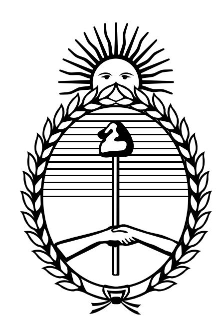
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 15
de octubre de 2008

Año CXVI
Número 31.510

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AAUG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 16.11.2006, Nº 18.907, Lº 33 de Sociedades por Acciones Comunica que según Asamblea del 28.3.2008, se modificó el objeto social y se reformó el art. 3º del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: “La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros , las siguientes actividades de INVERSIÓN: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526.” María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 28.3.2008.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 15/10/2008 Nº 32.301 v. 15/10/2008

ABERT COST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 613 del 2/10/2008 se modifica el objeto social. Artículo 3: Compra, Venta y Fabricación en Madera, Aluminio y PVC, de puertas, ventanas, ventiluces y todo tipo de aberturas. Autorizado en Esc. 1282 del 19/12/2007.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 43.

e. 15/10/2008 Nº 89.088 v. 15/10/2008

AGRONEGOCIOS DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 24-9-08 Recibo 13978, Reforma Artículo 1º Denominación: AGRONEGOCIOS PAMPEANOS S.A. Reforma artículo 3º eliminando del objeto explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas; mandatos y servicios, importación y exportación, Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 675 del 26-08-08, Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 50.

e. 15/10/2008 Nº 14.182 v. 15/10/2008

AIG ADVISORY

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominacion. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de AIG ADVISORY SERVICES S.A. de fecha 02/10/08, se resolvió cambiar la denominación social a FALCON ADVISORY S.A. En consecuencia se reformó el artículo 1º del Estatuto Social. Martín Campbell. Autorizado por Asamblea de Accionista de fecha 02/10/08.

Martín Campbell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 100. Folio: 435.

e. 15/10/2008 Nº 86.162 v. 15/10/2008

AJEST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/08/2008 se modificó el Art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: 1) Casinos y juegos de Azar: explotación, administración, promoción de casinos y demás salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales, o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. 2) Explotación, gerenciamiento y administración de los hoteles y demás complejos habitacionales que pudieran funcionar conjuntamente o no en apoyo de los premencionados casinos y/o salones de juego; y dedicarse al negocio de hotelería en general, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería y hospedaje 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de 25/08/2008.

Abogada – María Alejandra Gutierrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 15/10/2008 Nº 126.098 v. 15/10/2008

ALDO FUNES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 225 19/9/08 1) Mirta Elisabet BENÍTEZ SÁNCHEZ paraguaya 8/5 76 DNI 94076785 domiciliada en Rodríguez Peña 126 Piso 11 Departamento A CABA y Juan Manuel FUNES BIGÉ argentino 7/10/73 DNI 23463239 domiciliado en Riobamba 1175 Piso 1 Departamento B CABA solteros empresarios 2) Corrientes 1922 Piso 8 Oficina 82 CABA 3) 99 años 4) La Sociedad, por sí o por terceros o asociada a terceros, tiene por objeto Producir, editar y comercializar todo tipo de espectáculos teatrales y musicales, libros, revistas, folletos, periódicos, música, animaciones, cortos y largometrajes de cualquier contenido y todo producto posible en CD’s, DVD’s, sitios de blogs, páginas web. Representación de artistas. 5) $ 100000 6) 30/9 7) Presidente Mirta Elisabet BENÍTEZ SÁNCHEZ Director suplente Juan Manuel FUNES BIGÉ fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 15/10/2008 Nº 86.175 v. 15/10/2008

ALTOS VERDES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 208 del 01/10/08 Fº 568 Registro 1622, Capital Federal. 1) Socios: Omar Oscar MAGNONE, argentino, nacido el 9/01/62, divorciado, comerciante, DNI 14.887.433, domiciliado en Aquino 6129, Capital Federal, Franco Sebastián MAGNONE, argentino, nacido el 19/01/70, casado, comerciante, DNI 21.466.695, domiciliado en Aquino 6129, Capital Federal; y Lucas Ariel MAGNONE, argentino, nacido el 17/12/85, soltero, comerciante, DNI 31.982.146, domiciliado en el Edificio 49, piso 7, depto B, Villa Celina, Pcia. De Buenos Aires; 1) Duración: 99 años; 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros y agrícolo-ganaderos, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y remates. La explotación directa o indirecta, por si o para terceros, de viveros, semilleros, plantas de secado, almacenaje o silos, empaque y embolsado, fábrica de jugos, aceites y soja y toda clase de derivados, acopio, compra-venta y comercialización de fertilizantes, abonos y herbicidas e insumos de todo tipo para la producción de agro alimentos; desarrollo y aplicación de la biotecnología en todos sus campos. Servicios a terceros de preparación, plantación, cultivo, riego, implantación de fertilización y herbicidas, desfloración, injertos, raleo, poda, deforestación y desmonte de plantaciones en general, con la utilización de todos los medios humanos, mecánicos y tecnológicos disponibles. Servicios a terceros en la industria de la madera, aserraderos, pasta de papel y celulósicas. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Capital $ 100.000,- 4) Directorio: Integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 6 directo-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

res titulares por 3 ejercicios. 5) Cierre ejercicio: 30/06. 6) Presidente: Omar Oscar Magnone. 7) Sede social y domicilio especial de los directores: Aquino 6129, Capital Federal. Javier Alberto Fiocca autorizado por Escritura 208 del 01/10/08 Fº 568 Registro 1662, Capital Federal.

Contador – Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: 100024. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 15/10/2008 Nº 89.059 v. 15/10/2008

ATOS ORIGIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 13 de diciembre de 2007, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 110.000 y $ 4.081.000 como prima de emisión, reformando el artículo 4º del Contrato Social. Rocío Carrica. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 13 de diciembre de 2007.

Abogada – Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 15/10/2008 Nº 9476 v. 15/10/2008

BANBEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 466 del 02/10/2008, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 02/10/1998 que resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 248.000 de $ 12.000 a $ 260.000, por capitalización de la cuenta “Anticipos irrevocables para Futura Emisión de Acciones. Emisión de acciones. Reforma de Artículo 4º. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. 14.038.354, por Escritura 466 del 02/10/2008 Folio1992 Registro 1697, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 42 int. 86784.

e. 15/10/2008 Nº 32.292 v. 15/10/2008

BIO ADVISORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Flo Diaz, 2/2/59, DNI. 18236548, Ciudad de la Paz 3303, 2 piso Dpto. E, Cap. Fed, Marcelo Gustavo Daelli, 28/9/57, DNI. 13407302, Juan A. Garcia 1419, Cap. Fed, Jorge Zorzopulos, 10/1/46, DNI. 4534347, Don Bosco 3485, San Isidro, Pcia de Bs As, Ricardo Agustin Lopez, 11/6/56, DNI. 12159274, Camarones 2664, Cap. Fed, todos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura del 24/9/08. 3) BIO ADVISORY S.A. 4) Pringles 10, piso 2, Cap. Fed. 5) Realizacion de negocios comerciales e industriales de productos medicinales, quimicos, farmaceuticos y afines en el area biotecnologica, la importacion, exportacion, representacion, la fabricacion o elaboracion industrial, asi como el asesoramiento a terceros en negocios relacionados directamente con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) 12000 en acciones de $. 1 8) De 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Marcelo Gustavo Daelli, Director Suplente: Jorge Zorzopulos, quienes fijan domicilio especial en Pringles 10, 2 piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 24/ 9/08, N. 81, F.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/10/2008 Nº 125.974 v. 15/10/2008

BRAKE PARTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 23.8.2004, Nº 10.350, Libro 25 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 1.9.2008, se resolvió modificar la denominación de Brake Parts Argentina S.A. a Affinia Argentina S.A. y reformar el artículo 1º del Estatuto. Denominación: Affinia Argentina S.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 1.9.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/10/2008 Nº 32.305 v. 15/10/2008

CAMALEON

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública Nº 166 del 26/08/2008 pasada al folio 427 Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/04/2.008, en la que: i) Se aprobó la gestión del directorio. ii) Se designó al Sr. Roberto Ghio (D.N.I. 93.700.005) para el cargo de Director Titular y Presidente y, a la Sra. Josefina Zuain (9.963.029) Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Arenales 843, 3º Piso, Dpto. 12, C.A.B.A. iii) Se adecuó el estatuto social a la R.G. I.G.J. 20/04, reformándose en consecuencia el Artículo decimoprimero del Estatuto Social. Autorizada por Escritura Pública Nº 166 del 26/08/2008 pasada al folio 427 Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada – María Alejandra Gutierrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 15/10/2008 Nº 126.097 v. 15/10/2008

CLIMATIZACION DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Marturano, DNI. 20406928, 9/5/69, casado, empresario, Av. del Libertador 5092, 4 piso, Dpto. B, Cap.Fed, German Gustavo Torres, DNI. 24335289, 16/12/74, soltero, empleado, Rio de Janeiro 3285, Lanus, Pcia de Bs As, ambos argentinos. 2) Escritura del 29/7/08. 3) CLIMATIZACION DEL PLATA S.A. 4) Chile 1155, 5 piso, Cap. Fed. 5) Construcciones, realizacion de obras sobre inmuebles residenciales o no residenciales, propios o de terceros. Compra, venta, distribucion e importacion de equipos, repuestos, materiales e insumos para el aire acondicionado y refrigeracion. Prestacion de servicios de instalacion, reparacion y mantenimiento de equipos de aire acondicionado de sus sistemas y circuitos, incluyendo ventilacion y camara de frio. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante sera realizada por medios de estos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 50000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.10) 31/7 de cada año. Presidente: Federico Marturano, Directora Suplente: Silvana Cecilia Fiorini, quienes fijan domicilio especial en Chile 1155, 5 piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 29/7/08, N. 233, F. 649.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 81.

e. 15/10/2008 Nº 126.216 v. 15/10/2008

CONSTRUMORENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/10/08; 2) Vicente Fusca, 15/6/31, LE4503812, Miralla 579, Cap. Fed.; Francisco Rubén Alessandra, 22/5/57, DNI12910344, General Pinto 1671, San Fernando, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) CONSTRUMORENO S.A.; 4) 30 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, desagües; incluye las operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, consorcios y explotación de inmuebles propios, de terceros y/o asociada a terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,-cada una; 7) 30/9; 8) Vicente Fusca 80%, Francisco Rubén Alessandra 20%; 9) Manuel Nicolás Savio 450, Cap.Fed.; 10)Presidente: Vicente Fusca; Director Suplente: Francisco Rubén Alessandra; ambos domicilio especial: Manuel Nicolás Savio 450, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 7/10/08 -Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: 100136. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/10/2008 Nº 126.012 v. 15/10/2008

DIPRONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/5/8 se cambió domicilio a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, se modificaron artículos 1 y 9. Sede social: Av. Belgrano 1915 piso 3º oficina B CABA. Se designó nuevo directorio. Presidente: Diana del Rosario Saavedra; Director Suplente: Daniel Hugo López, ambos con domicilio especial en sede social. Firmado Luis Cevasco autorizado en acta de asamblea del 16/5/8.

Abogado - Luis Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 15/10/2008 Nº 126.286 v. 15/10/2008

DON REY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 526 del 23 de septiembre de 2008, folio 1170 del Registro 13, Capital Federal.- 2) DENOMINACION: DON REY S.A. con domicilio legal en Arcos 4345, Capital Federal.- 3) Se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de junio de 2007, por la cual se fija el Capital social a la suma de peso 1.020.000, emitiéndose 1.008.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y un voto por acción.- 4) Se reforman artículos 5 y 10 del Estatutos social: QUINTO: “El Capital Social es de Un millón Veinte mil pesos, representado por un millón veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- El Capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia”.- “DECIMO: Los Directores deberán presentar como garantía, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o Caja de Valores a la orden de la Sociedad, o podrá consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes”.- Firmado: Escribano Ricardo Darío Rossi, domicilio en Esmeralda 762, 4º piso, Capital Federal, autorizado en Acta de Asamblea del 11 de junio de 2007.- Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: 081009505745/4. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 15/10/2008 Nº 86.179 v. 15/10/2008

ESTANCIAS TRES HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Caroline Nougue-Cazenave Laneres, 1/8/71, Pte. Mexicano 05320004005, Platon 272/501, Mexico y Guillaume Nougue-Cazenave Laneres, 2/2/74, Pte, mexicano 04320008430, Monte Ajusco 2, Mexico, ambos mexicanos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 22/9/08. 3) ESTANCIAS TRES HERMANOS S.A. 4) Viamonte 1532, piso 1, Of. 5, Cap. Fed, 5) Explotacion comercial de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura y la ganaderia, comprendiendo toda clase de labores agropecuarias, explotacion de campos, cria y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotacion. Adquisicion y arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos necesarios para dar cumplimiento al objeto social. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) 12000 en acciones de $.10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 de cada año. Presidente: Sergio Ramon Calo y Director Suplente: Juan Pascual Zunino, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1532, piso 1, Of. 5, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. del 22/9/08, N. 635, F. 2325.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/10/2008 Nº 125.972 v. 15/10/2008

F & F PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 226 19/9/08 1) Mirta Elisabet BENÍTEZ SÁNCHEZ paraguaya 8/5/76 DNI 94076785 domiciliada en Rodríguez Peña 126 Piso 11 Departamento A CABA y Juan Manuel FUNES BIGÉ argentino 7/10/73 DNI 23463239 domiciliado en Riobamba 1175 Piso 1 Departamento B CABA solteros empresarios 2) Corrientes 1922 Piso 8 Oficina 82 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos, a toda actividad publicitaria, ya sea radial, televisiva, teatral, cinematográfica o en la vía pública, así como a tares periodísticas, a través de la intervención en diarios, periódicos o revistas de circulación en el país o en el extranjero. 5) $ 100000 6) 30/9 7) Presidente Mirta Elisabet BENÍTEZ SÁNCHEZ Director suplente Juan Manuel FUNES BIGÉ fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 15/10/2008 Nº 86.174 v. 15/10/2008

FLORES E TOXOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 222 del 3/10/08, fº 653, Registro 1701 CABA, se resolvió rectificar la cláusula 3º del estatuto: “TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, instalación, explotación y arrendamiento de toda clase de negocios de ramos gastronómicos, confiterías, bares, grill, pizzería, heladería, pastelería y todo lo relacionado con éste ramo gastronómico.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizada para publicar edicto: Gabriela Judith Neugovsen por la escritura de fecha 3/10/08, escritura 222, folio 653, ante Marcos Mayo, titular de registro 1701 de CABA.

Abogada – Graciela Judith Neugovsen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2008. Tomo: 89. Folio: 935.

e. 15/10/2008 Nº 126.047 v. 15/10/2008

GANADERA HERCULES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 267 10-10-08 Registro 269 C.A.B.A. Ricardo Alfredo Ciz, argentino, 1-8-58, DNI 12419927, soltero, empresario, Calle 37 Nº 856, Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa Pcia. Bs. As. y Marta Graciela Sáenz, argentina, 2-2-56 DNI 12012239, casada, comerciante, Ramón Falcón 3520, San Martín, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) a) Operaciones agrícolo-ganaderas y toda clase de actividades agropecuarias: explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, hasta las etapas comerciales e industriales de productos y derivados: conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, consignación, intermediación y exportación. b) Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y frutos del país, c) Arrendamiento de campos y establecimientos rurales, molinos e instalaciones para preparación de alimentos para ganado y aves. D) Compra directa a productores, y/o consignatarios y/o en remates de hacienda, su venta y transporte de ganado en pie, en vehículos propios o de terceros, importación y exportación de hacienda. 4) $ 100.000.- 100.000 acciones de $1.-va/nom. c/una. Administración:

Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre 31/10 Presidente: Ricardo Alfredo Ciz, Directora Suplente: Marta Graciela Sáenz. Domicilio legal y especial socios Virrey del Pino 2361/65, Piso 1 departamento E, C.A.B.A. Ricardo Alfredo Ciz, Presidente escritura 267, 10-10-08 Registro 269 C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2008 Nº 126.283 v. 15/10/2008

GANADERA MIRAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 268 10-10-08 Registro 269 C.A.B.A, Ricardo Alfredo Ciz, argentino,1-8-58, DNI 12419927, soltero, empresario. Calle 37 Nº 856, Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa Pcia. Bs. As., y Marta Graciela Sáenz, argentina. 2-2-56 DNI 12012239, casada, comerciante, Ramón Falcón 3520, San Martín, Pcia. Bs. As. 2) 99 años, 3) a) Operaciones agricologanaderas y toda clase de actividades agropecuarias: explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, hasta las etapas comerciales e industriales de productos y derivados: conservación, fraccionamiento, envasado, transporte, consignación, intermediación y exportación, b) Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y frutos del país, c) Arrendamiento de campos y establecimientos rurales, molinos e instalaciones para preparación de alimentos para ganado y aves, d) Compra directa a productores, y/o consignatarios y/o en remates de hacienda su venta y transporte de ganado en pie, en vehículos propios o de terceros, importación y exportación de hacienda. 4) $ 100.000.- 100.000 acciones de $1,-v/nom. c/una, Administración- Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Cierra 31/10 Presidente: Ricardo Alfredo Ciz, Directora Suplente: Marta Graciela Sáenz, Domicilio legal y especial socios Avenida del Libertador 6040/44 Piso 3 departamento B C.A.B.A. Ricardo Alfredo Ciz, Presidente escritura 268, 10-10-08 Registro 269 CA.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2008 Nº 126.284 v. 15/10/2008

#F3029520F#

GSH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 200, 02/10/2008. Registro 1480. Alejandro Fortunato GARIGIOLA, argentino, DNI 14.222.615, C.U.I.T. 20-14222615-5, 12/10/1960, casado, ingeniero, Libertad 1170, Piso 11 "A", C.A.B.A. Carlos Alfredo MAFFEO, argentino, DNI 16.621.251, C.U.I.T. 20-16621251-1, 28/06/1964, casado, empresario, Pasaje Irlanda 1740, Planta Alta, C.A.B.A. GSH S.A. 99 años. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La elaboración de estudios de mercado de las obras a construir mediante el asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidad, confección de planos y planes de desarrollo, referidos a obras de ingeniería, arquitectura, incluyendo nuevas tecnologías. La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, o explotación de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, acueductos, electroductos, diques, usinas todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, incluyendo nuevas tecnologías y servicios informáticos asociados; de carácter público o privado, ya sea por contratación directa, licitaciones públicas o privadas, múlicipales, provinciales, nacionales o internacionales, como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación, fraccionamiento, urbanización, loteo. Servicios de mantenimiento de obras, Gestión operativa de la obra, Gestiones comerciales de las obras. Realizar operaciones de comercio nacional e internacional incluyendo la importación y exportación de los bienes que se construyan y su comercialización a través de cualquier modalidad contractual inclusive el fideicomiso. Financiación de las obras a construirse por cualquier modalidad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras sus modificaciones y reglamentaciones vigentes y/o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. $ 60.000.- Dirección y Administración: Directorio, 1 a 5, con mandato por 3 ejercicios.- Representación de la sociedad: Presidente. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Alejandro Fortunato GARIGIOLA.- DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alfredo MAFFEO.- Aceptan los cargos. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Avenida Alicia Moreau de Justo 846 piso 3º oficina 4 C.A.B.A. 31/12. ESCRIBANA Adriana E. Fraidenraij, MATRICULA 3125.- Apoderada por escritura 200 del 02/10/2008, Reg. 1480 de Capital Federal a su cargo. Legalización emitida por COLEGIO DE ESCRIBANOS Nº

Escribana – Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: 081009505926/E. Matrícula Profesional Nº: 3125.

e. 15/10/2008 Nº 86.200 v. 15/10/2008

HOTEL CASINO TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/10/08 se resolvió ampliar el objeto social incluyendo expresamente la actividad hotelera, reformándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto social. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 3/10/08.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 15/10/2008 Nº 126.026 v. 15/10/2008

IMPORTADORA FOTOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 1/10/07 se designó Presidente: Jacinto Alberto Humani, Vicepresidente: Teresa Silleta, Director Titular: Adriana Ines Humani, Mariano Javier Humani; todos con domicilio especial en la sede. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/8/08 se prescindió de sindicatura. Se reformaron artículos 9º y 11º, se designó director suplente a Juan Pablo Humani con domicilio especial en la sede y se trasladó la sede a Avenida Rivadavia 10820, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/8/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/10/2008 Nº 126.004 v. 15/10/2008

INDART INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 16/9/08. Socios: Luis Alberto BUFFA, nacido el 14/3/50, divorciado, abogado, D.N.I. 7.963.714, domicilio: Avenida Quintana 226, piso 7, departamento D, Cap. Fed.; y Juan Carlos YOST, nacido: 7/10/44, casado, comerciante, L.E. 6.299.087, domicilio: Roque Saenz Peña 82, Sunchales, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, y desarrollo de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por sistema de venta al costo o constitución de consorcios de propietarios, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, u otras obras de ingeniería y arquitectura, sus estudios, proyectos e instalaciones, públicas o privadas, siendo realizadas dichas actividades por profesionales con título habilitante; c) Inversora y Financiera: Realizar inversiones en toda clase de bienes muebles y/o inmuebles. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Ejercer mandatos, representaciones. Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 25.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Carlos YOST y Director Suplente: Luis Alberto BUFFA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Eduardo Costa 3046, Cap. Fed. Firmado Néstor G. Bianco, apoderado por escritura Nº 440 del 16/9/08 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 9.

e. 15/10/2008 Nº 126.009 v. 15/10/2008

INVERSIONES RIO LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/04/2008 se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital de la suma de $ 710.352 a la suma de $ 252.852, reformando así el articulo 4º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 11/04/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 15/10/2008 Nº 126.262 v. 15/10/2008

INVERSIONES CAPITALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Leonardo SZERMAN, 3/1/1962, DNI. 14.867.775, CUIT 20-14867775-2 4377 NW Av., Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica; Diana Karina PALATNIK, 13/1/1966, DNI 17.706.087, CUIT 27-17706087-4, Pasaje Castellanos 5021, CABA; argentinos, solteros y comerciantes; 2) 5/9/2008; 3) INVERSIONES CAPITALES S.A., 4) sede, domicilio fiscal y especial socios: Pasaje Castellanos 5021, CABA, 5) inversiones Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; adquisición de sociedades; conceder préstamos con o sin garantía y financiaciones. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público: 6) 99 años desde inscripción, en Reg. Pub. Com.: 7) $ 60.000: 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Diana Karina PALATNIK, Director Suplente: Sergio Leonardo SZERMAN. Fiscalizan socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente ó Vicepresidente, en su caso; 10) 31/08 c/año.- PATRICIO C. PASTOR - Escribano, Autorizado por escritura Nº 244 Reg .1501 del 05/09/2008.

Escribano – Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2008. Número: 080926482356/4. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 15/10/2008 Nº 89.035 v. 15/10/2008

INVERSORA RD

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael Augusto GARFUNKEL, divorciado, le: 4524113, PRESIDENTE y Diego Máximo GARFUNKEL, soltero, dni:22991651, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios con domicilio real/especial en SEDE SOCIAL: Córdoba 836 piso 4 CABA. 1) 99 años. 2) toma de participaciones en sociedades conformidad ley 19550, por vía de constitución, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios de carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, administración fideicomisos cualquier indole, entre ellos, inmobiliarios y accionarios, desempeño del cargo y la función de fiduciario y cumplimiento tareas encomendadas. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno a cinco por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 325/03.09.08. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 181.

e. 15/10/2008 Nº 14.176 v. 15/10/2008

IPIRANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora denominada BRASKEM PETROQUÍMICA S.A. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2008, Ipiranga S.A. (sociedad local Inscripta bajo el Nro. 1636921), resolvió modificar su denominación social a Braskem Petroquímica S.A., quedando redactado el artículo 1 de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Braskem Petroquímica Sociedad Anónima, continuará funcionando la Sociedad Anónima Ipiranga Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones vigentes, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse al organismo de contralor. Durará noventa y nueve años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria, la sociedad podrá ser prorrogada o resuelta su disolución anticipada" Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 26.09.08. MARIA SOLEDAD DOPAZO.

Abogada – María Soledad Dopazo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 95. Folio: 290.

e. 15/10/2008 Nº 126.011 v. 15/10/2008

JMA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/9/08. Socios: Javier María ARAGONE, argentino, Administrador de Empresas, nacido el 1/3/75, DNI 24496263; y Dolores GOMES SAYAVEDRA, argentina, nacida el 6/6/78, DNI 26484505, Abogada, ambos domiciliados en Arenales 2625, 2º piso, CABA. Domicilio: Arenales 2625, 2º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación de Servicios de Asesoramiento, consultoría, desarrollo y análisis de proyectos de inversión y organización empresario y financiero, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero.; b) Elaboración de estudios de Mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial, diseño de estrategias y objetivos; selección, capacitación y evaluación de desempeño; c) El asesoramiento de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, presupuestarios y financieros; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas; revisión, dirección, coordinación, inspección, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas.- Las actividades y asesoramientos que así lo requieran serán ejecutados por profesionales matriculados con título habilitante. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/06. Presidente: Javier María Aragone; y Suplente Dolores Gomes Sayavedra; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 316 del 16/9/08, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2008. Número: 081007501118/8. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 15/10/2008 Nº 126.091 v. 15/10/2008

KOHEN ILUMINACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 251 del 3 de Octubre de 2008 se for-

malizó la CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.- SOCIOS: Victor Hugo KOHEN, CUIT 20-08557330-7, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Judith Mauas, Ingeniero Civil; LE 8.557.330, 31/01/1951, domiciliado en Cavia 3063, piso trece, departamento "A" CABA; y Brian KOHEN, CDI 20-34602142-0, argentino, soltero, Estudiante, DNI 34. 602.142, 14/07/1989, domiciliado en Cavia 3063, piso trece, departamento "A", CABA. DOMICILIO SOCIAL: Ecuador 619, sexto piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos eléctricos y electrónicos, de iluminación, artefactos, accesorios, dispositivos relacionados con la industria eléctrica y/o electrónica. DISEÑO: diseño de luminarias. PROYECTO: proyectos de iluminación. MANDATARIA: realizar todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 300.000. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año. ADMINISTRACION: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios; la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura- PRESIDENTE: Victor Hugo KOHEN. DIRECTOR SUPLENTE: Brian KOHEN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ecuador 619, sexto piso, departamento "D", CABA.- Autorizado por escritura del 3/10/2008, Esribano Vicente Leon GALLO, Registro Notarial 2016.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2008. Número: 081008503887/7. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 15/10/2008 Nº 86.138 v. 15/10/2008

LA MALAGUEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Néstor DOTI, casado, argentino, nacido el 5/07/51, empresario, DNI 8.607.101, domiciliado en Teodoro García Nº 2487, piso 1º, Dpto. "D", CABA y Alejandro Marcelo DOTI, casado, argentino, nacido el 31/10/68, empleado, DNI 20.493.406, domiciliado en Estomba Nº 1355, CABA. 2) Esc. Púb. Nº 137 del 01/10/08, Registro 1718, CABA. 3) LA MALAGUEÑA S.A. 4) Teodoro García Nº 2487, piso 1° Dpto. "D", CABA. 5) Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de comestibles, bebidas, aditivos, víveres secos, lácteos, alimentos deshidratados, envasados, enlatados, congelados o conservados por cualquier otro método; fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, conservación y enfriamiento de los productos antes mencionados; explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja; pudiendo participar en licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas con organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o antes privados relacionados con su objeto. Mandataria: Podrá actuar como representante, comisionista y/o mandataria de terceros, en negocios y operaciones de provisión de insumos y productos alimenticios, pudiendo establecer depósitos, sucursales, dar asesoramiento técnico, designar representantes, distribuidores, agentes, vendedores en el país y el exterior de bienes relacionados con el objeto; Financiera: Mediante aporte e inversión de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 3 titulares, igual número de suplentes o menos por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, a quien haga sus veces. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/08. Presidente: Ricardo Néstor DOTI y Director Suplente: Alejandro Marcelo DOTI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 137 del 01/10/08, Registro 1718, CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 15/10/2008 Nº 126.037 v. 15/10/2008

LA SISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 193 del 14/10/08 Fº 444 Registro 1967, C.A.B.A. Socios: Ulrich Otto Sauer, alemán, nacido el 18.07.1943, pasaporte alemán Nº 9057487567, divorciado, empresario, domiciliado en Zum St. Jörgen 4, D-63856 Besenbach Alemania, CDI Nº 20-60360040-2, y Ingo-Sebastian Sauer, alemán, nacido el 18.11.1984, pasaporte alemán Nº 905771211, soltero, estudiante, domiciliado en Kobellstrabe 9 A, D-63739 Aschaffenburg, Alemania; CDI Nº 20-60360039-9. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Turismo: (a) La intermediación en la reserva d servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; (b) La intermediación en la contratación de los servicios hoteleros en el país o en el extranjero; (c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios propios de "a forfait" en el país o en el extranjero; (d) La recepción y asistencia de turistas durante su viaje y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; (e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar su nombre en cualquiera de estos servicios; (f) La realización de las actividades de una empresa de viajes y turismo y actividades afines o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. Hotelería y gastronomía: Presentación de servicios de hotelería, gastronomía y servicios anexos, con instalaciones y personal propio o no. Transporte turístico: con medios propios o ajenos y personal propio o no desde y hacia cualquier lugar del país o del extranjero, Recreativas: Organizar excursiones individuales o colectivas, con fines de esparcimientos, cacería, pesca, deportes náuticos, equitación y actividades recreativas en general. Mandatos: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse ante las autoridades pertinentes sean nacionales, provinciales o municipales, adecuarse a las normas legales y reglamentarias que correspondan, inscribirse en los registros que fuere menester y realizar todos los actos que no estén expresadamente prohibidos por la ley o por este estatuto. La enunciación de este articulo es meramente ejemplificativa pudiendo la sociedad realizar cualquier acto que conduzca, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto. Capital: $ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Schenzle, L.E. Nº 4.609.887. Domicilio Especial: Esmeralda 980, Piso 1º, Departamento "B", CABA; Director Suplente: Leonardo Cavallin, DNI Nº 18.122.433. Domicilio especial: Beruti 2731, piso tercero, departamento "A" C.A.B.A. Sede social: Beruti 2731, piso tercero, departamento "A", C.A.B.A. Leonardo Cavallin, autorizado por Esc.193 del 14/10/08 Fº 444 Registro 1967, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 36.

e. 15/10/2008 Nº 86.289 v. 15/10/2008

LECAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 08/09/08, pasada ante el escribano Agustín Diego Gonzalez Venzano (Registro 1992, matrícula 3683), se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Alberto Javier Amodei, argentino, nacido el 13/07/68, soltero, DNI: 20.054.912, domiciliado en Avenida del Libertador 532, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Amodei, argentino, nacido el 06/12/63, divorciado, DNI: 17.203.329, domiciliado en Congreso 2167, 9º piso, Departamento "A", CABA;. Luis Ángel Amodei, argentino, nacido el 27/08/61, casado, DNI: 14.812.335, domiciliado en Avenida Liniers 2247, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Enrique Amodei, argentino, nacido el 4/07/65, casado, DNI: 17.634.543, domiciliado en Saavedra 1962, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Felisa Gorriz de Amodei, española, nacida el 12/04/29, CI: 5.389.555, viuda, domiciliada en Avenida Libertador, General San Martín 530 y 532, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y María Gracia Cristina Amodei, argentina, nacida el 1/10/71, soltera, DNI: 22.212.988, domiciliada en Avenida Belgrano 3750, 2º piso, Departamento A, CABA; 2) 08/09/08; 3) LECAM S.A.; 4) Atacalco 1743, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades en los límites del artículo 31 de la ley 19550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, constitución e inversión de fideicomisos, otorgamientos de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y todo clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; y c) De construcción: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, 6) 99 años; 7) $ 460.000; 8) Directorio: Presidente: Luis Angel Amodei y Director Suplente: Juan Carlos Amodei. Ambos por tres ejercicios y con domicilio especial en como Director Suplente. con domicilio especial en Atacalco 1743, CABA; 9) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Escritura 270, del Folio 661 y del Registro Notarial 1992.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortaragay

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 32.

e. 15/10/2008 Nº 86.134 v. 15/10/2008

MIRO 555

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 219 de 08/10/08; 2) MIRO 555 S.A; 3) Manuel Antonio Blanco, argentino, casado, DNI 8.389.229, 31/5/50; Mariano Daniel Stumpo, argentino, soltero, DNI 27.497.858; 31/07/79, ambos Maestro Mayor de Obra y domiciliados en Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja, Departamento B de Capital Federal; 4) La sociedad se dedicara por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ambito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. También la administración de obras en ejecución y Administración de consorcios. 5) Cap $ 50.000; 6) Cierre 30/06; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura. 8) Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja Departamento B de C.A.B.A: 9) Presidente Manuel Antonio Blanco, Director Suplente Mariano Daniel Stumpo ambos con domicilio especial en sede social. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Duración 5 años. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Nº 219 de 08/10/08.

Abogada – Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 15/10/2008 Nº 126.043 v. 15/10/2008

MONTE QUIETO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2008 se resolvió modificar el artículo 1º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "MONTE QUIETO S.A." y se regirá por el presente estatuto y por las leyes, disposiciones y normas que sean de aplicación. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero". Paola Hebe Jelonche – Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de septiembre de 2008.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/10/2008 Nº 9495 v. 15/10/2008

NORAJUN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto 22/09/08 – Factura 124463. Escritura 157, Registro 923, Capital, del 12/09/08, se constituyo NORAJUN S.A, Apellido Accionistas: Nora Hebe JUNQUERA (Presidente) y María Mercedes MEZA, (VicePresidente). Representación legal: Presidente o Vice-Presidente en forma Indistinta. APODERADO. IRUSTIA L. Carina. Escritura 157, registro 923, del 12/09/2008.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 123.

e. 15/10/2008 Nº 126.099 v. 15/10/2008

OPERADORA DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 568 del 07/10/2008 se constituye una S.A. socios: Javier Alejandro BOUSTANI, 25/03/79, DNI 27.174.294, domicilio real Olleros 1821 6º piso, Dpto. "B", y Pablo Ricardo GOTELLI, 16/06/79, DNI 27.386.825 domicilio real en Arenales 1000, 2º piso, Dpto. "B" ambos, argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en C.A.B.A., 1) "OPERADORA DE LA COSTA S.A.", 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: Explotación de negocios gastronómicos y realización de actividades conexas y complementarias a éste; INDUSTRIALES: Procesamiento de alimentos y fabricación de maquinarias y equipos para la actividad gastronómica; IMPORTACION Y EXPORTACIÓN: de insumos para la gastronomía y de bienes para las actividades conexas y MANDATARIA: mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandato, relacionados a la actividad gastronómica; PUBLICIDAD: explotación y cesión de espacios publicitarios, y actividades complementarias a la promoción, sponsoreo y publicidad relacionados a la actividad gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá actuar como fiduciaria, importar y exportar. 4) $ 20.000.- 5) Dirección Administración 1/5 Directores Titulares por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 6) Sin Síndico. 7) 31/07. 8) PRESIDENTE: Pablo Ricardo Gotelli y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Alejandro Boustani, ambos aceptan los cargos, con domicilio especial y Sede Social en ARENALES 1000 2º piso, Dpto. "B", C.A.B.A..

Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 568 del 07/10/2008.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 7.

e. 15/10/2008 Nº 86.182 v. 15/10/2008

POK TA POK

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Juan Moses, 62 años, DNI: 4.547.307, Monroe 1436 Capital Federal; Norma Haydee Cuadra, 52 años, DNI: 12.300.321, Irigoin 541 San Miguel, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: “POK TA POK S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de rodados, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Gustavo Juan Moses, Director Suplente: Norma Haydee Cuadra; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1506, 7º piso, oficina ‘31’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 294 del 11/9/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/10/2008 Nº 126.008 v. 15/10/2008

PROPIEDADES VAL.TA.MA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 269-10-10-08 Registro 269 C.A.B.A., Tamara Elizabeth García 21-2-86, DNI 32431874, soltera, Lope de Vega 810 C.A.B.A. y Catalina Patricia Sagardoy, argentina, 5-8-64, DNI 17263088, Calle 40 Nº 481 Piso 2º “2” Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. Bs. As. Ambas argentinas y comerciantes. 2) 99 años 3) a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones comerciales de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 4) Capital $ 200.000 en 200.000 acciones de $ 1.- v/nom. c/u Administración Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o director suplente en su caso. Presidente Tamara Elizabeth García, Directora Suplente Catalina Patricia Sagardoy, sede social y especial socios Virrey del Pino Nº 2361/65, Piso 1º Departamento E C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/10. Tamara Elizabeth García Presidente escritura 269 10-10-08 Registro 269 –C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2008 Nº 126.285 v. 15/10/2008

QDAO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Liliana María VALLONE, argentina, 15/8/1950, D.N.I. 6.426.712, casada en primeras nupcias con Jorge Ricardo Fernández Taboada, comerciante, domiciliada real y especialmente en Parera 166 Piso 5º Departamento Bº Cap. Fed., CU.I.T. 23-06426.712-4; y Haydee Lucía ANTELO, argentina, 3/5/1942, D.N.I. 4.712.745, casada en primeras nupcias con Ricardo Kramer, comerciante, domiciliada real y especialmente en Avenida Figueroa Alcorta 3073 Piso 9º Cap. Fed., C.U.I.T. 27-04714.745-4.- Duración: 99 años.- Denominación: “QDAD S.A.”.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL EN TELECOMUNICACIONES: a cuyo fin podrá dedicarse a la comercialización, compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de productos de telecomunicaciones, tecnológicos, informáticos, de telefonía movil y celulares.- En el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades conexas y complementarias: representación, mandato, intermediación y/o cualquier prestación de servicios relacionados con el objeto social, y financiar la actividad mediante préstamos, créditos e hipotecas, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526; siendo esta, solo una actividad conexa a la principal.- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase “A” de cinco votos por acción y de $ 1.- valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Liliana Maria Vallone, 6.000 acciones; y Haydee Lucía Antelo, 6.000 acciones.- Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Liliana María Vallone, DIRECTOR SUPLENTE: Haydee Lucía Antelo, duración 3 ejercicios.-Domicilio: Lavalle 472, piso 4º Departamento 406 Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/10.- Escritura 783 Reg. 150 Cap. Fed 7/10/2008.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura 783, folio 1937 Registro 150 del 7/10/2008.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 41.

e. 15/10/2008 Nº 126.022 v. 15/10/2008

Q-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 224 del 21/08/2008, Folio 765 Registro 1884, constitución de “Q-Tech SA.” Socios: Luis Alberto PUGA, argentino, 24/10/1947, DNI 7.998.730, empresario, casado, domiciliado calle Tapiales 1329 piso 5º “A” de Vicente López, Provincia de Buenos Aires ($ 17.000), Presidente; - Alberto Américo CATALA, argentino, 26/12/1945, DNI 7.989.057, casado, domicilio calle Rosales 2729, piso 3º “A”, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires ($ 1.500), Vicepresidente; y Sebastián Eduardo INVERNIZZI, argentino, 29/03/1974, DNI 23.834.540, casado, abogado, domicilio calle Segurola 1174, Vicente López, Provincia de Buenos Aires ($ 1.500); - suplente.- Duración: 99 años. Obejto: La sociedad tiene por objeto investigar, desarrollar, construir, producir en serie, homologar y comercializar equipos y/o sistemas de detección; representar empresas del mismo rubro nacionales o extranjeras, prestar servicios de mantenimiento, control operativo y capacitación.- Capital Social $ 20.000 - Administración: directorio de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios.- Prescinde de sindicatura. Ejercicio: 30 de octubre.- Sede social y domicilio especial de los directores: Roque Saenz Peña 720 piso 4º departamento “F”, CABA.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2008. Número: 081007501758/8. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 15/10/2008 Nº 86.142 v. 15/10/2008

QUEIXA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 23.06.08 resolvió: i) elevar el capital a $ 200.000 y modificar el art. 5; ii) reformar el art. 9 ampliando a 3 ejercicios el plazo de duración del directorio y modificando el número de directores titulares y iii) reformar el art. 10 referente a las garantías de los directores. Maria Pia Moffat autorizada por Asamblea Extraordinaria del 23.06.08.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 15/10/2008 Nº 89.083 v. 15/10/2008

RMG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 220 del 20/8/08 Fº 667 Registro 1891. Se transcriben actas de asamblea Gral. Ordinaria del 4/12/02 donde continúa fijado el directorio en 2 miembros titulares y 1 suplente, resultando Presidente Jorge Gaspar Muiña, nacido el 12/2/45, comerciante, LE 4.513.897, domiciliado en Gobernador Marcelino Ugarte 1941, piso 2, depto A, Olivos, pcia. de Bs.As. Vicepresidente: Alberto Pedemonte, nacido el 6/1/30, LE 5.982.502, empresario. Director Suplente: Nidia Haydée Semino, nacida el 12/12/31, ama de casa, LC 01312171, ambos domiciliados en Juramento 2611, piso 5, depto 18, Cap Fed., todos argentinos, casados. Asamblea Gral ordinaria del 7/12/04 donde ratifican los mismos miembros en iguales cargos y aceptan. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 6/12/06 donde reforman artículo noveno: Garantia Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos titulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. Asamblea Gral. Ordinaria del 6/12/06 donde ratifican los mismos integrantes del directorio en iguales cargos, los designados aceptan y fijan domicilio especial en Rivadavia 986, 7º piso Cap. Fed. Asamblea Gral ordinaria del 15/11/07 donde aceptan la renuncia del Vicepresidente Alberto Pedemonte, aprueban las gestiones, eligen a Baltasar Gonzalez español, nacido 1/7/44, DNI 93.679.998, casado, publicista, domiciliado en Av. Libertador 7000, piso 6, depto A, Cap. Fed. como Vicepresidente, quien acepta y queda el directorio así: Presidente Jorge Gaspar Muiña. Vicepresidente: Baltasar González. Director Suplente: Nidia Haydee Semino, fijan domicilio especial en Rivadavia 986, 7º piso, CABA. Adriana Ramos autorizada en escritura 220 Fº 667 registro 1891 del 20/8/08.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 13 interno 86805.

e. 15/10/2008 Nº 14.184 v. 15/10/2008

SAECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 107 del 30 de septiembre de 2008, Folio 333, Registro 165 de Capital: 1) se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 2008 por la cual, a efectos de recomponer la situación patrimonial de la sociedad se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a la suma de $ 1.547.984 mediante: 1) capitalización de la cuenta “Ajuste de Capital” por la suma de $ 27.984 en proporción a las tenencias accionarias y 2) capitalización de pasivos preexistentes, aprobada en los términos del Art. 197 de la Ley 19.550 por la suma de $ 1.500.000. 2) En el mismo acto, por unanimidad se aprobó la simultánea reducción del capital social, en los términos del Art. 205 de la Ley 19.550 por el importe de las pérdidas acumuladas que ascendían a la suma de $ 764.918 conforme balance general de la sociedad al 31 de marzo de 2007. Por tanto, el capital social quedó reflejado en la suma de $ 783.066 y el artículo cuarto del Estatuto quedó redactado de la siguiente forma: “El Capital Social es de setecientos ochenta y tres mil sesenta y seis pesos ($ 783.066) representado por setecientos ochenta y tres mil sesenta y seis acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública”. AUTORIZADA: Escribana Pilar Allende, titular del Registro 165 de Capital. Escritura 107; Folio 333 del 30 de septiembre de 2008.

Escribana – Pilar Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: 081009506236/9. Matrícula Profesional Nº: 4415.

e. 15/10/2008 Nº 89.090 v. 15/10/2008

SALTO ENCANTADO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara aviso de fecha 1/10/08 Factura 125036. Escritura Pública Complementaria numero 666 del 8/10/08 Folio 1297 Registro 1361 Capital Federal. Modificacion del objeto social que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ó asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, estacionamiento, empaquetado y comercialización nacional y/o internacional, importación, exportación de yerba mate, sea en el estado primario o transformada mediante los procesos correspondientes. Pudiendo inscribir para tal efecto marcas a su nombre. Por medio de profesionales con titulo habilitante cuando asi se requiera. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. Autorizada: Dra. Andrea Verónica Racioppi Tomo 66, Folio 928, C.P.A.C.F. según escritura publica del Estatuto Social numero 628 del 26/9/08 Folio 1225, Registro 1361 de Capital Federal, escribana Virginia Junyent matricula 3.801.

Abogada – Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 15/10/2008 Nº 125.975 v. 15/10/2008

SALTSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25-08-2008: 1) Se aumenta el Capital social a $ 60.000.- 2) Se modifican los Articulos Cuarto, Quinto y Noveno del estatuto social. Alejandro Ruben Torres, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22-11-2007. SALTSUR A.S.: ultima inscripción del 27-10-1995 Nº 10102 Libro 117 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2008 Nº 126.059 v. 15/10/2008

SANTA MARIA AGROBUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 748 del 19/09/2008 del Registro Notarial Nº 2084 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Manuel Estruga y Luis Gustavo Cedrone. Denominación: Santa María Agrobusiness S.A. Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: explotaciones agropecuarias y forestales y a la comercialización y/o industrialización de los productos agropecuarios. Prestar servicios de gerenciamiento y/o ser fiduciario en fideicomisos de administración, no financieros, cuyo objeto sea agropecuario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Quedan expresamente excluidas la intermediación financiera y la realización de operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares y un número igual o menor de suplentes elegidos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser

reelectos indefinidamente. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. Representante Legal: Presidente o, en ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente. Cierre Del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A. Directorio: Presidente y Director Titular: Manuel Estruga; Director Suplente: Luis Gustavo Cedrone quienes constituyen domicilio especial en Parera 61, 2º piso, C.A.B.A. Luis Gustavo Cedrone abogado, Tomo 39, Folio 552 del CPACF, autorizado conforme surge de la Escritura Pública Nº 748 del 19/09/2008 del Registro Notarial Nº 2084 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Luis Gustavo Cedrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2008. Tomo: 39. Folio: 552.

e. 15/10/2008 Nº 9484 v. 15/10/2008

SANTA MELANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 526 del 29 de julio de 2008, folio 868 del Registro 13, Capital Federal.- 2) DENOMINACION: SANTA MELANIA S.A. con domicilio legal en Arcos 4345, Capital Federal.- 3) Se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de junio de 2007, por la cual se fija el Capital social a la suma de pesos 230.000, emitiéndose 218.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y un voto por acción.- 4) Se reforman artículos 5 y 10 del Estatutos social: QUINTO: “El Capital Social es de DOSCIENTOS TREINTA MIL pesos, representado por doscientas treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- El Capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia”.- “DECIMO: Los Directores deberán presentar como garantía, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o Caja de Valores a la orden de la Sociedad, o podrá consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes”.- Firmado: Escribano Ricardo Dario Rossi, domicilio en Esmeralda 762, 4º piso, Capital Federal, autorizado en Acta de Asamblea del 11 de junio de 2007.- Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: 081009505744/3. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 15/10/2008 Nº 86.181 v. 15/10/2008

SENSE AT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 525 del 24/09/2008, Fº 1355, Registro Notarial 75 del partido de Lanus, Pcia. de Buenos Aires; 1) SOCIOS: Marcelo Luis BOXLER, argentino, nacido el 3/3/69, DNI 20.646.247, C.U.I.T 20-20646247-8, licenciado en administracion de empresas, Elizabeth Viviana LACHICA, argentina, nacida el 20/04/71, DNI 22.240.831, C.U.I.T. 27-22240831-3, licenciada en administración de empresas, cónyuges en primeras nupcias domiciliados en la calle Bacacay 3739, planta baja, departamento octavo, de la ciudad de Buenos Aires partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires y.- 2) DENOMINACION: SENSE AT S.A..- 3) DOMICILIO: La Sociedad tendrá su domicilio en Bacacay 3739 planta baja departamento octavo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 4) OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades: IMPORTACION Y EXPORTACION: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital; de servicios técnicos y profesional evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno y/o internacional; e) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales i) importación y exportación de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, j) importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones k) Servicios de comercialización internacional (trading) y l) Servicios de agencia de diseño. Para el cumplimiento de su objeto principal, la sociedad podrá igualmente desarrollar todas las actividades comerciales y de servicios complementarias y accesorias a su objeto principal de acuerdo con lo normado en la Ley de Sociedades Comerciales y complementarias, como así también, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos o contratos, sin mas limitaciones que las expresamente establecidas en las Leyes o en este estatuto.- El capital social es de Pesos doce mil ($ 12.000.-) 5) Plazo: 99 años.- 6) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Fiscalización: se prescinde de sindicatura.- Presidente: Marcelo Luis BOXLER, Director Suplente: Elizabeth Viviana LACHICA.- 8) Representación legal: presidente.- 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizado: Pablo César Menutti por escritura Nº 525 del 24/09/2008.

Escribano – Pablo Oscar Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2008. Número: FAA03251622.

e. 15/10/2008 Nº 86.171 v. 15/10/2008

SERVICIOS PETROLEROS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-9-08, se modificó Artículo 4º del Estatuto en virtud de un Aumento de Capital a $ 700.000. Autorizada por Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/10/2008 Nº 126.258 v. 15/10/2008

SERVICIOS PETROLEROS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-9-08, se modificó Artículo 4º del Estatuto en virtud de un Aumento de Capital a $ 400.000M; y se dividió el Capital en 400.000 acciones de $ 1 cada una y un voto por acción.- Autorizada por Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/10/2008 Nº 126.257 v. 15/10/2008

SORENSEN HOME ALARM SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 150, del 29/09/2008 se constituyó: 1) SORENSEN HOME ALARM SYSTEM S.A.; 2) Godoy Cruz 2976, C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Jorge Alberto SORENSEN, argentino, casado, comerciante, nacido el 08/02/28, D.N.I. 4.039.529, C.U.I.T. 24-04039529-2, domiciliado en Godoy Cruz 2976, C.A.B.A.; Mabel Olga FALETTO, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/07/41, D.N.I. 4.228.493, C.U.I.T. 27-04228493-4, domiciliada en Godoy Cruz 2976, C.A.B.A.; Jorge Alberto SORENSEN, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20/10/55, D.N.I. 11.912.605, C.U.I.T. 2011912605-4, domiciliado en Godoy Cruz 2976, C.A.B.A.; Marcelo Anibal SORENSEN, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/06/63, D.N.I. 16.767.873, C.U.I.T. 20-16767873-5, con domicilio en Ramallo 2557, C.A.B.A., y Mónica Mabel SORENSEN, argentina, casada, nacida el 28/09/60, D.N.I. 14.467.186, C.U.I.T. 23-14467186-4, domiciliada en O iggins 2075, 10º piso, C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Instalación de alarmas domiciliarias electrónicas, tanto para viviendas residenciales como para el comercio e industria. Instalación y explotación de monitoreo satelital y de circuitos cerrados de televisión (C.C.T.V.) y de todo otros sistema electrónico a desarrollarse en el futuro destinado a la seguridad de bienes y personas.- 6) $ 12.000; 7) Administración y representación legal: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, reelegidos indefinidamente.- 8) 31/10 de c/año; 9) Presidente: Jorge Alberto SORENSEN; Vicepresidente: Olga Mabel FALETTO; Director Suplente: Mónica Mabel SORENSEN todos con domicilio especial en la sede social, Godoy Cruz 2976, C.A.B.A.-Escribana Sylvia Beatriz PAURICI, Registro 679, de C.A.B.A. escribana autorizante.- Autorizada por la sociedad por Estatutos Sociales.

Escribana – Sylvia B. Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2008. Número: 081008502640/C. Matrícula Profesional Nº: 3090.

e. 15/10/2008 Nº 14.190 v. 15/10/2008

SPORTFISH IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mariano Germán Villarreal, 36 años, empresario, DNI: 22.500.827, Avenida Belgrano 3231, 7º piso, departamento ‘D’, Capital Federal; Angel Salvador Cannia, 54 años, empleado, DNI: 10.872.956, Conesa 15 Muñiz, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos y casados. Denominación: “SPORTFISH IMPORTADORA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra y venta al por mayor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos de pesca y camping. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mariano Germán Villarreal, Director Suplente: Angel Salvador Cannia; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 24 de Noviembre 415/413 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 495 del 19/9/08; Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/10/2008 Nº 126.000 v. 15/10/2008

TESAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de Tesam Argentina Sociedad Anónima mediante Asamblea General Extraordinaria número 22 de fecha 29 de Agosto de 2008, reformaron los artículos 3º y 8º del Estatuto Social. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, y asimismo garantizando obligaciones de terceros, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) INVERSIONES, EXPLOTACION Y DESARROLLOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES: mediante la prestación de servicios de Telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes; (ii) el asesoramiento integral y consultoría en sistemas de telecomunicaciones y tecnologías de la información mediante: a) el relevamiento, análisis, estudio, planificación y diseño de redes de información y de telecomunicaciones, ingeniería de proyectos y soluciones globales; la realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; b) el diseño, desarrollo, implantación, gestión y mantenimiento de sistemas relacionados con las tecnologías de la información; c) la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a las tecnologías de la información; d) la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente; (iii) ingeniería de redes corporativas; (iv) multimedia: diseño, implementación, mantenimiento y gestión de redes integrales, digitales, de transmisión de datos, de área extensa (radio, satélite, terrestre), de control, telemando, telemedia y teleacción, interconexión de redes e ingeniería de redes; (v) diseño, desarrollo, implementación y gestión de centros de control, estructuras inteligentes y proyectos especiales; (vi) gestión de redes corporativas; (vii) suministro de equipos y soluciones llave en mano. II) COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES. EXPLOTACION DE MARCAS Y PATENTES. Para la exclusiva consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, bienes de equipamiento, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos, como así también realizar cuantos actos tengan vinculación directa o indirecta con él, celebrando todos los negocios jurídicos, actos y contratos, y realizando aquellas actividades conducentes a ello. Asimismo la sociedad podrá proveer, arrendar, vender y comercializar a cualquier título equipamiento, infraestructura y bienes de todo tipo relacionados o complementarios de las telecomunicaciones y podrá efectuar obras y prestar toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados a las telecomunicaciones y a la teleinformática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. III) CONSTRUCCION Y/O EXPLOTACION DE OBRAS, SERVICIOS Y BIENES PUBLICOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a titulo de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, relativas al objeto social, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias en materia de telecomunicaciones; IV) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios conexas con el objeto social; V) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a IV) del presente articulo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y VI) FINANCIACION, CREACION, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, SITIOS O PROYECTOS VINCULADOS A INTERNET: Financiar, crear, desarrollar y/u operar todo tipo de emprendimiento, proyecto o sitio de Internet, vinculado, complementario o accesorio de cualquiera de las actividades comprendidas en los ítems I) a V) precedentes. ARTICULO OCTAVO: Se adecuo el artículo 8 del estatuto social elevando a $ 10.000 la garantía mínima exigida a los directores conforme las Resoluciones Nº 20/2004 y 21/2004 de las Inspección General de Justicia y sus modificatorias. Nora Lucía García – Abogada Tº 93 Fº 955, Autorizada conforme Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 22 de fecha 29 de agosto de 2008.

Abogada – Nora Lucía García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 93. Folio: 955.

e. 15/10/2008 Nº 9485 v. 15/10/2008

TEXTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 37 del 21.02.08, Registro 676 Cap. Fed.; Verónica Ofelia SOSA, argenti-

na, nacida 16.08.71, soltera, comerciante, DNI 22.362.849, domiciliada Gascón 660, piso 5º, departamento 25 Cap. Fed.; y Francisco Luis CADAVID ESCOBAR, colombiano, nacido 5.11.30, soltero, comerciante, DNI. 92.090.081, domiciliado Esteban Bonorino s/nº, Torre 25 piso 3º departamento A del Barrio Rivadavia II, Cap. Fed.; resolvienron constituir una sociedad cuyos enunciados son: DENOMINACION: TEXTICAL S.A.- DURACION: 50 años.- DOMICILIO: Esteban Bonorino s/nº, Torre 25 piso 3º departamento "A" del Barrio Rivadavia II, Cap. Fed.- OBJETO: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de ropa y prendas, incluyendo fabricación del calzado; y b) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de los productos precedentemente enunciados.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo del socio Francisco Luis Cadavid Escobar, quien fijo domicilio especial en Esteban Bonorino s/nº, Torre 25 piso 3º departamento "A" del Barrio Rivadavia II, Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco- Autorizado escritura Nº 37 del 21.02.08 Registro 676 Cap. Fed.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 15/10/2008 Nº 126.084 v. 15/10/2008

TREBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.577.659. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24-07-2008 procedió a ratificar las resoluciones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria del 26-05-2006, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 910.000. Artículo Quinto y Artículo Octavo: se fijó un mínimo de 1 y un máximo de 10 directores titulares con mandato por 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Natalia Vanina Romina Aloisio, Presidente con domicilio especial en Uruguay 1037 piso 7º – C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-02-2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 3.

e. 15/10/2008 Nº 126.031 v. 15/10/2008

VENIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Raul Fusaro, 30/12/57, DNI. 13465364, Isabel la Catolica 1243, Cap Fed, Jose Oscar Lirangi, 6/7/55, DNI. 11630416, Las Flores 630, Wilde, Pcia de Bs As, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 11/9/08. 3 VENIN S.A. 4) Tte. Gral Juan D. Peron 3343, Cap. Fed. 5) Proyecto, construccion, refaccion, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, prestacion de servicios de intermediacion, administracion y comercializacion de todo tipo de inmuebles y ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias, como asi también la realizacion de obras publicas o privadas en sus diversas formas de contratacion, ya sean civiles, viales o de cualquier otra indole, que se encuentren comprendidas dentro de la ingenieria o arquitectura. Demolicion y voladura de edificios y sus partes, incluido los trabajos de limpieza de escombros. Perforacionn, sondeos y muestras con fines de construccion, excepto perforacion de pozos de petroleo, de gas, de minas e hidraulicos, dejandose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan titulo universitarios o requisitos especiales, los servicios seran prestados por un profesional con titulo habilitante. La realizacion de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, pudiendo a tal efecto efectuar inversiones con excepcion de la previstas en la ley 21526 u otras por las que se requiera el concurso publico. 6) 99 años desde su INscripcion. 7) $. 50000 en acciones de $. 11 y de 1 voto cada una. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Daniel Raul Fusaro, Director Suplente: Jose Oscar Lirangi, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Peron 3343, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. del 11/9/08, N. 91, F. 191.

Escribano – Eugenio Ben

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: 081009505957/E.

e. 15/10/2008 Nº 89. 078 v. 15/10/2008

VIAL OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Jorge BENAVIDEZ, casado, empleado, 24/12/57, 13720815, Oran 2188, Ituzaingo, Prov. Bs. As; Sebastian Ignacio BENAVIDEZ, soltero, comerciante, 22/10/84, DNI 31045396, Oran 2188, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Gerardo Nicolás BANAVIDEZ, casado, comerciante, 13/2/82, DNI 29199835 Mariano Moreno 1487, Morón, Prov. Bs. As.;argentinos. 2) Escritura 125 del 22/9/088. 3) VIAL OBRAS S.A. 4) 25 de Mayo 158, Unidad Funcional 12, Cap. Fed. 5)a) Movimiento de suelos, construcciones de carácter público o privado, remodelación y reciclaje de inmuebles, obras viales e hidráulicas, redes de desagües; apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; gasoductos y oleoductos; tendido de líneas eléctricas y redes de tensión e instalación de sistemas y/o redes de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, su reparación y mantenimiento. b) construcción de inmuebles; para su venta o locación; su administración y mantenimiento. c) comercialización de materiales, corralón: Compraventa, por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/ o consignación de chapas y laminados de acero, o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines; materiales plásticos, eléctricos, mecánicos y materiales para la construcción, compraventa, permuta, importación, exportación, representación y/o distribución, mandato o consignación de herramientas, equipos y maquinaria para la construcción de uso industrial y/o doméstico, repuestos y accesorios. Herrajes y elementos arquitectónicos de metal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Enrique Jorge BENAVIDEZ; Vicepresidente Sebastian Ignacio BENAVIDEZ; Director Suplente Gerardo Nicolás BENAVIDEZ, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 158, Unidad Funcional 12, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso en forma indistinta. 10) 31 de agosto. Autorizado por escritura 125 del 22/9/08 Registro 112 Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 15/10/2008 Nº 126.042 v. 15/10/2008

VINALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/08/2008 se resolvió aumentar el capital de la sociedad en $ 15.000 mediante la capitalización de saldos de la cuenta ajuste de capital y resultados no asignados acumulados, llevándolo de la suma de $ 162.000 a la suma de $ 177.000, habiéndose reformado el artículo cuarto del estatuto. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2008.

Abogado – Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 15/10/2008 Nº 126.015 v. 15/10/2008

VIRJUL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria del 27/08/08 se aprobó la modificación del articulo cuarto del Estatuto Social que queda así redactado: "4 OBJETO: la Sociedad tendrá por objeto exclusivo el de la inversión. Para ello, podrá realizar las siguientes actividades por cuentas propias o a sociedad a terceros, en el país o en el exterior aportes de capital para operaciones por realizarse o realizadas, financiación, prestamos con o sin garantía real, participación en cualquier sociedad, en acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en inversiones de renta fija o variable en cualquiera de las modalidades admitidas por ley. Se excluyen expresamente la operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público". Escribana Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011 de C.A.B.A. autorizada por escritura Nº 191 de fecha 30/9/2008 pasada al folio 520 del Registro 311 de C.A.B.A.

Escribana – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2008. Número: 081008503629/6. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 15/10/2008 Nº 644 v. 15/10/2008

ZETAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/08/2008 se modificó el Art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: 1) Casinos y juegos de Azar: explotación, administración, promoción de casinos y demás salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales, o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. 2) Explotación, gerenciamiento y administración de los hoteles y demás complejos habitacionales que pudieran funcionar conjuntamente o no en apoyo de los premencionados casinos y/o salones de juego; y dedicarse al negocio de hotelería en general, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería y hospedaje 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de 25/08/2008.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/09/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 15/10/2008 Nº 126.096 v. 15/10/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.R.D.A FIBERGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 3/10/08. Socios: Susana Noemí MAURELLI, argentina, casada, jubilada, nacida el 10/3/43, DNI 4617402, Av. Rivadavia 5881, 2º piso, departamento D, CABA; y Antonio SARAVANJA, argentino, divorciado, nacido el 5/6/57, DNI 13131617, comerciante, Chivilcoy 5425, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Domicilio: Campichuelo 115, CABA Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos de plástico reforzado en todos sus procesos, accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos y matricería. Explotacion de patentes de invención, diseños, modelos industriales y marcas de fabrica.- b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de artículo de plastico reforzado, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción, y comercialización, matriceria y modelos industriales. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, in distintamente por su plazo. Cierre: 31/12. Gerente: Susana Noemí Maurelli, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 68 del 3/10/08, reg. 1212.

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2008. Número: 081008504012/6. Matrícula Profesional Nº: 3542

e. 15/10/2008 Nº 126.088 v. 15/10/2008

AFOR BULONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11/09/08 que me autoriza a publicar. Socios: Natalia Sánchez Peche, casada, comerciante, 25/11/73, D.N.I. 24.516.867 y José Hernán Sánchez Peche, soltero, estudiante, 19/01/84, D.N.I. 30.833.464; ambos argentinos y domiciliados en Helguera 2279, Capital Federal; Denominación: "AFOR BULONES S.R.L."; Objeto: Distribución mayorista y minorista, fabricación, importación y exportación de productos de ferretería y elementos de fijación, especialmente bulonería fabricada en cualquier material ferroso o no ferroso y máquinas para la industria y el hogar. Prestación de servicio técnico relacionados con el uso de dichos elementos. Plazo: 20 años; Capital: $ 50.000.- Administración: Gerentes: Indistintamente Natalia Sánchez Peche y José Hernán Sánchez Peche, ambos con domicilios especiales en la Sede. Cierre: 31/08; Sede Social: Joaquín V. González 1086, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/10/2008 Nº 126.025 v. 15/10/2008

AMOBLAMIENTOS ROMEO ROSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/09/08 los socios que representan el 100% del capital social aceptan la renuncia del socio-gerente MARTINEZ AMELIA MARGARITA y modifican el art. 11 del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: a) Designar gerente al Sr. José Alberto Gloc.- Sede social y especial: Vallejos 3070, Capital Federal. Autorizados: Vanina Martínez y/o Arturo Martínez por Acta de Reunión de Socios del 18/09/08.

Abogada – Vanina L. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 77. Folio: 14.

e. 15/10/2008 Nº 126.082 v. 15/10/2008

ANDRA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31 del 6-10-08 F° 59 Registro 1926 CABA. Ramona Beatriz LOZA, argentina, comerciante, DNI F 6.069.309, nacida 9-7-49, domicilio Mendoza 863, Merlo, y Martin MATTO FERNANDEZ, paraguayo, tecnico electricista, DNI 92.104.234, mayor de edad, domicilio Chassaing 5461, Gonzalez Catan ambos de la Pcia. Bs. As. Constituyeron: "ANDRA INDUSTRIAL S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Capital $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una integrados por los socios en partes iguales. Objeto. Servicios y mantenimientos electricos y electronicos industriales para obras civiles y afines compraventa y distribucion de materiales electricos, electronicos, materiales para la construccion, herramientas y maquinarias en general productos de ferreteria, como su distribucion, importacion y exportacion La direccion y administracion a cargo de ambos socios en calidad de gerente. El ejercicio cierra 31-12. Sede social Conde 3418, CABA. Gerentes Ramona Beatriz LOZA, domicilio especial Mendoza 863, Merlo y Martín MATTO FERNANDEZ, domicilio especial Chassaing 5461, Gonzalez Catan, ambos Pcia. Bs. As. El autorizado. Esc. Roberto Antonio Mignolo. Por esc. 31 del 6-10-08 F° 59 Reg. 1926 Matric. 4114 CABA.

Escribano – Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008504549/2. Matrícula Profesional N°: 4114.

e. 15/10/2008 N° 89.087 v. 15/10/2008

ARGENMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/10/08; ARIEL IVAN SINICA, D.N.I. Nº 26127821, argentino, comerciante, soltero, nacido el 10 de octubre de 1977, domiciliado en Joaquin V. Gonzalez 4505 Capital Federal y el Sr. EVARISTO JESUS MALDONADO, D.N.I. Nº 12661520, comerciante, argentino, soltero, nacida el 21 de agosto de 1956, con domicilio en Vicente López 321. 4º piso departamento "A". Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ARGENMEC S.R.L." Duración. 10 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra-venta, permutas, u otros tipos de negociaciones sobre automóviles, motocicletas, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, materias primas nacionales o extranjeras, patentes de invención, marcas de fabrica y/o de comercioe industrias. b) INDUSTRIALES: mediante la transformación, manufacturas, elaboración, industrialización, fraccionamiento, y/o materias primas elaboradas y/o semielaboradas o no de producción nacional o extranjera, en especial de los derivados de actividades vitivinicolas, fruticolas forestales. Industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos; fabricación, montaje y reparación de maquinarias, herramientas, motores y toda clase de rodados, aparatos y maquinarias de transporte. c) MANDATARIAS: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despacho de aduanas, patentes, marcas de fabrica, licencias, diseños industriales, comprarlos y venderlos y percibir cualquier remuneración con la intervención mencionada, sean de origen nacional o extranjero. d) IMPORTACION Y/O EXPORTACION de todos aquellos objetos, cosas y/o mercaderías relacionadas con su objeto social. A este efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. cuotas $ 1 cada una. Administración dos Socios Gerentes Ariel Ivan Sinica y Evaristo Jesús con domicilio especial en Lincoln 4519 C.A.B.A.; Cierre de ejercicio 30/04; Sede social. Lincoln 4519 C.A.B.A. Mariano Francisco Pace, Abogado, Tº 92 Fº 132 CPACF Autorizado en instrumento privado de constitución del 01/10/08. Abogado Mariano Francisco Pace.

Abogado - Mariano Francisco Pace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 92. Folio: 132.

e. 15/10/2008 Nº 126.072 v. 15/10/2008

AXEDA FINANZAS CORPORATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura número 564 del 07/10/2008, Registro 1767 se resolvió cambiar la denominación por la de AXEDA PARTNERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y en consecuencia modificar el Artículo Primero del Contrato Social. Autorizada por escritura pública Nº 528 del 17/09/2008.- Escribana Mirtha Patricia Roca, Registro Notarial 1767, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 01.

e. 15/10/2008 Nº 125.995 v. 15/10/2008

BALOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 03/09/08, Rodrigo LOPEZ BARCOS, titular 6000 cuotas, V. Nom. $ 1c/u, CEDE sus cuotas a Gabriela Paola BONELLI, arg., 10-05-1971, divorciada, empresaria, DNI 22.147.560 CUIT 27-22147560-2, domicilio Costa Rica 5886 CABA, 4600 cuotas y Héctor BONELLI, arg, 13-04-1939, casado, ingeniero civil, DNI 4.880.135 CUIT 20-04880135-9, domicilio Av. Del Libertador 6270 4º G CABA, 4600 cuotas. Se modifica el Art. 4º del Contrato. Javier A Rodríguez DNI 25.022.005 Autorizado Instr. Priv. 03/09/2008. Firma Cert. Reg. 1651. Esc. Freire Posse.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 41.

e. 15/10/2008 Nº 86.129 v. 15/10/2008

BUENOS FRUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado celebrado el día 8 de octubre de 2008, resolvió modificar el objeto social establecido en la cláusula tercera del instrumento privado constitutivo de la sociedad, suscripto por los socios el 2 de octubre de 2008, el cual queda redactado así: TERCERA: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: INMOBILIARIA: a) Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, oficinas, locales, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y/o parques industriales, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, así como negocios propios o de terceros y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal, incluso las sometidos al régimen de prehorizontalidad; CONSTRUCTORA: construcción de obras civiles nuevas y/o modificación de existentes de todo tipo y/o refacción tanto interior como exterior de edificios cualquiera fuere su destino; FINANCIERA: a) actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes de inversiones de capital a particulares o sociedades, de financiamiento y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y sin ellas, b) intervenir en la constitución de hipotecas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Actuar como mandataria mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Autorizada: Verónica Calvo, Instrumento Privado 02/10/08.

Abogada/Autorizada - Verónica Liliana Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 82. Folio: 339.

e. 15/10/2008 Nº 126.245 v. 15/10/2008

CANAL DEL VIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Correlativo 1.806.012. Escritura 257, 8/10/2008, Registro 1884 CABA: Aumento de capital social a $ 1.580.000 y modificación de las cláusulas 4º y 9º del contrato social. Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado por escritura 257 del 8/10/2008, Registro 1884 CABA.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008504123/D. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 15/10/2008 Nº 86.141 v. 15/10/2008

CBS AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Enrique Pablo Schellhammer y Gustavo Enrique Schellhammer, únicos socios de "CBS AUTOPARTES S.R.L. resuelven: Cambiar el Domicilio de la Sede Social; Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20/04 y 7/05 fijándola en la suma de $ 10.000.-, modificando el artículo quinto; Aumentar el Capital en la suma de $ 42.000.-, modificando el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social asciende a la suma de $ 70.000.-; Se establece la nueva Sede Social en la calle Riobamba 486, 8º piso, departamento 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 15/09/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/10/2008 Nº 126.001 v. 15/10/2008

CEVICHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Daniel Iglesias y Jorge Szwarcberg, únicos socios de "CEVICHE S.R.L." resuelven: Daniel Iglesias, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.600.- a Berta Catalina Goldwaser, 59 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 5.923.103, Fitz Roy 1617 Capital Federal; y renuncia a calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven: Ratificar al actual gerente en su cargo, Designar un nuevo Gerente, Cambiar el Domicilio social, Cambiar el Uso de la Firma y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se establece la nueva Sede Social en Costa Rica 5644, Capital Federal.- Queda Ratificado en el cargo de Gerente Jorge Szwarcberg y Designada nueva gerente Berta Catalina Goldwaser; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 3/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/10/2008 Nº 126.007 v. 15/10/2008

DAMG PRODUCCIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 141 del 26/08/2008, folio 551 del Registro 2025 C.A.B.A. a cargo de la escribana Rosana Silvia TEPERMAN, Ezequiel LORENZO cede, vende y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas, así: 300 cuotas a Eduardo Adrián MENEM, argentino, casado, abogado, nacido el 14/06/1971, DNI. 22.135.333 CUIT 20-22135333-2, domiciliado en Talcahuano 833, piso 4º "E" C.A.B.A. y 300 cuotas a Martín Alexis MENEM, argentino, soltero, abogado, nacido el 19/04/1975, DNI. 24.579.290 CUIT 20-24579290-6, domiciliado en Talcahuano 833, piso 4º "E" C.A.B.A. Y Germán José GALLI cede, vende y transfiere 300 cuotas a Diego Eugenio CADEL, argentino, soltero, estudiante, nacido el 26/12/1978, DNI. 27.089.690 CUIT 20-27089690-2, domiciliado en Av. Corrientes 456, piso 3º, oficina 33 C.A.B.A. Se ratifica al socio, Germán José GALLI como gerente. Se modifica el domicilio social, fijándolo en Av. Corrientes 456, piso 3º, oficina 32 C.A.B.A. Y por escritura complementaria 188 del 07/10/2008, folio 721 del Registro 2025 C.A.B.A. a cargo de la Escribana Rosana Silvia TEPERMAN, se modifica el artículo cuarto del contrato social. Rosana Silvia Teperman. Autorizada en la citada escritura.

Escribana - Rosana Silvia Teperman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 081009505043/9. Matrícula Profesional Nº: 4302.

e. 15/10/2008 Nº 86.168 v. 15/10/2008

DIETETICA CASABLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilia Catalina Tuvi, 11/10/41, divorciada, DNI. 4228999, Av. Diaz Velez 4624, piso 8, Dpto. A, Cap. Fed, Natasha Maria Angelica Tuvi Carrasco, 14/10/76, soltera, DNI. 25668888, Suiza 2049, Dpto. A, Cap, Fed, Lorena Mariana Chab, 6/11/75, soltera, DNI. 25021322, Cramer 2430, piso 3, Cap. Fed, todas argentinas y empleadas. 2) Escritura del 29/9/08. 3) DIETETICA CASABLANCA S.R.L. 4) Malabia 351, Cap. Fed. 5) Compra, venta, elaboracion, manufacturacion, transformacion e industrializacion de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentacion, asi como envases para los mismos de cualquier tipo y material, explotacion de bar, confiteria, parrilla, restaurante, pub, pizzeria, cafe y toda actividad relacionada con la gastronomía, 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 10 cada una. 9) administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Lilia Catalina Tuvi, quien fija domicilio especial en Malabia 351, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. del 29/9/08, N. 649, F.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/10/2008 Nº 125.970 v. 15/10/2008

DON COSME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 18-11-98 el socio Alejandro Damián Veliz, argentino, soltero, comerciante, 4-3-63, DNI 16.477.924, Córdoba 6317, Cap. Fed.; cedió y transfirió 4000 cuotas a Milagro Araya, argentina, viuda, comerciante, 15-9-26, DNI 1.303.369, Arribeños 1453, Planta Baja, Departamento B. Cap. Fed.; por $ 400.- Y el 22-9-08 ambos socios recondujeron la sociedad por 30 años más a contar desde la fecha de inscripción de la Reconducción; adecuaron la Garantía de la Gerencia, modificaron en consecuencia las Cláusulas 2º 4º y 5º del Contrato; efectuaron el Texto Ordenado del mismo y designaron Gerente Alejandro Damián Veliz con domicilio especial en Córdoba 6301/17, Cap. Fed.- Autorizada por Actos Privados ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/10/2008 Nº 126.048 v. 15/10/2008

ELECTRICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; instrumento privado del 02/10/2008. Socios: Irma del Valle Cisneros, argentina, LC 4258466, 20/03/1942, soltera, comerciante, domiciliada en Lope de Vega 3223, Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y Marcela Alejandra Raya, argentina, DNI 25543815, 27/11/1976, soltera, domiciliada en Nicasio Oroño 830B Dto 2 CABA Denominación: ELECTRICOM SRL. Duración 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la fabricación, elaboración y armado, la compra venta, permuta, distribución, consignación, reparación, servicio y cualquier otra forma de comercialización de sistemas energéticos y de comunicación; y la realización de obras eléctricas y de comunicaciones públicas y privadas. Capital: $ 12000. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Administración y representación: a cargo de la socia gerente Irma del Valle Cisneros, por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en Juncal 2819 Piso 2º Oficina 9 C.A.B.A. Sede social: Juncal 2819 Piso 2º Oficina 9, C.A.B.A. Damián Roberto Zito autorizado por instrumento privado del 02/10/2008.

Abogado - Damián Roberto Zito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 92. Folio: 576.

e. 15/10/2008 Nº 126.073 v. 15/10/2008

ESIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alfredo Peralta, 8/4/59, casado, D.N.I. 13.074.456, Viamonte 1347, Del Viso, Pcia. de Bs. As; Román Danilo Martín Rostagno, 14/12/63, casado, D.N.I. 16.821.703, Peña 2600, 5° piso, Cap. Fed; y Ricardo Daniel García Mónaco, nacido el 26/2/58, casado, D.N.I. 12.289.219, Rodríguez Peña 135, Banfield, Pcia. de Bs. As; argentinos,

empresarios. 2) 24/9/08. 3) Esivas S.R.L. 4) Peña 2600, 5° piso, Cap. Fed. 5) la explotación, administración de clínicas, obras sociales y centros de salud vinculados con el diagnóstico por imágenes; así como la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de de insumos médicos, instrumental quirúrgico, equipos para hospitales, incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y materiales de implantes o prótesis vasculares, aparatos ortopédicos, equipos de rayos equis y todos los materiales y equipos inherentes para los diagnósticos por imágenes y embolizaciones.- Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con el respectivo título habilitante y debidamente matriculados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Gerentes Oscar Alfredo Peralta y Román Danilo Martín Rostagno, por tiempo indeterminado, constituyen domicilio en Peña 2600, 5° piso, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de julio. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura N° 156 del 24/9/08, Registro N° 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2008. Número: 081007500111/4. Matrícula Profesional N°: 2172.

e. 15/10/2008 N° 89.082 v. 15/10/2008

ESPUMAS CONOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 583 del 30/09/08, se modifica el artículo 3 del estatuto social: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Fabricación de espuma de poliuretano y todos sus derivados. b) fabricación de colchones almohadas y todos aquellos productos relacionados con el descanso c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, representaciones, mandato, consignaciones y transporte de poliuretano y sus derivados.- d) Industriales: mediante la transformación, producción y elaboración de productos derivados del poliuretano en sí o combinado con otros elementos afines.- e) Financieras: mediante aportes de capitales, préstamos de dinero activos y pasivos y compra venta de valores inmobiliarios.- No efectuará operaciones previstas en la ley 18.061 ni otros por las que requiera el concurso público.- La sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables para ser colocadas dentro del país o en el exterior por resolución de asamblea extraordinaria y dentro de las condiciones que prevean las disposiciones legales pertinentes.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación por escritura 83 del 30/09/08.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 081009504954/C. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 15/10/2008 N° 14.186 v. 15/10/2008

ESTUDIO INTEGRAL D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 181, 7-10-08 CONSTITUYEN Gloria Elena DI BELLO, argentina, ama de casa, casada en primeras nupcias con Carlos Salvador Bilardo, nacida el 4 de abril de 1947, LC 5.637.145, CUIT 27-05637145-7, domiciliada en Avenida Rivadavia 5967 piso 8 C.A.B.A. Daniela Paula BILARDO, argentina, abogada, divorciada de sus primeras nupcias de Javier Agustín Mariani, nacida el 30 de marzo de 1972, DNI 22.654.777, CUIT 27-22654777-6, domiciliada en Directorio 450 C.A.B.A. DENOMINACION ESTUDIO INTEGRAL D SRL. DURACIÓN: desde INSCRIPCION 99 AÑOS. Capital social $ 140.000 OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, subdivisión, arrendamiento, explotación de bienes inmuebles, sublocación, edificación, dirección, Administración y ejecución de proyectos y obras. Bajo cualquier tipo y forma, condición o título, por si o en representación, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, o fraccionamientos de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal, COMERCIALES: explotación de negocios relacionados con su objeto social. FINANCIERAS y CREDITICIAS: operar con cajas de ahorro, cuentas corrientes en dólares y pesos de todo tipo de entidad bancaria y financiera y cualquier otra actividad financiera que resulte apropiada para el normal desarrollo de su actividad. MANDATARIA: Ejecución de mandatos y representaciones nacionales e internacionales, gestiones de negocios inmobiliarios y administración de bienes, capitales y negocios y percibir por ello honorarios, gastos de representación y comisiones por intermediación según el caso. ESTUDIO JURÍDICO CONTABLE: Asesoramiento jurídico legal, impositivo, tributario, recursos humanos. Asesoramiento de empresas en cuanto a los directivos y personal. Para cumplir con los propósitos establecidos la Sociedad podrá servirse de los siguientes medios: difusión en seminarios, congresos, cursos, charlas, y medios de comunicación, talleres escuelas, clubes deportivos, de entrenamiento laboral, etc.; para el perfeccionamiento y aprendizaje profesional. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con su objeto social. A estos efectos goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos estatutos. Cierre ejercicio 31-08 DOMICILIO SOCIAL: Valle 1476 piso 8 CABA. Gerente Daniela Paula Bilardo, domicilio especial Directorio 450 C.A.B.A Cuotas libremente transmisibles El apoderado: José Alberto SUAREZ, DNI 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 482 a cargo del escribano Fernando G. Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 17.

e. 15/10/2008 N° 86.137 v. 15/10/2008

F. S. RICART Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 27/08/08 se aprueba el Instrumento Privado de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social de F.S. RICART Y CIA SRL, a) Hector Ismael Ricart, cedió 2240 cuotas y Andres Romero cedió 2380 cuotas a Gabriel Romero, argentino, casado, industrial, 24/09/54, DNI 11293053, Echenagucia 748, Capital Federal; b) acuerdan modificar la cláusula tercera, quedando asi redactada, “TERCERA: La sociedad tendrá una duración de sesenta años a partir del día Primero de Julio del año mil novecientos cincuenta y ocho, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato.” c) Se modifica cláusula 7° referido a la administracion y duración del ejercicio del cargo y a la constitución de las garantías. Se designa gerentes a Hector Ismael Ricart, Andres Romero y Gabriel Romero, domicilio especial: Av. Alvarez Jonte 5722, Capital Federal. Javier Alberto Fiocca autorizado por instrumento privado del 27/08/08.

Contador – Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 100023. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 15/10/2008 N° 89.060 v. 15/10/2008

FEDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7-10-08 se designo gerente a Jorge Ignacio Federico con domicilio especial en Pringles 247 departamento 1 C.A.B.A Modifico Clausula Quinta. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 por instrumento del 7-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 100130. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 15/10/2008 N° 89.047 v. 15/10/2008

FEMASCHI MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) FEMASCHI MADERAS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 02-10-2008. 3) Fernando Mario SCHIFFINO, argentino, nacido el 19-03-77, comerciante, DNI 25.848.273, CUIL 20-25848273-6, divorciado, con domicilio real y especial en Mercedes 4848, CABA; y Maria Cecilia GALVAN, argentina, nacida el 17-03-83, comerciante, DNI 30.171.148, CUIT 23-30171148-4, soltera, con domicilio real y especial en Mercedes 4848, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto de elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la madera; su importación, exportación y distribución; como así también de todo tipo de muebles en madera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Mercedes 4848, CABA.- Se designa gerente a: Fernando Mario Schiffino. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-10-2008.

Certificación emitida por: Laura Matilde Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 44.

e. 15/10/2008 N° 126.060 v. 15/10/2008

FIRALA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento privado del 7/10/2008, Socios: Fariña Irala Domingo Guzmán, 42 años, argentino, casado, DNI N° 93.089.110, con domicilio en Rosas 62, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos, y Fariña Irala Juan Carlos, 44 años, argentino, casado, DNI N° 92.797.155, con domicilio en, Eufrates 626, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Legal y Sede Social: Ciudad de la Paz 3764 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Socia: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos; Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Podrá asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 1.200 cuotas de $10 (pesos diez) cada una, suscriptas por: Sr. Fariña Irala Domingo Guzmán, suscribe 240 (doscientas cuarenta) cuotas y Sr. Fariña Irala Juan Carlos suscribe 960 (novecientas sesenta) cuotas, integradas 300 en efectivo. Administración y representación legal: Gerente titular: Fariña Irala Domingo Guzmán; Gerente suplente Fariña Irala Juan Carlos. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Fdo: Luciana Micaela Campis autorizada por Contrato Social formalizado por Instrumento privado-del 7/10/2008.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 50.

e. 15/10/2008 N° 86.166 v. 15/10/2008

FM WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 23/09/08 se resolvió modificar la denominación social por la de FM GROUP FRAGANCIAS ARGENTINA S.R.L. y modificar el artículo primero del contrato social. Pablo Gustavo Traini, abogado inscripto bajo el Tº 61 Fº 504 del CPACF, autorizado por reunión de socios del 23/9 2008.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 15/10/2008 Nº 126.218 v. 15/10/2008

FRIGORIFICO LA EXPOSICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9-9-2008, pasada al folio 240 del Registro 717 de Capital, a cargo de la Escribana María Cristina Elisabeth Reinhold, Marcelo Javier SMITH, vende, cede y transfiere a Manuel Garrido, José Garrido, Valentín Castor García Cerdón y Argimiro Pardal, las 2500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de 20.000 pesos: habiéndose comunicado a la sociedad esta transacción, fijándose domicilio especial en la sede social calle Piares 1554, Capital. Asimismo se hace constar que se autorizó por dicha escritura a José Víctor Delgado, C.I.P.F. 4.475.062 para realizar los trámites pertinentes.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 96.

e. 15/10/2008 N° 14.187 v. 15/10/2008

GERARDO BARCELLA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1603907. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 6/10/2008, Roberto Pablo Lambert, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, CINCUENTA (50) cuotas de $ 20 cada una de la siguiente manera: VEINTE (20) cuotas de $20 cada una a Roberto Eduardo Barcella, D.N.I N° 4.567.814, 2/5/40, divorciado, domicilio real y especial en la calle Carlos Pellegrini 1545; y TREINTA (30) cuotas de $20 cada una a Gerardo Adrián BARCELLA, D.N.I N° 21.454.147, 23/2/70, soltero, domicilio real y especial en la calle Azcuenaga N° 2028; ambos argentinos, comerciantes y de Martínez. Prov. Bs. As. En el mismo acto, se acepto la renuncia de Roberto Pablo Lambert como gerente; y se ratificó como gerente a Gerardo Adrián Barcella. Se mudó la sede social a la calle Jorge Luís Borges 2275 (C1425FFE) C.A.B.A. En el mismo instrumento se modificaron los siguientes artículos: Segundo a fin de sacar la designación de la sede social fuera del articulado del contrato; Cuarto por sustitución del objeto anterior, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, organización, asesoramiento, producción y desarrollo de fiestas o eventos sociales o empresariales, Shows, banquetes, convenciones y congresos. Asimismo la compra, venta, importación, exportación, y locación de equipos de audio e iluminación, pisos, pantallas de leds, exhibidores, tarimas, estantes, módulos, afiches, carteles, aparatos y accesorios relacionados con la actividad de organización de eventos.” También se modificaron los artículos Sexto Y Undécimo por cambio en el régimen de administración y representación y por adecuación al artículo 75 Resolución 7/05; artículo Duodécimo por cambio de fecha de cierre de ejercicio al 30 DE JUNIO; y artículo Primero por cambio de denominación quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina BARCELLA GROUP S.R.L., el cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación GERARDO BARCELLA GROUP S.R.L.”. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 6/10/2008 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/10/2008 N° 126.035 v. 15/10/2008

HOME BASIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emiliano David ALVAREZ, soltero, argentino, nacido el 11/03/82, comerciante, DNI 29.301.994, domiciliado en Los Italianos Nº 4211, Localidad de Pontevendra, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. Leonardo Favio Jesús PEREZ, casado, argentino, nacido el 05/07/74, comerciante, DNI 23.838.542, domiciliado en Beethoven Nº 5511, Localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Esc públ. Nº 212 del 01/10/08, Registro 1294, CABA. 3) HOME BASIC S.R.L. 4) Florida Nº 537, Of. 294, CABA. 5) a) COMERCIAL: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos de computación, en su más amplia definición, en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización.- Podrá asimismo y/o importar materias primas o productos terminados.- Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector; b) INDUSTRIAL: Podrá fabricar insumos de computación y proceder al armado de equipos.- Los productos así resultantes serán destinados a su distribución al comercio mayorista y minorista, con marcas propias o con marcas cuya representación ejerza.- Podrá fabricar matricería y moldes para la producción de los productos antedichos; c) DE SERVICIOS: Podrá prestar para terceros servicios de reparación integral de computadoras, instalación de hardware y software, actualización de equipos, instalación de redes, provisión de servicios de internet y de correo electrónico y de cualquier otro ítems vinculado con el rubro; d) DE ENSEÑANZA: Podrá realizar actividades de enseñanza de computación, organizando cursos que abarquen sus diversos aspectos, como el uso de la computadora personal, y sus servicios de reparación. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el termino de duración de la sociedad. Gerentes: Emiliano David ALVAREZ y Leonardo Fabio Jesús PEREZ quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/09. Autorizada por Esc. Públ. Nº 212 del 01/10/08, Registro 1294, CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 15/10/2008 Nº 126.039 v. 15/10/2008

INTELIGLOBE COMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/10/08 se constituyó la sociedad. Socios: Andrés Héctor ARAKAKI MIYAZONO, 4/5/70, D.N.I. 21.357.634; y Marcela RICCI, 16/7/69, D.N.I. 20.860.897, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Federico Lacroze 3222, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Prestación de servicios relacionados con la informática y comunicaciones, así como la exportación e importación de servicios relacionados con la intermediación en la compraventa, administración y explotación de servicios del ramo. Adicionalmente podrá dedicarse a la compraventa y distribución de equipos de informática y comunicaciones, sus repuestos y accesorios; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerentes: Marcela RICCI y Andrés Héctor ARAKAKI MIYAZONO; Sede: Concepción Arenal 3425, piso 4º, oficina: "52", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 19 del 8/10/08 ante el registro 2154.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/10/2008 Nº 126.293 v. 15/10/2008

IRICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/9/08 la socia María Irma Mónaco Cedió al solcio Ricardo Daniel García Mónaco 24 cuotas y se reformó la cláusula 6ª del contrato. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura N° 157 del 24/9/08, Registro N° 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2008. Número: 081007500114/6. Matrícula Profesional N°: 2172.

e. 15/10/2008 N° 89.084 v. 15/10/2008

JBRAUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento recibo 122110/22.08.08. Se da nueva redacción al ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: asesoramiento y asistencia técnica a empresas, personas físicas o sociedades en la ramas de: agricultura, industria construcción, energía, educación e informática; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación sistemas operativos generales sean administrativos, técnicos o comerciales. Excluídas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. José Mangone autorizado en Acto privado del 29.09.08.

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 058.

e. 15/10/2008 N° 14.179 v. 15/10/2008

JLM DEPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: documento privado del 6/10/2008. Socios: Jorge Luis Valiante (h), argentino, abogado, casado, nacido el 3/11/1967, DNI 18445435, con domicilio en Avenida Alvear 1880, 3° Piso C.A.B.A., y Jorge Luis Valiante, argentino, Abogado, casado, nacido el 30/12/1940, LE 4365063, con domicilio en Avenida Alvear 1880, 3° Piso C.A.B.A. Denominación: JLM DEPOT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: explotación y administración de bienes inmuebles propios o de terceros como depósitos y/o bauleras para el almacenamiento de documentación o archivos de documentos, mobiliarios u otros objetos muebles y eventualmente para el transporte de lo almacenado.- Capital: $ 10000, dividido en 10000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: gerencia por todo el término de la sociedad. Gerentes: Jorge Luis Valiante (h) y Jorge Luis Valiante. cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede y domicilio especial gerentes: Carlos Pellegrini 755, 10° Piso, Departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según documento del 6/10/2008.

Abogado – Nicolás José Courtis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 72. Folio: 326.

e. 15/10/2008 N° 126.032 v. 15/10/2008

L' EPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bruno Michel GILLOT, D.N.I. 93.698.567, casado en primeras nupcias con Paula Morey, nacido el 02-12-1965, domiciliado en Catorce de Julio 1035 y Olivier René HANOCQ, D.N.I. 93.890.241, casado en primeras nupcias con Zulema Elda Mansilla, nacido el 16-09-1970, domiciliado en Vuelta de Obligado 2264, piso 1°, departamento "D"; ambos vecinos de C.A.B.A., de profesión chef y franceses.- 2) La sociedad fue constituida por escritura 669 del 02-10-2008, folio 1698 del Registro Notarial 1130; 3) Denominación: "L' ÉPI S.R.L."; 4) Sede social: Roseti 1769, C.A.B.A.; 5) Objeto Social: A) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como panes de todos los tipos, tradicionalmente reconocidos o que surgieran en el futuro; B) Fabricación y elaboración de todo tipo de masa para galletitas con o sin sal; panes de viena; factura de grasa, de manteca, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería; C) Fabricación y elaboración de tortas, masas, postres, confituras, dulces, pasteles, pastas frescas o secas, discos de empanadas y especialidades de confitería y pastelería; D) Realización de servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, que incluyan bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 7) Capital Social: $ 20.000; 8) Administración: Gerencia: Socios gerentes designados Bruno Michel Giliot y Olivier René Hanocq, con firma indistinta; ambos con domicilio especial constituido en Roseti 1769, C.A.B.A.: Mandato de tres ejercicios, reelegibles; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado por escritura 669 del 02-10-2008, folio 1698 del Registro 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008504635/D. Matrícula Profesional N°: 4813.

e. 15/10/2008 N° 86.159 v. 15/10/2008

LA TROPA CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24 de septiembre de 2008, certificado por el Escribano Javier Esteban Magnoni, Titular del Registro Nª 1078, se constituyó La Tropa Catering S.R.L. 1) Socios: a) Maximiliano Lucas Matias Fontanet, 30 años, casado, de nacionalidad argentina, cocinero, con domicilio en Arce 775 piso 4 depto 14 de la Capital Federal, DNI 26.533.180; y b) Martin Pedro Tobolski, 31 años, casado, de nacionalidad argentina, cocinero, con domicilio en la calle Virrey Loreto 1703 piso 6 depto 23 de la Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de septiembre de 2008; 3) Denominación: La Tropa Catering S.R.L.; 4) Domicilio Social: Juncal 2168 Planta Baja —Ciudad Autonoma de Buenos Aires—; 5) Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos treinta mil ($ 30.000), dividida en 300 (trescientas) cuotas de 100 (cien) pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el Señor Maximiliano Lucas Matias Fontanet, 150 (ciento cincuenta) cuotas; b) el Señor Martín Pedro Tobolski 150 (ciento cincuenta) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 7) Organos de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de dos (2) gerentes, socio o no. El término de su elección será de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de junio de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración en la asamblea; 9) Se comunica que: a) por contrato social de fecha 24/09/08, se designó como Socios Gerentes a Maximiliano Lucas Matías Fontanet, DNI 26533180, por el término de tres (3) ejercicios sociales, domicilio especial constituido en la calle Arce 775 piso 4 depto 14, Capital Federal y, b) Martin Pedro Tobolski, DNI 26257564, por el término de tres (3) ejercicios sociales, domicilio especial constituido en calle Virrey Loreto 1703 piso 6 depto 23, Capital Federal) Apoderados: por medio del instrumento privado del 24 de septiembre de 2008 en el que se constituyó La Tropa Catering S.R.L., se otorga poder especial a favor de los Drs. Miguel Angel Sommariva, Anabel Cejas, y Maria Jose Luna a fin de que cualquiera de ellos en forma indistinta efectúen los trámites que sean menester para lograr la conformidad de la autoridad de contralor y obtener la inscripción de la sociedad. En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de Octubre de 2008.

Abogada - Anabel G. Cejas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 69. Folio: 875.

e. 15/10/2008 Nº 125.986 v. 15/10/2008

MEGATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Antonio Noca, argentino, 21/11/1973, D.N.I. Nº 23.553.154, comerciante, soltero, Simbrón 4604, piso 1º, C.A.B.A.; y Daniel Sebastián Giacomucci, argentino, 21/12/1977, D.N.I. Nº 26.153.560, comerciante, soltero, Ciudad de la Paz 1436, piso 2º "a", C.A.B.A.. 2) acto privado del 28/08/08 3) Megatel SRL 4) Simbron 4604, piso 1º, C.A.B.A. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: la compra, venta, procesamiento, distribución, comercialización, explotación, representación, consignación, licencias, servicio de mantenimiento y soporte técnico, importación y/o exportación, de materias primas, productos y sub-productos de sistemas de telecomunicaciones, sistemas informáticos, antenas de radioenlace, telefonía, microondas y todo otro tipo de sistema de comunicación creado o a crearse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. 6) 99 años 7) $12.000 8) uno o mas gerentes, actuación individual e indistinta, duración 5 ejercicios. Designación de Gerentes: Diego Antonio Noca, domicilio especial en Simbrón 4604, piso 1º, C.A.B.A.; y Daniel Sebastián Giacomucci, domicilio especial en Ciudad de la Paz 1436, piso 2º "a", C.A.B.A.; 9) representación: uno o mas gerentes, actuación individual e indistinta. 10) cierre: 31/12. Autorizado contrato constitutivo del 28/08/08.

Abogada - María Marta Otero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 77. Folio: 449.

e. 15/10/2008 Nº 126.062 v. 15/10/2008

MENSAJERIA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 229 del 26/9/08 1) Eduardo Adrián CASTRO 16/10/61 DNI 14755388 domiciliado en Arenales 2812 y Marta Victoria VILLARREAL 30/5/75 DNI 30273469, domiciliada en Urquiza 2466 argentinos solteros empresarios y de San Fernando Prov Bs As 2) Roosevelt 2225 Piso 5 Departamento A CABA 3) 50 años 4) La Sociedad, por sí o por terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la prestación de todo tipo de servicios de mensajería-. 5) $ 10000 6) 31/12 7) GERENTE Marta Victoria VILLARREAL quien fija domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 15/10/2008 Nº 86.178 v. 15/10/2008

MESTIZOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/10/08; 2) Walter Hernán Dotzel, 18/11/69, soltero, DNI 20856781, Arce 243, Piso 13º Departamento D, Cap. Fed; Walter Pedro Dotzel, 14/5/39, casado, DNI 7393943, Gral. Julio A. Roca 154, Choele Choel, Pcia. Río Negro; Vanessa Dotzel, 22/1/72, soltera, DNI 22246518, Mitré 1220, Departamento 4, Puerto Madryn, Pcia. Chubut; todos argentinos; empresarios; 3) MESTIZOS DEL SUR SRL; 4) 99 años; 5) realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados, así como la importación y exportación de los artículos y productos relacionados directamente con la actividad; 6) $ 11.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Walter Hernán Dotzel y Walter Pedro Dotzel 40% cada uno y Vanessa Dotzel 20%; 8) 31/8; 9) Húsares 2255, Piso 8º Departamento 2, Cap. Fed.; 10) Gerente: Walter Hernán Dotzel, domicilio especial: Húsares 2255, Piso 8º Departamento 2, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 1/10/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 149904. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/10/2008 Nº 126.013 v. 15/10/2008

METALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martina MAYM0, 6/4/1982, DNI 29.479.201, Sanchez de Bustamante 2126 2º "A" CABA e Inés MAYMO, 19/6/1984, DNI 31.011.091, Posadas 1120 15º "B", CABA, argentinas, solteras, comerciantes; 2) 18/9/2008; 3) METALLO S.R.L.; 4) Sede, domicilio fiscal y especial socios: Posadas 1120 piso 15º Of. "B", CABA; 5) Compra, venta, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos textiles y prendas de vestir o de uso deportivo y accesorios del vestido; bijouterie, anteojos, relojes y carteras; comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración de artículos de vestimenta, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos; importación y/o exportación de todos los elementos y artículos relacionados con la actividad comercial de la sociedad, se trate de artículos, productos o materias primas; 6) 99 años desde inscripción en Registro Publico de Comercio; 7) $ 30.000; 8) Administración, representación, uso firma legal; uno o más Gerentes. Duración: indeterminada. Gerentes: Martina MAYMO e Ines MAYMO. Fiscalización: prescinden sindicatura; 9) 31/7 c/año. Patricio PASTOR Escribano. Autorizado por escritura Nº 267 Reg. 1501 del 18/9/2008.

Escribano - Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924475577/8. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 15/10/2008 Nº 89.034 v. 15/10/2008

MOVIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Pablo Gorjup, 26 años, empleado, DNI: 29.237.232, Harosteguy 324, Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires; Miriam Cristina Rambaud, 47 años, docente, DNI: 13.994.440, Ameghino 1265, Campana, Provincia de Buenos Aires; Cristian Martin Rambaud, 29 años, empleado, DNI: 26.906.110, Ameghino 1265, Campana, Provincia de Buenos Aires; los tres solteros; Raul Jorge Greco, 41 años, casado, empleado, DNI: 18.029.1999, Cañada de Gómez 1135, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "MOVIMIENTOS URBANOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de vivienda, y cualquier otro trabajo de la construcción, b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Juan Pablo Gorjup, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede social: Cañada De Gomez 1135, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/10/2008 Nº 125.999 v. 15/10/2008

NEOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 116 Fº 237 del 29/9/08 Registro 1823 Mariano Roberto Rodriguez, nacido el 8/7/72, casado, DNI 22824206, domiciliado en Soler 6017, Cap. Fed y Patricio Mario Rodriguez, nacido el 26/7/74, soltero, DNI 24030770, domiciliado en Angel Carranza 2089, piso 4, Depto 9, Cap. Fed. ambos argentinos ceden a Pablo Christian Rodriguez, argentino, nacido el 13/10/76 soltero, ingeniero industrial, DNI 25557329, domiciliado en Bonpland 2348, piso 4, Depto E, Cap, Fed. 1400 y 200 cuotas respectivamente y acepta. Eligen gerente a Pablo Mario Rodriguez y acepta y fija domicilio especial en Esmeralda 888, Cap. Fed. Reforman las cláusulas Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000) divididos en cuatro mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, suscriptos de la siguiente manera: Mariano Roberto Rodríguez: 2.400 cuotas. Pablo Christian Rodríguez: 1.600 cuotas. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma están a cargo de los socios gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, en forma indistinta. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5.965/63 y se crea la Décima Segunda: Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-) o su equivalente, por cada uno, siempre que el capital social sea inferior a doce mil pesos. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 116 Fº 237 Registro 1823 del 29/9/08.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 19 interno 83784.

e. 15/10/2008 Nº 14.183 v. 15/10/2008

ORLOSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: 1) reformar contrato social en sus artículos 4 y 5 los que así quedan redactados: CUARTO: CAPITAL: DOS MIL PESOS dividido en 2.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios: Samuel FRIDMAN: 1.000 cuotas y Claudio Hugo FRIDMAN: 1.000 cuotas. QUINTO: uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por duración sociedad. 2) GERENTE: Samuel FRIDMAN, con DOMICILIO ESPECIAL en Gascón 697 piso 11 dpto. 48 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado 26.09.08.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 6.

e. 15/10/2008 Nº 14.175 v. 15/10/2008

PLANETA SUSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Szwarcberg, Ariel Mariano Karszenbaum y Daniel Iglesias, únicos socios de "PLANETA. SUSIE S.R.L." resuelven: Jorge Szwarcberg, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000.- a. Daniel Iglesias. Los actuales socios resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración en 10 años más, Trasladar la Sede Social, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.- y modificar las cláusulas segunda, tercera, quinta y séptima así: 3º) Duración: 20 años contados a partir del 2/5/02. 5º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.-Se establece la nueva Sede Social en Jerónimo Salguero 2643, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 3/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/10/2008 Nº 126.006 v. 15/10/2008

POSTA POLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso Nº 124633 del 23-09-2008: Raquel Lucia GORBACZ Fija domicilio especial en Malabia 259 piso 3º departamento 11, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 12-09-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 44.

e. 15/10/2008 Nº 126.057 v. 15/10/2008

PURO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso Nº 8804 del 24/07/08. Conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se rectifica: (i) el domicilio especial de la Gerente Titular es Callao 1395, piso 2º, C.A.B.A.; y (ii) se designó como Gerente Suplente a Marcelo Brave, con domicilio especial en Callao 1395, piso 2º, C.A.B.A. Abogada autorizada por acta constitutiva de fecha 20/06/08.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 15/10/2008 Nº 9479 v. 15/10/2008

RGA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1711438. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 12/9/08, Juan José María Mancini, titular de SEISCIENTAS SESENTA (660) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, es decir SEISCIENTAS SESENTA (660) cuotas de $ 1.- valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: la cantidad de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones de valor nominal $ 1.- cada una a Horacio Claudio Martínez, D.N.I. 13.295.641, 20/6/59, con domicilio real D.N.I. 13.295.641, 20/6/59, con domicilio real y especial en calle Baez 537, piso 1º, departamento 24; Cap. Fed.; y la cantidad de TRESCIENTAS CUARENTA (340) acciones de valor nominal $ 1.- cada una a María Cecilia del Molino Torres, D.N.I. 16.161.312, 26/10/62, con domicilio real y especial en calle Prilidiano Pueyrredón 4232, Olivos, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de SOCIOS del 12/9/02 a José Luis Marinellí Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/10/2008 Nº 126.033 v. 15/10/2008

RODEO PONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Nº 122.438 del 25/0808. Objeto: AGROPECUARIO: explotación establecimientos agrícolas-ganaderos, viveros, granjas, plantaciones, bosques, montes, forestaciones, aserraderos. Autorizado Juan I. Achaval Dodero. Abogado T 40 F 210 CPACF. Contrato Social 15/8/08.

Abogado - Juan I. Achaval Dodero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 40. Folio: 210.

e. 15/10/2008 Nº 126.029 v. 15/10/2008

RUILARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/9/08; 2) Imelda del Valle Castillo, 31/5/37, viuda, DNI 3615425, 12 de Octubre 513, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Alejandra Castillo, 15/9/67, casada, DNI 18089561, Las Heras 830 departamento 1, Monte Grande, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes; 3) RUILARSA SRL; 4) 30 años; 5) construcción, refacción, demolición y administración de obras en la vía publica, obras civiles, obras viales, desagües, caminos, veredas, remodelaciones; incluye la comercialización, consignación, importación y exportación de materiales para la construcción, Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de profesionales con titulo habilitante. 6) $ 11.500, - cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) México 287, Cap. Fed.; 10) Gerente: Alejandra Castillo, domicilio especial México 287, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 30/9/08 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 149903. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/10/2008 Nº 126.014 v. 15/10/2008

SABEN-JOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joaquin Osvaldo Reichenbach, 28/1/50, L.E. 6151912, comerciante, y Sacha Benjamin REICHENBACH, 28/3/89, DNI 34435582, estudiante, ambos argentinos solteros Jaramillo 4955 C.A.B.A. 2) 1-10-08 3) $ 20000 4) 99 años 5) 31/12 6) Uruguay 654 piso 4º oficina 414 CABA 7) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el pais o extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cantinas, marisquerías, sushibar, snack bar, casas de comidas rápidas (fast-food), para llevar, catering, delivery y despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising de todo tipo de productos alimenticios, comestibles bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial 8) Gerente: Joaquin Osvaldo Reichenbach con domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez Contador Tº Tº 281 Fº 204 autorizado escritura Nº 73 del 01-10-2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: 100131. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 15/10/2008 Nº 89.050 v. 15/10/2008

SARTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 2/10/08 1) Lennye Lessa HUANCA ARONI 9/12/83 soltera Cedula de Idenidad 5129892 CUIT 27-62363175-9 y Reynaldo JALLAZA VELIZ 14/9/81 casado Cedula de Identidad 5554396 CUIT 20-62197868-4 bolivianos empresarios y domiciliados en Pasteur 123 Piso 6 departamento K CABA 2) Tucumán 2653, Piso 1 CABA 3) 50 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos a la fabricación, producción, transformación, compra venta importación exportación distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados en todas sus forma.- 5) $ 10000 6) 31/12 7) GERENTE Lennye Lessa HUANCA ARONI quien fija domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por instrumento citado.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 15/10/2008 Nº 86.176 v. 15/10/2008

SJC 633

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Alberto Cucciolla, 10/9/77, DNI. 26052313, arquitecto, Juan B. Alberdi 1799, Cap. Fed Marcelo Adrian Bartucca, 22/12/63,

DNI. 17286980, empresario, Bragado 5741, Cap. Fed, ambos argentinos y solteros. 2) Escritura del 3/10/08. 3) SJC 633 S.R.L. 4) San Jose de Calasanz 633, Cap. Fed. 5) Constructora Mediante la construccion de obras publicas o privadas, hidraulicas, arquitectonicas, de ingenieria, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o calculos y/o direccion de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construccion. Inmobiliaria: Mediante la adquisicion, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivision, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotacion, renta o enajenacion, inclusive por el regimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podra actuar como acreedora hipotecaria o financiar las operaciones inmobiliarias con o sin garantia real. Cuando por razon de la materia o por imposicion de normas vigentes, sea necesaria la intervencion de profesionales, estos deberan ser contratados por la sociedad, debidamente matriculados y habilitados. 6) 30 años desde su Inscripcion. 7) $. 20000 en cuotas de $. 10. 8) Administracion, representacion y firma a cargo de 2 gerentes, en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/8 de cada año. Gerentes: Mariano Alberto Cucciolla, y Marcelo Adrian Bartucca, quienes fijan domicilio especial en San Jose de Calasanz 633, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 3/10/08, N. 322, F. 1373.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/10/2008 Nº 125.973 v. 15/10/2008

STYMA ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso Nº 125106 del 02-10-2008: Julio Gabriel Caceres fija domicilio especial en Avenida Corrientes 2560 piso 1º departamento 3, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 23-09-2008. STYMA ASCENSORES S.R.L.: ultima inscripción: 24-07-2001 Nº 4888 Lº 115 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 44.

e. 15/10/2008 Nº 126.063 v. 15/10/2008

TECNO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gustavo Arnoldo VEGA, Argentino, soltero, nacido el 09 de diciembre de 1976, comerciante, D.N.I. 25.631.216, CUIT 20-25631216-7, domiciliado en la calle Lavalle 3643, Piso 3º "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maria Dolores ARIAS, argentina, casada, en primeras nupcias con Gustavo Sanguinetti nacida el 04 de noviembre de 1968, comerciante, D.N.I. 20.435.710, CUIT 27-20435710-8, domiciliado en la calle Santa Fe 423, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) TECNO 3 S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades:, Compra, Venta, Importación, Exportación, Fabricación, Reparación, Mantenimiento, e Instalación de aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos, para audio, video, computación, ya sea de uso domestico como industrial. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por término social. 7) Gerente: Gustavo Arnoldo VEGA, con domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 8) Antezana 43, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/08. Estatuto y Autorización: Instrumento Privado del 29/09/08. Gabriel Alejandro Locarnini, Abogado Tº 84 Fº 352 - Autorizado.

Abogado - Gabriel Alejandro Locarnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 84. Folio: 352.

e. 15/10/2008 Nº 126.244 v. 15/10/2008

TINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Bartolomé GAVAZZO, argentino, soltero, empresario, 25/05/50, DNI 8.362.752, con domicilio real y especial en Larrea 421 Piso 6º Departamento B Cap. Fed.; Luis María Camilo ECHEZARRETA, argentino, soltero, empresario, 16/07/67, DNI 18.600.056, domicilio Larrea 421 Piso 6º Departamento B Cap. Fed. 2) 06/10/08. 3) French 2391 Piso 9º Departamento B Cap. Fed. 4) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, refacción, locación y administración de inmuebles, y la intermediación en la comercialización de inmuebles. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Roberto Bartolomé GAVAZZO, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 2743 DEL 06/10/08, ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2008. Número: 081008503461/6. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 15/10/2008 Nº 14.180 v. 15/10/2008

TOMMY BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 24/09/08. Natacha Carla BONELLI, argentina, 06-10-81, soltera, comerciante, DNI 29.043.821, CUT 27-29043821-2, domicilio Av Del Libertador 6270 5º "J" CABA, Héctor BONELLI, argentino, 13-04-39, casado, ingeniero, civil, DNI 4.880.135 CUIT 20-04880135-9, domicilio Av Del Libertador 6270 4º "G" CABA Constituyen "TOMMY BLUE SRL". Duración: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de negocios de bar, restaurant, casa de lunch, cafetería, casa de te, de comidas y/o explotación de cualquier negocio gastronómico. Capital Social $ 10000 en 10000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una. Natacha Carla BONELLI: 5000 cuotas $ 5000 y Héctor BONELLI: 5000 cuotas $ 5000. GERENTE: Natacha Carla BONELLI. Acepta cargo, domicilio especial en Costa Rica 5886 CABA. SEDE SOCIAL: Costa Rica 5886 CABA.- Javier A. Rodríguez DNI 25.022.005 Autorizado Inst. Priv. del 24/09/08. Firma Cert. Reg. 1651. Esc. Freire Posse.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 41.

e. 15/10/2008 Nº 86.132 v. 15/10/2008

TOTAL PLASTIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 26-09-2008: 1) Se traslada la sede social a Tres Arroyos 1165, CABA.- 2) Se designa gerente a Julio Enrique Rajchel argentino, nacido el 08-10-60, comerciante, DNI 14.121.187, CUIT 20- 14121187-1, casado, con domicilio real y especial en Tres Arroyos 1165 CABA.- 3) Se reforma el Articulo Quinto. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-09-2008. TOTAL PLASTIC ARGENTINA S.R.L.: inscripción del 13-05-2004 Nº 3899 Lº 120 Tº - SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 44.

e. 15/10/2008 Nº 126.061 v. 15/10/2008

TRANSPORTE SERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 06/10/2008, se resolvió: 1) La RECONDUCCION de sociedad; 2) REFORMAR Artículo Segundo: Duración: 99 años desde inscripción de reconducción y Artículo 5°: Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por término de duración de la sociedad; 3) Cambio de SEDE social a Viamonte 773 Piso 6º Depto. "A" Capital Federal; 4) Se designa GERENTE a Marcelo Oscar SERRANO, DNI 17.424.479, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Viamonte 773 Piso 6º Depto. "A" Capital Federal María Laura Di Gennaro. Autorizada por escritura 208 del 06/10/2008, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 379.

e. 15/10/2008 Nº 14.192 v. 15/10/2008

TUCANO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 11/9/2008 se dispuso la siguiente donación de cuotas: Carlos Rodolfo ALONSO, dona a favor de Ismael Rodolfo ALONSO, argentino, nacido el 12/12/1936, L.E. 4.196.653, empresario, casado, domiciliado en Arribeños 1499 piso 14º Cap. Fed. las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo A. Symens Autorizado según instrumento privado del 11/9/2008.

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 47.

e. 15/10/2008 Nº 14.173 v. 15/10/2008

VALUE PARTNERS SOUTHAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 24/09/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 21.600, es decir, de $ 38.400 a $ 60.000 reformando el art. 4º del estatuto social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos ($ 60.000), dividido en sesenta mil (60.000) cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Gonzalo Ugarte, abogado, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 24/09/08.

Abogado - Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 15/10/2008 Nº 9477 v. 15/10/2008

VIFERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) Pablo Marcelo VIDARTE, argentino, divorciado, maestro mayor de obras, 13/8/67, DNI 18.403.338, CUIL 20-18403338-1, domiciliado en Perata 2546, Quilmes, Pcia de Bs. As; y Marcelo Javier FERRARI, argentino, soltero, 7/4/72, empresario, DNI 22.645.003, CUIL 20-22645003-4, domiciliado en Zamudio 358, Sarandi, Pcia. de Bs. As; 2) Instrumento Publico 10/10/08; 3) "VIFERCON S.R.L."; 4) Alicia Moreau de Justo 2090, primer piso, Oficina "111", Cap. Fed.; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a la importación, exportación, representación, consignación, locación, compra, venta, fabricación y distribución de máquinas, repuestos e insumos relativos a estudio de suelos, sondeos, hincado de pilotes, cimentaciones, perforaciones de agua, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado y todo tipo de trabajo de hormigón armado; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 cuotas, de 1 voto c/u de 10 pesos c/u.; 8) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de TRES EJERCICIOS prorrogables automáticamente 9) 31 de julio de cada año.- 10) Se designa Gerente a Pablo Marcelo VIDARTE y constituye domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2090, primer piso, Oficina 111, Capital.- Autorizada por Instrumento Público del 10/10/08.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 081014510298/A. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 15/10/2008 Nº 89.222 v. 15/10/2008

WALFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 28-8-01 la socia Rafaela Josefa González cedió y transfirió todas sus cuotas a Norberto Daniel Cabrera, argentino, casado, empresario, 18-4-54, DNI 11.154.503, Fernández 244, Cap. Fed.; por $ 1000.- Y por Acto Privado del 30-9-08 los socios Norberto Daniel Cabrera y Andrea Roxana Cabrera cedieron y transfirieron todas sus cuotas a Ricardo José MARTINEZ, casado, 5-6-44, DNI 7.746.155, Donovan 1529, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y a Antonio Alberto BARRERA, soltero, 20-1-65, DNI 17.392.843, Juan Bautista Alberdi 3823, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes; por $ 2.000.- Se acepta la renuncia de Andrea Roxana CABRERA al cargo de Gerente; se elige en reemplazo a Ricardo José MARTINEZ, con domicilio especial en Lope de Vega 3406, Cap. Fed.; se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia las cláusulas 4º y 6º del Contrato.-Autorizada por Acto Privado del 30-9-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/10/2008 Nº 126.051 v. 15/10/2008

WARNACO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios del 27/03/2008 y del 10/04/08, pasada en Escritura Nº 551 de fecha 24/06/2008 al Folio 2.122, Registro 54 ante el escribano Mariano Guyot, se resolvió aumentar el capital social, como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables, por un monto de $ 6.284.000,- realizado por el cuotapartista Warnaco B.V. en un 90% y por el cuotapartista Warnaco Netherlands B.V. en un 10%, que fuera oportunamente aceptado por la Gerencia de la Sociedad con fechas 26/03/2008 y 08/04/08. En consecuencia, se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 6.296.000, a través de la emisión de 629.600 cuotas de pesos diez de valor nominal cada una y un voto por cuota, en virtud de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por la totalidad de los cuotapartistas, por un monto de $ 6.284.000. En las mismas Reuniones se decidió reformar el Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social: "El capital social es de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL ($ 6.296.000), dividido en doscientas veintinueve mil seiscientas (629.600) cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal y con derecho a un (1) voto cada una de ellas. En el supuesto que la sociedad decidiera aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría absoluta de capital en la reunión de socios". Fdo. Nora Lucía García. Abogada, Tº 93 Fº 955. Autorizada para publicar edicto en Reunión de Socios del 27/03/2008 y del 10/04/08.

Abogada – Nora Lucía García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 93. Folio: 955.

e. 15/10/2008 Nº 9486 v. 15/10/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

THE VALUE BRANDS COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea del 11/8/08 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de agosto de cada año al 31 de diciembre de cada año, reformando en consecuencia el artículo 14 del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 11/8/08.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 15/10/2008 Nº 9510 v. 15/10/2008

TVBC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea del 11/8/08 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de agosto de cada año al 31 de diciembre de cada año, reformando en consecuencia el artículo 14 del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 11/8/08.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 15/10/2008 Nº 9511 v. 15/10/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

INTERNATIONAL HEALTH INSURANCE DANMARK A/S SUCURSAL ARGENTINA

International Health Insurance Danmark A/S Sucursal Argentina inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nro. 1024 libro 57 tomo B de estatutos extranjeros, hace saber que su casa matriz International Health Insurance Danmark A/S, con domicilio en el municipio de Copenhague, Dinamarca, a través de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de octubre de 2005 aprobó la modificación de los artículos 12 y 13 y mediante la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2006, se modificó el Art. 14 del Estatuto Social. Según Poder General Amplio de Administración de fecha 28/10/2004.

Apoderado - Néstor Gerardo Vorobechik

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 15.

e. 15/10/2008 Nº 86.287 v. 15/10/2008

INTERNATIONAL HEALTH INSURANCE DANMARK A/S SUCURSAL ARGENTINA

International Health Insurance Danmark A/S Sucursal Argentina inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nro. 1024 libro 57 tomo B de estatutos extranjeros, hace saber que su casa matriz International Health Insurance Danmark A/S, con domicilio en el municipio de Copenhague, Dinamarca, a través de las certificaciones extendidas en Copenhague el 28 de septiembre de 2007 y el 2 de abril de 2008, ha asignado capital a la Sucursal Argentina, sin que dichas asignaciones requieran la aprobación del Consejo de Administración de la Casa Matriz, habiéndose realizado por $ 5.300,- y USD 14.000 equivalentes a $ 40.345,- .atento ello el capital asignado ha pasado de $ 5.000.000,- (pesos cinco millones) a $ 5.045.645,- (pesos cinco millones cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco). Según Poder General Amplio de Administración de fecha 28/10/2004.

Apoderado - Néstor Gerardo Vorobechik

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 15.

e. 15/10/2008 Nº 86.288 v. 15/10/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE LA CIENCIA DEL SUELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de la Asociación de la Asociación Argentina de la Ciencia del suelo. la Comisión Directiva convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Noviembre de 2008; a las 11 horas en la sede social de la Institución: Pabellón INGEIS, Ciudad Universitaria, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente; Vicepresidente y Secretario (Art. 19).
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea,
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de julio de 2008.
4º) Consideración de la cuota social.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2008.

Presidente – Gerardo Rubio

Electo por Asamblea Anual Ordinaria de veintinueve de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: María Cristina Chiesa. Nº Registro: 56, Partido de San Isidro. Fecha: 26/09/2008. Nº Acta: 344. Libro Nº: 68.

e. 15/10/2008 Nº 86.145 v. 15/10/2008

"C"

CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 8 de noviembre de 2008 a las 15 hs en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, e Inventario correspondiente al 121 ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del acto eleccionario.
4º) Elección de autoridades según el Estatuto Social: a) Consejo Directivo por tres años: Presidente y Secretario. b) Suplentes del Consejo Directivo por tres años: un Vocal. c) Comisión Revisora de Cuentas por tres años un miembro titular y un miembro suplente.
5º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Artículo 15.- Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición, ser elegibles para cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carnet de socio con su correspondiente recibo. Articulo 36.- Constituirá el "Quorum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el numero de socios activos presentes. Articulo 75.- Los integrantes del Consejo directivo, tanto titulares como suplentes, elegidos a partir de la primera Asamblea tras la presente reforma de Estatutos tendrán un mandato de tres (3) años con renovación anual de un tercio del total. Presidente electo por Asamblea de fecha 21 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Mónica Luisa Ciro. Nº Registro: 1205. Nº Matrícula: 2488. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 149.

e. 15/10/2008 Nº 32.308 v. 17/10/2008

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a las Elecciones de renovación parcial de los Miembros de la misma y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2008, desde las 10,00 horas hasta las 21,00 horas, en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón 1154, Ciudad de Buenos Aires, que se deberán efectuar según el siguiente detalle:

1º) Elección de Vicepresidente 1º para el período 2008-2010, nueve (9) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para el período 2008-2012; elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas para el bienio 2008-2010.
2º) Lectura del "Acta Definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95º E.S.).

NOTA: Art. 33º: Para ser miembro de la Comisión Directiva, es indispensable tener no menos de 25 años de edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio.
Art. 75º: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 76º: Las elecciones se realizarán cada dos años, el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quincena del mes de Octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto del comicio, pudiendo emitir sus votos todos los que esté dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación.
Art. 89º: Cada elector acreditará su identidad con el carnet social. Si algún fiscal hiciera objeción con la fotografía, el Presidente le exigirá el documento de identidad. Comprobado que el elector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75º y figura en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar el cuarto oscuro, donde sólo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y lo cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra votó en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia.
Art. 90º: Cada elector deberá votar por la lista completa de candidatos. No se admitirán sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto.
Art. 95º: Practicado el escrutinio dispuesto por el Art. 93º y labrada el Acta Definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado final y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista, el orden de figuración en ésta, será también el de elección.
Presidente designado por Acta de Elecciones del 31 de Octubre de 2006, Fº 25 del Libro de Actas de Asamblea Nº 9 y Acta de Comisión Directiva del 06/11/06, Fº 2 del Libro de Actas Nº 95. Buenos Aires, 17 de Setiembre de 2008.

Presidente – José P. Beraldi

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 32.

e. 15/10/2008 Nº 5760 v. 15/10/2008

"E"

ERICTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Juan de Garay 2638, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para el día 3 de noviembre de 2008 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Expresión de motivos y razones por los que la presente convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 8 y Nº 9 cerrados respectivamente el 30 de septiembre de 2007 y 30 de septiembre de 2008 (Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, anexos y notas correspondientes, estado de flujo de efectivo).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19550.
7º) Tratamiento de la renuncia del director titular y suplente.
8º) Nombramiento del nuevo Directorio.

Patricio María Carbonelli, presidente por Acta de Asamblea de fecha 29-11-2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 82.

e. 15/10/2008 Nº 89.041 v. 21/10/2008

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Fencar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2008, a las 15 hs. a realizarse en la calle Estanislao Zeballos Nº 5418, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Constitución y validez de la Asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de las Sras. María Rosa Frencia y María Elena Pergolesi y nombramiento del nuevo Directorio.
4º) Canje de las acciones en circulación por las nuevas con la actual denominación.
5º) Consideración de los sueldos por tareas Técnico-Administrativas.
6°) Cambio de domicilio de sede social.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quorum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 hs. para considerar el mismo ORDEN DEL DIA del primer llamado.

Stella Maris Pergolesi

Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 29 de julio de 2008, y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 140 del 30 de julio del 2008.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 43.

e. 15/10/2008 Nº 32.296 v. 21/10/2008

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2008 a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 30/06/2008, remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Accionistas en la sede social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 17 de Octubre de 2008.
El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 7 de Noviembre de 2007 y distribución de cargos por la reunión de Directorio Acta Nº 520 de esa misma fecha.
Presidente – Diego Claudio Micheli

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008. Firma/s Certificada/s con Acta de Requerimiento Nº 412. Expedición: Acta de Certificación de Firma Nº R:001.176.922. CONSTE.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 412.
e. 15/10/2008 Nº 32.315 v. 21/10/2008

"L"

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada, dando cumplimiento al artículo 47º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2.008, a las 18,30 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4068, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1201AAZ), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informes de la Sindicatura y del Jurado, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.008
3º) Distribución de Inversiones de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Autorización por el término de un año, para la venta de inmuebles de la Cooperativa y/o espacio aéreo sobre dichos inmuebles. Designación por un año de una Comisión Fiscalizadora a tales efectos.
4º) Determinar la retribución de los Consejeros y Síndicos y su fijación.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
6º) Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares. por tres años, y un Consejero Titular por dos años en reemplazo del sr. Eduardo Luis Celsi que reemplazara al sr. Luciano Rubén Coria por fallecimiento.
b) Seis Consejeros Suplentes por un año;
c) Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por un año;
d) Tres miembros Titulares y dos Suplentes por un año para constituir el Jurado. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, Octubre 7 de 2.008

Designado según Acta de reuniones Consejo de Administración Nº 3950 del 30/10/07.
Presidente – Alberto S. Schilliro

Certificación emitida por: María del C. Repetto de Coleman. Nº Registro: 1499. Nº Matrícula: 2197. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 37.
e. 15/10/2008 Nº 32.318 v. 15/10/2008

"N"

NIRALC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea ordinaria a los accionistas para el día de 3 de noviembre de 2008 en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Capital Federal, en: primera convocatoria a las 8 hs. y segunda convocatoria a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Designación de Síndico ad-hoc para que se expida sobre la documentación art. 234, inc. 1º., Ley 19550, Ejercicios cerrados: 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007 y 30/6/2008.
4º) Informe del Síndico ad-hoc.
5º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19550- Ejercicios cerrados 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007 y 30/6/2008.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número, plazo del mandato, y elección de Directores titulares y Suplentes; y Síndico Titular y Suplente.
8º) Domicilio social, legal y fiscal. EL DIRECTORIO.
Presidente - Raúl A. Guardia

El Presidente Raúl Alberto Guardia (LE. 7.336.004) fue designado por Acta de Asamblea (Ordinaria Unánime) Nº 22 del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Emilia M. Villagran de Siga. Nº Registro: 1511. Nº Matrícula: 2823. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 17.
e. 15/10/2008 Nº 14.191 v. 21/10/2008

"P"

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PARALELO 46 TV S.A., llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de noviembre de 2008 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2do.) Razones que justifican la convocatoria de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria.
3ro.) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
4ro) Designación de Sindicatura colegiada, y elección de sus integrantes.
5to) Medidas a ser tomadas con carácter de urgentes.
Directora - Roxana Mabel Tagliaferro

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 17.
e. 15/10/2008 Nº 86.059 v. 21/10/2008

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA:

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Maipú 942 piso 4º (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 11 de noviembre de 2008 a las 11:00 a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de una de las condiciones de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital aprobado por las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas con fecha 27/04/07 y 21/09/07 relacionado con la fijación de una prima de emisión.
3º) Aprobación del aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de capital social realizado por el accionista ANCSOL SA (SAFI) por la suma de U$S 4.366.026,95 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTISEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), equivalente a la suma de $ 13.931.992 (PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS).
4º) Ratificación del aumento de capital aprobado por las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas con fecha 27.04.07 y 21.09.07 a excepción de la decisión de efectuar el aumento de capital sin la fijación de una prima de emisión.
5º) Ratificación del aumento de capital social por suscripción pública en la suma de hasta $ 35.200.000 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL) mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo en iguales condiciones que las acciones ordinarias actuales en circulación al momento de la emisión, y aprobación de la fijación de la prima que resulte del valor proporcional patrimonial resultante del último Estado Contable vigente al momento de la celebración de la asamblea. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de nuevas acciones a emitirse y demás condiciones de emisión.
6º) Ratificación de la capitalización de los créditos de titularidad de PDVSA Argentina SA por la suma de $ 13.931.992 y ratificación de la autorización expresa de la inclusión de los créditos de PDVSA Argentina SA por la suma de $ 13.931.992 como forma de integración de las nuevas acciones a emitirse en el marcó del aumento de capital aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 27 de abril.
7º) Ratificación de la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital social. Ratificación de la delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
8º) Ratificación de la delegación de amplias facultades en el Directorio a los efectos de establecer los términos y condiciones de la emisión que no hayan sido expresamente fijados por la asamblea de accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones. Autorización al Directorio a subdelegar los aspectos instrumentales de la emisión que sea necesarios (conf. Art. 270 LSC).
9º) Autorización al Directorio a efectuar las rectificaciones y actualizaciones que sean necesarias de acuerdo a la reconsideración del aumento de capital aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas, respecto de los trámites de autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de DIEZ (10) días conforme lo estipula el art. 194 de la ley Nº 19.550.
11º) Designación de un Director Titular Independiente y un Director Suplente Independiente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 5 de noviembre de 2008 a las 17 horas en Av. de Mayo 645 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Roberto Jorge Pascual, Síndico Titular designado según acta de Asamblea Ordinaria del 24.04.08,

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 14/10/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 4, Int. 84235.
e. 15/10/2008 Nº 32.396 v. 21/10/2008

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 3 de noviembre de 2008 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/08
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino
4º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberan cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550.

Presidente-Jose Noguerol Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12/11/2005.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 61.
e. 15/10/2008 Nº 86.146 v. 21/10/2008

"S"

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por Acta del 24/09/2008 la Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el 20 de Octubre de 2008 a las 15 horas en la sede social de Medrano 993, Capital para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Asociada para presidir la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la reforma de los artículos 10 y 40 de los estatutos sociales.
3º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta junto con la Presidenta y la Secretaria.

Se informa que el proyecto cumple condiciones de AFIP para eximir de impuesto a ganancias y está a disposición de los socios en la sede de Medrano 993, Capital. Helena Cecilia Elida SILVA D'HERBIL de RICAUD Presidenta y Ana María LAGOS Secretaria, electas en Acta de Asamblea del 29/10/07.

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 12.
e. 15/10/2008 Nº 126.095 v. 15/10/2008

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el dia 03 de Noviembre de 2008, a las 17,30 horas en Av. Santa Fé 1193, Piso 2, Oficina 8, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución a los miembros del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, presidente electo por Acta de Asamblea Nº 39 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 214 del 31/10/2007.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 23.
e. 15/10/2008 Nº 86.131 v. 21/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que BENIAMINO D'EBOLI" domicilio Federico Lacroze 3502 Capital Federal transfiere a "LACROZE 3502 SRL" domicilio en Bogota

2021 2º A Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante, cantina, (602010) Casa de lunch, (602020) Cafe bar, (602030 Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602070) Confiteria, sito en LACROZE, FEDERICO AV. 3502 Piso: PB, Sotano, UF 2, Capital Federal quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/10/2008 Nº 9487 v. 21/10/2008

Se avisa que: Alicia Graciela Martin de Sanguinetti, DNI 6145285, domiciliada en Pasaje de la Carcova 3508, Cap. Fed. vende a MB Educativa SRL, representada por sus Gerentes Adriana Estela Luisa Tonini de Miranda y Haydee Beatriz Lazzari de Boga, inscripta el 14/8/92, N. 7599, Libro 96 de SRL, con domicilio en la calle Charcas 3949, Cap. Fed. el fondo de comercio destinado a establecimiento educacionales con domicilio en Calle Av. Scalabrini Ortiz 2193, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Charcas 3949, Cap. Fed.

e. 15/10/2008 Nº 126.085 v. 21/10/2008

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que Maria Laura GURRIERI, con domicilio en Segurola 1789 C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500,200). Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración) (500,202). Comercio Minorista despacho de pan y productos afines (601,020). Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601,020), sito en Av. Segurola 1789 PB, C.A.B.A. a Germán Luques, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/10/2008 Nº 89.028 v. 21/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Av. Monroe 2602 CABA aviso Nº 79435 publicado días 20/05/08 al 26/05/08 reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 15/10/2008 Nº 86.191 v. 21/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: O&A s.r.l. representada por Alberto E. Booth socio gerente domicilio Viamonte 820 CABA transfiere fondo de comercio a Gustavo A. Prieto domicilio Alsina 1406 Longchamps Bs As rubro Restaurante Cantina Café Bar bebidas en gral. envasadas sito en Viamonte 820 P.B C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 15/10/2008 Nº 86.192 v. 21/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

06 BIS TEATRO TANGO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 03/10/2008, se resolvió la disolución anticipada. Designación del liquidador: Virginio Pablo Nasuti, argentino, nacido el 27/09/1967, DNI 18.378.679, casado, comerciante, domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1116, piso 9, departamento "C" de CABA. Fijación Del domicilio legal de la sociedad en José Bonifacio 2748, piso 2, departamento "A" de CABA. Javier Martin Galella, autorizado en acta del 03/10/2008.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 15/10/2008 Nº 126.036 v. 15/10/2008

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que según reunión de Directorio del 10.10.2008, se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossenttini 263, piso 4º, Dique IV, Puerto Madero, C.A.B.A. María Lucila Winschel, en carácter de autorizada según reunión Directorio del 10.10.2008.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 15/10/2008 Nº 9512 v. 15/10/2008

ADECO AGROPECUARIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y reuniones de Directorio del 25 de agosto de 2008 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Carlos Alberto Boero Hughes como Director Titular con mandato hasta la asamblea que considere los balances que cerrarán el 31 de diciembre de 2008. El Director constituye domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola H. Jelonche, autorizada por asamblea referida. Paola Hebe Jelonche, Tº 57, Fº 929 C.P.A.C.F. Autorizada. Domicilio especial: Alem 928, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/10/2008 Nº 9504 v. 15/10/2008

ADMIRAL BUREAU S.A.

Por acta del 6/9/07 y 29/8/08 se autoriza a Santiago H. Farias T 90 F 666 a informar que: se renueva por tres ejercicios el mandato del Directorio Presidente: Horacio Gutemberg Gonzáles, Director Suplente: Roberto Horacio Fiocca Ambos con domicilio especial en la sede social Balcarce Nº 353 piso 4º Oficina "G" CABA, por acta del 29/08/08 se decide trasladar la sede Social a la calle teniente General Juan Domingo Perón Nº 1966 piso 3º Oficina "D" CABA.

Abogado - Santiago Héctor Farías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/10/2008. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 15/10/2008 Nº 126.069 v. 15/10/2008

AGCO ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/03/2008, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio César Escossi. Vicepresidente: Héctor Augusto Sendoya. Director Titular: Cristian Alberto Krüger. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Gabriel Noseda, abogado, autorizado en acta de asamblea de fecha 10/03/2008.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 15/10/2008 Nº 126.261 v. 15/10/2008

AGROLOLA S.A.

Rectificatorio publicación del 12/08/2008, Factura 31016, Adrian Alejandro CARNEVALE constituyó domicilio especial en Cerrito 380, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Autorizada en Escritura del 31/7/08.

Velázquez Carolina

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 322.

e. 15/10/2008 Nº 126.093 v. 15/10/2008

AIG ADVISORY SERVICES S.A.

(I.G.J. Nº 1.761.481) Se hace saber que por Reunión de Directorio del 18/04/08 y Acta de Asamblea del 12/05/08, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ferdinando Porak, Director Suplente: Luciano Carlos Cieza; ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Firmado Martín Campbell, abogado, Tº 100, Fº 435 del CPACF, autorizado por instrumento privado de fecha 12/05/08.

Martín Campbell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 100. Folio: 435.

e. 15/10/2008 Nº 86.164 v. 15/10/2008

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

Instrumento: 6/10/08. Designación del directorio: Presidente: Nicolás Angel Ripari; Vicepresidente: Aldo Fabio Ripari, y Director Suplente: Gustavo Marcelo Ripari, todos con domicilio especial en Berreando de Irigoyen 1378, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. todo resuelto por asamblea del 11/9/08. Abogada autorizada según instrumento privado del 6/10/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 15/10/2008 Nº 126.090 v. 15/10/2008

ARGENTINA SONO FILM S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 16/04/08 y Acta de Directorio del 18/04/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Alberto Scalella. Vicepresidente: Jorge Horacio Scalella. Directores Titulares: Manuel Pablo Venancio, Luis Ramon Scalella, Verónica Scalella y Claudio Hugo Rocca. Domicilio especial de los directores y sede social en Echeverria 840/870, Capital Federal. Autorizado por escritura publica Nro. 232 de fecha 7/8/2008 Escribano Jorge L. Chevalier Registro Notarial 1730.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922471181/0. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 15/10/2008 Nº 125.989 v. 15/10/2008

"B"

BALANCEADOS TASSARA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2 del 22/9/08 se acepto la renuncia a cargo de Director Titular del Sr. Fortunato Horacio Tassara, Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 23/9/08 se eligió al Sr. Juan Carlos Tasara Director Titular y al Sr. Juan José Luis Tassara corno Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 4 del 10/10/08 los Directores de signados constituyeron domicilio especial en Esmeralda Nº 155, piso 6º, oficina 30, CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 4 del 10/10/08.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 15/10/2008 Nº 126.238 v. 15/10/2008

BCE S.A.

Por Actas del 6/05/08 y 8/5/08 designó Presidente: Daniel Jorge Pérez, Director Suplente José Vergara Galdos. Ambos fijan domicilio especial en Paraná 567 Piso 3º OF. 303-304 Cap. Fed. Autorizada en acta del 8/05/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/10/2008 Nº 125.976 v. 15/10/2008

BRAKE PARTS ARGENTINA S.A.

RPC: 23.8.2004, Nº 10.350, Libro 25 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 3.7.2008, se aceptó la renuncia de Daniel Czaplinski como Director Titular y se designó a Marcelo Leroux como Director Titular, hasta completar el mandato. El director designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 3.7.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/10/2008 Nº 32.306 v. 15/10/2008

"C"

CAMPO AUSTRAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y reuniones de Directorio del 19 de septiembre de 2008, y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reuniones de Directorio del 26 de septiembre de 2008, se resolvió por unanimidad; (i) aprobar las renuncias presentadas por el Sr. Blas Medina a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, el Sr. José Roberto Guarino al cargo de Director Titular y Vicepresidente, y los Sres. Eduardo Roca y Cesar Eduardo Lata a sus cargos de Directores Suplentes, Armando Manuel Iglesias y José María Quitegui a su cargo de Síndico Titular y Suplente, respectivamente; (ii) Revocar la designación del Sr. Salvador Serrats Olalde como Director Titular; (iii) designar el siguiente directorio: Presidente: Sebastián Popik; Vicepresidente: Juan Pablo Trujillo; Directores Titulares: Hernán Garetto, Ignacio Uzcudum; Síndico Titular: José Supertino y Síndico Suplente: Mariano Carullo. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola H. Jelonche, autorizada por asambleas referidas.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 15/10/2008 Nº 126.268 v. 15/10/2008

CEREBRO S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/10/07 y Acta de Directorio del 1/11/07 se designo Presidente: Ricardo Rimoldi, Vicepresidente: Hernan Fiori, Director Suplente: Marta Vazquez, quienes fijan domicilios especiales en Marcelo T de Alvear 1342, piso 20, Dpto. B, Cap. Fed, España 399, Bariloche y Campichuelo 612, Bariloche, Pcia. Neuquén, respectivamente. Autorizada por Acta del 1/11/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/10/2008 Nº 125.971 v. 15/10/2008

CIMA INVESTMENTS S.A.

Por Acta del 26/5/08 y Escritura del 4/9/08 se resolvio designar Presidente: Esteban Antonio Nofal, Director Titular: Carlos Alberto Palazon, Director Suplente: Hernan Garcia Simon, quienes fijan domicilio especial en Salguero 2731, 5, Dpto. 56, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. del 4/9/08, N. 164.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 047.

e. 15/10/2008 Nº 125.335 v. 15/10/2008

COLORCON S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2008, y Acta de Directorio de fecha 16/05/2008, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Daniel Aymard, Vicepresidente y Director Titular: María Alejandra Santurio, Director Titular: Jorge Martín García Santillán, Director Suplente: Nicolás Santurio. Todos ellos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 16/05/2008.

Abogado - Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 15/10/2008 Nº 125.977 v. 15/10/2008

COMPAÑIA ARENERA DEL RIO LUJAN S.A.C.E I.

Escritura: 19/9/08. Designacion del directorio: Presidente: Fernando Horacio Galano; Vicepresidente: Héctor Luis Galano; y Suplentes: Silvia Raquel Galano y Mónica Haydee Galano; todos con domicilio especial en Simbrón 5431, CABA; resuelto por asamblea del 29/8/08. Escribano Autorizado por escritura 324 del 19/9/08, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2008. Número: 081007501117/7. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 15/10/2008 Nº 126.089 v. 15/10/2008

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/08 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mario Guillermo Montoto y Director Suplente: Hugo Dario Miguel. Domicilio especial de los directores Olga Cossettini 1553, piso 3º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 230 de fecha 29 de septiembre de 2008, Registro Notarial 266, Escribano Carlos Arturo LUACES.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2008. Número: 081003495252/0. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 15/10/2008 Nº 86.172 v. 15/10/2008

CPI SUPPLIERS S.A.

1) La Asamblea ordinaria 14/04/2008 y reunión de Directorio 14/04/2008 designa autoridades y distribuye cargos: Presidente: Luciana Pestellini; Directora Suplente: Claudia Patricia Zelaschi.- 2) fijan domicilio especial: Amenabar 3314 Piso 2º, Oficina “A”, C.A.B.A.- 2) Por reunión de Directorio 12/02/2008 se cambió el domicilio a Amenabar 3314 Piso 2º, Oficina “A”, C.A.B.A.- Las actas se transcriben en escritura del 24/09/2008, Folio 135, Registro 1731.- C.A.B.A.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada en escritura 24/09/2008, Folio 135, Registro 1731, C.A.B.A.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008504295/3. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 15/10/2008 Nº 126.081 v. 15/10/2008

“D”

DENISON MINES ARGENTINA S.A.

Por reunión de asamblea general extraordinaria del 24/09/08 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma $ 231.750 llevándolo de $ 24.000 a $ 255.750. Rocío Carrica, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 24/09/08.

Abogada - Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 15/10/2008 Nº 9478 v. 15/10/2008

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 04/10/08: 1* Premio: 539 - 2* Premio: 052; 3* Premio: 153 4* Premio: 891, 5* Premio: 365. - Buenos Aires, 7 de octubre de 2008. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 35.

e. 15/10/2008 Nº 86.163 v. 15/10/2008

“E”

EDITORIAL BONUM S.A.

Por Escritura 141, Folio 518 del 17/09/2008, protocolízóse Acta de Asamblea, Acta de Directorio y Acta de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas todas del 30/10/06; Presidente: URSULA GREMMELSPACHER DE PÉREZ, Vicepresidente: GABRIELE GREMMELSPACHER DE PÉREZ, Director titular: MARTÍN GREMMELSPACHER, Director Suplente: ELVIRA POLAK DE GREMMELSPACHER, quienes aceptaron sus designaciones y fijaron domicilio especial en Corrientes 6687 C.A.B.A. Escribano Eleudé José Tanos, Registro 1815 Capital, Matrícula 4376, autorizado para efectuar esta publicación mediante Escritura 141 del 17/09/2008.

Escribano - Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008502652/2. Matrícula Profesional Nº: 4376.

e. 15/10/2008 Nº 89.042 v. 15/10/2008

ELYSEE PARTNERS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 08/07/08, se resolvió cambiar la sede social a Carlos Pellegrini 1427, 3er. Piso Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 607 del 10 de septiembre de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (H.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2008. Número: 081006498999/8. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 15/10/2008 Nº 125.990 v. 15/10/2008

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Emprendimiento Recoleta S.A., inscripta en IGJ el 10-01-1991 bajo el Nº 161, Libro 108 del Tomo “A” de S.A., hace saber que por Asamblea del 29-08-2008, se han aprobado las renuncias de Esteban Conte Grand a su cargo de Vicepresidente y de Paula Zabalegui a su cargo de Directora Titular, designando en su reemplazo hasta el vencimiento del mandato a los siguientes directores: Vicepresidente: Ernesto Atilio Bruggia; Director Titular: Carlos Alberto Nibaroskin; ambos con domicilio especial en San Martín 108, piso 20 C.A.B.A. Fdo.: Dra. Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29-08-2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 15/10/2008 Nº 86.152 v. 15/10/2008

EMPRESA DE SERVICIOS BARRACAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/4/08 y acta de directorio del 28/4/08 renunciaron como directores Adrián Marcelo Morán, Juan Vicente De Luca, Abel Arnoldo Morán, y Luis María Manghi. Se designó Presidente: Sergio Osvaldo Gago, Vicepresidente: Eduardo Anibal Smietano, Director Titular: Mario Luis Branco y Director Suplente: Gustavo Oscar Baliño, todos con domicilio especial en Suarez 1501, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 505 del 3/10/08 ante el registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/10/2008 Nº 126.005 v. 15/10/2008

ESTANCIA LAS HORQUETAS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 13/8/2007 se eligió el actual Directorio y por Acta de Directorio del 7/9/2007, transcriptas por Escritura 107 del 23/9/2008, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberino Zicarelli, italiano, DNI 93567273; Vicepresidente: Teresa Aguado, argentina, LC 2159686; dom. Av. del Libertador 1088, 12º B, Buenos Aires. Autorizado por escritura 136 año 2007.

Escribano – Marcelo E. Pérez Consentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: FAA03251981.

e. 15/10/2008 Nº 32.327 v. 15/10/2008

ESTANCIA LAS HORQUETAS S.A.

Por Reunión de Directorio del 3 de Diciembre de 2007, elevada a escritura pública el 28 de Diciembre de 2007 por Escritura 136, la sede social actual fue fijada en Avenida del Libertador 1088, 12º piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal. Autorizado por escritura citada.

Escribano - Marcelo E. Pérez Consentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: FAA03251982.

e. 15/10/2008 Nº 32.326 v. 15/10/2008

EXMED S.A.

Escritura 14/05/2008.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria Unánime 30/04/2007 que elige autoridades y Acta Directorio 02/05/2007 que distribuye cargos del Directorio de EXMED S.A.: - Presidente Andrés Domingo CAROSIO.- Vicepresidente Ariel Francisco CAROSIO.- Directores Titulares Lucrecia ir Alicia CANNESTRACI, Carlos Amílcar ALANIZ, Emilio Eugenio CAROSIO Y Alejandro Emilio CAROSIO.- Directores Suplentes Guillermo Joaquín RODRIGUEZ SANTOS, María Isabel BARILÁ y María Cristina TURNES.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 658 del 14/05/2008 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 86.

e. 15/10/2008 Nº 86.186 v. 15/10/2008

EXTRADIM S.A.

Por Acta de Asamblea del Gral. Extr. Nº 6 del 27/08/08, Harold Freiman, Hector Sotelo y Lorena Schaffer, renuncian a los cargos de Presidente, Vice y Director Suplente respectivamente.- Se designa Presidente Lorena SCHAFFER y se ratifica en el cargo de Director Suplente a Alejandro GONZALEZ CIALDONI; ambos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 2387, Piso 9º, Dpto. “C”, Cap. Fed.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada, por Acta de Asamblea del Gral. Extr. Nº 6 del 27/08/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 15/10/2008 Nº 126.232 v. 15/10/2008

“F”

FOUR MEDIA S.A.

Por escritura del 9/10/2008, folio 217 Escribana C. M. Bel - Registro 1208 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 7/10/08 de renuncia Directores titulares y Suplente, fijación número de miembros del Directorio, elección de autoridades y distribución de cargos hasta completar período que cerrará el 31/12/2009. Presidente Angel Gabriel Gomez, Vicepresidente Silvia Alejandra Rios, Director Suplente Lorenzo Zanoni, todos con domicilio especial en Guatemala 4827, 2º “A” C.A.B.A. - Angel Gabriel GOMEZ, DNI. 12.820.243 Presidente designado por acta del 7/10/2008.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 33.

e. 15/10/2008 Nº 89.096 v. 15/10/2008

“G”

GRUPO INFOBAE S.A.

Por Asamblea del 07/11/07 y por Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Por la Clase A: Presidente: Norberto Fabio Zocco; Vicepresidente: Gerardo Daniel Hadad; Director Titular: Sandro Scaramelli. Por la Clase B: Director Titular: Viviana Mabel Zocco; Director Suplente: Eleonora Carina Zocco; constituyendo domicilio especial todos los Directores en Conde 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, abogado, Tomo 35, Folio 832 C.P.A.C.F., autorizado según Asamblea de fecha 07/11/07.

Abogado/Autorizado - Christian Fleischer.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 15/10/2008 Nº 9481 v. 15/10/2008

GRUPO LOS GROBO S.A.

Por Asamblea del 09/11/07 se designó Director Titular de JORGE FORTEZZA, quien fija domicilio especial Paraná 567 3º p. Of. 303. Cap. Fed. Autorizada por Escritura del 31/03/08 Nº 411 Fº 1198.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/10/2008 Nº 125.968 v. 15/10/2008

GRUPO NEXUS S.A.

Por escritura número 496, Folio 1735 de fecha 7/10/2008, ante Registro 1.961 de Capital Federal se transcribió a) el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/04/2008 por la que se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Aníbal José VERZI.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Hernán GONZALEZ, los que durarán en sus cargos hasta la terminación del mandato, es decir hasta la asamblea ordinaria que trate el Balance al 31 de julio de 2009, constituyendo domicilio especial en Avenida Belgrano 615, 1º piso, Departamento “L”, Capital Federal; b) El Acta de Directorio Nº 8 de fecha 24/7/2008 por la que se aprueba el cambio de domicilio de la sede social a la Avenida Belgrano 618, piso 1º, Departamento. “L”, de lo ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 496 de fecha 7/10/2008.

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008504044/6. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 15/10/2008 Nº 14.188 v. 15/10/2008

GUELMI S.A.

Comunica que Asamblea del 6/11/06 renovó directorio hasta el 6/11/09 y distribuyó cargos: Presidente: Manuel Martín RESSIA, DNI 21071919, Vicepresidente: Gustavo Armando RESSIA, DNI 11266986, Directora: María Amanda CASACCIA de RESSIA, DNI 832511. Suplente: María Marcela RESSIA DNI 12910687, todos domicilio especial calle Pichincha 969, CABA. Síndico Titular: Contadora María Pía Caselli. Suplente: Contador Javier Parga, hasta 2-11-08. Contador Javier Parga autorizado en Asamblea del 6/11/006.

Contador - Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 366941. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 15/10/2008 Nº 89.032 v. 15/10/2008

“H”

HOLVIE S.A.

Nº I.G.J. 1.610.181 Hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/05/08 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de fecha 12/05/08, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Sr. Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: Sr. Guillermo Viegener; Directores Titulares: Sra. Olga Regina Klein de Viegener y Sra. Olga Margarita Viegener. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º, C.A.B.A. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Francisco Enrique Viegener, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12/05/08 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 12/05/08.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 28.

e. 15/10/2008 Nº 89.172 v. 15/10/2008

HOULE S.A.

Por Asamblea 03/03/08; escritura 07/10/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se designo por 3 ejercicios el mismo DIRECTORIO vigente: DIRECTORIO (domicilio real/especial:): PRESIDENTE: Alejandro Alberto SOMOZA (Emilio Lamarca 1765, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Ernesto SOMOZA (Miró 1819, C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 423, 07/10/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 43.

e. 15/10/2008 Nº 86.189 v. 15/10/2008

HUALFER S.A.

En acta del 12/3/08 designó Presidente: Raúl Aníbal Geller. Suplente: Enrique Nicolás Agasse, por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Esmeralda 654, 5º piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 12/3/08. Expediente 1796670.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/10/2008 Nº 126.041 v. 15/10/2008

"I"

IVOFI S.A.

Por Acta del 14/4/08 Reelige Presidente Yong Soo Kang y Suplente Gabriela Leticia Balbi Por Acta de Directorio del 18/8/08 la sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Av. de Mayo 665 piso 5 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 18/8/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/10/2008 Nº 125.966 v. 15/10/2008

"J"

J.V. E HIJOS S.A.

Nº I.G.J. 1.607.381 Hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 03/08/07 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de fecha 03/08/07, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Sr. Joaquín Conrado Viegener; Vicepresidente: Sr. Rodolfo José Viegener; Director titular: Sr. Francisco Enrique Viegener. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", C.A.B.A. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Joaquín Conrado Viegener, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 03/08/07 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 03/08/07, y su confirmatoria del 6/08/08.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 28.

e. 15/10/2008 Nº 89.208 v. 15/10/2008

JORGE A. SIVORI S.C.A.

Por escritura del 3/10/08 se designó socio administrador a Jorge Antonio Sivori con domicilio especial en Avenida Libertador 2485, Piso 8º, Departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 145 del 3/10/08 ante el registro 1054.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/10/2008 Nº 126.003 v. 15/10/2008

"K"

KBSTORE S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea del 08-08-08 Carolina Laura Mariela CARUBIN, DNI 22.089.142, renunció a su calidad de gerente en la sociedad. Emiliano Federico Fabrega, DNI 31.865.082, autorizado en escritura del 11-09-07.

Emiliano Federico Fabrega

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 107.

e. 15/10/2008 Nº 32.334 v. 15/10/2008

KEMIRA CHEMICALS BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 3.5.2006, Nº 628 Libroº 58, Tº "B" de E.E. Comunica que según Reunión de Socios del 28.02.2007, se resolvió asignar a la Sucursal capital U$S 1.134.155. Capital Asignado U$S 1.134.155. Cecilia Remiro Valcárcel en carácter de autorizada según Resolución del 16.09.2008.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 12.

e. 15/10/2008 Nº 32.302 v. 15/10/2008

"L"

LEANDRO NICOLAS FREGA

Esc. Pub. Nº 206 del 10/09/08. Esc. Freire Posse. Reg. 1651 Estela María del Pilar ROA, argentina, 04/06/50, DNI 6.384.278, domicilio Barrio General San Martín, Edificio 4, P.B. "C" CABA y Nicolás Alfredo FREGA, argentino, 28/11/58, DNI 12.889.943, domicilio Av De Los Incas 3762 CABA, emanciparon comercialmente a su hijo Leonardo Nicolás FREGA, argentino, 22/07/89, soltero, DNI 34.533.388, domicilio en Barría General San Martín, Edificio 4, P.B. "C" CABA.- Javier A. Rodríguez. Autorizado. Esc. Púb. Nº 206, Fº 422, 10/09/08, Reg. 1651.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 41.

e. 15/10/2008 Nº 86.128 v. 15/10/2008

LEVELTEC S.R.L.

Por Acta del 30/09/08 Se Autoriza a Anibal Enrique Alfonzo a informar Que: cambia la sede social a la calle Sucre Nº 1530 planta baja, oficina "A" CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 15/10/2008 Nº 126.050 v. 15/10/2008

LOS PEQUEÑOS TURPIALES S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 27/03/08, se ha decidido renovar el mandato de los directores que fueran designados anteriormente por asamblea general ordinaria de fecha 28/03/07, quedando constituido actualmente de la siguiente manera: (i) Presidente: el Sr. Franco Humberto Arborio Mella di Sant'Elia, (ii) Director Suplente: María Teresa Santander. Ambos con domicilio especial en Miguel Cané 301, Capital Federal. Sebastián Calviño, autorizado por acta del 27/03/2008.

Abogado - Sebastián Calviño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 50. Folio: 470.

e. 15/10/2008 Nº 125.988 v. 15/10/2008

LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta del 31/7/08 se designó Presidente: Luis Domingo Trucco; Vicepresidente: Ricardo Miguel Pablo Trucco y Directores Titulares: Eduardo Francisco Trueco, Andrés Trucco, Agustín Luis Trucco, Mariano Trucco, Pablo Nicolás Trucco, Tomás Matías Trucco.- Todos con domicilio especial en Tucumán 335 4º piso oficina D CABA.- Autorizado en acta del 31/7/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/10/2008 Nº 125.982 v. 15/10/2008

"M"

MARIPA S.A.

En Reunion de Directorio se aprobo TRASLADAR SEDE SOCIAL a San Pedrito 49/69 CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 205/01.10.08.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 41.

e. 15/10/2008 Nº 14.178 v. 15/10/2008

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

RPC: 12.4.2004, Nº 2846, Libro 120 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 19.8.2008, se aceptó la renuncia de Gastón Bottazzini como Gerente de la Sociedad. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 19.8.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/10/2008 Nº 32.300 v. 15/10/2008

MELINAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 22/09/2008, se designó directorio: Presidente: Antonio Cayetano Espedito Santoli y Director Suplente: Emma Noemí Mansilla, ambos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 879, 4º piso, CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Acta del 08/10/08.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 15/10/2008 Nº 126.279 v. 15/10/2008

MERCONTER S.A.

Comunica que según reunión de Directorio del 10.10.2008, se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossenttini 263, piso 4º, Dique IV, Puerto Madero, C.A.B.A. María Lucila Winschel, en carácter de autorizada según reunión Directorio del 10.10.2008.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 15/10/2008 Nº 9509 v. 15/10/2008

MICROSTRATEGY BRASIL LTDA. - SUCURSAL ARGENTINA

Microstrategy Brasil Ltda.- Sucursal Argentina, (Expte. I.G.J. Nº 1.679.311) comunica que con fecha 9 de septiembre de 2008 se ha resuelto: i) otorgar un nuevo poder especial a favor del Representante Legal inscripto, el Sr. Alejandro Guillermo Adi y; ii) revocar las facultades otorgadas con anterioridad en relación a asuntos comerciales generales, quedando vigentes todos aquellos poderes conferidos para asuntos bancarios, transacciones comerciales específicas, asuntos litigiosos o cualquier otro poder especial para asuntos específicos que no tengan carácter comercial. Analia M. D'Oria, Tº 60- Fº 372, autorizada por el Representante Legal conforme art. 188, inc. 5 de la Res. (IGJ) 7/2005.

Abogada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 15/10/2008 Nº 9505 v. 15/10/2008

MISUPANI S.A.

Nº I.G.J. 1.601.907 Hace saber que en Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 13/05/08 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de fecha 13/05/08, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Sr. Rodolfo José Viegener; Vicepresidente: Sr. Miguel Viegener; Director Titular: Sr. Joaquín Conrado Viegener. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", C.A.B.A. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Rodolfo José Viegener, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13/05/08 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 13/05/08.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 28.

e. 15/10/2008 Nº 89.173 v. 15/10/2008

MOLINO HARINERO SAN CAYETANO S.A.C.I.Y A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/07/08 se aceptó la renuncia de Julio Marcial Rollan DNI 4.111.729 a su cargo de Presidente y Director y se designaron las siguientes autoridades: 1) Presidente: Francisco Natale DNI 11.891.474 con domicilio real y especial en Roque Saenz Peña 3459 San Miguel, 2) Vicepresidente: Rodolfo Pedro Laborde DNI 4.410.694 con domicilio real y especial en Av Pedro Goyena 1569 CABA, 3) Director: Felix Mariano Cufré DNI 4.052.349 con domicilio real y especial Charlone 940 CABA, 4) Director: Manuel Cobas DNI 93.332.356 con domicilio real y especial Nogoyá 5430 CABA.

Francisco Natale

Certificación emitida por: Jorge Alfredo Ramés Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 240. Libro Nº: 55.

e. 15/10/2008 Nº 14.185 v. 15/10/2008

"N"

NEUMATICOS RAMON PEREZ RODRIGUEZ E HIJO S.A.

Instrumento: 6/10/08. Designación de: Presidente: Jose Luis Perez; Vicepresidente: Jose Vicente Perez; y Titular: Alba Flora Perez, todos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 299, CABA; todo resuelto por asamblea del 26/10/07. Abogada autorizada por acto privado del 9/5/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 15/10/2008 Nº 126.086 v. 15/10/2008

NICOLAS ABRAMOVICH

Por Escritura Publica Nº 472 de fecha 4 de setiembre 2008 los padres del menor Ángel Abramovich, argentino con D.N.I. 13.308.498 y Laura Manuela Mijelshon, argentina, con D.N.I. 14.958.191 ambos domiciliado en la calle Zabala 1881 piso 20º de Capital Federal, EMANCIPAN Civil y Comercialmente a su hijo Nicolás Abramovich argentino, nacido el 30 de enero de 1989, con D.N.I. 34.358.329, domiciliado en Zabala 1881 piso 20º Capital Federal.- Autorizado el escribano Hernán Liberman por Escritura 472 del 4/9/2008.

Escribano - Hernán Liberman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008503423/4. Matrícula Profesional Nº: 4078.

e. 15/10/2008 Nº 14.174 v. 15/10/2008

NICOLAS PETTIT

Por Escritura Publica Nº 504 de fecha 11 de setiembre 2008 E padre del menor Edgardo Enrique Pettit, argentino viudo con LE. 5.395.576, domiciliado en Ruiz Huidobro 2537 Capital Federal, EMANCIPA Civil y Comercialmente a su hijo Nicolás Pettit, argentino, nacido el 6 de agosto de 1990, con D.N.I. 35.323.685, domiciliado en Avenida Congreso 1694 Capital Federal.-Autorizado el Escribano Ricardo Dario Rossi titular del registro 13 de Capital Federal Nº 504 del 11/10/2008.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 081009505743/2. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 15/10/2008 Nº 86.180 v. 15/10/2008

"P"

PARKER HANNIFIN ARGENTINA S.A.I.Y C.

RPC 2.2.1970, Nº 18, Lº 70, Tº "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 8.5.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Directores Titulares: Emilio Nicolás Vogelius y Fernando Aquilio; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 8.5.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/10/2008 Nº 32.303 v. 15/10/2008

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/08 y Acta de Directorio de misma fecha se designó el Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos en el mismo, conforme se indica: Presidente: Mario Eugenio Quintana. Vicepresidente: Jerónimo José Bosch. Directores Titulares: Juan Manuel Marrone, Patricio Carlos Durrels, Juan Martín Procaccini, Rubén Pietropaolo y Nicolás Pichón Riviere. Directora Suplente: Julieta Cascallar. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2008 Nº 32.323 v. 15/10/2008

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/08 se aumentó el capital social de $ 483.001 a $ 734.970. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2008 Nº 32.322 v. 15/10/2008

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Quiniela Nacional del día 27 de Septiembre de 2008 1º PREMIO: 645 2º PREMIO: 631 3º PREMIO: 414 4º PREMIO: 575. Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 09/04/2008 - Folio 298).

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 39.

e. 15/10/2008 Nº 86.183 v. 15/10/2008

POLIPETROL S.A.

En cumplimiento con la Res. 1338/06, ofrecemos para la venta total o Parcial el siguiente producto, a ser entregado en el periodo 18/10/08 Al 31/10/08 inclusive según se detalla a continuación: 1400 Ton. De Fuel Oil No. 6 VALIDEZ DE LA OFERTA: Diez (10) días hábiles vencimiento de la misma 17/10/08 CONDICION DE ENTREGA: Retiro por camiones a razón de cien (100) toneladas diarias en Planta de Polipetrol S.A. ubicada en Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. Vehículos aprobados por Polipetrol S.A. CONDICION DE VENTA: Previo deposito acreditado en cuenta corriente de la firma. PRECIO: $ 1.200.- por Tonelada + Iva. Los interesados deberán comunicarse a los teléfonos (0261) 4203609 o por correo elect.: administración@polipetrol.com.ar. Oscar A. Piottante - Presidente, Acta Asamblea Nro. 58 de fecha 10-01-2007.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 62.

e. 15/10/2008 Nº 32.317 v. 15/10/2008

PUBLITAX S.A.

El 08/10/2008, por Escritura 779 al Folio 1.813 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó Acta de Asamblea del 20/11/2006 de elección de autoridades y distribución de cargos, continuando en los cargos: Presidente Ary Christian GERSON; Director Suplente Gretel Grabriela LODEIRO RODRIGUEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Boedo 140, C.A.B.A. Autorizacion: Por Esc. 779, del 08/10/2008, Fº 1.813, Reg 1760 C.A.B.A.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008503774/E. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 15/10/2008 Nº 125.979 v. 15/10/2008

"Q"

QLT S.A.

Por escritura del 8-10-08 Registro 1147, se rectificó el domicilio legal: Paraguay 755, 7º piso Cap. Fed.- El firmante está autorizado por escritura 1666 del 8-10-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/10/2008. Número: 081010509174/D. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 15/10/2008 Nº 89.216 v. 15/10/2008

"R"

R.C. VITA S.A.

Por Asamblea del 18/09/08 removió con causa al vicepresidente Juan Carlos Vita designó Presidente: María Concepción Pereyra, Vicepresidente; Rosa María de la Caridad Estella Director Suplente: Carlos Hipólito Pereyra quienes fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 2248 - 7 piso Cap. Fed. Autorizada por acta 18/9/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/10/2008 Nº 125.969 v. 15/10/2008

RAIGUEN' N S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/08 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandatos se reeligen a los Sres. Eduardo Francisco Garibotto como Presidente y Aníbal Horacio Garibotto como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Charcas 4101, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/10/2008 Nº 126.024 v. 15/10/2008

REVISTAS DEPORTIVAS S.A.

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de mayo de 1994, Nº 4851, Libro 114, tomo A de Sociedades por Acciones. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 21 y Acta de Directorio Nº 99 ambas del 30/04/08 se procedió a la designación de un nuevo Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales: Director Titular y Presidente: Leonardo Martín Ellemberg y Director Suplente: Emilio Antonio Taylor, ambos con domicilio especial en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 99 del 30/04/2008.

Abogada - Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2008. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 15/10/2008 Nº 89.070 v. 15/10/2008

RODAMIENTOS FAG S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/05/08 se designó como Liquidador al Sr. Carlos Gyorgy, quien constituyó domicilio especial en Alvarez Jonte 1938, Cdad. Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 12/05/08.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 15/10/2008 Nº 126.027 v. 15/10/2008

"S"

SALTSUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-11-2007: 1) Se designa directorio: Presidente: Alejandro Ruben Torres, vicepresidente: Jose Emilio Calabrese y directores suplentes: Sandra Mariel Taylor y Cyntia De Holanda; todos fijan domicilio especial en Juana Azurduy 1553 piso 3º oficina A, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 30-01-2008 se traslada la sede social a Juana Azurduy 1553 piso 3º oficina A, CABA. Alejandro Ruben Torres, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22-11-2007.- SALTSUR S.A.: ultima inscripción del 27-10-1995 Nº 10102 Libro 117 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2008 Nº 126.058 v. 15/10/2008

SANTA MARIA TRADING S.A.

1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 25/8/2008 se aceptó la renuncia de la Presidente del Directorio Señora Valentina MUSA y se designó Nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo MUÑIZ y Director Suplente: Jorge Omar BERMUDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Suipacha 612, tercer piso, Departamento "B" de Capital Federal. Rosana M. Saracino. Apoderada según esc. 171 - Fº 403 del 4/09/08, del Registro 32 C.A.B.A.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 19.

e. 15/10/2008 Nº 86.199 v. 15/10/2008

SEGUNDA ETAPA S.A.

Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 09/10/2008: se designa a los miembros del directorio con la siguiente distribución: Presidente: Eduardo Salvador Simonetti DU 12.628.095 y Director Suplente: Luis Alfredo Fernández DU 12.102.846. Ambos con domicilio especial en Cerrito 836, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres años. Cesan en sus funciones: Antonio Carmelo Simonetti DU 17.476.489 y Juan José Robledo DU 23.300.596 El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 09/10/2008. Autorizado Según Acta de Asamblea de fecha 09/10/08.

Autorizado - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2008. Número: 348878. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 15/10/2008 Nº 86.280 v. 15/10/2008

SERVERFULL S.A.

Se hace saber que por Asamblea unánime de fecha 18 de abril de 2007, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia a su cargo de Presidente del directorio del Sr. Pablo Ariel Marquez (DNI 24.335.644) y la designación de Presidente a: Beatriz Isabel Bonanni (DNI 3.973.850) todos con domicilio especial en Maipú 459 piso 8 B CABA.- Presidente designado en Asamblea 18.7.2007. Beatriz Isabel Bonanni.

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 355.

e. 15/10/2008 Nº 86.272 v. 15/10/2008

SERVICIOS NORMATIVOS S.A.

Por acta del 14/7/08 adjudicación de capital a la sucursal por un monto de $ 885.707,20.- Total capital asignado a la sucursal $ 1.255.707,20.- Se cambió domicilio social a Avenida Rivadavia 2195 1º Piso CABA Autorizado en acta del 14/7/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/10/2008 Nº 125.984 v. 15/10/2008

SITWELL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 29/2/08 designó: Presidente: Marcelo Fernando Domínguez. Suplente: Noelia Guevara; por renuncia como Presidente de Esther Luisa Grisolía y Suplente: Evangelina Blanco. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Gurruchaga 331, Unidad 20, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 29/2/08. Expediente 1.796.086.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 15/10/2008 Nº 126.045 v. 15/10/2008

STORK FOOD & DAIRY SYSTEMS B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura 96, del 02/10/08, folio 354, registro notarial 1920 de Capital Federal, fueron incorporados y transcriptos: 1. La revocación de la designación como representantes legales de Maarten DIRKZWAGER y Federico Heriberto OBERBEIL. 2. La designación como nuevos representantes en la República Argentina de Héctor Armando MÉNDEZ, D.N.I. 4.593.480, domicilio especial: Florida 681, piso 7, oficina 57, Capital Federal; y Norberto Fabián BELLAZZI, D.N.I. 20.008.839, domicilio especial: Virrey Loreto 3284, Capital Federal; quienes pueden actuar individual, conjunta, indistinta o alternadamente. 3. El poder para actuaciones bancarias otorgado a los nuevos representantes con la condición de que uno cualquiera de los apoderados podrá realizar actos o celebrar contratos con su sola firma hasta la suma de 20.000 euros; requiriéndose la firma conjunta de ambos hasta la suma de 50.000 euros, y la previa autorización escrita otorgada por un Director Gerente o Apoderado General de la Casa Matriz, con facultades suficientes, para realizar actos o celebrar contratos que involucren sumas superiores a 50.000 euros. Los límites fijados en las sumas de 20.000 euros y 50.000 euros podrán computarse asimismo en su contravalor en dólares estadounidenses o en pesos. La inscripción de los representantes legales nombrados implicará la revocación y conclusión del nombramiento de los anteriores representantes. 4. El cambio de domicilio legal de la sucursal a Florida 681/685, piso 7, oficina 57, Capital Federal. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura relacionada.

Escribano - Martín J. Giralt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 081009506188/1. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 15/10/2008 Nº 86.170 v. 15/10/2008

SUDAMERIA INCOMING SOLUTIONS S.R.L.

Se hace saber que: 1) Por Acta Nº 4, celebrada el 14-06-2006, se designan gerentes por tres ejercicios a Guillermo Andrés Caporalini, D.N.I. 22.194.091, casado y Juan Miguel Ostiglia, D.N.I. 23.782.350, soltero, ambos argentinos y 2) Por Acta Nº 7, celebrada el 25-09-2008, se traslada la sede social a Pedro Echague 1558, C.A.B.A., donde ambos socios gerentes constituyen sus domicilios especiales.- Autorizado por Acta Nº 7, celebrada el 25-09-2008.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008504636/E. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 15/10/2008 Nº 86.161 v. 15/10/2008

SURELY S.A.

En acta del 29/4/08, se designó Presidente: Rafael Antonio Salamanca Vicepresidente: Roberto Oscar ramón Juárez y Directores Suplentes: Raúl Alberto Tesone y Sergio Fernando De Dossi, todos con domicilio Especial en Montes de Oca 555 piso 1º departamento E CABA.- Autorizado en acta del 29/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/10/2008 Nº 125.983 v. 15/10/2008

SUSHI RECOLETA S.A.

Esc. 179 del 20/08/08 Fº 371 Reg. 1651. Los socios por unanimidad mediante Asamblea General Extraordinaria del 25/04/08 deciden Aumentar el Capital Social en $ 6000 en 6000 Acciones V. Nom. $ 1 c/u resultando nuevo Capital Social de $ 20.000 en 20.000 Acciones V. Nam. $ 1 c/u Suscriben: Gabriel Torrente Mateo: 200 Acciones; Norberto Bonelli 1200 Acciones; Manuel García Colas 1000 Acciones; Gustavo Rubel 1000 Acciones; Natacha Carla Bonelli 400 Acciones; Adrián Jiménez 200 Acciones; Oscar Eduardo Perelló 200; presentando en total $ 6000 suscripto totalmente. El resto del

Capital se encuentra suscripto en integrado por: Héctor Bonelli 3500 Acciones; Darío Alejandro Flores 3500 Acciones; Juan Martín Ferrare 3500 Acciones.- Javier A. Rodríguez DNI 25.022.005, Apoderada. Esc 179 del 20/08/08 Reg. 1651 Esc. Freire Posse.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 41.

e. 15/10/2008 Nº 86.133 v. 15/10/2008

SWEET NATURE S.A.

Escritura: 23/9/08. Designación del directorio: Presidente: Juana Olegaria Picca Garino; Vicepresidente: Carlos Francisco Alberto Preiti; y Suplente: Carlos Fernando Preiti Petrov; todos con domicilio especial en Alsina 1441, 1º piso, oficina 113, CABA Resuelto por asamblea del 5/2/08. Escribana autorizada por escritura Nº 252 del 23/9/08, reg. 570, CABA.

Escribana - Patricia Adriana Lanzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 081008504015/7. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 15/10/2008 Nº 126.087 v. 15/10/2008

"T"

TECNO MUEBLES S.R.L.

Son designados GERENTES: Guillermo Arnaldo SORRENTINO, Ricardo Alberto SORRENTINO y Rubén Claudio SORRENTINO quienes actuaran indistintamente con DOMICILIO ESPECIAL en Cabildo 3034 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 178/12.08.08.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 41.

e. 15/10/2008 Nº 14.177 v. 15/10/2008

THX MEDIOS S.A.

Por Asamblea del 18/01/08 y por Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Norberto Fabio Zocco; Director Titular: Viviana Mabel Zocco; Director Suplente: Jorgelina Norma Troncellito; constituyendo domicilio especial todos los Directores en Costa Rica 5639, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, abogado, Tomo 35, Folio 832 C.P.A.C.F., autorizado según Asamblea y Directorio de fecha 18/01/08.

Abogado/Autorizado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 15/10/2008 Nº 9483 v. 15/10/2008

TOTAL CELL S.A.

Por escritura del 02/10/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Se cambio la sede legal a Avenida Corrientes 4760 de la Capital Federal.- Por Asamblea del 30/03/2007 se designaron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Guillermo Daniel Loperfido Director Suplente: Marcia Di Sciullo.- Por Asamblea del 22/08/2008 se acepto la renuncia del Presidente Guillermo Daniel Loperfido se designan como nuevo directorio: Presidente: Claudia María de Lujan Oviedo, Director Suplente: Guillermo Loperfido, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 060.

e. 15/10/2008 Nº 126.053 v. 15/10/2008

"V"

VALLES ANDINOS S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/2008, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto L. Lamm, con domicilio real en Republica de Siria 347, Tunuyan, Pcia. de Mendoza, Director Titular: Camilo E. Carballo, con domicilio real en Uruguay 950, piso 2º, oficina 4, Cap. Fed.; Director Suplente: Rodolfo H. Roccatagliata, con domicilio real en Uruguay 950, piso 2º, oficina 4, Cap. Fed. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1345, piso 12º, Cdad de Bs As donde se tendrán por válidas y vinculantes todas las notificaciones que se les cursen. Autorizado: María Mercedes Vassallo por Acta de Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 2008.

Abogada - María Mercedes Vasallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/10/2008. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 15/10/2008 Nº 126.020 v. 15/10/2008

VANGENT ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1649892. Por acta de asamblea del 15/09/08 se resolvió por unanimidad la reorganización del directorio de la Sociedad, fijando el número de directores en un director titular y un director suplente, designando a Martín Giesenow como director titular y Hernán Andrada como director suplente. Asimismo, resultó aprobada la gestión de los directores salientes: John Mc Namara Curtis y Richard Bottorff Los miembros designados aceptan sus cargos por acta de directorio de fecha 15/09/08 y fijan domicilio especial en Av. Callao 312/6, Capital Federal. En consecuencia, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Martín Giesenow; y Director Suplente: Hernan Andrada. - Autorizada por acta de Directorio del 15/09/08.

Abogada - María Agustina Landoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2008. Tomo: 89. Folio: 252.

e. 15/10/2008 Nº 126.233 v. 15/10/2008

VENTAS INTEGRALES S.A.

Por Asamblea del 30 de octubre de 2007 fueron reelegidos directores presidente Antonio De Gemmis y director suplente Jorge Angel Fernandez, por el término de 3 años. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720 piso 2 D, Capital Federal. Firmante autorizado por instrumento privado del 12 de junio de 2008.

Contador - Julio César Medina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2008. Número: 483855. Tomo: 0047. Folio: 127.

e. 15/10/2008 Nº 86.187 v. 15/10/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de octubre de 2008 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Marques de Loreto Nº 2902 esq. a la calle San Nicolas, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 9 de la Manz. O, Castelar, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Manz. 187, Parc. 15. Matrícula 8214. Superficie 241,93m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet de una planta con techos de tejas francesas y de ladrillos a la vista, con puerta de entrada sobre la misma esquina, con aspecto de hallarse desocupada. La subasta se realiza en estado físico y ocupacional que surge de autos. Base $ 226.468,37. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 29 de octubre de 2008 a las 13,45 hs. será de $ 169.851,28 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA la suma de 6226,90 al 31.3.08; a la Munic. de Moron la suma de $ 9104,70 al 9.6.08; Fuera del radio servido de AYSA al 15.4.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 109 caratulada: ABN Amro Bank NV Sucursal Argentina c/ Falchetti Rodolfo Edgardo s/ ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/10/2008 Nº 86.198 v. 17/10/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de octubre de 2008 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, ad corpus y en block, el inmueble sito en la calle Tiradentes 495 esquina Los Tulipaneros, compuesto de 4 lotes de terreno, designados según título antec. como lotes 1, 2, 29 y 30 de la Manz. 112, Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 112, Parc. 1, 2, 29, 30. Matrículas 17874, 17875, 17876, 17877. Superficies 296,325 m2, 220,35 m2., 350 m2., 250 m2. respectivamente. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la finca se encuentra a 150 mt. de la Ruta Nº 5 y vías del ex - FFCC Sarmiento, y se trata de una propiedad con cerco de alambre y ligustrina con chalet con techo de tejas, en regular estado de conservación y ocupado por el demandado, encontrándose legalmente intimado a la desocupación. Base $ 74.569,47. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 29 de octubre de 2008 a las 13,30 hs. será de $ 55.927 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a la Municip. de Moreno las suma de $ 8.778,90; $ 3.062,80; 7.219,52 y 7.356,18 todas al 3.7.08; a ARBA las sumas de $ 2.135,30; $ 39,60; 329,80 y 329,80, todas al 31.8.08; Se subasta como libre de deudas de la Coop. de Agua La Tradición (conf. res. del 5.9.08). Fuera del radio servido de OSN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de ira. Instancia en lo Civil Nº 90 caratulada: ABN Amro Bank NV Sucursal Argentina c/Py Correa Walter s/ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/10/2008 Nº 86.188 v. 17/10/2008

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 6 Sec Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VIDAL CAMILO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 48.345/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de octubre 2008 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 101 Nº 1364 entre las calles 32 y 34 de la Ciudad y Pdo. de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. B, Manz. 80 – a, Parc. 23.- Matrícula 30.372. Sup. lote 400m2.- La propiedad consta en PB de: living comedor, un dormitorio, baño, cocina y en entre piso 2 dormitorios, con entrada para autos al frente y jardin arbolado al fondo, en regular estado de conservación. CUPADO el Sr. Jose Luis Urteaga y flia. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 22 y 23 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 28.898.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.525,74 al 31-12-07- y Tasa de servicios Urbano $ 338,84 al 31-08-08.- Rentas $ 1.671,50 al 30- 06-08.-

Buenos Aires 29 de septiembre de 2008.

Federico L. de Barra, martillero.

e. 15/10/2008 Nº 5755 v. 17/10/2008

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 22 de Octubre de 2008 a las 13:55hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la finca ubicada en la Ciudad de Martínez, de este Partido de San Isidro, con frente a la calle Córdoba Nro. 67, entre la Avenida Santa Fe y la calle Tres Sargentos, edificada en el lote de terreno designado en su título con el número 5 de la manzana "B".- Superficie total 288,67 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección G, Manzana 434, Parcela 16b; Matrícula 19.606.- Se trata de una casa de dos plantas y ladrillo a la vista, con una cochera al costado.- En la planta baja hay un living comedor, cocina, y cuarto y baño de servicio; en la planta tres dormitorios y dos baños; y al fondo jardín con pileta.- Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 28 de Septiembre de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: ARBA (fs. 253) por $ 469,90 al 31/05/08, Municipalidad de San Isidro (fs. 240) por $ 19.491,01 al 18/06/08; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 262) al 10/07/08; ni prestando servicio OSBA (fs. 152) al 30/11/05.- El inmueble no abona expensas por carecer de gastos comunes.- Base: $ 165.279.- En caso de fracaso del primer remate, se llevara a cabo otro con reducción del 25% (Art. 61 Ley 24.441) y de no haber postores, saldrá a la venta media hora después sin base.- Seña 10%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441).- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.".- Prohibida la compra en comisión.- Exhibición: 20 y 21 de Octubre de 2008 de 12 a 14hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed, La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/ KEMELMAN, GERARDO ADOLFO s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expe. Nro. 84.484/03; tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, Capital Federal.-

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2008.

Antonio E. Pierri, martillero público.

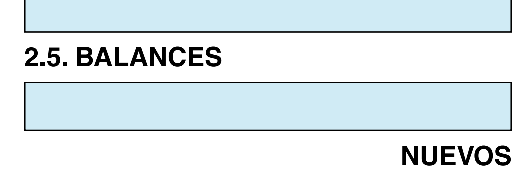
e. 15/10/2008 Nº 89.233 v. 17/10/2008

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 27/10/2008 14 hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed, lo siguiente: Volkwagen Gol 1.6 FXC 583; Peugeot 206 XRN3 DOH 232; en exhibicion en Barragan 306, Cap Fed, desde el lunes a viernes de 14 a 17 hs.- SIN BASE.- Seña 30%, comision 10% mas IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Obtención de certificado de dominio, deudas del bien, y verificacion policial a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/10/2008 Nº 86.195 v. 15/10/2008



2.5. BALANCES

NUEVOS

Caja de Crédito Cooperativa

La Capital del Plata Limitada

Sociedad de Duración Ilimitada

Estados Contables

Correspondientes al Período Anual Finalizado el 30 de Junio de 2008

Presentado en forma comparativa con el cierre de Ejercicio del período anual anterior

Auditor Firmante: *Elías Jorge Polonsky*
Asociación Profesional: *Villagarcía & Asociados S.R.L.*
Correspondientes al Período Anual Finalizado el 30 de Junio de 2008

Estado de Situación Patrimonial

Correspondientes al Período Anual Finalizado el 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

ACTIVO		30-06-2008		30-06-2007
a) Disponibilidades		**15.122**		**11.250**
Efectivo		2.693		1.898
Entidades Financieras y corresponsales		12.429		9.352
B.C.R.A.	7.363		4.204	
Otras del país	5.035		5.116	
Del exterior	31		32	
b) Títulos Públicos y Privados		**209**		**282**
Tenencias en cta. de inversión		198		265
Tenencia para Operac. Compra Venta o Intermediación		11		17
c) Préstamos		**166.899**		**112.106**
Al Sector Público No Financiero		112		153
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		193.593		126.969
Hipotecarios	216		252	
Personales	93.457		60.947	
Tarjetas de Crédito	91.253		58.593	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Cobrar	8.690		7.177	
Cobros no Aplicados	(23)		--	
(Previsiones)		(26.806)		(15.016)
d) Otros Créditos por Intermediación Financiera		**14.499**		**8.507**
Banco Central de la República Argentina		1.588		1.001
Otros No Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		9.850		4.962
Otros Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		4.870		3.424
(Previsiones)		(1.809)		(880)
e) Participacion en otras empresas		**86**		**92**
Participacion en emp serv complementario controlada		86		92
f) Créditos Diversos		**5.697**		**6.011**
Otros		6.948		7.547
Previsiones		(1.267)		(1.548)
Otros Intereses Devengados a Cobrar		16		12
g) Bienes de Uso		**5.726**		**5.995**
h) Bienes Diversos		**3.736**		**3.845**
i) Bienes Intangibles		**2.448**		**1.911**
Gastos de Organización y Desarrollo		2.448		1.911
j) Partidas Pendientes de Imputación		**--**		**40**
Total Activo		***214.422***		***150.039***

PASIVO		30-06-2008		30-06-2007
k) Depósitos		**82.894**		**65.011**
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior		82.894		65.011
Caja de Ahorros	501		223	
Plazo Fijo	79.383		61.654	
Otros	922		1.719	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar	2.088		1.415	
l) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		**31.820**		**13.495**
Banco Central de la República Argentina		489		554
Otros	489		554	
Otras		26.160		8.588
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar		5.171		4.353
m) Obligaciones Diversas		**51.399**		**37.979**
Otras		51.399		37.979
n) Previsiones		**2.750**		**4.367**
Total Pasivo		***168.863***		***120.852***
Total Patrimonio Neto		***45.559***		***29.187***
Total Pasivo más Patrimonio Neto		***214.422***		***150.039***

Estado de Resultados

Correspondiente al Período Iniciado el 1º de Julio de 2007 y Finalizado el 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2008	30-06-2007
a) Ingresos Financieros	**99.343**	**63.684**
Intereses por Disponibilidades	90	191
Intereses por Préstamos al Sector Financiero	273	142
Intereses por Adelantos	6.955	4.699
Intereses por Préstamos Hipotecarios	35	39
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	9.953	6.475
Intereses por Otros Préstamos	75.823	46.468
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	6.110	5.586
Resultado por Préstamos Garantizados - Dec. 1387/01	70	61
Ajustes por cláusula C.E.R.	34	23
b) Egresos Financieros	**15.306**	**10.041**
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	7	5
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	10.951	7.119
Intereses por Prest. Interf. Recibidos (Call Recibidos)	52	--
Por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	180	180
Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos	188	143
Otros Intereses	1	2
Intereses por Otras Financiaciones de Ent. Financ.	272	--
Ajustes por cláusula C.E.R.	687	702
Otros	2.958	1.863
Diferencia de Cotización de oro y de moneda extranjera	10	27
Margen Bruto por Intermediación	**84.037**	**53.643**
c) Cargo por Incobrabilidad	**25.637**	**14.198**
d) Ingresos por Servicios	**24.572**	**16.473**
Vinculadas con Operaciones Activas	16.920	11.337
Vinculadas con Operaciones Pasivas	7.606	5.103
Otros	46	33
e) Egresos por Servicios	**6.279**	**2.481**
Comisiones	5.031	1.621
Otros	1.248	860

	30-06-2008	30-06-2007
f) Gastos de Administración	**65.865**	**45.654**
Gastos en Personal	25.639	16.565
Honorarios a Directores y Síndicos	875	679
Otros Honorarios	2.391	1.670
Propaganda y Publicidad	13.289	11.717
Impuestos	6.013	3.557
Depreciación de Bienes de Uso	948	677
Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	1.114	647
Otros Gastos Operativos	10.019	6.924
Otros	5.577	3.218
Resultado Neto por Intermediación Financiera	**10.828**	**7.783**
g) Utilidades Diversas	**7.894**	**3.930**
Intereses Punitorios	2.337	1.449
Créditos Recuperados y Previsiones Desafectadas	3.134	1.810
Otros	2.423	671
h) Pérdidas Diversas	**2.290**	**904**
Resultado por Participaciones Permanentes	5	3
Depreciación y Pérdidas de Bienes Diversos	97	97
Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	215	3
Cargos por Incobrab. de Ctos. Diversos y otras Previsiones	411	42
Otros	1.272	377
Amortización por Resoluciones Judiciales	290	382
Resultado Neto del Período - Ganancia (Pérdida) -	***16.432***	***10.809***

Cuentas de Orden

Correspondientes al Período Anual Finalizado el 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

DEUDORAS	30-06-2008	30-06-2007
a) Contingentes	**97.078**	**47.020**
Otras Comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	92.154	42.954
Garantías Recibidas	336	402
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	4.588	3.664
b) De Control	**28.634**	**31.867**
Deudores Clasificados Irrecuperables	28.627	17.392
Otras	6	19
Cuentas de Control Deudoras por Contra	1	14.456
c) De Actividad Fiduciaria	**24.523**	**13.805**
Fondos de Fideicomiso	24.523	13.805
Total Deudoras	***150.235***	***92.692***

ACREEDORAS	30-06-2008	30-06-2007
a) Contingentes	**97.078**	**47.020**
Garantías Otorgadas al B.C.R.A.	1.588	664
Otras Garantías Otorgadas No Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.000	3.000
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	92.490	43.356
b) De Control	**28.634**	**31.867**
Valores por Acreditar	1	--
Otras	--	14.456
Cuentas de Control Acreedoras por Contra	28.633	17.411
c) De Actividad Fiduciaria	**24.523**	**13.805**
Cuentas de Actividad Fiduciaria Acreedoras por el contrario	24.523	13.805
Total Acreedoras	***150.235***	***92.692***

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondientes al Período Anual Finalizado el 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades Legal	Reserva de Utilidades Otras	Resultados No Asignados	Total al 30-06-2008	Total al 30-06-2007
Saldos al Inicio del Ejercicio	2.582	8.774	29.289		(12.287)	28.358	20.413
Ajustes Ejercicios Anteriores					769	769	(2.035)
Subtotal	2.582	8.774	29.289	--	(11.518)	29.127	18.378
Resultado Neto del Período					16.432	16.432	10.809
Saldos al Cierre	***2.582***	***8.774***	***29.289***	***--***	***4.914***	***45.559***	***29.187***

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Correspondientes al Período Anual Finalizado el 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Variación del Efectivo y su Equivalentes	30-06-2008
Efectivo al Inicio del Ejercicio	11.250
Modificación de Ejercicios Anteriores	--
Efectivo Modificado al Incio del Ejercicio	11.250
Efectivo al Cierre del Período/Ejercicio	15.122
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	***3.872***

Causas de Variaciones del Efectivo	
Actividades Operativas	***4.448***
Cobros/ (Pagos) netos por:	**73.522**
Títulos Públicos y Privados	**22**
Préstamos	**32.721**
al Sector Financiero	273
al Sector Público no Financiero	111
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	32.337
Otros Créditos por Intermediación Financiera	***9.999***
Depósitos	***14.334***
al Sector Público no Financiero	14.334
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	***16.446***
Otras	16.446
Cobros vinculados con ingresos por servicios	**46**
Pagos vinculados con egresos por servicios	**(6.279)**
Gastos de administración pagados	**(53.377)**
Pago de gastos de organización y desarrollo	**(1.940)**
Cobros/ (Pagos) netos por intereses punitorios	**2.337**
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	**3.659**
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	**(13.520)**
Otras	(13.520)
Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Mín. Presunta	--
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	***4.448***
Actividades de inversión	***(666)***
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(679)
Cobros/ Pagos netos por bienes diversos	12
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	1
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	***(666)***
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	***90***
Aumento (disminución) neta del Efectivo	***3.872***

Nota: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Denominación - (Identificación Reuter)	Tenencia Valor Mercado	Saldos al 30-06-08	Saldos al 30-06-07
Títulos Públicos			
1. Títulos Públicos con Cotización			
1.1. Del País			
1.1.2. Bonos del Gobierno Nacional en U$S 2013 ()	11	11	16
1.1.3. Bonos del Gobierno Nacional en u$s 2012 (ARRG123=BA)	--	--	1
Total de Títulos Públicos con Cotización		***11***	***17***
2. Tenencias en cuenta de inversión			
2.1. Del País			
2.1.1. Bonos Garantizado Dec 1579/02 en $ 2018	198	198	265
Total de Tenencias en cuentas de inversión		***198***	***265***
Total Títulos Públicos y Privados		***209***	***282***

Anexo B

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación - Garantía Recibida	Cartera Comercial 30-06-2008	Cartera Comercial 30-06-2007	Cartera Consumo y Vivienda 30-06-2008	Cartera Consumo y Vivienda 30-06-2007
En Situación Normal / Cumplimiento Normal	--	--	222.531	130.024
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			199	256
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	222.332	129.768
Con seguimiento especial / Cumpl. inadecuado	--	--	20.198	17.856
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			20.198	17.856
Con Problemas / Cumplimiento Deficiente	--	--	18.825	9.474
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			18.825	9.474
Con Alto Riesgo de Insolvencia / De difícil recuperación	--	--	16.389	8.660
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	16.389	8.660
Irrecuperable	--	--	12.543	7.330
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas		--	12.543	7.330
Irrecuperable por Disposición Técnica	--	--	243	156
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			243	156
Total por Tipo de Cartera	--	--	*290.729*	*173.500*

Total General	*30-06-2008*	*290.729*
	30-06-2007	*173.500*

Anexo C

Concentración de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	Financiaciones al 30-06-2008 Saldo de Deuda	30-06-2008 % sobre Total	Financiaciones al 30-06-2007 Saldo de Deuda	30-06-2007 % sobre Total
a) 10 Mayores Clientes	488	0,17%	550	0,32%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	826	0,28%	634	0,37%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	1.329	0,46%	1.024	0,59%
d) Resto de Clientes	288.086	99,09%	171.292	98,73%
Total	***290.729***	100,00%	***173.500***	100,00%

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	36	7	1	8	15	45	--	**112**
Sector Financiero	--	--	--	--	--	--	--	--
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	32.927	44.975	53.073	48.009	59.567	45.210	6.856	**290.617**
Total	***32.963***	***44.982***	***53.074***	***48.017***	***59.582***	***45.255***	***6.856***	***290.729***

ANEXO E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto: Id	Concepto: Denominación	Acciones y/o Cuotas partes: Clase	Valor Nominal Unitario (pesos)	Votos por Acción	Cantidad	Importe 30-06-08	Importe 30-06-07	Información sobre el emisor: Actividad Principal	Datos del Último estado contable: Fecha de Cierre de Ej	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
30-70969958-6	En entidades Financieras, act. complementarias y autorizadas - Controladas - Del País **-La Capital del Plata S.A.** - Del Exterior	Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables	$ 100	1	1000	$ 86	$ 92	Financiera de Inversión	30/06/2007	$ 25	$ 91	$ -6
	- No Controladas - Del País - Del Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Diversos

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período		V. Residual al	
					Años Vida Util Asignada	Importe	30-06-2008	30-06-2007
Bienes de Uso								
Vehiculos	407	94	--	--	3	(154)	347	407
Mobiliario e Instalaciones	316	64	--	--	10	(78)	302	316
Maquinas y Equipos	1.163	511	--	--	5	(596)	1.078	1.163
Inmuebles	4.109	--	--	--	50	(110)	3.999	4.109
Total Bienes de Uso	**5.995**	**669**	**--**	**--**		**(938)**	**5.726**	**5.995**
	--							
	--							
Bienes Diversos	--							
Bienes Dados en Alquiler	1.491	--	--	--	50	(66)	1.425	1.491
Otros Bienes Diversos	2.354	--	--	--	50	(43)	2.311	2.354
	--							
Total Bienes Diversos	**3.845**	**--**	**--**	**--**		**(109)**	**3.736**	**3.845**
Total General	***9.840***	***669***	***--***	***--***		***(1.047)***	***9.462***	***9.840***

Anexo G

Movimientos de Bienes Intangibles

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período		V. Residual al	
					Años Vida Util Asignada	Importe	30-06-2008	30-06-2007
Gastos de Organización y Desarrollo	1.911	1.941		--	5	(1.404)	2.448	1.911
Total Bienes Intangibles	**1.911**	**1.941**	**--**	**--**		**(1.404)**	**2.448**	**1.911**

Anexo H

Concentración de los Depósitos

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	30-06-2008		30-06-2007	
	Saldo de Deuda	% s/ Total	Saldo de Deuda	% s/ Total
a) 10 Mayores Clientes	15.519	18,72%	11.964	18,40%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	21.724	26,21%	15.816	24,33%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	15.904	19,19%	13.014	20,02%
d) Resto de Clientes	29.747	35,88%	24.217	37,25%
Total	***82.894***	100,00%	***65.011***	100,00%

Anexo I

Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas

al 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Plazos que restan hasta su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	**39.388**	**28.184**	**9.306**	**5.744**	**272**		**82.894**
Otras Obligaciones por Intermediación Fcra.							
Banco Central de la República Argentina	--	101	--	--	98	290	**489**
Otras	31.331						**31.331**
Total Otras Oblig. por Interm. Fcra.	**31.331**	**101**	**--**	**--**	**98**	**290**	**31.820**
Total General	***70.719***	***28.285***	***9.306***	***5.744***	***370***	***290***	***114.714***

Anexo J

Movimiento de Previsiones

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo Final al	
			Desafectaciones	Aplicaciones (a)		30-06-2008	30-06-2007
Regularizadoras del Activo							
Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización							
a) Préstamos	15.016	26.142	(446)	(13.906)		26.806	15.016
b) Otros Créditos por Interm. Financiera	880	2.006	(113)	(964)		1.809	880
c) Créditos Diversos	1.548	102	(383)	--		1.267	1.548
Total Regularizadoras del Activo	**17.444**	**28.250**	**(942)**	**(14.870)**	**--**	**29.882**	**17.444**
Regularizadoras del Pasivo							
Por Compromisos Eventuales	1.250	947	(377)			1.820	1.250
Previsión Indemnización por Despidos	200	135	--			335	200
Contingencias con el BCRA - Compensación	2.207	66		(2.273)		--	2.207
Otras Contingencias	710	53	(168)			595	710
Total Regularizadoras del Pasivo	**4.367**	**1.201**	**(545)**	**(2.273)**	**--**	**2.750**	**4.367**
Total Previsiones	**21.811**	**29.451**	**(1.487)**	**(17.143)**	**--**	**32.632**	**21.811**

(a) Incluye Aplicaciones según Comunicación "A" 2.357 del B.C.R.A.

Anexo K

Composición del Capital Social

Correspondientes al Período Anual Finalizado el 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Acciones / Cuotas Sociales			Capital Social			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Integrado	No Integrado
			En Circulación	En Cartera		
(a)	25.823	(a)	2.582	--	2.582	--

(a) Según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Cooperativas (Ley 20.337), en su Art. 2 inciso 3º: Las cooperativas *"Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital."*

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Rubros	Casa Matriz y Suc. en el País	Filiales en el Exterior	Saldo al 30-06-2008	Otros	Saldo por Moneda Dólar EE.UU.	Saldo al 30-06-2007
Activo						
Disponibilidades	118	--	118	--	118	223
Títulos Públicos	11	--	11	--	11	17
Créditos Diversos	2.673	--	2.673	--	2.673	2.657
Total Activo	***2.802***	**--**	***2.802***	**--**	***2.802***	***2.897***
Pasivo						
Otras Obligaciones por Interm. Fcra.	--	--	--	--	--	197
Obligaciones Diversas	573	--	573	--	573	695
Total Pasivo	***573***	**--**	***573***	**--**	***573***	***892***
Cuentas de Orden						
Acreedoras (Excepto Cuentas Acreedoras por Contra)	**3.000**	--	**3.000**	--	**3.000**	**3.000**
Contingentes	3.000	--	3.000	--	3.000	3.000
Total Cuentas de Orden	***3.000***	**--**	***3.000***	**--**	***3.000***	***3.000***

Anexo N

Asistencia a Vinculados

al 30 de Junio de 2008 y al 30 de Junio de 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación	Normal	Saldo al	
		30-06-2008	30-06-2007
Préstamos	196	196	222
Hipotecario	162	162	191
- Con garantía preferida "B"	162	162	191
Personales	--	--	6
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	--	--	6
Tarjetas	34	34	25
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	34	34	25
Participaciones en otras sociedades	86	86	92
Total	***282***	***282***	***314***

Proyecto de Distribución de Utilidades

Correspondientes al Período Anual Finalizado el 30 de Junio de 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	***%***	***Importe***
Resultados No Asignados		4914
Reserva Legal	20	983
Reserva Especial Cooperativas		3931
Saldo Distribuible		0
Resultados No Distribuidos		0

Nota: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

Notas a los Estados Contables al 30 de Junio de 2008

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

I.1. Criterios de Exposición

Los Estados Contables que surgen de los registros de contabilidad, se exponen de conformidad con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) en la resolución Nº 368/01 y complementarias.

A los fines de su comparabilidad se expone el Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2007.

I.2 Normas Contables Aplicables:

I.2.1 Unidad de Medida

Con fecha 23 de marzo de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 664/03 instruyó al Banco Central de la República Argentina, entre otros, a fin de que disponga en el ámbito de su respectiva competencia que los balances o estados contables que les sean presentados, deberán observar lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.928 y sus modificaciones. El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 3921 Circular CONAU 1 – 569 discontinuó la reexpresión de la información contable en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003.

Por lo dicho, los presentes Estados Contables se encuentran re-expresados hasta el 28 de febrero de 2003, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha aplicado el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 3702 – CONAU 1–484 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

I.2.2. Principales Criterios de Valuación

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio "dólar de referencia" del Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período, el tipo de cambio aplicado fue de u$s 1,00 = $ 3,0242. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos y Privados

Tenencia en cuentas de Inversión

La entidad posee registrados en el presente rubro BONOS GARANTIZADOS 2018 DEC 1579/2002 por un VN 147.100 los cuales ajustados a su valor de cotización asciende a la suma de $ 198.- miles.

Tenencia para op. Compra – Venta o Intermediación

El saldo de la cuenta se compone de BODEN U$S 2013 (VN 4.312,50) por $ miles 11 (valor nominal ajustado de acuerdo con la cotización de cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires) y BODEN U$S 2012 (VN 125) por $ miles 0.3.

3. Devengamiento de Intereses y Ajustes

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés. El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Participación en otras sociedades

En el rubro participaciones se incluyen $ 86.- mil correspondiente a la participación en La Capital del Plata S.A., por el 95% del patrimonio de esta sociedad.

5. Bienes de Uso y Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

6. Valuación de Otros Bienes Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

7. Bienes Intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

8. Tratamiento contable de los bienes arrendados por la entidad cuando se hubiere concertado la respectiva locación con opción de compra

A la fecha la entidad ha adquirido por medio de la operación de locación con opción a compra los siguientes bienes:

- 5 vehículos, registrados en la correspondiente partida del activo por su valor de origen en $ 587.- miles:
  • 2 Vehículos $ 289.- miles con origen en noviembre/2006
  • 1 Vehículo $ 72.- miles con origen en mayo/2007
  • 1 Vehículo $ 122.- miles con origen en agosto/2007
  • 1 Vehículo $ 105.- miles con origen en febrero/2008

- 1 servidor, registrado en Maquinarias y Equipos por su valor de origen en $287 miles con origen en octubre/2007

La amortización de dichos bienes se realiza utilizando el sistema lineal.

En cuanto a las obligaciones emergentes, han sido contraídas con Banco Patagonia S.A. bajo las siguientes condiciones:

• Operaciones en U$S
• Sistema de amortización Frances
• Tasa variable
• Plazo de 36 meses
• Valor residual:
• Vehículos adquiridos en noviembre/06 $ 128 miles.
• Vehículo adquirido en mayo/07 $ 54 miles.
• Vehículo adquirido en agosto/07 $ 85 miles.
• Servidor adquirido en octubre/07 $ 215 miles.
• Vehículo adquirido en febrero/08 $ 90 miles

La obligación contraída asciende al 30/06/2008 a $ 573 miles

9. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad y por Compromisos eventuales

El calculo de la previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales se efectuó tomando en cuenta el análisis de los préstamos de cumplimiento irregular efectuado por la Gerencia, de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la institución y las normas establecidas por la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A

A partir del cierre del 29/02/08 la entidad clasificó a su cartera de clientes de acuerdo a la aplicación de la resolución establecida por la Comunicación "A" 4738 de fecha 26.11.07 y complementarias del B.C.R.A., la cual sustituyó la sección 7 de las normas sobre "Clasificación de Deudores".

De acuerdo a esta comunicación, para aquellas refinanciaciones efectuadas con anterioridad al 27 de Noviembre de 2007, la entidad ha mejorado la calificación del cliente al momento de refinanciar, previa demostración de capacidad de pago, y manteniendo la misma hasta tanto no se concrete el vencimiento de la cuota límite, definida en función de la cantidad de cuotas totales a refinanciar. Una vez superada dicha cuota, el cliente es clasificado en función a su atraso.

Con anterioridad al cierre del 29/02/08, la entidad aplicó los criterios establecidos por la Comunicación "A" 4648 y complementarias del B.C.R.A.

10. Indemnización por despidos

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del período/Ejercicio en el cual la entidad tomó conocimiento.

11. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al capital", incorporada en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

II. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) ha aprobado nuevas normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) con el siguiente alcance:

- Resoluciones Técnicas (RT) N° 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E, con las modificaciones incorporadas por las Resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y MD 32/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de julio de 2002, y

- Resolución Técnica Nº 20 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 187/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2003.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para la emisión de los estados contables de las entidades financieras. En razón del nivel de complejidad que presenta la aplicación de estas nuevas normas contables, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por las diferencias entre las mismas y las normas vigentes del BCRA.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones

La Entidad mantiene registrado un activo por:

• Valor de origen	$1.673.- miles
• Amortización Acumulada	$1.673.- miles
Valor neto	**$ 0.-**

En el rubro "Bienes Intangibles – Gastos de Organización y Desarrollo", por las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos del sistema financiero (Ley Nº 25.561, Decreto 214/02 y disposiciones complementarias), según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales requieren su registración como crédito, el cual no debiera ser amortizado. La valuación del mencionado crédito debiera reconocerse a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar, descontadas a la tasa de mercado al momento de la medición inicial.

III. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de Junio de 2008, el ajuste de resultados de ejercicios anteriores asciende a la suma positiva de $ 769.- miles, conformado de la siguiente forma:

Concepto	Importe en miles
Ajuste Previsión bonos BODEN 2007 recibidos oportunamente en virtud de la compensación dispuesta para las entidades financieras según decreto PEN 905/02	$(241.-)
Ajuste por el pago de 11 anticipos de 2006 del Fondo para educación y promoción Cooperativa	$(25).-
Ajuste por depósito Fondo de Garantía de Gastos de Fideicomiso Financiero Kadicard I	$ 30.-
Ajuste por redistribución de base a diferentes alícuotas por Plan de Pagos de Moratoria Municipalidad de Carlos Paz	$ (135.-)
Previsión acreedora en función a la controversia planteada ante el BCRA, según la determinación de una posible exigencia de devolución de aquellos bonos BODEN 2007 recibidos oportunamente en virtud de la compensación dispuesta para las entidades financieras según decreto PEN 905/02	$ (14.-)
Ajuste por el monto de cobranza de cartera correspondiente al Fideicomiso Financiero Kadicard I	$ 723.-
Ajuste por depósito en Garantía otorgada por la cartera correspondiente al Fideicomiso Financiero Kadicard I	$ 464.-
Ajuste por bonos no suscriptos originados en el canje de depósitos	$ (66.-)
Ajuste correspondiente a importes abonados en excesos a la administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe.	$ 33.--

Para facilitar la comparación de los estados contables de este ejercicio con los del ejercicio anterior, se ha procedido a modificar estos últimos en función de los ajustes detallados precedentemente. Estas adecuaciones no afectan a los estados contables correspondientes a esos ejercicios ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

Al 30 de junio de 2007, el ajuste de resultados de ejercicios anteriores asciende a la suma negativa de $ 2.803.- miles, conformado de la siguiente forma:

Concepto	Importe en miles
Previsión acreedora en función a la controversia planteada ante el BCRA, según la determinación de una posible exigencia de devolución de aquellos bonos BODEN 2007 recibidos oportunamente en virtud de la compensación dispuesta para las entidades financieras según decreto PEN 905/02	($ 1.951.-)
Ajuste del monto de las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera existente al inicio de ejercicio.	($ 123.-)
Registración de previsión por indemnización por despidos, en virtud de una demanda entablada.	($ 200.-)
Ajuste de previsión por incobrabilidad según el contrato de mutuo detallado en el acápite "Contingencias"	($ 169.-)
Ajuste por Moratoria de IVA	($ 420.-)
Ajuste Comisiones no devengadas en el período correspondiente	$60.-

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del período, se encuentran en existencia los siguientes bienes de disponibilidad restringida (En miles):

Ref.	Concepto	Al 30-06-2008	Al 30-06-2007
1	Depósitos en Garantía por Alquileres	$ 49.-	$27-
2	Títulos Públicos – Bonos Garantizados Decreto PEN 1579/2002 2018	$198.-	$ 265.-
	Préstamos Garantizados valuados según Com. "A" 3.756 del B.C.R.A.	$ 112.-	$ 153.-
	Créditos con garantía hipotecaria en primer grado	$ 119.-	$ 84.-
3	Otros Créditos por Interm. Fcra. – Boden 2007 – compensación	$0.-	$ 56.-
	Otros Créditos por Interm. Fcra. – BCRA depósitos indisponibles	$0.-	$ 338.-
4	Depósitos en Custodia Fondo Fiduciario	$ 3.916-	$ 4.003.-
5	Depósitos en Gtía. Fideicomiso Financiero Kadicard	$462.-	$474.-
6	Otros Depósitos en Garantía	$445.-	$442.-
7	Bienes Diversos	$6.167.-	$6.311.-

Referencia 1

Corresponde a los depósitos efectuados en garantía por la locación de locales comerciales.

Referencia 2

Con fecha 29 de abril de 2003 y 7 de noviembre del mismo año; se realizaron ante el Banco Central de la República Argentina solicitudes de Adelanto para la adquisición de "BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012" – Decreto N° 905/02, enmarcadas en los términos de la Comunicación "A" 3717. De conformidad con las mencionadas solicitudes de adelanto y con la finalidad de respaldar el capital recibido en préstamo de acuerdo con el grado de prelación, la entidad hizo entrega de títulos, valores u otros activos, instrumentos éstos, que se gravan en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina, bajo las modalidades legales del caso.

Los días 14 de agosto de 2003 y 29 de enero 2004 se efectivizaron por parte del Banco Central de la Republica Argentina los montos correspondientes a los Adelantos solicitados.

El monto de estos adelantos asciende a $ 225.575.- en concepto de Capital, $ 245.651,17.- en concepto de ajuste por CER y $ 13.615,64.- por intereses devengados.

Las garantías son renovadas trimestralmente, siendo la vigente al momento la renovación de fecha 14 de Julio de 2008

Referencia 3

Corresponden a los Bonos recibidos en Compensación según artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional".

Referencia 4

El depósito en custodia detallado precedentemente, se encuentra afectado como Garantía del préstamo recibido del Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros.

Referencia 5

Corresponde al depósito en garantía constituido en función de los Fideicomiso Financieros Kadicard

Referencia 6

Corresponde a otros depósitos en garantía vinculados con la operatoria habitual de la entidad. (Depósitos por alquileres de locales, etc.)

Referencia 7

Corresponde a bienes diversos en garantía del cumplimiento de Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

V. CONTINGENCIAS

Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

Al cierre de los presentes Estados Contables se halla vigente un contrato de mutuo con garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria, entre La Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. y el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del "Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros".

En función al mismo se encuentran contabilizadas las siguientes partidas (importes en miles de pesos):

Rubro: Activo

Concepto: Depósitos en Garantía
Importe: U$S miles 1.295,0.- x 3,0242 $/U$S = $ 3.916.-
Previsión por incobrabilidad: ($ 1.243.-)
Importe Neto: $ miles 2.673.-

Rubro: Pasivo

Concepto: Deuda contraída
Importe:
Capital: $ miles 3.000.-
Interés: $ miles 1.274.-
CER: $ miles 3.896.-
Previsión: $ miles 662-
Total Deuda: $ miles 8.832.-

Cabe mencionar que el contrato original fue firmado el día 2 de agosto de 2001 en dólares estadounidenses, hallándose en reclamo la vigencia de la pesificación de las deudas según lo establecido por el Decreto 214/02, las deudas en U$S o en otras monedas extranjeras transmitidas por las Entidades Financieras en propiedad fiduciaria a fideicomisos, fueron convertidas a pesos a razón de $1.- por cada dólar estadounidense o su equivalencia en moneda extranjera.

El Fiduciario ha notificado a la entidad que correspondería valuar la garantía pesificándola a $1,40 / U$S más CER; mientras que la valuación de la deuda debiera ser 50% dólar libre y 50% pesificado a $1 / U$S más CER.

La postura del Fiduciario no concuerda con lo que la entidad estima correcto, razón por la cual ha entablado negociaciones al respecto. No obstante, al no llegar a un acuerdo entre las partes, con fecha 14 de abril del 2005; la entidad promovió una acción declarativa de certeza contra el Banco de la Nación Argentina a fin de hacer cesar el estado de incertidumbre que existe respecto de los efectos del contrato. Asimismo con fecha 26 de mayo de 2005; el Banco de la Nación Argentina promovió un juicio ordinario por cobro de pesos, reclamando la suma adeudada.

La entidad ha previsionado la posible pérdida que surgiría de considerar la deuda según la notificación del fiduciario. La misma asciende a $ miles 662.-

Con respecto a la garantía, al 30/06/2008 se encuentra contabilizada una previsión por la suma de $ miles 1.243; la cual corresponde de la diferencia existente entre el valor a dólar libre y la valuación de la tenencia de cuotas partes del Fondo Común de Inversión Carlos Pellegrini (títulos en los cuales el fiduciario invirtiera la garantía original).

VI. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

Con fecha 14/07/2008 se renovaron las garantías por los adelantos solicitados al Banco Central de la República Argentina, con fecha 29 de abril de 2003 y 7 de noviembre del mismo año para la adquisición de "BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012" – Decreto N° 905/02, enmarcadas en los términos de la Comunicación "A" 3717.

VII. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

Reserva Legal: 20,00%
Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas:
5,00% Fondo de Acción Asistencial y Laboral.

5,00% Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

Retorno en Cuotas Sociales: en proporción al Capital aportado en función de la aprobación de la Asamblea.

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 4589 Circular CONAU 1-790 del Banco Central de la República Argentina las entidades financieras podrán distribuir utilidades en la medida que cuente con las mismas luego de deducir los siguientes conceptos: La diferencia de cambio residuales por amparos activados; los ajustes del BCRA y de la auditoría externa de la entidad aun no contabilizada por la misma.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector público y por riesgo de tasa.

Asimismo cabe mencionar que según surge del contrato firmado el 02/08/01 con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, la Entidad no podrá distribuir retornos a sus asociados mientras esté en vigencia el mismo.

VIII. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

Las características operativas que ha adquirido la entidad en sus últimos años, medido por el volumen de sus operaciones activas y pasivas, la cantidad de personal en relación de dependencia, la cantidad de casas habilitadas (sucursales y dependencias) con la finalidad de dar atención a nuestra clientela, su dispersión geográfica que abarca (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba) y considerando que la operatoria es en un gran porcentaje con personas físicas no asociadas a la entidad; hizo que los socios que integran el Consejo de Administración evaluaran oportunamente, la posibilidad de transformarse en una clase de Entidad de mayor categoría. El dictado de la ley 25.782 aceleró este proceso.

En efecto, la referida Ley promulgada el 30 de octubre de 2003, modificó el Art. 26 de la ley de Entidades Financieras y redefinió notablemente la operatoria de las Cajas de Créditos; y de esta manera no sólo acelera el pedido de transformación sino más bien que obliga el mismo.

Atento a ello se constituyó una nueva sociedad, La Capital del Plata S.A., la que de ser resuelta la transformación por parte del Banco Central de la República Argentina, se convertirá en "La Capital del Plata Compañía Financiera S.A.", ente continuador de las operaciones de la entidad.

Su composición accionaria quedará conformada de la siguiente manera:
95% lo constituirá la actual sociedad cooperativa
5% remanente lo integrarán los socios de dicha entidad en los mismos porcentuales de participación que mantienen en la actualidad en la sociedad cooperativa.
Al 30/06/2008 La Capital del Plata S.A. presenta un Patrimonio Neto de $ 86 miles conformado por 1000 acciones de V.N. $ 100 cada una, y ha arrojado un resultado de $ -6 mil.
A la fecha de cierre, la entidad ha integrado en efectivo la suma de $ 95 mil.-
Asimismo cabe aclarar que la entidad no ha tenido operaciones con la sociedad controlada.

IX. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos según la Ley Nº 24.485, Decretos Reglamentarios y la Comunicación "A" 2.337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La normativa anteriormente mencionada determina que las entidades comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos registrado en el segundo mes inmediato anterior.

En forma conjunta al aporte normal, las entidades deberán efectuar un aporte adicional, que fluctuará según relaciones técnicas y factores financieros de cada entidad en particular.

Alcances de la garantía

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Cuenta Corriente, Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Pago de Remuneraciones y Especiales, Inversiones a Plazo y los Saldos Inmovilizados de estas operaciones.

Exclusiones

Se encuentran excluidos de la garantía:

Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorro) por medio de Comunicaciones "B", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina.

Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular OPRAC – 1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación "A" 2140, del B.C.R.A.

Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Cobertura

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 30.000.-

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos ó más personas titulares, el límite de garantía será $30.000.-; distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los mismos.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $30.000.- establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95, (texto según Decreto 1127/98).

X. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La entidad no ha emitido obligaciones negociables, ni de ningún otro tipo, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, ni tiene títulos de deuda pendientes de emisión que cuenten con su respectiva autorización.

XI. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

XII. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 30/06/2008 la entidad ha integrado su posición de Efectivo Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

Integración en pesos	Saldo 30/06/08 $ Miles	Computables 30/06/08 $ Miles
Disponibilidades - Efectivo	$ 1.089	$ 730
Disponibilidades – Efectivo en transito y transportadora de Caudales	$ 1.238	$ 829
Disponibilidades – BCRA Cuenta Corriente	$ 7.294	$ 5.332
Disponibilidades – Otras Cuentas Computables para Efectivo Mínimo	$ 5.035	$ 6.619
O.C.I.F. BCRA Cuentas Especiales en Garantía	$ 1.588	$ 1.588
Total de Integración	**$ 15.098**	

Estos saldos están de acuerdo a la normativa respectiva de Efectivo Mínimo emitida por el Banco Central de la República Argentina y vigente al 30/06/2008

XIII. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La entidad ha considerado solamente los saldos de efectivo a los fines del Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes.

Las posiciones con la cuenta en el rubro Títulos Públicos, no cumplen con los requisitos necesarios para se incluidos como equivalentes de efectivo, por tener una antigüedad superior a los tres meses desde su incorporación al activo.

Adicionalmente en el caso del Bono Garantizados NF 18, se encuentran respaldando operaciones de adelanto recibidas por parte del Banco Central de la República Argentina, según se haya determinado en la nota respectiva Bienes de Disponibilidad Restringida.

Conciliación de Saldos del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes:

Disponibilidades	30/06/2008	30/06/2007
Según ESP	$ 15.056	$ 11.250
Según EFE	$ 15.056	$ 11.250
Diferencia	$ 0	$ 0

XIV. RIESGO OPERACIONAL

Con fecha 14 de Abril de 2008 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 4793, en el ámbito de su respectiva competencia, titulada Lineamientos para la Gestión del Riesgo Operacional.

Dicha norma especifica de manera concisa la estructura organizacional, responsabilidades y etapas a tener en cuenta para una efectiva gestión de dicho riesgo, todo ello en consonancia con la normativa emitida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea II). Además también define un cronograma de implementación de las referidas disposiciones, que debe ser respetado por todas las Entidades Financieras.

Atenta a ello, la Entidad mediante resolución del Consejo de Administración de fecha 25 de Abril de 2008 por Acta Nº 1855, determino que la Gestión de Riesgo Operacional se centralice en la Unidad de Riesgo Operacional (U.R.O.) dependiente de la Gerencia General.

Además cumpliendo el mencionado cronograma , también por actas del Consejo de Administración Nº 1857 y Nº 1863 de fechas 25 de Abril y 07 de Julio de 2008 , se aprobaron los lineamientos generales y Políticas a adoptar respectivamente, las cuales serán tenidas en cuenta por dicha Unidad en el marco de su Gestión, cuyos aspectos mas sobresalientes son los siguientes:

- Asignación de responsabilidades
- Vinculación directa de la U.R.O con el ambiente de Control Interno de la Entidad.
- Desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos de Gestión de Riesgo Operacional.
- Canales de comunicación e interrelación de la U.R.O. con las demás áreas de la Entidad.
- Capacitación en materia de gestión de Riesgo Operacional.

XV. OTRAS

Transformación en compañía financiera

La entidad ha solicitado autorización al B.C.R.A. para transformarse en compañía financiera, sobre la base de la constitución de una sociedad anónima y la transferencia a ésta de activos y pasivos de la sociedad cooperativa.

Ajuste Cartera de Préstamos

La entidad ha registrado en las cuentas Utilidades Diversas - Otras - y Pérdidas Diversas - Otras – ajustes temporales, resultado de la conciliación de su cartera de préstamos. A la fecha de cierre dicha conciliación arroja una ganancia de $ 376.- miles.

Determinación de Oficio A.F.I.P.

El día 29 de Junio de 2007 la Administración Federal de Ingresos Públicos, ha iniciado una determinación de oficio referida a un ajuste correspondiente al devengamiento del Impuesto a las Ganancias e IVA. Como consecuencia de dicho procedimiento de fiscalización, los Libros Diario, e Inventarios y Balances se hayan en poder de la AFIP.

El importe determinado asciende a la suma de $356.- miles, fundamentando la impugnación de ciertos gastos efectuados por la entidad en el período Enero 2005 - Febrero 2006.

Fideicomiso Financiero

La entidad, ha efectivizado un contrato de fideicomiso el 14 de diciembre de 2007, Fideicomiso Financiero Kadicard II, por un total de $ miles 18.156, de los cuales posee Certificados de Participación por $ miles 4.539

La entidad, ha efectivizado un contrato de fideicomiso el 18 de junio de 2008, Fideicomiso Financiero Kadicard III, por un total de $ miles 171.30, de los cuales posee Certificados de Participación por $ miles. 5.139 y Valores de deuda Fiduciaria por $ miles 172.

XVI. DETALLE DE "DIVERSOS" U "OTROS" SUPERIORES AL 20% DEL RUBRO RESPECTIVO

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación:

	al 30-06-2008	Al 30-06-2007
Estado de Situación Patrimonial		
Créditos Diversos		
Pagos Efectuados por Adelantado	204.-	196.-
Deudores Varios	1.645.-	1.097.-
Depósitos en Garantía	3.916.-	4.497.-
Anticipo de Impuestos	8.-	14.-
IVA Crédito Fiscal	97.-	703.-
Préstamos al Personal	895.-	727.-
Anticipos al personal	0.-	21.-
Facturas a Cobrar	183.-	292.-
	6.948-	7.547-
Participación en otras sociedades		
Otras	86	92
	86	92
Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Cobranzas y otras operaciones por Cta. de terceros	17.129.-	5.128.-
Otras Retenciones y Percepciones	1.251.-	266.-
Diversas	0.-	194.-
Fondo Fiduciario Asist. Entidades Financieras	3.000.-	3.000.-
Diversa no sujetas a Efectivo Mínimo-Obligaciones por pago de comercios –Liquidaciones	2.203.-	0.-
Diversa no sujetas a Efectivo Mínimo-Cheques Exigibles	2577	0.-
	26.160-	8.588.-
Obligaciones Diversas		
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	1.858.-	1.310.-
Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	395.-	210.-
Impuestos a Pagar	3.841.-	1.808.-
Acreedores Varios(1)	45.305.-	34.684.-
	51.399.-	38.012.-
Partidas Pendientes de Imputación		
Otras	0	40
	0	40
Egresos Financieros		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2.933.-	1.863.-
Ajuste Pmos. Garantizados "A"3911	25.-	0.-
	2.958.-	1.863-
Egresos por Servicios		
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	614.-	362.-
Otras operaciones en Mon. Nacional (2)	634.-	498.-
	1.248-	860.-
Utilidades Diversas		
Alquileres	111.-	40.-
Ajustes e intereses p/créditos diversos	208.-	178.-
Otras	2.104.-	453.-
	2.423-	671.-
Pérdidas Diversas		
Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	178.-	54.-
Donaciones	57.-	70.-
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	185.-	125.-
Siniestros	67.-	29.-
Otras	785.-	99.-
	1.272.-	377.-
Cuentas de Orden		
Acreedoras		
De Control		
Otras Cuentas Acreedoras de Control	0.-	14.456.-

(1) Seguros a Pagar, Proveedores, Acreedores Varios Préstamos, Liquidaciones Comercios, Cheques Comunes y Diferidos.

(2) Servicios de Emergencia Cobertura Clientes, Aranceles CRYL, Servicio Asistencia Comercios, Servicios Cajero Automático

Nota: Los Estados, Anexos y Notas son partes integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de Agosto de 2008.

Vilagarcía & Asociados S.R.L. C.P.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5. — Dr. Elías Polonsky, Contador Público (U.B.A.) C.P.E.C.A.B.A. T° 142 F° 195 Socio.

León A. Eskenazi, Presidente. — Raúl A. Zocco, Gerente General. — Jorge Laski, Síndico. — Claudio N. Bossin, Gerente Coordinación y Control.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de síndico de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., de acuerdo con las exigencias legales y estatutarias vigentes, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2008.
b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
e) Notas I a XVI y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N. que los complementan.

II. Alcance del examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Considero que mi trabajo brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

Para realizar mis tareas sobre los documentos detallados en el Apartado I) he dispuesto adicionalmente del informe realizado por la auditora externa Dr. Elías Polonsky de fecha 15 de agosto de 2008, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, adaptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

III. Aclaraciones Previas.

a) Existen situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Tal como se expone en Nota V a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

c) Conforme lo mencionado en la Nota I.9 a los estados contables, la Entidad a partir del cierre del 29 de febrero del corriente ha clasificado a su cartera de acuerdo a la aplicación de la resolución establecida por la Comunicación "A" 4738 (del 26-11-2007) y complementarias, la cual sustituyó la sección 7 de las normas sobre "Clasificación de Deudores". Por lo último, para aquellas refinanciaciones efectuadas con anterioridad al 27 de noviembre de 2007, la Entidad ha mejorado la calificación del cliente al momento de refinanciar, previa demostración de su capacidad de pago, y la mantiene hasta tanto no se concrete el vencimiento de la cuota límite, definida en función de la cantidad de cuotas totales a refinanciar. Una vez superada dicha cuota, el cliente es clasificado en función a su atraso. Con anterioridad al cierre del 29 de febrero de 2008, la Entidad aplicó los criterios establecidos por la Comunicación "A" 4648 y complementarias. En consecuencia, no es posible determinar con exactitud las previsiones por riesgo de incobrabilidad del universo de deudores.

IV. Dictamen.

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, la situación patrimonial de Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda. al 30 de junio de 2008 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República , excepto por lo manifestado en los puntos 3.a) y sujeto a lo indicado en el punto 3. b) de "Aclaraciones Previas". Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3.a), existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables de la Entidad, estando a disposición la información respectiva a transcribir en los libros Diario e Inventario y Balance, como consecuencia de los informado en el párrafo 3 de la nota XV . Sujeto a lo mencionado, Los registros contables son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Jorge Laski, Sindico Titular

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Domicilio Legal: 25 de Mayo 522
30-53620938-3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el Balance General de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución

del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas I a XVI y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Excepto por lo manifestado en el punto 5, nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Circular "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales

3. Existen las siguientes situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en referencia a Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones (Nota II)

4. Tal como se expone en Nota V. a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

5. Tal como se menciona en la Nota 1.9, a los estados contables de la Entidad, a partir del cierre del 29/02/08 la entidad clasificó a su cartera de clientes de acuerdo a la aplicación de la resolución establecida por la Comunicación "A" 4738 de fecha 26.11.07 y complementarias del B.C.R.A., la cual sustituyó la sección 7 de las normas sobre "Clasificación de Deudores". De acuerdo a esta comunicación, para aquellas refinanciaciones efectuadas con anterioridad al 27 de Noviembre de 2007, la entidad ha mejorado la calificación del cliente al momento de refinanciar, previa demostración de capacidad de pago, y manteniendo la misma hasta tanto no se concrete el vencimiento de la cuota límite, definida en función de la cantidad de cuotas totales a refinanciar. Una vez superada dicha cuota, el cliente es clasificado en función a su atraso. Con anterioridad al cierre del 29/02/08, la entidad aplicó los criterios establecidos por la Comunicación "A" 4648 y complementarias del B.C.R.A. Por los motivos antedichos no es posible determinar con exactitud las previsiones por riesgo de incobrabilidad del universo de deudores.

6. En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y su flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina excepto por lo manifestado en los puntos 3 y sujeto a lo indicado en los puntos 4. Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3. existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. En relación con el Balance General de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de junio de 2007,y los correspondientes Estados de resultados, de evolución de su Patrimonio Neto y de orígenes y aplicaciones de fondos, presentado con fines comparativos, informamos que hemos emitido, con fecha 16 de Agosto de 2007, nuestro informe sobre los Estados Contables, al cual nos remitimos, que incluyó una opinión con discrepancias respecto a: a) la valuación del Bono de Compensación previsto en los art. 28 y 29 del Decreto 905/02 y b) la exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones ;c) Estado de Origen y aplicación de fondos.; d) diferencia global de previsión por refinanciaciones y con incertidumbres respecto a la determinación definitiva de: a) el monto a compensar a las entidades financieras por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos de los créditos y obligaciones en moneda extranjera, y b) la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria –Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

8. En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad, los cuales contienen la información pertinente a transcribir en los libros Diarios e Inventarios y Balance. Los mismos, a la fecha, no han sido transcriptos como consecuencia de lo manifestado en nota XV párrafo 3.

Los registros contables son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de Junio 2008 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 508.313,66, no siendo exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., C.P.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5, Elías Polonsky, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 195 Socio (compromete a la sociedad)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 3/10/2008 01 O T. 79 Legalización N° 091262.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/8/2008 en BALANCE de fecha 30/06/2008 perteneciente a CAJA CRED. LA CAP. DEL PLATA LTDA, 30-53620938-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. POLONSKY ELIAS JORGE, 20-13780887-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0142 F° 195 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA Y ASOCIADOS Soc. 2 T° 1 F° 5. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/10/2008 N° 32.274 v. 15/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raul Torti, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Decor Once S.R.L. y Otros s/ Proceso de Conocimiento" (Expte. 6409/99), cita a la codemandada Maria Aida Ochacovsky de Sudacov a los efectos de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que la represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 15/10/2008 Nº 584.794 v. 16/10/2008

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARIA NRO. 8 DESEMPEÑADA INTERINAMENTE POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ALE, SANDRA CELIA S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 5918/04) CITA A LA DEMANDADA SANDRA CELIA ALE POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL (ARTS. 145 Y 146 DEL CPCC) PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE." PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Julieta Stettler, secretaria interina.

e. 15/10/2008 Nº 584.802 v. 16/10/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Libertad Nº 731.- Piso 6º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NOVARESE, ANA MARIA Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPTE. Nº 17381/2003 cita y emplaza a ANA MARIA NOVARESE y CARLOS RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 15/10/2008 Nº 584.778 v. 16/10/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaria Nº 19 a mi cargo, sito en Libertad Nº 731. Piso 9º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SAUCEDO OCTAVIANO ADALBERTO S/ PROCESO DE EJECUCION" cita y emplaza a OCTAVIANO ADALBERTO SAUCEDO, para que comparezca en el plazo de cinco días estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR UN DIA en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero (conf. art 146 y 531 Inc 2 último párrafo del Código Procesal).

Buenos Aires, 18 de Julio de 2008.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 15/10/2008 Nº 584.796 v. 15/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "ARECLAS SA s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 109.760) que con fecha 10 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de ARECLAS SA, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º oficina "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 2 de diciembre de 2008 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de febrero de 2009 y 3 de abril de 2009 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 584.811 v. 21/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-09-2008 se decretó la quiebra de "PETRASCONTAR S.A." (CUIT Nº 30-69169740-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 13 de Agosto de 1997, bajo el Nº 8789 del Libro 122 Tomo A de S.A., cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-12-2008. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 27-02-2009 y 16-04-2009 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 584.835 v. 21/10/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº: 8, desempeñada por el Dr. Carlos A. Anta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1121, Piso 1º, de la Capital Federal, en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/MOLLO, FRANCISCO Y OTRO S/ EJECUCION", Expediente Nº: 087365, cita al demandado FRANCISCO MOLLO (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 16.989.759) —para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (cpr: 343 y 531). PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/10/2008 Nº 584.799 v. 15/10/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1112, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 25 de septiembre de 2008, en los autos caratulados: "ARIGITAL S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 40426), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el cuarto Proyecto de Distribución Complementario de Fondos con la prevención de que será aprobado sino se formula la oposición dentro del plazo de diez días. PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 15/10/2008 Nº 584.832 v. 15/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 12, hace saber que el 15 de Julio de 2008 se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos caratulados "MOLICON S.A. s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación (conf. L.C.: 218). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 15/10/2008 Nº 584.825 v. 16/10/2008

N° 9

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "GRAN SEMINO S.A. s/ Quiebra Indirecta" (Expte. Nro. 096.669), se ha presentado el informe, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, ordenándose con fecha 09/09/2008 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 15/10/2008 Nº 584.831 v. 16/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de INTELLIGENT TECHNOLOGIES SA, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1056, en el Lº 19, sociedades por acciones, con domicilio en Perú 590, piso 9º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico HUGO OSCAR NOVERASCO con domicilio en calle ARGENTINA 5785 PB, los titulas justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/11/08. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6/02/09 y 20/03/09 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2009 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 15/10/2008 Nº 584.827 v. 21/10/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 25 de septiembre de 2008, en los autos caratulados Gorenszach Antonieta Ana s/ quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Gorenszach Antonieta Ana, DNI Nº 93.614.772, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en Av. Congreso 2629 piso 9, dpto. "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27.11.2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Lcq. 89: 3).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/10/2008 Nº 584.833 v. 21/10/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de septiembre de 2008 se decretó la quiebra de "Fernández Gonzalo Javier"; en los autos caratulados: Fernández Gonzalo Javier S/Quiebra, CUIL NRO. 20239684085- El síndico designado en la causa es la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1210 piso 1 "2" T.E 4.381-9597 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 30 de marzo de 2009 y 13 de mayo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 15/10/2008 Nº 584.818 v. 21/10/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICIENCIA S/ QUIEBRA (ex concurso preventivo) EXP. 052979; hace saber que con fecha 06/10/2008 se decretó la quiebra de Asociacion Francesa Filantropica y de Beneficiencia CUIT nro. 30-54584259-5; y se dispuso la continuidad en el ejercicio (art. 64 y 253 inc. 7 LCQ.) de la sindicatura del Estudio WENGROVSKI Y GONZALEZ con domicilio en GASCON 1090 6º 34 T.E. Nº 4865-4565 y Estudio CICHERO, VIDAL Y ASOCIADOS con domicilio en con domicilio constituído en VIAMONTE 1519 3º B T.E. Nº 4812-6144, a quienes al sólo efecto práctico se continuará designando como durante la etapa preventiva, como sindicatura general y especial respectivamente. Los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se deberán efectuar por vía incidental (LCQ. 202 párr. 1). El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 y 200 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 2009, adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquél presentado en la etapa preventiva. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días exenta del previo pago (LCQ.: 89).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/10/2008 Nº 584.830 v. 21/10/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3ro., Cap. Fed., comunica que en las actuaciones "CLEANCO S.A. S/ QUIEBRA" —expediente 24.812— se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/10/2008 Nº 584.821 v. 16/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nro 42 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3o Po Capital Federal, en los autos caratulados "CASTELLAN NORBERTO GABRIEL s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por CINCO DIAS que con fecha 25-09-08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo respecto de Norberto Gabriel Castellan DNI Nro 11.179.561 con domicilio en Malabia 2360 Piso 3o Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Estudio Lopez Santiso, Alanis y Asociados, con domicilio en Florida 234 5o Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/08. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 05-03-09 y 23-04-09 respectivamente. Se fija el día 18-08-09 a las 9, 00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc 10 de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/10/2008 Nº 86.193 v. 21/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nro 42 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3o Po Capital Federal, en los autos caratulados "BEKEROVICH DE CASTELLAN GRACIELA NOEMI s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por CINCO DIAS que con fecha 25-09-08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo respecto de Graciela Noemí Bekerovich de Castellan, D.N.I. 11.643.221, con domicilio en Malabia 2360 Piso 3o Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Estudio Lopez Santiso, Alanis y Asociados, con domicilio en Florida 234 5o Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/08. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 05-03-09 y 23-04-09 respectivamente. Se fija el día 18-08-09 a las 9, 00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc 10 de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Bolea Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/10/2008 Nº 86.190 v. 21/10/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de octubre de 2.008 se ha decretado la quiebra de YAZZ S.A., los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LUPARELLI, SANTOS ERNESTO con domicilio en la calle RIVADAVIA 5126 13º "12" (TEL 4903-4074), Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 2.008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de febrero de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de abril de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 15/10/2008 Nº 584.834 v. 21/10/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.784, caratulada: "DE LOS SANTOS VILORIO MARIO – INFRACCION ARTS. 288 Y 292 DEL CODIGO PENAL", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Mario Alexander De Los Santos Vilorio, clase 1977, Cédula de Identidad de la República Dominicana, Nº 0011153103-4, con último domicilio conocido en calle San Martín Nº 364 de la ciudad de Rosario Santa Fé, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2008.
José María Barraza, secretario.
e. 15/10/2008 Nº 584.814 v. 21/10/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 AZUL-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº uno, cita y emplaza por seis (6) días a OSVALDO MARTÍN ARROSPIDE a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nº 21.176, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RENZI Romina Mercedes y otro.- Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial; para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) días en el Boletín Oficial y el Diario "La Mañana" de la ciudad de Veinticinco de Mayo.
Azul, 25 de setiembre de 2008.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 15/10/2008 Nº 584.773 v. 15/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

MARTIN MARTINEZ.- Juez Federal Subrogante de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LOMANTO CARLOS ANGEL S/ Cobro Ejecutivo", expte nro. 73199, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 a cargo del Dr. Martín Martínez, de San Nicolás, Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Tognola, cita y emplaza a Carlos Angel Lomanto, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). NOTA: Se hace

constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.
San Nicolás, 01 de septiembre de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 15/10/2008 Nº 584.691 v. 15/10/2008

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTÍNEZ, Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ WALTON RAUL AGUSTÍN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO". Expte Nº 71185, cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Raúl Agustín Walton, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc 2º, 343 y ccdtes del código citado). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial".
San Nicolás, 12 de septiembre de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 15/10/2008 Nº 584.690 v. 15/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 4, en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ POLONARA EDUARDO ALBERTO Y OTRA s/ EJECUCIÓN PRENDARIA" expediente Nº 43.392, cita a los herederos de ELVIRA SANTOS DE POLONARA, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN).- Dra. Gabriela N. Costa, Secretaria Federal. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" se Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 15/10/2008 Nº 584.798 v. 16/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a DANIEL NORBERTO AGUILAR, titular del D.N.I. Nº 32.012.031 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria. Asimismo, requiérole que una vez cumplido lo solicitado, gire al Tribunal las constancias correspondientes.
Sáenz Peña, 6 de octubre de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 15/10/2008 Nº 584.815 v. 21/10/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	08/10/2008	PEDRO ANGEL MAZZEI	5747
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/10/2008	JULIO ALEJANDRO CARELLI	89021
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	08/10/2008	ANDRES ERNESTO FERNANDEZ	125924
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/10/2008	RISSO NIDIA ANGELICA	125907
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/10/2008	NELLY AZUCENA VECCHIO	88998
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2008	MADARIAGA PEDRO NICANOR	5753
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/09/2008	EDUARDO ALBERTO GRELA	89007
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/09/2008	José María Cueli	88943
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/09/2008	Ricardo Dapra y Haydee Ruiz	5749
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/10/2008	GIMENEZ PRESENTADO CALIXTO y COZA ELISA	125871
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/10/2008	Chieko IWAI	86081
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/09/2008	BARTOLOME NICOLAS AMATURO	125891
17	U	MARIEL GIL	01/10/2008	JOSE MARIA SAROBE y BENITA DELIA SAROBE	88971
17	U	MARIEL GIL	26/09/2008	HAYDEE NELLY LAURITI	125915
18	U	ALEJANDRA SALLES	03/10/2008	OFELIA HAYDEE RUSSO	88994
18	U	ALEJANDRA SALLES	29/09/2008	BERNARDO KRAITZMAN	89002
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2008	BARRERA ALEJANDRO MARCELO	88956
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	29/09/2008	José Gavieiro Louzao	88957
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/10/2008	Sara Wabnik	88960
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/09/2008	EDUARDO VICTOR DUBOC	89020
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	15/07/2008	IVANI MARIA	89005
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/10/2008	NASRALA AREF	88955
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/10/2008	MARCELO JORGE INSUA	125947
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/07/2008	PEDRO LUCAS OYHAMBURU	88977
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2008	JUAN GOLDSCHMIDT	86092
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2008	LEON POWAZEK	88961
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/09/2008	JUAN HABIB ADRA	125956
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/09/2008	VIRGINIA SANGUINETTI	125961
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/2008	ROBERTO RAFAEL PELIZZA	125865
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/09/2008	MARIANA LELIO	88954
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/10/2008	ROSA TERZI BACHIAN Y MIGUEL LUIS FRANCISCO EUGENIO COGORNO	88978
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/09/2008	MARIA TERESA BERTUCCI	89006
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/10/2008	Delia Antonia Roux y Liliana Abraham	88990
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/10/2008	Rafael Di Biassi	125946
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/10/2008	ELENA SUSANA RESTA	88991
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/08/2008	ANA MARIA TERESA MORTARA	89003
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	08/09/2008	ELDA ELSA SEIJAS	89019
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	06/10/2008	IRMA JOSEFA IVALDI	88996
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/09/2008	Catalina Konz	89024
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/09/2008	Víctor Adolfo Basílico	89025
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/10/2008	ANIBAL JOSE VIANA Y ELDA DEMETRIA HAUSE	86070
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/2008	Marchionato Juan Bautista	88984
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2008	JORGE ALFREDO NOGUEZ	88946
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/10/2008	Mario Lucas Lanari	125951
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/09/2008	Arnoldo Kitzis	88953
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/09/2008	MARIA DE LA LUZ ROSS OSSA	86058
53	U	ALDO DI VITO	18/09/2008	Ochoa Jorge Atilano	5752
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/10/2008	EDUARDO ENRIQUE ISAAC	88974
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/10/2008	LIPARI Deolinda Norma	125959

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/10/2008	Bardini Mario Luis Enrique	88986
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/09/2008	PRECIADO BENIESCH	86093
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2008	Gloria del Valle Dragam	88966
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2008	MARTHA DORIS LANTERI MERLO	88948
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/10/2008	BEATRIZ ELENA DIAZ DE SOUZA	88950
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/09/2008	Catalina Leuzzi	88976
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/09/2008	Héctor Humberto Spadoni	88987
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/10/2008	JUAN ERNESTO ALFREDO BRUGUERA y DOLORES MARIA HERNANDEZ	88997
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/09/2008	OSCAR ALBERTO URSUL	88963
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/08/2008	MÓNACO ELVIA LUISA	88988
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/06/2008	ANTONIO GONZALEZ	5748
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/08/2008	OLGA FANNY VALENTINO DE GARCÍA	88964
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/10/2008	OSVALDO GOMEZ	88958
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/10/2008	Héctor Luis Roberto	125882
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/10/2008	Guillermo Andrés CHIANELLI	88973
79	U	PAULA FERNANDEZ	18/09/2008	D AGOSTINO SARA CATINA	5750
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/09/2008	GLORIA NORMA BLANCO	86098
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/10/2008	MAGNELLI PEDRO ARMANDO y CUFRE ELIDA	88947
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/09/2008	CASALNUOVO EMILIO ARTURO	125890
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/09/2008	MARIO PEDRO BRAYLAN	88952
94	U	EDUARDO PARODY	16/07/2008	FELIPE PEDRO ABRUZZESE	125960
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	25/09/2008	RICARDO JOSE NOVO	125866
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	02/10/2008	ISABEL MARTINEZ	88995
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	02/10/2008	ALICIA LOPEZ	125953
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2008	HUGO FERNANDO ORELLANA	88970
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/09/2008	OSVALDO ANTONIO BASTARDAS	125919
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/09/2008	IRMA ELECTRA MUÑOZ	86099
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2008	LUCIANO ANTONIO POMILIO	88983
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2008	FRANCISCO JOSE GABRIEL BELCASTRO	125930
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/10/2008	ABRAHAM ISAAC GOLDSMID	89004
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/10/2008	CARLOS IGNACIO NARANJO	88989

e. 15/10/2008 Nº 1198 v. 17/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 39 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada ERRECART, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Victoria PEREIRA, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P. 5* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ MONDREK MARIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 77.413/94, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 21 de OCTUBRE de 2008, a las 12,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS Y EN EL ESTADO DE OCUPACION EN QUE SE ENCUENTRA POR LA DEMANDADA: LA CASA sobre terreno propio ubicada en la CALLE REAFIRMACION Nº 860 entre las calles Tomás Espora y Jerusalen de la localidad y Partido de ITUZAINGO DE LA Prov. de Ba. AS., que consta de un amplio terreno de entrada, galeria, habitaciones, cocina y baño en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. Superficie del terreno 358,55 M2, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion C, Manzana 232, Parcela 16. MATRICULAS: 22.473, Adeudan Rentas fs. 333 sin deudas, fs 359 Munic. Ituzaingo $ 2.359.02 al 21-9-06. BASE $ 70.000 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El saldo del producido de la subasta el comprador deberá depositarlo, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. No se admite la compra en Comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 17 y 20 de octubre de 2008, de 15 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2008.
Maria Victoria Pereira, Secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 89.235 v. 16/10/2008

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 74, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "KUSICH, Mauro Hernán y Otro c/ROVETTA, Ricardo Carlos s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 13735/1, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, rematara el día 21 de Octubre del 2008 a las 9,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, Un Inmueble ubicado en la calle Piedras Nº 765, entre Castelli y Beruti, Ctel 1°, Ciudad y Partido de SALTO, Pcia de Buenos Aires; N.C: C. I; S. D; M. 252; P. 1-d, matrícula 4.854, que mide como: 9m al N, 27,99m al E, 10,27m al S, y 28,58 al O., Sup: 271,57m2. Libre de Ocupantes. Del acta de constatación de fs. 194/5, surge que el estado físico del inmueble, se halla en buen estado de conservación. Del informe del Martillero de fs. 258 que se trata de una casa de material desarrollada en una planta, y edificada a partir de la línea municipal, que se compone de garage para un vehículo, y por un porch descubierto se accede a un living comedor, cocina con comedor diario y patio al contrafrente, dos dormitorios y un baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación. Que adeuda: Municipalidad: ABL $ 932,46 al 14/12/06 (fs. 150/151) + Servicios Sanitarios $ 2048,33 al 14/12/06; Rentas $ 2214,30 al 31/10/06 (fs. 126), OSN sin deuda al 24/12/06 (fs. 123). BASE $ 244.200.- SEÑA 30%. COMISION 3%, SELLADO 1%, ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas" deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7º CPCC). En el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta —no en la medida solicitada— sino reducida la base a la suma de $ 144,200, debiéndose dejar constancia en los edictos. EXHIBICION: los días hábiles del 17 al 20 de Octubre de 2008, de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 06 de octubre de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 126.092 v. 16/10/2008

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "GENTILE DE QUIROS IRMA c/ ZITO SANTOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 50656/1997, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 22 de Octubre de 2008 a las 11 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle ROSETI 1609/11 entre Tronador y Estomba, Unidad 1, Piso Planta Baja y Planta Alta de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Mza. 104; Parc. 20a. Matrícula 15-2338/1 Superficie total: 131m2 44dm2 porcentual: 54 con 88 centésimos. Según acta de fs. 648 se trata de una finca tipo PH con entrada por ROSETI 1611 que tiene: en P.B. dos habitaciones, living comedor, cocina y un baño; un E.P. con un escritorio y en P.A. una habitación con baño de servicio, lavadero y terraza con parrilla, se encuentra ocupada por la Sra. Juana del Valle Vera que manifiesta ser empleada de la casa y que la finca está ocupada por la familia del Sr. Macetti con su esposa y tres hijos desconociendo en que carácter lo ocupan. Deudas: OSN al 25/09/08 partida sin deuda. Aguas Argentinas al 23/09/08 $ 4.183,30. AySA al 25/09/08 $ 73,95. Gob. Cdad. de Bs. As. al 19/09/08 $ 2.940,04. BASE: $ 200.000. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, así como depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 del CPCC). Visitas: días 17, 20 Y 21/10 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.
Santiago Strassera, secretario.

e. 15/10/2008 Nº 86.185 v. 16/10/2008

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Única a mi cargo, sito en el 6to piso de Av de los Inmigrantes 1950 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero LUIS HUMBERTO ZANELLI cuit 20-20776971-2, tel 4760-0726, rematará el día 28 de Octubre de 2008, a las 9 hs en punto, en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO SUR XV de MIRAMAR C/ BRUKMAN SZULMEN S/ EJECUCION DE EXPENSAS

(Expte 77.597/2004)", el inmueble ubicado en la calle 15, Nº 628, esquina Avenida 12, de la ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, designados como Poligono 11-04, Nom Catas: Circ. I, Secc. C, Mzna. 251, Parc. 2b, Subparc. 193 Matrícula 27.843/193; identificada como departamento A del piso 11, el que se trata de un departamento de 3 ambientes con dependencias en regular estado de conservación, con faltantes de terminación y Polígono 00-08, Nomen Catas: Circ. I, Secc. C, Mzna. 251, Parc. 2b, Subparc. 57, Matricula 27.843/57, es la cochera Nº 57 ubicada en planta baja del mismo edificio, ambas unidades se encuentran desocupadas. Deudas: Mun al 08/11/07 $ 19.292,39, Rentas al 31/10/07 $ 10.162,70 (ambas U.F.), Expensas cochera U.F. 57, $ 1929,38, valor del mes de Agosto de 2008 $ 17,065- Expensas Dpto U.F. 193, $ 42.082,41, valor del mes de Agosto de 2008 $ 269,77.- BASE $ 98.000 - Seña 30% - Comisión 3% más IVA, Acordada CSJN el 0,25% y sellado 1% a cargo del comprador en la subasta, en dinero efectivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Visitas días 24 y 27 de Octubre de 10 a 12 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial", y El diario Infobae.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.
Jaime Mendez, secretario.

e. 15/10/2008 Nº 86.196 v. 16/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ AVALOS, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" EXPEDIENTE Nro. 084.547, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de octubre de 2008 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo Siena EL 4P, tipo sedan. Dominio CSL-980. Año 1999. Motor marca Fiat Nro. 178B4038 8497542. Chasis marca Fiat Nro. 8AP178632X4107705, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.090,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: ARBA al 18-4-08 $ 3.439,90 Fs. 199. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A que deba tributarse por el remate —en caso de corresponder— estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. El automotor se exhibirá los dias 27 y 28 de octubre de 2008 de 14.00 a 16.00 hs. en la calle 517 entre 600 y 611, "Elta Transportes" - "Centro Agricola El Pato", localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 08 de octubre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 89.157 v. 16/10/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TREPAT AUTOMOTORES S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 71919 que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax. 4373-1462), rematará el día 29 de OCTUBRE de 2008 a las 10:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), EL INMUEBLE UBICADO CON FRENTE AL CAMINO DE CINTURA (RUTA 4 - RUTA DE LA TRADICIÓN) Nº 4071 a 50mts. de calle Neptuno, PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRIA, Pcia. de Buenos Aires correspondiente al LOTE 2 de la MANZANA 22. Conforme dominio fs. 2866/67 SUPERFICIE TOTAL 1.251,40 m2. (25mts. al fte.; 25,89mts. en su ctrafte.; 46,68mts. en un cost. y 53,43mts. en su otro cost. Lindando por su ftre. al NE calle; al NO parc. uno y pte. Parc. 18; al SE pte. Parc. 3 y al SO remanente lote 2 en m/parc. 15) Matrícula 27590. Nomencl. Catast.: Circ. VI; Sec. G; Manz. 22; Parc. 2. Se trata de un terreno con dos construcciones pequeñas, ambas con techos de chapa, ocupado por el vecino del Nº 4045, sin acreditar derecho ni título alguno. Tiene rejas al frente y portón de dos hojas con varillas de hierro. Un lateral tapiado, el otro alambrado y el contrafrente tapiado el cual tiene salida a la calle Cruz del Sur. BASE $ 120.000, CONDICONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL 0,25% SELLADO 1%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq.212 y art. 104.6 del Regl. Del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos dias hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: los días 23 y 24 de octubre de 2008 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/10/2008 Nº 584.817 v. 16/10/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 14 SECRETARIA UNICA LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, comunica por dos días en el Oficio Ley 22172 caratulado "BERTOTTI Carlos Fortunato Jacinto c/AGUILAR Telésfora s/EXHORTO" Expte. 75162, el cual fue librado por el Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 93 en los autos "BERTOTTI Carlos Fortunato Jacinto c/AGUILAR Telésfora s/Ejec. Hipotecaria". Expte. 76070/2000, que el Martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2), rematará el 29 de octubre de 2008, a las 11 horas en calle Portela 615/625 de Lomas de Zamora (Colegio de Martilleros) el inmueble ubicado en calle Uruguayana Nº 35, al lado del Nº 225, en orden ascendente, entre calles Ramos Mejía y 9 de Julio, ex Tte. Cnel. C. López, de la ciudad y Partido de Ezeiza, ex Partido de E. Echeverría, cuyo terreno se designa catastralmente: Circ. V, Secc. C, Manz. 3, Parc. 11, Matrícula 46935. Ocupado por la demandada y Juan Angel Rosero, como propietarios. Deudas: OSN y A. Argentinas: fuera de radio de servicios, sin deuda; Rentas $ 2.836,40 al 30-9-06; Imp. Municipal $ 6.021,23 al 21-11-06. Se trata de casa con frente protegido con cerco de hierro forjado de 2 m. altura, jardín de aprox. 3 m. por el ancho del terreno; garage; living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño completo y fondo descubierto.- Exhibición 27 y 28 de octubre de 15 a 16 hs., bajo la exclusiva, responsabilidad de la parte demandada. Remate al contado y mejor postor. Base $ 30.000.-; Seña 20%, Comisión 3%, Sellado Fiscal 1%. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, Se hace saber que, conforme plenario de la C.N.Civil del 18-2-99 en autos "Serv. Efic. SA c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hipot." no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN.

Lomas de Zamora, 6 de octubre 2008.
Norma Irene Duarte de Gorostegui, secretario.

e. 15/10/2008 Nº 86.194 v. 16/10/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

"PARTIDO UNION CIUDADANA"

Distrito de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN CIUDADANA" (EX UNIÓN POR TODOS), se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de octubre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/10/2008 Nº 584.823 v. 17/10/2008

"PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de abril de 200 al 31 de marzo de 2007, del PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral, como así también el sitio www.recreanargentina.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, octubre 7 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/10/2008 Nº 584.819 v. 17/10/2008

"PARTIDO DE LA VICTORIA"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: "PARTIDO DE LA VICTORIA", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de octubre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/10/2008 Nº 584.822 v. 17/10/2008

"PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, octubre 6 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/10/2008 Nº 584.816 v. 17/10/2008

"MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del PARTIDO "MEMORIA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de octubre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/10/2008 Nº 584.820 v. 17/10/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONCURSOS Y QUIEBRAS. Régimen jurídico. Compensación. Presupuestos. Principio *pars condicio creditorum*. PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN. Competencia. Dictamen. Cuestiones de opourtunidad, mérito y conveniencia. REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO. Acciones judiciales. Funcionarios autorizados.

CONCURSOS Y QUIEBRAS. Régimen jurídico. Compensación. Presupuestos. Principio *pars condicio creditorum*. PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN. Competencia. Dictamen. Cuestiones de opourtunidad, mérito y conveniencia. REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO. Acciones judiciales. Funcionarios autorizados.

El artículo 130 del la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522, conforme al cual la compensación sólo se produce cuando se ha operado antes de la declaración de la quiebra —disposición que sería igualmente aplicable al proceso preventivo concursal—, claramente obsta a la compensación de la deuda emergente de la decisión expropiatoria, nacido con posterioridad a la presentación en concurso, con el crédito declarado admisible a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Dicha norma concuerda con la previsión del artículo 828 del Código Civil, en cuanto estatuye que el deudor o acreedor de un fallido sólo podrá alegar compensación en cuanto a las deudas que antes de la época legal de la falencia ya existían, y eran exigibles y líquidas, mas no en cuanto a las deudas contraídas, o que se hicieren exigibles y líquidas después de la época legal de la quiebra. El deudor del fallido en este último caso, debe pagar a la masa lo que deba, y entrar por su crédito en el concurso general del fallido. Por otro lado y en el mismo orden, obstaría a la compensación pretendida el artículo 822 del mismo Código, conforme al cual para que se verifique la compensación es necesario que los créditos y las deudas se hallen expeditos, sin que un tercero tenga adquiridos derechos, en virtud de los cuales pueda oponerse legítimamente. En tal sentido, la compensación vulneraría la *pars condicio creditorum*, principio rector del régimen concursal.

En el caso en análisis, respecto del alcance que debería tener el escrito inicial de demanda por la expropiación dispuesta por la Ley Nº 26.272, mediante la que se declararon de utilidad pública y sujetos a expropiación determinados inmuebles propiedad de Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, así como bienes muebles existentes en ellos, con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, la inclusión del planteo compensatorio en la demanda expropiatoria con apoyo en alguna posición doctrinaria que señala el servicio jurídico interviniente, no obstante el análisis normativo adverso, implicaría un riesgo en cuanto a las posibilidades de su progreso. Por otra parte, la evaluación de éste constituye una cuestión de mérito que, es una función propia del órgano político llamado a decidir y ajena a la competencia específica de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Conforme al Decreto Nº 411/80, modificado por Decreto Nº 1948/02, la promoción y contestación de acciones judiciales deben ser autorizadas por resolución de los ministros, secretarios ministeriales y secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación o de los órganos superiores de los entes descentralizados, sin perjuicio de que, cuando la importancia del asunto justifique la intervención del Poder Ejecutivo Nacional, dichas autoridades podrán requerir que se los autorice por decreto. Dicha competencia comprende no sólo la decisión de promover la acción de que se trate, sino también la oportunidad de hacerlo, sus circunstancias y modalidades y supone una evaluación de cuestiones de oportunidad, mérito o prudencia política (conf. Dict. 230:161; 244:670; 252:330).

Dict. Nº 126/08, 25 de junio de 2008. Expte. Nº 2002-7775-08-2/08. Ministerio de Salud. (Dictámenes 265:244).

EXPTE. Nº 2002-7775-08-2/08
MINISTERIO DE SALUD

BUENOS AIRES, 25 JUN DE 2008.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación respecto del alcance que debería tener el escrito inicial de demanda por la expropiación dispuesta por la Ley Nº 26.272 (B.O. 9-8-07), mediante la que se declararon de utilidad pública y sujetos a expropiación determinados inmuebles propiedad de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, así como bienes muebles existentes en ellos, con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (v. fs. 32/41).

— I —

ANTECEDENTES

1. Según las constancias de autos, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, tramitan los autos caratulados *Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia s/Concurso Preventivo*, en los cuales, con fecha 20 de marzo de 2006, se decretó la apertura del concurso (v. fs. 3/8).

2. Por otro lado, mediante Ley Nº 26.272 se declararon de utilidad pública y sujetos a expropiación determinados inmuebles y bienes muebles existentes en ellos, detallados en un Anexo, propiedad de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (v. fs. 32/41).

3. En el concurso de la expropiada, con fecha 13 de agosto de 2007, se declararon admisibles créditos a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) por la suma total de $ 47.661.505 (cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y un mil quinientos cinco pesos) con privilegio general, con más la de $36.464.548,22 (treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos con veintidós centavos) con grado quirografario (v. fs. 30/31).

4. El Estado Nacional cursó a la expropiada una propuesta indemnizatoria respecto de los bienes inmuebles objeto de declaración de utilidad pública, a fin de perfeccionar un avenimiento que permitiese obviar el juicio expropiatorio en los términos del artículo 13 de la Ley de Expropiación Nº 21.499 (B.O. 21-1-77). Mediante resolución de fecha 15 de mayo de 2008 el juez del concurso no autorizó a la concursada a aceptar dicha propuesta. Tal decisión se basó fundamentalmente en la disconformidad con el monto indemnizatorio ofrecido, que no contemplaría todos los daños consecuencia directa de la expropiación, en los términos del artículo 10 de la ley de fondo, tal como en su oportunidad lo habrían señalado las sindicaturas (v. fs. 21/28).

5. A fojas 3/8 produjo dictamen el servicio jurídico de ese Ministerio de Salud refiriéndose a la posibilidad de que el Estado Nacional oponga en el escrito de demanda a proyectarse, una compensación entre los montos de la indemnización con las acreencias verificadas a su favor en el concurso preventivo en cuestión.

Al respecto, luego de analizar las disposiciones de la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522 (B.O. 9-5-95) referidas a la posibilidad de compensar créditos y deudas, en especial el artículo 130 conforme al cual la compensación sólo se produce cuando se ha operado antes de la declaración de la quiebra, disposición que sería igualmente aplicable al proceso preventivo concursal, en juego con las disposiciones sobre el tema del Código Civil (v. art. 818 y sgts., en esp. art. 822). Concluyó que es condición para hacer valer la compensación legal la coexistencia de ambas obligaciones, en condiciones de compensabilidad, antes de la declaración de quiebra o de la presentación en concurso preventivo, situación que no se daría en el caso *sub examen,* ya que el crédito de la concursada nació a partir de la promulgación de la Ley Nº 26.272, es decir con posterioridad a la presentación del concurso.

Asimismo, atento a las particulares circunstancias fácticas del caso, entendió que la compensación vulneraría la *pars condicio creditorum,* ya que el Estado Nacional vería satisfecho su crédito, sin sujetarse a los efectos propios del concurso y en desmedro de la masa concursal.

No obstante estas conclusiones, opinó que nada obstaría, pese a la referida ausencia de algunos de los presupuestos para que la compensación opere *ministerio legis,* a que la cuestión sea sometida a la decisión del juez que deba entender en el proceso expropiatorio.

En razón de la trascendencia de la cuestión, a la necesidad de salvaguarda de los intereses del Estado Nacional y de decidir la procedencia de plantear la cuestión en el escrito de demanda de dicho proceso, aconsejó que se solicite la opinión de este Organismo Asesor.

6. A fojas 1 y en dichos términos, ese Ministerio solicitó mi intervención.

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTION

1. El artículo 130 de Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522, conforme al cual la compensación sólo se produce cuando se ha operado antes de la declaración de la quiebra —disposición que sería igualmente aplicable al proceso preventivo concursal—, claramente obsta a la compensación de la deuda emergente de la decisión expropiatoria, nacido con posterioridad a la presentación en concurso, con el crédito declarado admisible a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Dicha norma concuerda con la previsión del artículo 828 del Código Civil, en cuanto estatuye que el deudor o acreedor de un fallido sólo podrá alegar compensación en cuanto a las deudas que antes de la época legal de la falencia ya existían, y eran exigibles y líquidas, mas no en cuanto a las deudas contraídas, o que se hicieren exigibles y líquidas después de la época legal de la quiebra. El deudor del fallido en este último caso, debe pagar a la masa lo que deba, y entrar por su crédito en el concurso general del fallido.

Por otro lado y en el mismo orden, obstaría a la compensación pretendida el artículo 822 del mismo código, conforme al cual para que se verifique la compensación es necesario que los créditos y las deudas se hallen expeditos, sin que un tercero tenga adquiridos derechos, en virtud de los cuales pueda oponerse legítimamente.

En tal sentido concuerdo con el correcto análisis efectuado por el servicio jurídico preopinante, así como en su apreciación de que la compensación vulneraría la *pars condicio creditorum,* principio rector del régimen concursal.

2. Sentadas las consideraciones que preceden, debo recordar que conforme al artículo 1º del Decreto Nº 411/80 —B.O. 27-2-80— (t.o. Decreto Nº 1265/87; B.O. 2-9-87), modificado por Decreto Nº 1948/02 (B.O. 2-10-02), la promoción y contestación de acciones judiciales deben ser autorizadas por resolución de los ministros, secretarios ministeriales y secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación o de los órganos superiores de los entes descentralizados, sin perjuicio de que, cuando la importancia del asunto justifique la intervención del Poder Ejecutivo Nacional, dichas autoridades podrán requerir que se los autorice por decreto.

Dicha competencia comprende no sólo la decisión de promover la acción de que se trate, sino también la oportunidad de hacerlo, sus circunstancias y modalidades y supone una evaluación de cuestiones de oportunidad, mérito o prudencia política (v. Dictámenes 230:161; 244:670; 252:330).

3. En el caso bajo examen, la inclusión del planteo compensatorio en la demanda expropiatoria con apoyo en alguna posición doctrinaria que señala el servicio jurídico interviniente, no obstante el análisis normativo adverso reseñado, implicaría un riesgo en cuanto a las posibilidades de su progreso.

La evaluación de éste constituye una cuestión de mérito que, como se apuntó, es una función propia del órgano político llamado a decidir y ajena a la competencia específica de esta Procuración del Tesoro.

Tal es mi opinión.

DICTAMEN Nº 126
OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 15/10/2008 Nº 584.476 v. 15/10/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO 9º DEL ANEXO A LA LEY Nº 25.164. PEDIDO DE EXCEPCIÓN A REQUISITO MINIMO DE NIVEL ESCALAFONARIO DE EQUIPARACIÓN. RECAUDOS.

Es necesario que la medida en curso, en su artículo 1º, consigne el Nivel de equiparación asignado al señor …, en razón que la presente excepción se otorga, justamente, a los efectos de posibilitar la contratación del causante para desempeñar funciones en un nivel escalafonario determinado para el cual el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa ha establecido requisitos mínimos de acceso que, en este caso particular, el agente no cumple.

BUENOS AIRES, 10 de octubre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa —que se acompaña con el refrendo del señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios— por cuyo artículo 1º se por exceptuado al MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS de lo establecido en el Inciso c), Punto II del Artículo 9º del precitado Decreto Nº 1421/02 reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 al sólo efecto de hacer posible la contratación en el citado régimen del Señor ….

A fs. 7/8, 9, 10, 11 y 12, luce incorporado en autos el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal del agente a contratar.

A fs. 13, luce el ANEXO A al contrato correspondiente al señor …, del cual surge, en lo que es dable destacar, que la denominación de la función es la de RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA y el Nivel de equiparación es el B del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

A fs. 14, luce en copia la constancia expedida por el Registro Nacional de Reincidencia, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto a que el sujeto involucrado en la presente medida no registra antecedentes penales.

A fs. 25 y 26/27, las Direcciones Generales de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, se expiden sin formular reparos desde el punto de vista formal, estimando que debe tomar intervención esta Subsecretaría de la Gestión Pública.

II.1. En primer orden, es dable señalar que, en mérito de los antecedentes obrantes en autos, el señor … no cuenta con el Título universitario o terciario, ni con los diez años de experiencia laboral atinente a las funciones a desempeñar que más el título secundario suplirían el requisito de un título de nivel superior, para desempeñar una función equiparado al Nivel B, establecido por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, conforme el acto en curso pretende.

Sin perjuicio de las consideraciones que anteceden, el Jefe de Gabinete de Ministros de conformidad con lo establecido en el último apartado del artículo 9º del Anexo I del Decreto Nº 1421/02 reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, y en virtud de sus potestades Constitucionales, se encuentra facultado para autorizar excepciones al Punto II del Inciso c) del Artículo precitado, mediante decisión fundada en los casos de funciones que posean una especialidad crítica en el mercado laboral.

2. Por otra parte, se señala que es necesario que la medida en curso, en su artículo 1º, consigne **el Nivel de equiparación** asignado al señor …, en razón que la presente excepción se otorga, justamente, a los efectos de posibilitar la contratación del causante para desempeñar funciones en un **nivel escalafonario determinado** para el cual el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa ha establecido requisitos mínimos de acceso que, **en este caso particular**, el agente no cumple.

III. En este sentido, es opinión de esta Oficina Nacional de Empleo Público, que una vez que se **consigne en el artículo 1º del acto en proyección el Nivel de equiparación correspondiente al señor …,** la medida se encontrará en condiciones de proseguir su curso.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 2701/2007– MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLO PÚBLICO Nº 2718/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 15/10/2008 Nº 583.738 v. 15/10/2008

DECRETO Nº 491/02. ASIGNACION TRANSITORIA DE FUNCIONES EJECUTIVAS. PROCEDENCIA. RECAUDOS.

Atento que el mentado cargo ha sido homologado en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas mediante la Resolución Conjunta SGP y SH Nº 33/07 (B.O. 7/8/07) y que la asignación de funciones que se propicia es dispuesta como excepción a lo previsto por el Título III, Capítulo III y Título VI, artículo 71, primer párrafo, primera parte, del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), no se formulan observaciones a la medida proyectada.

BUENOS AIRES, 12 de octubre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decreto por cuyo artículo 1º se asigna con carácter transitorio, a la Directora General de Planificación Industrial para la Defensa dependiente de la SUBSECRETARIA DE INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA de la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO del MINISTERIO DE DEFENSA, Doctora … el Suplemento por Función Ejecutiva Nivel II con carácter de excepción a lo establecido en el Título III, Capítulo III y Título VI, artículo 71, primer párrafo, primera parte, del Anexo I al Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

En el artículo 2º se prevé la imputación presupuestaria.

A fojas 1/3, obra agregado en copia certificada el Decreto Nº 1241/07 por conducto del cual se designó con carácter transitorio en el cargo de Directora General de Planificación Industrial para la Defensa, Nivel A Grado 0 a la citada profesional, como excepción a lo previsto en el Título III, Capítulo II del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) y en el artículo 7º de la Ley Nº 26.198.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa a fojas 4 que por Resolución Conjunta SGP y SH Nº 33/07, *" por homologación, se dispuso asignar el Nivel de Funciones Ejecutivas II al cargo de Director General de Planificación Industrial para la Defensa".*

La División Presupuesto informa que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la medida que se propicia (fs. 5).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos no formula observaciones a la medida proyectada (fs. 6/7).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación refiere que, en el aspecto técnico formal la medida se encontraría en condiciones de proseguir su trámite. Solicita asimismo, la intervención de la Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 8).

Su similar de Asuntos Jurídicos señala que el Señor Presidente se encuentra facultado para el dictado de la medida propiciada conforme lo dispuesto por los artículos 99, inciso 1º de la Constitución Nacional y 1º del Decreto Nº 491/02 (fs. 9/10).

II.— Ahora bien, atento que el mentado cargo ha sido homologado en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas mediante la Resolución Conjunta SGP y SH Nº 33/07 (B.O. 7/8/07) y que la asignación de funciones que se propicia es dispuesta como excepción a lo previsto por el Título III, Capítulo III y Título VI, artículo 71, primer párrafo, primera parte, del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), no se formulan observaciones a la medida proyectada.

Por otra parte, es dable señalar que el Señor Presidente de la Nación resulta competente para el dictado del acto en ciernes, conforme lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 491/02.

III.— Por lo expuesto, la medida se encuentra en condiciones de continuar su trámite.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA Nº 2851/07. MINISTERIO DE DEFENSA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2787-07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 15/10/2008 Nº 583.737 v. 15/10/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2008 a las 11 hs. en primer convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 30/06/2008.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio y fijación de la remuneración al directorio y sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y Síndico. Elección de los mismos.
4º) Adecuación del Estatuto a las normas de la Ley 19550.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2008.

Presidente: Adela Santamarina de Romano Acta de Asamblea Nro. 422 del 06/11/2006.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 22.
e. 10/10/2008 Nº 86.025 v. 17/10/2008

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2008, a las 11.00 hs. en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas, Anexos y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 de la Ley 19.550).
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Ante la ausencia del Presidente, suscribe la presente la Vicepresidente Sra. Verónica Campos, en ejercicio de la presidencia, designada por Acta de Directorio Nr. 753 del 14 de septiembre de 2007.
Vicepresidente – Verónica Campos

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 1730.
e. 14/10/2008 Nº 89.146 v. 20/10/2008

ACTUARIES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 61.620. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2008 a las 15 horas en la calle Maipu 859 –Piso noveno – Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Trigésimo Vigesimoctavo cerrado al 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Determinación del número y elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
5º) Cambio de Sede Social.

Roberto C. Garcia Presidente Por Acta de Asamblea Nº 32 del 31/10/07 y Acta de Directorio Nº 118 del 02/11/07.
Roberto Calixto García

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 28.
e. 08/10/2008 Nº 32.147 v. 15/10/2008

AIRCOM S.A.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I Y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de Octubre de 2008 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán Nº 1655, piso 3º Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Buenos Aires, 02 de Octubre de 2008.

Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 414 del 31/10/2007 y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 556 del 02/11/2007.
Presidenta del Directorio - Ana Teresa Laplace

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 27.
e. 08/10/2008 Nº 88.712 v. 15/10/2008

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-08.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Bs. As. 02/10/08.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 47 folio 75, 01/11/07.

Certificación emitida por: Matías Pezzi Rosselli. Nº Registro: 23 del Partido de La Plata. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 376. Libro Nº: 4.
e. 14/10/2008 Nº 86.121 v. 20/10/2008

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

Alto Palermo S.A. (APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales hace saber que los días 3, 6, 7, 8 y 9, de octubre de 2008 se han publicado edictos convocando a asamblea para el 31/10/2008. En el Punto 5) del orden del día **donde dice**: "...ejercicio finalizado el 30-10-08..." **debe leerse**: "...ejercido finalizado el 30-06.08...". El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y 30 de noviembre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 1º de diciembre de 2006 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 2 de octubre de 2008.
Vicepresidente I en ejercicio de la presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 72.
e. 09/10/2008 Nº 86.125 v. 16/10/2008

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2008, a las 18,30 en primera convocatoria, y a las 19,30 en segunda convocatoria, en el local sito en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución de la asamblea, aceptación de las cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.
3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008. Destino de los resultados.
4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
6) Elección de director suplente para completar el mandato del Sr. Andrés Cooper.
7) Consideración de la reforma de los artículos 2, 3, 4, 8, 9 y 11 del estatuto social.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de Ley Nº 19.550 hasta el 27 de octubre de 2008 a las 18 horas en la sede social sita en San Martín 910, piso 3º, Buenos Aires o en la administración de San Jorge Village.

Fernando Albano. Presidente elegido por Acta de Asamblea del 22-11-07 y Acta Directorio del 26-11-07.
Presidente - Fernando Albano

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 258. Libro Nº: 76.
e. 10/10/2008 Nº 32.298 v. 17/10/2008

ARANALFE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 4119 Lº 98 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 03 de septiembre de 2008 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 2008 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, U.F. 157, Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008, los resultados de los ejercicios y el destino a otorgarles a aquellos. Suscripción de Balances correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2004;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio;
4º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Consideración del tratamiento y análisis del estado de situación económica y financiera de la Sociedad, incluyendo pero no limitándose a un detalle pormenorizado de los créditos y pasivos de la Sociedad, entre los cuales se encuentra el crédito contra el sucesorio, y curso de acción a seguir. Ciertos contratos de licencia celebrados por la Sociedad, su tratamiento en función de la relación entre los accionistas y las contrapartes;
6º) Aumento de capital de la Sociedad;
7º) Consideración de la venta de activos de la Sociedad;
8º) Tratamiento de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones
9º) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, la cuenta aportes a cuenta de futuros aumentos de capital, la cuenta reservas, y la reforma del artículo cuarto y quinto del estatuto social;
10º) Consideración de la reducción del capital social en los términos del artículo 206 de la ley 19.550, y la reforma del artículo cuarto del capital social; y
11º) Consideración de la revisión integral del estatuto social a fines de suprimir las eventuales contradicciones existentes como consecuencia de las sucesivas reformas efectuadas, y el reordenamiento del estatuto social.
Firmado por: Juan Pablo Guaita. Presidente.
Electo por Acta de Directorio de fecha: 10 de Agosto de 2007
Presidente - Juan Pablo Guaita

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 022.
e. 10/10/2008 Nº 86.169 v. 17/10/2008

ARDAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2008, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A., para que considere los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2008;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2008 y fijación de Honorarios para el Directorio (Artículo 6 del Estatuto Social) y retribución para la Sindicatura, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 en caso de corresponder;
5º) Determinación del número de Directores que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año;

6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social, de la Sociedad sita en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs. EL DIRECTORIO.

Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 175, del 02/10/08.

Presidente – Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 269. Libro Nº: 25.

e. 10/10/2008 Nº 9457 v. 17/10/2008

"B"

BARBARA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 2008 a las 20:30 horas a celebrarse en Esteban Echeverría 2296, piso 21 Dpto. A, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc 1) y art. 294 inc. 4 de la Ley 19.550 y modif, correspondientes al Ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de la Administración y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008;
4º) Destino del Resultado del ejercicio y retribución de los administradores y síndico, en su caso en exceso a los límites previstos por el art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Esteban Echeverría 2296, piso 21, Dpto. A, ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María Graciela Guardo de Galíndez, lo hace en su carácter de socia comanditada, designada como tal por Acta del 10/3/1992, Escritura Nº 226 del 11/8/1992 otorgada ante el Escribano titular del Registro Notarial Nº 271 de la capital federal.

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 01.

e. 14/10/2008 Nº 86.096 v. 20/10/2008

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico Nº 9 finalizado al 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Patrick Claude Patelin, designado en Asamblea General Ordinaria del día 22 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 18.

e. 14/10/2008 Nº 86.089 v. 20/10/2008

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico Nº 8 finalizado al 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Patrick Claude Patelin, designado en Asamblea General Ordinaria del día 22 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 18.

e. 14/10/2008 Nº 86.090 v. 20/10/2008

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 1672641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 29 de octubre de 2008, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quorum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 =Inciso 1º= de la Ley 19550 y sus modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Consideración pago honorarios al directorio de brancal.
5º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.

Presidente Electo: Luis Alberto Barberia Oscariz Acta de Asamblea Nº 9 del 28 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 45 del 28 de octubre de 2005.

Presidente - Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 21.

e. 08/10/2008 Nº 32.156 v. 15/10/2008

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2008 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/10/2006, Acta Nº 23.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 029.

e. 14/10/2008 Nº 32.284 v. 20/10/2008

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de Octubre de 2008 a las 17.30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 54º Ejercicio Social finalizado el 30.06.2008.
3º) Modificación de cuotas sociales y/o ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.
5º) FIJACION DE LA FECHA Y HORA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Considerando este punto se resuelve:
a) Fijar para el día 30 de octubre de 2008 a las 17:30 horas la Asamblea General Ordinaria.
b) Publicar la convocatoria por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista.
c) Atento a las disposiciones vigentes, dar cumplimiento a las mismas elevando todos los antecedentes a la Inspección General de Justicia.
No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea de designación Comisión Directiva y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2006.

Presidente – Mariano Botas

Certificación emitida por: Maria Jose Pisani Salas. Nº Registro: 3, Partido de Quilmes. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 100.

e. 10/10/2008 Nº 125.925 v. 15/10/2008

CASA PESQUEIRA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 28 de octubre de 2008 a las 20 hs., en la sede social de la Av. Córdoba 3458, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la sindicatura - Reforma del estatuto social articulo 9.

Valentín Pesqueira, Presidente electo según Acta de Asamblea del 2-07-2007 y Acta de Directorio del 3-07-2007 distribuyendo cargos.

Presidente – Valentín Pesqueira

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 10.

e. 10/10/2008 Nº 32.220 v. 17/10/2008

CASA PESQUEIRA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de octubre de 2008 a las. 18 hs, en la sede social de la Av. Córdoba 3458, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarios al Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.

Valentín Pesqueira, Presidente electo según Acta de Asamblea del 2-07-2007 y Acta de Directorio del 3-07-2007 distribuyendo cargos.

Presidente – Valentín Pesqueira

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 10.

e. 10/10/2008 Nº 32.219 v. 17/10/2008

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

(antes Ediar S.A. Editora, C., I. y F.). Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2008 a las 17,00 horas, en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos, sita en la calle Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Contadores Certificantes Titular y Suplente.
3º) Designación de los nuevos Contadores Certificantes, Titular y Suplente, y determinación de sus honorarios.
4º) Canje de las acciones actualmente en circulación por (i) cambio de denominación social de "Ediar S.A. Editora, C., I. y F" a la nueva denominación "CENTRAL URBANA S.A."; (ii) cambio del valor nominal de $ 0,01 a $ 1 por acción y (iii) cambio de los títulos accionarios actualmente en circulación por acciones escriturales con la nueva característica registral de las mismas a través de Caja de Valores S.A.
5º) Consideración del Texto Ordenado del Estatuto Social a efectos de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.
6º) Consideración del Plan de Negocios.

La Asamblea se celebrará fuera de la sede Social. Los puntos 4), 5) y 6) corresponden ser tratados por la Asamblea Extraordinaria. Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en la sede social en el horario de 14 a 18 horas. En ambos casos, el plazo corre hasta el día 3 de noviembre inclusive.

Alejandro Gustavo Belluscio — Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 15.

e. 08/10/2008 Nº 32.145 v. 15/10/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea;
2º) Desafectación de parte de la reserva facultativa a fin de distribuir dividendos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.
Bernardo Velar de Irigoyen - Presidente

Certificación emitida por: Mariana Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 46.
e. 10/10/2008 Nº 86.130 v. 17/10/2008

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2008, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en Martín y Omar 352, de la Ciudad de San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Resolución sobre venta del Inmueble ubicado en la calle Martín y Omar 348 San Isidro, Provincia de Buenos Aires s/Artículo décimo tercero del Estatuto de Constitución de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Presidente - Luis A. Mazzini

Designado en acta de Directorio no. 173 del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Nº Matrícula Profesional: 4706. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 267. Libro Nº: 25.
e. 08/10/2008 Nº 32.151 v. 15/10/2008

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 2008 a celebrarse a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en Maipu 471, 1º piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente para la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 18 cerrado el 30 de junio 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Presidente - Luis A. Mazzini

Designado en acta de Directorio no. 173 del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Nº Matrícula Profesional: 4706. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 267. Libro Nº: 25.
e. 08/10/2008 Nº 32.152 v. 15/10/2008

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE de 2008 a las 17.30 horas en Av. Callao 1924 7mo piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y, Suplente.

Se pone a disposición de los señores Accionistas en la sede social los Estados Contables (2) Memoria e Informe del Síndico (3) y de Auditoria Externa a partir del 17 de Octubre 2008.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 25 del 26 de Octubre del 2007 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 300 de esa misma fecha. El Directorio.
Presidente - Federico Eduardo Micheli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 427.
e. 08/10/2008 Nº 32.185 v. 15/10/2008

COMPAÑIA TEXTIL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el 29 de octubre de 2008 a las 17 horas en Nazarre 2961, 6º piso, departamento A, Ciudad Autonoma de Buenos Aires y en caso de no haber quórum, una hora mas tarde en igual domicilio en segunda convocatoria con los accionistas presentes, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados contables y la gestion del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y asignacion de resultados.
3º) Elección de directorio.

Hector Alberto Felman presidente del directorio designado por asamblea del 31/10/2007.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 16.
e. 10/10/2008 Nº 32.213 v. 17/10/2008

CONTAINER LEASING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Container Leasing S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2008, en la Avda. Ramón S. Castillo y calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales el Directorio no ha convocado en tiempo y forma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debía tratar los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2008.
3º) Acción social de responsabilidad contra los integrantes del Directorio por grave incumplimiento a su obligación de convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de poner a disposición de los socios la información solicitada por accionistas en ejercicio del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales

NOTA: Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del art. 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la Avda. Ramón S. Castillo y Calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Fdo. Omar Armando Carrettoni, L.E 4.218.188, Presidente. Designado a su cargo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 24 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 13.
e. 14/10/2008 Nº 32.339 v. 20/10/2008

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2008 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Tucumán 466 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 14 finalizado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Remuneración de los miembros del directorio.
4º) Distribución de utilidades por el ejercicio 2007/2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550 (modificada por la 22903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente electo por asamblea de fecha 2 de noviembre de 2007 y cargo aceptado por reunión de directorio de fecha 5 de noviembre de 2007.
Presidente – Osvaldo Pascual Calvani

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 19.
e. 10/10/2008 Nº 32.216 v. 17/10/2008

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Coypro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2008 a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda, en Juncal 867, 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

Designado por Acta de Asamblea No. 23 del día 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 46.
e. 14/10/2008 Nº 32.288 v. 20/10/2008

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº: 1706479). Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 06 de Octubre de 2008 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de octubre de 2008 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 760, piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2008.
3º) Declaración y distribución de dividendos.
4º) Destino de los dividendos correspondientes al Sr. Accionista Philippe Lethier. Compensación con deudas para con la Sociedad
5º) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha. Remuneración.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Eduardo Mario Coll, Registro 560, Acta Notarial Nº 1397 de fecha de 06 octubre de 2008. Contrato Social inscripto en IGJ bajo Nº 6252 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, el 26 de junio de 2002.
Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. Nº Registro: 560, Córdoba. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 1397. Libro Nº: 55.
e. 10/10/2008 Nº 86.139 v. 17/10/2008

CRIADORES DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Octubre de 2008, a las 8 hs. en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30/06/2008.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 13/03/2008.

Certificación emitida por: Pedro Hereu Ruiz. Nº Registro: 20, Partido de San Miguel. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 19.
e. 09/10/2008 Nº 5738 v. 16/10/2008

“D”

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión, del 30-9-08 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 octubre de 2008 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Iri-

goyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Autorización para participación en licitación pública.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante - presidente designado por Asamblea de accionistas del 14-12-07 y Acta de Directorio Nº 497 del 17-12-07.
Presidente – Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 49.
e. 10/10/2008 Nº 32.150 v. 17/10/2008

“E”

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Av. Julio A. Roca 570, piso 9º, oficina “D”, Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2008, a las 16:00 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social a $ 180.000, y emisión de 168.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, - v/n. c/u. y de 1 voto por acción.
3º) Integración del aumento por capitalización de créditos de los accionistas y en efectivo. En caso de no ejercerse el derecho de preferencia, podrán los accionistas acrecer sus participaciones suscribiendo el aumento y capitalizando créditos a su favor hasta completar el monto del aumento.
4º) Reforma del art. 5º del estatuto fijando la suma de $ 180.000,- como capital social.

Suscribe el presente Christian Gabriel Rainone, en su carácter de Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 2007.
Presidente - Christian Gabriel Rainone

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 49.
e. 10/10/2008 Nº 125.824 v. 17/10/2008

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7º Piso, oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de acreedores bajo la Ley 24.522 efectuada por el Directorio. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26 7º Piso, oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta 27 de octubre de 2008 inclusive.
Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 22/01/2008 y reunión de Directorio del 07/07/2008.
Juan F. Leis

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 11.
e. 14/10/2008 Nº 5756 v. 20/10/2008

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A.

CONVOCATORIA

EDESUR S.A. I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 5 de noviembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga del plazo de vencimiento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto de hasta US$ 450.000.000.- o su equivalente en otras monedas (el “Programa”), que fuera aprobado por Resolución Nº 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993 y por Resolución Nº 12.468 de fecha 19 de noviembre de 1998 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) que autorizó el aumento del monto máximo en circulación del Programa así como la prórroga del plazo del mismo y por Resolución Nº 14.884 de fecha 12 de agosto de 2004 de la CNV que autorizó nuevamente la prórroga del plazo de vencimiento del Programa por 5 años mas a partir del 14 de Octubre de 2003, cuyo vencimiento operará el 14 de octubre de 2008, por 5 años más a contar desde el 14 de octubre de 2008, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación.
2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o empleados de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones del Programa, así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, plazo, precio, forma de colocación, legislación y jurisdicción aplicables, condiciones de pago y en su caso garantía, y cualquier otra condición del Programa y de las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder, la elaboración, modificación, actualización y aprobación del prospecto del Programa y del pedido de autorización de la oferta pública a la CNV, y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“la BCBA”) y/o entidades autorreguladas y/o bolsas de valores del exterior así como la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, y cualquier otro acto, presentación o tramitación vinculado con estos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 2008, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. M. Inés Justo. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas Clases A y B de fecha 03/06/2008. Tomo 41 Folio 387.
Síndico Titular - M. Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 78.
e. 08/10/2008 Nº 32.159 v. 15/10/2008

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/10/2008 en Zañartu 1321, Cap. Fed., a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Artículo 234 inciso 1 ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/07.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Remuneración Directores en los términos del artículo 261 ley 19550.
6º) Causas de la demora en la convocatoria.
7º) Elección de titulares y suplentes del Directorio por 2 años.

Presidente electo en asamblea ordinaria del 28 de abril de 2006.
Presidente - Manuel José Castro

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 17.
e. 09/10/2008 Nº 125.721 v. 16/10/2008

ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos “GRAIVER MARIA SOL c/ ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.A. s/MEDIDA PRECAUTORIA” la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2008 a las 9 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 10 hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la dirección citada precedentemente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta que se labre.
2º) Concreción de la emisión de acciones representativas del aumento de capital producido desde el aporte irrevocable de capital realizado por María Sol Graiver, por la suma de 2.243.320, acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor, equiparando el aumento ya suscripto.
3º) Ratificación de la designación de autoridades societarias o designación de nuevas autoridades en su reemplazo.
4º) Consideración de la documentación contable, comercial y fiscal correspondiente al ejercicio social finalizado el 31.12.06 y 31.12.07 respectivamente para su aprobación en la asamblea.
5º) Consideración de los resultados, gestión y remuneración del directorio.
6º) Consideración del restante temario que propongan los restantes socios que así lo acrediten por ante el Tribunal, dentro de los cinco días de publicación de edictos. La Asamblea será presidida por el Dr. Alejandro Máximo Paz, con domicilio en Uruguay 1280, 6º C, a quien se faculta a tomar conocimiento de los libros societarios, estatutos, estados contables, etc., los que deberán ser puestos a su disposición por las partes ante su requerimiento. Los convocados a la asamblea deberán asistir con toda la documentación social y contable necesaria para considerar los puntos del orden del día a tratar. Publíquense edictos por cinco días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 14/10/2008 Nº 86.095 v. 20/10/2008

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 03 de Noviembre 2008, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 30 de Abril de 2008.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia, su aceptación, a la designación de director titular por parte de integrante del Directorio.
5º) Designación de autoridades del Directorio y distribución de sus cargos por el período estatutario a efectos de unificar mandatos.
6º) Aumento del Capital de la Sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital, hasta el 31 de Octubre de 2008 a las 18 horas.
Julio Antonio Barcia, Presidente del Directorio de ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de Agosto de 2006.
Presidente - Julio Antonio Barcia

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 23.
e. 14/10/2008 Nº 32.263 v. 20/10/2008

“F”

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. Y F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

El Síndico de la firma “FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (En liquidación)”, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2008 a las 13 horas en primer convocatoria y a las 14 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 910 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora en la presentación de los Estados Contables y del Balance de Liquidación.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Liquidador y por el Sindico de la Sociedad y fijar remuneraciones a los mismos.
5º) Consideración del Balance de Liquidación y Proyecto de distribución.
6º) Entrega de las acciones.
7º) Cancelación de la inscripción del Contrato Social en la Inspección General de Justicia.
8º) Conservación de libros y documentos sociales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008

Sindico Jorge Luís Pérez Llana designado por Esc. Nº 53.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 107.
e. 10/10/2008 Nº 86.158 v. 17/10/2008

FAVRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 3 de Noviembre de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 cerrado el 30 de junio de 2008, aprobación de las gestiones del directorio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convoca-

toria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Octubre de 2008.

El que suscribe, MARCOS R. MONTEFIORE, lo hace en su carácter de PRESIDENTE, según surge del Acta de Asamblea del 05/11/2007 que consta a Fojas 59 del libro Nº 2, rubricado el 05/08/1994 bajo el número C-11353 y del Acta de Directorio del 6/11/2007 que consta a fojas 139 del Libro de actas de Directorio Nº 2, rubricado el 04/04/1994 bajo el Nº A-2683.

Presidente - Marcos R. Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 101.

e. 14/10/2008 Nº 9462 v. 20/10/2008

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 31 de Octubre de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2008.-

3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Elección de integrantes de la Comisión fiscalizadora. Titulares y Suplentes.

6º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 23 del 31/10/2007 obrante a fs. 85/89 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente – José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 3587.

e. 10/10/2008 Nº 642 v. 17/10/2008

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico Nº 88 cerrado el 30 de junio de 2008 y tratamiento de los resultados.

3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.

4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19550.

5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2008/2009.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de Síndico.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. EL DIRECTORIO.

Bs. As., 18/09/2008.

Vicepresidente - Roberto Ricardo Macchi

Acta de Directorio Nº 1345 del 16/11/2007.

Certificación emitida por: N. Etchegaray de Palmeiro. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 2921. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 29.

e. 08/10/2008 Nº 32.163 v. 15/10/2008

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

Esmeralda 1075 Piso 8 Oficina 66 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas que se celebrará el 07 de Noviembre de 2008 en el domicilio sito en calle Tucumán número 326, Cuerpo 1 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1049AAH, a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.

3º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

4º) Fijación de la remuneración al Directorio, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

5º) Destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

7º) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. EL DIRECTORIO. Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de junio de 2006 transcripta en los Folios 46, 47 y 48 del Libro de Actas de Asambleas.

Presidente - Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Alejandro A. Galmarini. Nº Registro: 70 del Partido de Bahía Blanca. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 37.

e. 14/10/2008 Nº 86.072 v. 20/10/2008

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD - ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre del año 2008, a las 11 horas, en su sede de Florida 165 2º piso – Oficina 201 (Administración); Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 87 concluido el 30 de Junio del año 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.

4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.

5º) Remuneración al Directorio.

6º) Remuneración a la Sindicatura.

7º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

8º) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social Nº 88 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9º) Designación de los auditores externos para el ejercicio social Nº 88.

10) Consideración de las obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería.

11) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

12) Aumento de capital inferior al quíntuplo sin reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008. El Directorio.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 26 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 9.

e. 08/10/2008 Nº 32.181 v. 15/10/2008

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Bioquimico S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2008 a las 17 hs, en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Potosi 4072 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires A efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 14 finalizado el 30/06/2008.

2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.

3º) Destino de las utilidades del ejercicio.

4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Potosi 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08 hs a 11 hs. Amanda Ascione designada Presidente por Acta de Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 38. Libro Nº: 40 Reg. 86552.

e. 10/10/2008 Nº 88.928 v. 17/10/2008

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 en Alsina 633 piso 3ero. de esta ciudad, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008;

3º) Consideración del resultado del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008;

5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Previsol Cía. De Seguros de Vida S.A. a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 a las 12:30 y 13:30 hs en primera y segunda convocatoria. Designación de representantes.

8º) Consideración del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Previsol Cía. De Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 a las 13:00 y 14:00 hs en primera y segunda convocatoria. Designación de representantes

9º) Aporte de Capital en Previsol Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.

10) Tratamiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Previsol Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

11) Situación de las tenencias accionarias.

Raúl Guelman, Presidente designado por acta de Asamblea General ordinaria y Extraordinaria No. 19 del 23/11/2007 y Acta de Directorio No, 191 de distribución de cargos del 23 de noviembre de 2007. Publicación de edictos ordenada por Acta de Directorio No. 206 del 30/9/2008.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 81.

e. 10/10/2008 Nº 88.878 v. 17/10/2008

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2008 a las 9.30 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 y 298 de la ley de 19.550).

5º) Honorarios al Directorio y Síndico.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 42 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nº 222 del 01/11/2007

Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Nº Matrícula: 4113. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 262. Libro Nº: 8.

e. 10/10/2008 Nº 86.022 v. 17/10/2008

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & Cía. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2008 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008. Consideración de la gestión del Directorio.

2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.

3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Collado, Vicepresidente, según Acta de Directorio del 25/10/2006 al fº 746 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº B-08111 el 04/05/1962.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 32.

e. 10/10/2008 Nº 32.255 v. 17/10/2008

HERRAMIENTAS URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28-10-2008 a las 10,30 horas en primera

convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Argerich 3260 – Munro Pcia. De Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4º) Retribución de Directores – art. 261 de la Ley 19550.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 591 de fecha 30-10-2007. EL DIRECTORIO.
Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 56.
e. 10/10/2008 Nº 9456 v. 17/10/2008

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2008, a las 12:00 hs, en la sede social, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la corrección de errores materiales en el Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2008 y tratado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2008.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L. S. en Av. Pte. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 23 de Noviembre de 2004 según el Estatuto de constitución de la sociedad (Escritura Nº 283), en su artículo décimo séptimo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Octubre de 2008.
Presidente - Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 25.
e. 08/10/2008 Nº 88.896 v. 15/10/2008

"I"

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea general ordinaria para el día 03 de noviembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle Luzuriaga 351 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 2008, aprobación de las gestiones del directorio y Sindico.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
3º) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día. El DIRECTORIO.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2008.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 20/11/2007 que consta a Fojas 12 de este libro rubricado el 11/04/1991 bajo el número A 6634.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 101.
e. 14/10/2008 Nº 9463 v. 20/10/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 6 de noviembre de 2008, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo primero cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Carlos Enrique Rubianes, Pedro Rolan Yañez y Lucio Tiburcio Padilla.
7º) Elección de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Silvio Alejandro Tatti.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1250 de fecha 6 de noviembre de 2007.
Presidente - Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 39.
e. 14/10/2008 Nº 88.975 v. 20/10/2008

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 29 de Octubre de 2008, a las 18 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Belgrano 774/776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 43 cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de los honorarios correspondiente al ejercicio económico para los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años, de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Luís Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y José Luís Valdés.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Rubén Alzugaray, Ricardo Calderón, Daniel Juan Cruces, Ricardo Díaz, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, Francisco Martinelli, Angel Bautista Romero, Adolfo Toledo, Gregorio Werchow y Daniel Zózzoli.
8º) Elección de cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el artículo 21º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrio y José Sever Gatti.
9º) Elección de cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años, de conformidad con el artículo 21º del Etatuto Social por concluir los mandatos de los señores Antonio De Sarro, Héctor José Hubeli, Carlos Ortega y Elina Stewart.
10) Designación, de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2008 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

El que suscribe lo hace como Presidente, según surge del Libro de Actas de Asamblea y Directorio del 30/10/2007.- EL DIRECTORIO.
Presidente – José Alberto Bereciartua

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 90.
e. 10/10/2008 Nº 32.232 v. 17/10/2008

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Ister S.A. Asamblea General Ordinaria accionistas para 31-10-2008 a las 11 hrs en 1º y 12 hrs en 2º convocatoria en Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, piso 4º A/B, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos prescriptos art. 234, inc. 1 de Ley 19.550, ejercicio vencido 30/06/08.
2º) aprobación gestión directorio.
3º) tratamiento resultado del ejercicio.
4º) fijación número de directores, su designación.
5) designación 2 accionistas para firmar acta. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada directorio 30/11/2006.
Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 93.
e. 08/10/2008 Nº 88.743 v. 15/10/2008

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2008, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008
3º) Consideración del resultado del Ejercicio
4º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008
5º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Causas por las cuales se fija nueva fecha a A.G.O y A.G.E

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2008, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización aportes irrevocables, realizados por el socio mayoritario, Cámara Argentina de la Construcción.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 135, 136 y 137 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/07 y fojas 114 y 115 del Acta de Directorio de fecha 30/10/07.

Presidente - Francisco J. Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 1008.
e. 09/10/2008 Nº 9249 v. 15/10/2008

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2008 a las 12,00 horas en Av. Corrientes Nº 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 12,30 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispone el art. 27 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firman el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de las Inversiones de la Sociedad.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación de las retribuciones a los Directores (Art. 261 de la Ley 19.550).
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del numero de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente – Mario Guido Bissoni

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 2007.
Presidente – Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 27.
e. 09/10/2008 Nº 643 v. 16/10/2008

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 6 de noviembre de 2008, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 64 y Acta de Directorio Nº 481 Del 08/11/2006.
Presidente – Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 123.
e. 10/10/2008 Nº 32.233 v. 17/10/2008

LAB PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Lab Plus S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2008 a las 14.00 hs en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Loyola 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 5 finalizado el 30/06/2008.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Eleccion de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Loyola 58 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08.00 a 11.00 hs. Amanda Ascione designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 40 Reg. 86552.
e. 10/10/2008 Nº 88.927 v. 17/10/2008

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Laboratorio Elea S.A.C.I.F. y A. en el carácter de Extraordinaria para el 28 de octubre de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del mantenimiento o desafectación de la Reserva Facultativa.
3º) Consideración de la distribución de dividendos.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
Hugo Néstor Galluzzo
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según acta de asamblea del 2/6/08 y actas de directorio del 10/6/08 y del 4/7/2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 096.
e. 10/10/2008 Nº 32.291 v. 17/10/2008

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 10 de noviembre de 2008, a las 11.00 hs., y en segunda convocatoria a las 12:00 hs en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del nuevo Acuerdo Transitorio para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, recibido de la Uniren con fecha 16 de Septiembre de 2008.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 12 de marzo de 2008, obrante de fojas 89 a 91 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a foja 122 y 123 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Conrado Bianchi

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 39.
e. 14/10/2008 Nº 9491 v. 20/10/2008

“M”

MACRODENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Macrodent S.A. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2008 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en su domicilio social de Heredia 665 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventarios y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social número 40 cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de los honorarios de Directorio y su aprobación en caso que excedan el 25% de las utilidades.
Presidente - Laura Estela Dami

Designada por Acta de Asamblea del 11.07.2007 y de Directorio Nº 431 del 11.07.2007.
Presidente - Laura Estela Dami

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 02/10/208. Nº Acta: 121. Libro Nº: 4.
e. 10/10/2008 Nº 32.230 v. 17/10/2008

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, Capital Federal para el día 31 de octubre de 2008 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008;
4º) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
6º) Consideración de la reforma del estatuto social, en cuanto al ejercicio de la opción de prescindencia de la sindicatura.
7º) Consideración de la reforma del estatuto social, de acuerdo a la RG 20/04 de la IGJ.
8º) Cambio de domicilio de la sede social
9º) Consideración de la reforma del estatuto social, en cuanto a la adecuación del capital social en $ 20.000.
Buenos Aires, 02 de octubre de 2008.
Presidente - Alejandro Offenberger

Designado por acta Nº 222 de fecha 18 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 11.
e. 10/10/2008 Nº 32.215 v. 17/10/2008

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ramón L. Falcón 6439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 30-10-07.
Presidente - Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 10.
e. 08/10/2008 Nº 85.862 v. 15/10/2008

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº “A” de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2008, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2008, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2008.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
10) Aporte de Capital en especie por un valor de $ 20.000.000. Capitalización de los mencionados Aportes de Capital. Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Determinación de la forma en que se realizará.
11) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 27 de Octubre de 2008. ALAN N. BEATTIE Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Octubre de 2007.
Presidente - Alan N. Beattie

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 122.
e. 08/10/2008 Nº 86.004 v. 15/10/2008

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Noviembre de 200, a las 9:30 hs., en el local social de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley Nº 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos “A” y “F”, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 fmalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a Distribuir.
Presidente - Luis Alberto Molins

Acta de Directorio Nº 464 del 19/09/2008 convocando a Asamblea. Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 458 del 17/10/2007 del Libro Actas de Directorio Nº 5 Folio 127 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 29/9/208. Nº Acta: 161. Libro Nº: 20.
e. 08/10/2008 Nº 32.168 v. 15/10/2008

MERIDIAN FINANCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Meridian Financial S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 31 de Octubre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Ing. Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Co-

merciales por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Tratamiento del Resultado de Ejercicio y consideración respecto de los resultados no asignados de pérdida.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
6º) Consideración de la retribución del Directorio.
7º) Fijación del número y designación de los directores titulares y suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Modificación de la denominación social. Reforma del art. 1º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en Ing. Butty 275, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 19 horas, hasta el día 24 de Octubre de 2008, inclusive.

Carlos Fuks. Presidente electo en asamblea y directorio del 30.4.07.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 86157/10.
e. 14/10/2008 Nº 32.256 v. 20/10/2008

MINERA ARGENTA S.A. (ANTES SACANANA S.A. – ANTES INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A.)

CONVOCATORIA

El directorio de MINERA ARGENTA S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27/10/08 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 12.00 hs., en Reconquista 360, piso 6, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07.
4º) Consideración de la emisión de acciones liberadas mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital.
5º) Consideración de las pérdidas en el capital y estado de disolución. Aumento de capital social mediante la capitalización de créditos y aportes en efectivo. Reforma del estatuto social.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente.
7º) Consideración de la gestión del director Gary K. Gantner, y su remuneración.
8º) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante.

El firmante es Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado en asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 17.10.07 y actas de directorio de fechas 17.10.07, 01.02.08 y 13.03.08.
Alfredo E. Boucher

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 063.
e. 09/10/2008 Nº 32.275 v. 16/10/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Reducción del capital social por cancelación de veinticinco millones (25.000.000) de acciones propias actualmente en cartera, de las cuales veinticuatro millones novecientas setenta y cinco mil seiscientas sesenta y ocho (24.975.668) son de Clase B y veinticuatro mil trescientas treinta y dos (24.332) son de Clase A, es decir una reducción de $ 250.380.112 a $ 225.380.112.
3º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: La resoluciones sociales a ser adoptadas quedarán sujetas a la conformidad de los organismos de control.

NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275- Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el 7 de noviembre de 2008, inclusive.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007, Acta de Directorio Nº 1822 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 1841 de fecha 22 de agosto de 2008.
Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 9/10/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 17.
e. 14/10/2008 Nº 86.212 v. 20/10/2008

“N”

NAVENOR S.A.C.E .I.

CONVOCATORIA

Convoca los señores Accionistas de NAVENOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 18º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y emisión de acciones liberadas por el total del saldo de la cuenta Ajuste de capital de los estados contables cerrados el 31-12-2007.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 30-04-2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 02/05/2008.
Presidente - Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 97.
e. 10/10/2008 Nº 32.239 v. 17/10/2008

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el Día 5 de noviembre de 2008 a las 18,30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º ley 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y su comparativo al 30 de junio de 2007.
3º) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio. Aprobación gestión del directorio. Remuneración al directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Suscribe el presente edicto el Presidente LUDOVICO LEM, electo por Acta de Asamblea número 20 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos número 69, ambas de fecha 19 de octubre de 2005.
Presidente - Ludovico Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 26/09/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 22.
e. 10/10/2008 Nº 88.901 v. 17/10/2008

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro.1.515.820. Convocase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2008, en la calle Esmeralda Nº 740 Piso 15º, Departamento “1510”, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2007. El Directorio.
Presidente – Minoru Harada

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 17.
e. 10/10/2008 Nº 125.863 v. 17/10/2008

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2008 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Determinación del numero de miembros del Directorio y su elección.
5º) Evolución de los Negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 26/12/2005 y directorio del 27/12/2005.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 39.
e. 10/10/2008 Nº 32.237 v. 17/10/2008

NGV 7 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 19:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Regularización estado de capitales.
5º) Evolución de los negocios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas deben comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550)
Osvaldo del Campo Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de Diciembre de 2007 y Acta de Directorio de 28 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 39.
e. 10/10/2008 Nº 32.240 v. 17/10/2008

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2008 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de Diciembre de 2007 y Acta de Directorio de 28 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 39.
e. 10/10/2008 Nº 32.241 v. 17/10/2008

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase

el 7 de Noviembre de 2008 a las 10: 00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2008 e Información Complementaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Distribución de dividendos en acciones y en efectivo. Constitución de Reserva Facultativa.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones liberadas de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2008.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
10º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008.

La Asamblea no se realizará en la sede social.

Para asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 29.10.2007.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 019.
e. 14/10/2008 Nº 86.225 v. 20/10/2008

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

RPC 10.10.2001, Nº 14.124, Lº 16, Tº de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2008, a las 17.30.Hs. en la Calle Cerrito 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio y resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 por $ 177.820,89 (total de remuneraciones) en exceso de $ 53.942,28 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular.
6º) Designación de síndico titular.
7º) Designación de síndico suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Sebastián Ernesto Pere a Amadeo, en su carácter de Presidente según Asamblea del 12 de abril de 2007 y Directorio del 19 de abril de 2007.
El Presidente

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 09/10/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 75.
e. 10/10/2008 Nº 32.307 v. 17/10/2008

"P"

PATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA

EL SUBINSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA A CARGO RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: De conformidad con lo que disponen los arts. 236 y 237 de la ley 19.550, convocar a Asamblea General ordinaria de la sociedad PATAGONICO S.A. para el día 3 de Noviembre de 2008 a las 14.30 horas en primera convocatoria, la que se celebrará en la sede de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de el asamblea.
2º) Exhibición de toda la documentación legal prevista, regulada y exigida por los arts. 61, 63, 64 y 65 de LS.
3º) Remoción del directorio.
4º) Evaluación de la responsabilidad del Directorio.
ARTICULO SEGUNDO: Convocar a Asamblea General Ordinaria de la sociedad Patagónico S.A. para el día 3 de noviembre de 2008 a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el orden del Día fijado en el artículo anterior.
ARTICULO TERCERO: Designar como Presidente y Asistente del Presidente de la asamblea convocada en los artículos precedentes a los Inspectores Dra. TERESA QUINTANA y Dra. SILVIA C. RUIZ LARRIU, respectivamente.

La que suscribe, Inspectora Dra. TERESA QUINTANA - Presidente de la Asamblea según Resolución IGJ 842 del 22 de Septiembre de 2008.

Inspectora Calificadora Legal - Teresa Quintana.
Certifico que la firma que antecede corresponde a la Doctora Tersa Quintana D.N.I. Nº 11.787.760, quien reviste el cargo de Inspectora Precalificadora confirma delegada, de esta Inspección General de Justicia, D.N.I. Nº 11.787.760. Conste. Dr. Luciano Javier González, coordinador.
e. 10/10/2008 Nº 88.889 v. 17/10/2008

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria día 31.10.08 a las 20 hs. en Libertador 5080, piso 14 B C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008;
2º) Designación y remuneración directores y sindicos;
3º) Aumento de Capital y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sindico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.10.2007.
Síndico Titular - Alberto Haber

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 11 (int. 85065).
e. 08/10/2008 Nº 85.904 v. 15/10/2008

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2008, a las 11.30 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 —2º Piso— Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 30.838 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2008/2009 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2007/2008.
8º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para la consideración del punto 8) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se deja constancia que la aprobación del texto ordenado no implica modificación alguna del actual estatuto social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 23 de Octubre de 2008. EL DIRECTORIO.
Manouk Gregorio Manoukian - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2007 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 033.
e. 10/10/2008 Nº 86.010 v. 17/10/2008

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 2008 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2008, y de su destino. En su caso, aprobación de la constitución de una reserva facultativa con los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2008.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008.
8º) Autorización para efectuar trámites ante la autoridad de contralor.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 24 de Octubre de 2008, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO.
Dr. Roberto L Chiti. Síndico designado por Acta de Asamblea Nº 77 de fecha 25/10/2007.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 28.
e. 10/10/2008 Nº 32.222 v. 17/10/2008

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/08 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 1367 2º piso, departamento A, de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercido cerrado el 30/06/2008.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550.
Celso Roque Melo. Presidente designado por acta de asamblea y directorio del 18/10/2006.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 06/10/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 29.
e. 10/10/2008 Nº 88.936 v. 17/10/2008

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2008 a las 08 horas, en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/08.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.– Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 11.
e. 08/10/2008 Nº 85.905 v. 15/10/2008

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2008 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 02/11/2007 Acta Nº 19. EL DIRECTORIO.
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 029.
e. 14/10/2008 Nº 32.285 v. 20/10/2008

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2008 a las 18 en Av. Córdoba

2415 piso 3 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2008. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores titulares y elección por tres ejercicios;
5º) Elección del Síndico titular y suplente por tres ejercicios.

Presidente - Jorge A. Ahumada, designado en acta de Directorio Nº 89 del 12/09/2005.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 108.
e. 14/10/2008 Nº 89.136 v. 20/10/2008

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de PRYNARD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2008 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Avda. Larrazabal 2735 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los motivos por los cuales no se ha llevado a cabo el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de octubre de 2005.
3º) Aumento de capital y, en su caso, reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas. El Directorio. Miguel Ángel Morandini, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2007.
Presidente - Miguel Angel Morandini

Certificación emitida por: Anabella Lea Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3878. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 5 (56071).
e. 09/10/2008 Nº 125.692 v. 16/10/2008

PUMA TECNICA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 31/10/2008 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Consideración de distribución de dividendos.
6º) Consideración del reemplazo de los Títulos Accionarios. Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 09/11/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 09/11/2006.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug

Certificación emitida por: Daniela Beatriz Valiño. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 4755. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 02.
e. 08/10/2008 Nº 32.170 v. 15/10/2008

"Q"

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 2008 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Bouchard 547, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio, por los accionistas de la Clase A y Clase B, respectivamente; y
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Bouchard 547, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.
Presidente - José Tomás Sojo

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 36 del 30 de octubre de 2007, obrante a fojas 38 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y Acta de Directorio Nº 168 del 12 de mayo de 2008, de re-distribución de cargos, obrante a fojas 8 del Libro de Actas de Directorio Nº 4.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Nº Acta: 115. Libro Nº: 09.
e. 10/10/2008 Nº 9480 v. 17/10/2008

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2008, a las 12 horas en Sarmiento 246, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2008.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea.
Pedro A. Henseler: designación Director según Acta Nº 404 de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2007. Presidente por Acta de Directorio Nº 405 del 31/10/2007. Libro de Actas de Asambleas – Directorio Nº 3 - Rúbrica A Nº 24.333 del 19/09/1985.
Presidente - Pedro Alejandro Henseler

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 40.
e. 09/10/2008 Nº 639 v. 16/10/2008

"R"

RASUBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 1632951. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2008, a las 14:00 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de términos legales.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios, cerrados el 31/03/2007 y 31/03/2008.
4º) Destino de los Resultados de los ejercicios referidos en el punto anterior.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios a ser considerados.
6º) Honorarios al Directorio por los ejercicios ya referidos.
7º) Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo Ejercicio y elección del número necesario.

Dr. Daniel A. Badens. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 11 de octubre de 2006, obrante a folios 36 al 38 y Acta de Directorio Nº 28 del 14 de octubre de 2006, obrante al folio 38, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 22 de mayo de 1997, bajo Nº 39679-97.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 181.
e. 09/10/2008 Nº 32.197 v. 16/10/2008

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2008 a las 18.30 horas en 1º convocatoria y a las 20:30 horas en 2º convocatoria en Tte. Gral. Perón 3471 -1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º ley 19550 por el ejercicio económico Nº: 57.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de los miembros del directorio.
Castelar, 12 de septiembre de 2008
Presidente - Antonio J. D'Agostino

Designado por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/10/2006 y Acta de Directorio Nº: 132 del 27/10/2006.

Certificación emitida por: Alberto Félix Juliano. Nº Registro: 9, Partido de Morón. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 295. Libro Nº: 29.
e. 08/10/2008 Nº 85.851 v. 15/10/2008

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto las resoluciones sobre el aumento del capital social adoptadas en el punto 2, incisos a), b), c), d), e), f) y g) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2008.
3º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital y de aportes irrevocables. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Ractificación y nueva redacción correspondiente a la Ampliación del Objeto Social reformando el artículo tercero del Estatuto Social, resuelto en acta de asamblea de fecha 11/8/2008.
5º) Redacción del nuevo texto ordenado del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 27 de octubre de 2008 inclusive.
Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 4/3/2008, labradas a 125/127 en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.
Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 80.
e. 08/10/2008 Nº 32.165 v. 15/10/2008

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Riva S.A.I.I.C.F.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2008 a las 10 horas en Suipacha 1067 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo.
Presidente - Amadeo Riva

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en Suipacha 1067, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Presidente - Amadeo Riva

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 51.
e. 10/10/2008 Nº 32.313 v. 17/10/2008

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de Octubre de 2008 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Sarmiento 476 - piso 6º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Roberto L. I. Hayet

El carácter de Presidente del Dr. Roberto Luis Ignacio Hayet, surge del Acta número 595 del 12/11/07, obrante al folio 128 del Libro de Actas de Directorio número 5; rubricado ante la I.G.J. bajo el número 87466-99, con fecha 22/10/99, de la firma Saenz Briones y Cia. S.A.I.C.
Asimismo, se autoriza al Sr. Claudio Rodríguez y/o al Dr. Juan Guillermo Verbner a publicar el presente edicto.
Presidente – Roberto L. I. Hayet

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. Nº Registro: 46, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 2/10/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 8.
e. 09/10/2008 Nº 125.718 v. 16/10/2008

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2008, a las 17.00 hs. en la avenida Pedro de Mendoza 905, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente en ejercicio, cuya firma y cargo se certifican en la presente, fue designado en el Acta de Directorio Nº 300, folio 122 del 19 de Septiembre de 2008 correspondiente al "Libro de Acta de Directorio Nº 2" bajo la rúbrica A 00349 del 7 de Febrero de 1985 del Registro Público de Comercio Inspección General de Justicia.
Presidente – Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 89.
e. 08/10/2008 Nº 85.893 v. 15/10/2008

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 31 de octubre de 2008 a las 16 horas en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y asignación de resultados.
3º) Honorarios especiales al directorio. El Directorio.

Santiago Emilio González. Presidente designado por Acta de Asamblea del 02-11-2007.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 23.
e. 09/10/2008 Nº 32.207 v. 16/10/2008

SOL GARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177). Convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2008, en su sede social de la calle Lavalle 1783 3º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Designación de nuevas autoridades.
3º) Aprobación del retiro del Fondo de Riesgo por parte de Argensun S.A. con más el rendimiento devengado hasta la fecha del retiro conforme al art. 25 del Estatuto Social.
4º) Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de la admisión de nuevos socios protectores y partícipes y transferencia de las correspondientes acciones.
5º) Cambio de domicilio social de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
7º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Javier DIAZ COLODRERO. Presidente según Acta de Consejo de Administración Nº 47 de fecha 01/02/08 obrante en folio 61 del libro de Actas de Consejo de Administración Nº 1 rubricado bajo el Nº 48118-05 en la I.G.J. con fecha 30/08/05.
Presidente – Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ana Antonieta Levecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 28.
e. 08/10/2008 Nº 9424 v. 15/10/2008

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2008, en la Avenida del Libertador 4894 piso 8º "E" Capital Federal, a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2008.
2º) Gestión del Directorio y su retribución.
3º) Elección del Directorio por el término de 2 (dos) años como lo establece el Art. 8 del Estatuto Social.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
5º) Consideración del artículo 23 del decreto 22993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 6 Libro Nº 2 Rúbrica Nº 22239-01 Fº 1.
Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 15.
e. 08/10/2008 Nº 125.650 v. 15/10/2008

"T"

TAVELLI Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de TAVELLI Y CIA S.A. –Sociedad de Bolsa- a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2008, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial número diez cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial número diez cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial número diez cerrado el 30 de junio de 2008.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Presidente – Guido Mariano Tavelli

Designado por Acta de Directorio Nro. 116 de fecha 1º de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 475.
e. 08/10/2008 Nº 32.214 v. 15/10/2008

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Noviembre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Hipólito Bouchard 547, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de un director titular. Consideración de sus honorarios y de su gestión.
3º) Designación de un director titular en reemplazo del director renunciante.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Hipólito Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Presidente Sr. Bernardo Velar de Irigoyen. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/07/08 y Reunión de Directorio de fecha 13/08/08.
Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 45.
e. 10/10/2008 Nº 85.994 v. 17/10/2008

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TOQUICHEN S.A. por Acta de Directorio de fecha 06/10/2008 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Octubre de 2008 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Análisis de la evolución de los negocios sociales;
3º) Análisis de la actuación del órgano de administración de la compañía;
4º) Análisis de la conducta de los socios y/o de terceros directamente vinculados con la sociedad, en orden al cumplimiento del objeto social y a la defensa de los intereses de las compañías y de sus socios.

Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.
José Luis Dappello

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 7/10/2008. Nº Acta: 419.
e. 09/10/2008 Nº 125.922 v. 16/10/2008

TRAINMET SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día el día 29 de Octubre de 2008 a las 15:00 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5º, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2008. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2008, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2008.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores liquidadores Titulares y Suplentes y su elección.

Dr. José Luis Cuerdo designado como Presidente Liquidador del Directorio por Asamblea General Extraordinaria del 23-04-2008 y reunión de Directorio del 23-04-2008.
Presidente/Liquidador - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'farrel. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 11.
e. 10/10/2008 Nº 86.149 v. 17/10/2008

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 10 de noviembre de 2008, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Ratificación del acuerdo transitorio para la adecuación transitoria de tarifas de transporte de gas y afectación específica de los montos resultantes, entre la Sociedad y los Sres. Ministros de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y de Economía y Producción, como Presidentes de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, en el marco del proceso de renegociación dispuesto en la ley 25.561, sus prórrogas y normas reglamentarias, que fuera aprobado por el Directorio de la Sociedad el 6 de octubre de 2008 ad referendum de la asamblea extraordinaria.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de noviembre de 2008, a las 17 hs.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 24 de abril de 2008.
Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 07/10/2008. Nº Acta: 675.
e. 09/10/2008 Nº 86.062 v. 16/10/2008

TRANSVIDEO GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transvideo Group Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008 en la sede social, sita en Avenida Córdoba 657 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007;
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 30 de Noviembre de 2007;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el mencionado ejercicio;
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/2007.
Presidente - Daniel Mario Márquez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 37.

e. 10/10/2008 Nº 125.998 v. 17/10/2008

"U"

URQUIZA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de Accionistas de URQUIZA PLAZA S. A., para el día 29 de octubre de 2008; a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en su sede de la Av. Congreso 5542 de CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio por igual periodo.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Autorización a Sres. Directores en los términos del art. 273 de la Ley 19550.
5º) Consideración de la renuncias presentadas por dos directores titulares y eventual elección de reemplazantes por el resto del periodo de las actuales autoridades.
6º) Determinación de la forma de percepción e integración del fondo de reserva legal y especial, mediante el canje y/o rescate de acciones que hacen al 25% de cada accionista y/o dadas en fideicomiso a tales fines.
7º) Análisis, consideración y resolución sobre porcentaje de rescate, reembolso y amortización de acciones sociales.
8º) Determinación de la forma de percepción de reintegros, por las mejoras comunes introducidas en la edificación de Blanco Encalada 5141, a percibir por expensas extraordinarias del consorcio.
9º) Reducción de capital social en función del rescate accionario producido a la fecha y que se produzca en el ejercicio próximo, del año 2008.

Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán haber acreditado sus condiciones de tales en forma documental por sí, por apoderados debidamente habilitados para ello con una antelación mínima de tres horas antes de la constitución de la misma en el tiempo y forma citada en la sede social.
PRESIDENTE: Raimundo Edgardo Ocampo por Acta de Asamblea fecha 09.06.006 Presidente; Raimundo Edgardo Ocampo.
Buenos Aires, 03 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 027.

e. 08/10/2008 Nº 85.887 v. 15/10/2008

"V"

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de Octubre de 2008 a las 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Arribeños 2153, 6º piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, ley 19550, correspondientes al ejercicio cenado el 30/6/2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 38 del 14-07-2006.

Presidente - Miguel Juan Borgo

Certificación emitida por: María Del Pilar Llorens. Nº Registro: 14, Partido de Morón. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 22.

e. 09/10/2008 Nº 32.192 v. 16/10/2008

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2008 a las 16:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 61º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley Nº 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550, Art. 262).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos según lo dispuesto por la Ley Nº 19.550, Arts. 273 y 298.

NOTA: Se efectuarán publicaciones de Ley, a efectos de esta Convocatoria.- El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de la Asamblea del 12 de noviembre de 2007.

Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 209.

e. 14/10/2008 Nº 9498 v. 20/10/2008

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

CITASE a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/11/2008, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbron 4312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/08.
3º) Honorarios Directorio.

Pedro Warth presidente electo en asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2007, según consta en Acta de asamblea Número 1 RUBRICA NUMERO B26565 DE FECHA 20/09/68. El Directorio.

Presidente – Pedro Warth

Certificación emitida por: Sandra E. Polonsky. Nº Registro: 1817. Nº Matrícula: 4450. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 6.

e. 08/10/2008 Nº 14.095 v. 15/10/2008

"Z"

ZELCAR WASH S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 98250. Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Noviembre de 2008 en el local de Avda. La Plata 213, piso 3º, Capital Federal, a las 15:00 hs, en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera del término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/05/08, y consideración de sus resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Sergio Orsi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2007, y distribución de cargos según acta Nº 62 de fecha 29/08/2007 transcripta al folio 30 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 11/08/94 bajo el Nº C 11582.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 011.

e. 14/10/2008 Nº 86.112 v. 20/10/2008

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Noviembre de 2008 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/08 y consideración de sus resultados;
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Presidente – José Rosell

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 11.

e. 14/10/2008 Nº 86.111 v. 20/10/2008

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2008 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de junio 2008;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;
10) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Carlos Ramón Lodeiro, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 82, del 21/02/08 y Acta de Directorio Nº 1020 del 25/03/08.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

Presidente - Carlos Ramón Lodeiro

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 08/10/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 61.

e. 10/10/2008 Nº 32.309 v. 17/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

EMILIO FERREIRO Martillero Ppublico Nro. 379 Fº 410 Fº 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa Grassano Ruben Osvaldo, domiciliado Alsina Adolfo 1902 Piso PB Sot. CABA vende a Ramon Hector Juarez domiciliado Alsina Adolfo 1902 Piso PB Sot. CABA el fondo de comercio de CASA DE LUNCH, RESTAURANTE, CANTINA, CAFÉ BAR, PARRILLA, CONFITERIA, sito en Alsina Adolfo 1902 Piso PB Sot. CABA, libre de deudas y/o gravamenes y de personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.

e. 10/10/2008 Nº 88.941 v. 17/10/2008

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of Lavalle 1737 12"D" CABA Avisa se anula la transferencia del fondo de comercio Telecentro sito Av. Scalabrini Ortiz 2292 CABA. Publicado del 19/09/08 al 25/09/2008 bajo factura NRO 124360. Reclamos de ley en mi of.

e. 09/10/2008 Nº 125.683 v. 16/10/2008

Lorena Giselle Romero, en su carácter de Presidenta de HOTEL TURISTA S.A. informa que Ozón y Romero, sociedad de hecho, con domicilio en Av. de Mayo 686, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-53747792-6, transfiere su fondo de comercio de HOTEL DE PASAJEROS, denominado HOTEL TURISTA, con domicilio en la Av. de Mayo 686, CABA, a HOTEL TURISTA S.A., con domicilio en Av. de Mayo 686, CABA. CUIT 30-71063483-8. Oposiciones de ley ante HOTEL TURISTA S.A. en Av. de Mayo 686, CABA. Lorena Giselle Romero, DNI 29.502.883, Presidenta de HOTEL TURISTA S.A.

e. 09/10/2008 Nº 32.209 v. 16/10/2008

Mónica Patricia Ozón Canosa, en su carácter de Presidenta de HOTEL ASTORIA S.A. informa que Ozón, Miñiones y Cía, sociedad de hecho, con domicilio en Av. de Mayo 916, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-53837491-8, transfiere su fondo de comercio de HOTEL DE PASAJEROS, denominado ASTORIA HOTEL, con domicilio en la Av. de Mayo 916, CABA, a HOTEL ASTORIA S.A., con domicilio en Av. de Mayo 916, CABA. CUIT 30-71063869-8. Oposiciones de ley ante HOTEL ASTORIA S.A. en Av. de Mayo 916, CABA. Mónica Patricia Ozón Canosa. DNI 16.794.732. Presidenta de HOTEL ASTORIA S.A.

e. 09/10/2008 Nº 32.208 v. 16/10/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Marcelo Oscar JULIO, argentino, casado, DNI 20251637, domiciliado Rosetti 4259 Olivos Pcia Bs As, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. San Martin

4951 Cap. Fed a Ana María SZLANTA, argentina, casada, DNI 29962598, domiciliada en Av Marquez 386, Jose Leon Suarez, Pcia Bs As. Reclamos de ley en Av. San Martin 4951 Cap. Fed.

e. 08/10/2008 Nº 125.589 v. 15/10/2008

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Cabildo 4477 S.R.L., con domicilio en Av. Cabildo 4473, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares (108,001). Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares (108,003). Panadería ((500,172). Fábrica de masas (500,199), sito en la Av. Cabildo 4473, C.A.B.A., a Ceres Confitería S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 3987, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 08/10/2008 Nº 88.697 v. 15/10/2008

Se comunica que el Sr. Jose Luis Sucasas, DNI 93.387.657, domiciliado en Brasil 1478 de CABA, transfiere a favor de IRIS SOLANGE MARTÍN, DNI 33.156.803, domiciliada en SAAVEDRA 972, CABA, el fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Avda. Rivadavia 3814 de CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderías en general. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 3814 CABA.

e. 14/10/2008 Nº 88.969 v. 20/10/2008

Se comunica que el Sr. Jose Luis Sucasas, DNI 93.387.657, domiciliado en Brasil 1478 de CABA, transfiere a favor de IRIS SOLANGE MARTÍN, DNI 33.156.803, domiciliada en SAAVEDRA 972, CABA, el fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Avda. Rivadavia 2286 de CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderias en general. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 2286 CABA.

e. 14/10/2008 Nº 88.982 v. 20/10/2008

Carlos Eduardo Alvarez Rodriguez, Contador Público, (U.A.D.E.), tomo Nº 268, folio Nº 37, con Estudio en la calle Malvinas Argentinas 701, Capital Federal, avisa que: Amancio Vázquez Rodriguez, D.N.I. Nº 93.749.803 y Eduardo Álvarez Rodriguez, D.N.I. Nº 93.333.619, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 2094, 2º piso, Capital Federal, transfieren a Carmen Rodriguez, D.N.I. Nº 93.449.961 y a Luis Vázquez Sousa, D.N.I. Nº 92.142.106, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2055, Capital Federal, el fondo de comercio del local Hotel habilitado por Expediente 64091/87 sito en la calle Bartolomé Mitre 2055, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local mismo. Carlos Eduardo Álvarez Rodriguez - Contador Público (U.A.D.E.) - C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 268 Fº 37.

e. 09/10/2008 Nº 88.819 v. 16/10/2008

"COMPAÑÍA INDUSTRIAL COLCHONERA S.A", representada por su presidente, RUBEN BARBARO, domiciliado en Castro Barros 603 CABA.- Transfiere el fondo de comercio sito: en Castro Barros 603 y Agrelo 3806, Planta Baja y Sótano UF2 CABA, Habilitado por Expediente Nº 78923-91, como: Taller de Bordado, Vainillado, Plegado, Ojalado, Zurcido y Labores Afines, Taller de Corte de Géneros, Tapicería, Cortinado, Pasamanería, Almohadones, Acolchados y Artículos Afines, Fábrica de muebles, Tapizados y Ebanistería, Fabricación de Colchones, Taller de Carpintería, Ebanistería y Tapizado de Muebles. Comercio Minorista, de Textiles para Tapicería, Comercio Minorista de Artículos para el Hogar y Afines" a "BARBARO SOCIEDAD COLECTIVA" representada por su socio gerente, RUBEN BARBARO, con domicilio en Castro Barros 603 CABA. Reclamo de ley en el mismo negocio.

e. 09/10/2008 Nº 85.934 v. 16/10/2008

Jose Luis Bussinger dni 17.762.311 domicilio Jose P. Tamborín 3223 CABA transfirió a Jose Luis Martínez dni 22.234.402 domicilio El Salvador 5464 CABA con fecha 29 de junio de 2006 el fondo de comercio habilitado por expediente 082358/91 sito en EL SALVADOR 5464/66 PLANTA BAJA Y ENTREPISO CABA. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 09/10/2008 Nº 88.790 v. 16/10/2008

ZICKY S.R.L. representada por su Socio Gerente Ofelia Eva Mirochnik, domicilio Espinosa 2515 C.A.B.A., avisa que con retroactividad a la fecha 01/10/2006 transfirió Fondo de Comercio del local sito en ESPINOSA 2511/15 PB y PA C.A.B.A. que funciona como "Establecimiento Geriátrico 9 HB. 27 aloj." a Ofelia Eva Mirochnik, domicilio Av. Rivadavia 5125 P. 10º "43" C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Espinosa 2515 C.A.B.A.

e. 09/10/2008 Nº 88.829 v. 16/10/2008

Antonio Rubio, abogado Tº 16, Fº 422, con oficina en Av. Callao Nº 220, Piso 3º "D", Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica a los interesados que Gerardo Ramón y Compañía S.A.I.C., domiciliada en Av. Callao Nº 220, Piso 3º "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. y con actividades comerciales e industriales en el rubro de productos medicinales en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires, transferirá una parte de sus activos a Química Medical Argentina S.A.C.I., domiciliada en Av.- Córdoba 890, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comprensivos de algunos productos medicinales de su línea, incluyendo inventarios, marcas comerciales, know how, algunos contratos y otros activos de carácter intangible referidos a la línea que se transfiere, exclusivamente en el territorio de la Republica Argentina. Este aviso se publica a todos lo efectos legales que pudieren corresponder por aplicación del art. 4 de la ley 11.867. Oposiciones de ley en calle Talcahuano 778, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

e. 09/10/2008 Nº 125.949 v. 16/10/2008

Se comunica que la sociedad "MUD S.R.L." representada por su socio gerente Eduardo Alberto Criado Grosse, con domicilio en la calle Velázquez 3183, Capital Federal, transfiere a "PAMPLEMOUSSE S.R.L" representada por su socio gerente Eduardo Alberto Criado Grosse, con domicilio en la calle Julio Argentino Roca Nº 1321, 1º piso, Depto. B, de la localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio del ramo Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en la calle José León Suárez 52/54/56/58/60/62/64. Subsuelo U.F./C.: 1 Local 121.// Ramón L. Falcón Nº 7115/19/21/23/29/31/35/37/39/45/47/51/55/59/65.// Montiel Nº 23/25/27/29 y Av. Rivadavia Nº 11526, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del local.

e. 09/10/2008 Nº 85.948 v. 16/10/2008

Se comunica que la sociedad "MUD S.R.L." representada por su socio Gerente Eduardo Alberto Criado Grosse, con domicilio en la calle Velázquez 3183, Capital Federal, transfiere a "PAMPLEMOUSSE S.R.L." representada por su socio Gerente Eduardo Alberto Criado Grosse, con domicilio en la calle Julio Argentino Roca Nº 1321, 1º piso, Depto. B, de la localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio del ramo Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill. Rubro para su consumo fuera del local, sito en la calle José León Suárez 52/54/56/58/60/62/64. Subsuelo U.F./C.: 1 Local 100.// Coronel Ramón L. Falcón Nº 7115/19/21/23/29/31/35/37/39/45/47/51/55/59/651.// Montiel Nº 23/25/27/29 y Av. Rivadavia Nº 11526, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del local.

e. 09/10/2008 Nº 85.951 v. 16/10/2008

Gabriel Fernando Tersteeg, C.U.I.T. 20-25044096-1, con domicilio en Larrazabal 231, 4º piso "C", Ciudad de Buenos Aires comunica que vende el fondo de comercio correspondiente a la explotación comercial de una farmacia y perfumería sito en José María Moreno 690 de la Ciudad de Buenos Aires a Farmacia Barcelona S.R.L. (e.f.), con domicilio en José María Moreno 690, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Reconquista 336, piso 3º, of. 36, Ciudad de Buenos Aires.

e. 08/10/2008 Nº 125.783 v. 15/10/2008

Pablo Gustavo Traini, abogado, autorizado por documento de fecha 18/09/2007, inscripto bajo el Tº 61 Fº 504 del CPACF, con domicilio en Talcahuano 638 4º "F", Ciudad de Buenos Aires, comunica que se modifica el Edicto Nro. 31.269 publicado el 04/10/2007 al 10/10/2007, factura Nº 99694 quedando el mismo de la siguiente manera: CAPILLITAS S.A., con domicilio en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, TRANSFIERE A FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A., CON DOMICILIO Av. Cabildo 4520, Ciudad de Buenos Aires el FONDO DE COMERCIO que tiene por objeto la prestación de servicios de: Taller de Alineación y Balanceo; Taller de Encendido y Electricidad de Automóvil; Taller de Partes y Accesorios de Automóvil; Taller de Reparación de Automóviles excluido Chapa, Pintura y Rectificación de Motores. RECLAMOS DE LEY: Atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazábal 4866, Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/10/2008 Nº 126.019 v. 17/10/2008

Pablo Gustavo Traini, abogado autorizado por documento de fecha 18/09/2007, inscripto bajo el Tº 61 Fº 504 del CPACF, con domicilio en Talcahuano 638 4º "F", Ciudad de Buenos Aires, comunica que se modifica el Edicto Nro. 31.269 publicado el 04/10/2007 al 10/10/2007, factura Nº 99694, quedando el mismo de la siguiente manera: CAPILLITAS S.A., con domicilio en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, TRANSFIERE a FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A., CON DOMICILIO En Av. Cabildo 3636, Ciudad de Buenos Aires el FONDO DE COMERCIO que tiene por objeto la explotación de: Comercio Minorista de: Exposición y Venta de Automotores, Embarcaciones y Aviones. RECLAMOS DE LEY: Atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazábal 4866, Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/10/2008 Nº 126.018 v. 17/10/2008

Pablo Gustavo Traini, abogado, autorizado por documento de fecha 18/09/2007, inscripto bajo el Tº 61 Fº 504 del CPACF, CON DOMICILIO EN Talcahuano 638 4º "F", Ciudad de Buenos Aires, comunica que se modifica el Edicto Nro. 31.269 publicado el 04/10/2007 al 10/10/2007, factura Nº 99694 quedando el mismo de la siguiente manera: CAPILLITAS S.A., con domicilio en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, TRANSFIERE a FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A., CON DOMICILIO EN Ciudad de la Paz 3545, Ciudad de Buenos Aires el FONDO DE COMERCIO QUE TIENE por objeto la prestación de SERVICIOS: Taller de Alineación y Balanceo; Taller de Encendido y Electricidad de Automóvil; Taller de Reparación de Automóviles, excluyendo Chapa, Pintura y Rectificación de Motores. COMERCIO MINORISTA DE: Accesorios para Automotores. RECLAMOS DE LEY: Atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazábal 4866, Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/10/2008 Nº 126.017 v. 17/10/2008

COMPLEMENTARIA RECTIFICATIVA LEY 11867.- Margarita CRESPO, Escribana Titular del Registro 1289, con Oficinas en Esmeralda 345 Piso 8º Capital Federal, Informa que con relación a la correspondiente publicacion de ley efectuada del 15/8/2008 al 22/8/2008 por la que se comunicó que "EEUU 1887 S.R.L." con domicilio en Estados Unidos 1887 de esta Capital, transferió a José Alberto PERALTA, nacido el 10 de febrero de 1963, DNI 16.210.190, con domicilio en Constitución 1899 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Alojamiento por Horas, sito en Estados Unidos 1887 de Capital Federal, desvinculándose en consecuencia, a partir del término de Ley, de la actividad de alojamiento por horas relacionada con el mismo, se consigno erroneamente el apellido del adquirente, siendo que el correcto es José Alberto GUEVARRA, con todos sus demás datos ya consignados. Reclamos de ley nues. Oficinas.

e. 08/10/2008 Nº 32.175 v. 15/10/2008

Irma Beatriz RAVINOVICH, LC Nº 4739042, domiciliada en la calle República del Líbano Nº 4006, Villa Linch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que TRANSFIERE libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada "Farmacia IRMA", sita en la calle Baigorria Nº 4601, Capital Federal a Dominga Rosa CICERO, DNI Nº 4863630, domiciliada en la calle Conesa Nº 5556, Villa Bonich, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires- Reclamos de Ley en la Calle Baigorria Nº 4601, Capital Federal.

e. 08/10/2008 Nº 85.848 v. 15/10/2008

Alberto D. Marincola, corredor publico, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que GERARDO RAMOS RUSO, domicilio: FRANCISCO, ACUÑA DE FIGUEROA Nº 736, PB, CABA, vende a PABLO ALBERTO GUAGLIARDI, domicilio: La Rioja 462, CABA, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc; elaboración de productos de panadería con venta directa al publico; comercio minorista de productos alimenticios en general; comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), Observaciones sin elaboración de pan, sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 736, PB, CABA. Reclamos de le en mis oficinas.

e. 08/10/2008 Nº 85.850 v. 15/10/2008

Se avisa que por declaratoria de herederos dictada en los autos "ROUVIER JORGE FELIX ALBERTO S/SUCESION AB INTESTATO" tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 sito en Uruguay 714 4º piso de esta Capital Federal, fueron declarados únicos herederos sus hijos MARIANO JORGE ROUVIER, PABLO DANIEL ROUVIER Y GUSTAVO ARIEL ROUVIER, todos domiciliados en Av. Santa Fe 931 6º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes ceden a ALTMAN RAUL, DNI 4.091.913, con domicilio en Av. del Libertador 5106 4º Piso, el fondo de comercio sito en Viamonte 2008 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires rubro actividad de sanidad y centro médico. Reclamos de ley en Viamonte 2008 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 08/10/2008 Nº 88.672 v. 15/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COFIDE S.A.

ESCISION - DIVISION

En cumplimiento del art. 88 inc. 4 Ley 19.550 se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánimes del 05/08/08, se aprobó la disolución sin liquidación por escisión-división de Cofide S.A. Sociedad escindente: Cofide S.A, inscripta en el RPC el 04/05/1984 bajo el Nº 2647, Lº 99, Tº A de S.A. Sede Social: Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Según balance del 30/06/08: antes de la escisión: Activo: $ 437.838,41; Pasivo: $ 34.410,55. Sociedades escisionarias a constituirse: TOMRO S.A. y TERESITAS S.A. Activo y pasivo que componen el patrimonio destinado de las nuevas sociedades: TOMRO S.A. Activo: $ 125.775,41, Pasivo: $ 3.342,47; TERESITAS S.A. Activo: $ 312.063, Pasivo: $ 31.068,08. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por acta de Asamblea de fecha 05/08/2008

Abogada - Verónica L. Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2008. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 10/10/2008 Nº 125.842 v. 15/10/2008

"E"

ESTANCIAS EL ESTRIBO S.C.A.

I.G.J. Nº 275.288.- Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/08/2008 se resolvió el aumento del capital social y su posterior reducción por escisión parcial, procediendo a reformar el estatuto social. Capital social anterior al aumento $ 139.080. Luego del aumento pasó a ser $ 1.083.629 representado por 1.080.707 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, y 2.922 partes de interés de capital comanditado. En razón de la escisión aprobada y canje de acciones por la escisión, se cancelarán 584.076 acciones que representan $ 584.076 del capital social. En consecuencia se aprobó la reducción del capital social por $ 584.076 y el capital social pasó a ser $ 499.553 representado por 496.631 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, y 2.922 partes de interés de capital comanditado. Firmado el abogado autorizado por acta de asamblea del 28/8/2008.

Abogado - Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/10/2008. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 14/10/2008 Nº 126.191 v. 16/10/2008

"I"

INDRA SI S.A. - EUROPRAXIS CONSULTING ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN

Se comunica por el plazo de tres días que INDRA SI S.A., inscripta en IGJ el 25 de febrero de 1997, bajo el Nº 1673, Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Paraná 1073, piso 1º y EUROPRAXIS CONSULTING ARGENTINA S.A., inscripta en IGJ el 9 de noviembre de 1999, bajo el Nº 16.603, Libro 7 de Sociedades por Acciones, con sede en Avenida Corrientes 447, piso 7º, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital de $ 10.360.556 a $ 10.386.953 por la suma de $ 26.397. Valuaciones de Activos y Pasivos al 30 de septiembre de 2006: (i) INDRA SI S.A.: Activo: $ 16.875.644 y Pasivo: $ 15.796.325. (ii) EUROPRAXIS CONSULTING ARGENTINA S.A.: Activo: $ 4.701.099 y Pasivo: $ 1.658.165. Compromiso previo de fusión suscripto el 30 de Noviembre de 2006. Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 12 de diciembre de 2006. Oposiciones: Paraná 1073, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Horacio Aníbal Losoviz, autorizado por Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2006.

Autorizado - Horacio Aníbal Losoviz

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 3/10/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 31.

e. 14/10/2008 Nº 32.267 v. 16/10/2008

"J"

J. LLORENTE Y CIA S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29.09.2008 se resolvió escindir la sociedad, destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, y consecuentemente reducir el capital social en la suma de $ 2.350.000, o sea de $ 50.000.000 a $ 47.650.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. a) Sociedad Escindente: Denominación: J. Llorente y Cia S.A. Sede Social: Catamarca 70, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de noviembre de 1976, bajo el número 4303 del Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Nueva Sociedad: Tipo: Sociedad Anónima. Denominación: Campo El Refugio S.A. Sede social: Catamarca 90, piso cuarto, Ciudad de Buenos Aires. c) Patrimonio de la sociedad escindente al 30.6.2008, en forma previa a la escisión: i) Activo: $ 254.978.673. ii) Pasivo: $ 58.322.868. d) Patrimonio que se transfiere a Campo El Refugio S.A.: Activo $ 12.630.125. Pasivo: $ 3.365.428. Reclamos y oposición de ley en Catamarca 70, Capital Federal. Horario: De 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.9.08.

Escribano - Guillermo Francisco Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/10/2008. Número: 081009507007/6. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 14/10/2008 Nº 647 v. 16/10/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO LEY 24.441 El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por TRES días que el día 21 de octubre de 2008, a las 13:45 hs. en punto en Pte. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. Nº 1 integrada por el polígono 00-01 de la finca sita en la Loc. de La Tablada, paraje denominado, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Lambare Nº 4268, entre las de Gibraltar e Ibarrola. La U.F. según plano característica PH 70-274-82 consta de las siguientes superficies: cubierta 67,68 m2, descub. 148,80 m2. Total para el polígono y la UF: 216,48 m2. Porcentual: 41,40% con relación al valor total del conjunto del inmueble. NOM. CAT.: Circ. III, Secc. J, Mzna. 31, Parc. 9, Subparc. 1. Partida 146675. Matrícula 32449/1. Según constatación del escribano (fs. 130): la U.F. tiene dos accesos uno a la izquierda de la entrada que tiene el Nº 4268 y otro a la derecha. Ingresando a la puerta que se encuentra a la izquierda del 4268, se trata de un amplio ambiente con cocina y baño precario y en el fondo hay terreno libre. Ingresando a la puerta que se encuentra a la derecha del 4268, se trata de un amplio ambiente y baño precario. En acta labrada por el escribano designado, consta que se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. DEUDAS: O.S.N. (fs. 182) al 08/09/08, sin deuda; Municip. La Matanza (fs. 172) al 30/07/08, $ 3.191,06; A. ARG. (fs. 146/8) al 18/01/08, cuenta global a nombre de la Administración de Consorcio, no existiendo facturación individual para la UF; consorcio no registra deuda; ARBA (fs. 139) al 30/06/08, $ 1.660,60; AySA (fs. 176/8) al 27/08/08, $ 46,59 factura en forma global al consorcio. BASE AD-CORPUS $ 102.903.- Seña 30%.- Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la media hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 77.177.- Y, de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta a la media hora, SIN BASE. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 18 y 20 de octubre de 2008, en el horario de 11 a 13 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal. Autos: "BANCO PATAGONIA S.A. C/ GUERRA DANIEL ENRIQUE S/ EJEC. ESP. LEY 24.441".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/10/2008 Nº 125.926 v. 16/10/2008

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 53166340 designado por el BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "Banco Sudameris Arg. S.A. c/ Regini, Atilio Roberto y otro s/ Ejecución Especial ley 24.441", Expte. Nº 40.175/02, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º de la Capital Federal, que el día 21 de Octubre de 2008 a las 15.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Formosa Nº 5490, entre las de Montevideo y Cuba, Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 33.666. Ocupada, se accede por pasillo al fondo, consta de un patio recubierto, cocina, lavadero, dormitorios, un baño chico, y una habitación pequeña. Por escalera se accede a una pieza chica y terraza, todo en mal estado de mantenimiento. Deudas: Municipalidad al 27/08/2008, la suma de $ 1.050,87; O.S.N al 04/09/08, sin deuda; Aguas al 01/09/08 sin deuda.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 75.248,38.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 28 de Octubre de 2008 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 56.436,28.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en la calle Lavalle 462, piso 1º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 16 y 17 de Octubre de 2008 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2008.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/10/2008 Nº 88.980 v. 16/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA 1RA. ROSARIO-SANTA FE

La Sala Primera de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo laboral de la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe, integrada por los Dres. MARTA L. RUCCI y NICOLAS. J. VITANTONIO, ha dispuesto notificar por este medio y por el término de cinco días a PROVILUX SA, como parte demandada en autos "PEREYRA HECTOR OSCAR c. PROVILUX SA s. INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS - INCONSTITUCIONALIDAD LEY 24557" (Expte. Nº 70/04), lo siguiente: "Rosario, 9 de febrero de 2005. Por contestado el traslado, si en legal tiempo y forma estuviere. De la expresión de agravios córrase traslado a la demandada para que la conteste en el término de cinco días. Notifíquese por cédula". Fdo.: Dra. Clara FERRYRA, Secretaria.- "Rosario, 16 de febrero de 2005. Advirtiendo que por error involuntario se consignó notificar el decreto por cédula, déjese sin efecto y en su lugar anotíciese en la forma prevista por el Juzgado de Primera Instancia". Fdo.: Dr. Luis María RORIGAÑEZ, Juez de Cámara; Dra. Clara FERREYRA, Secretaria. Rosario, 29 de febrero de 2008. "Ofíciese como se solicita" (Expte. Nº 70/04) Fdo.: Dra. MARTA L. RUCCI, Juez de Cámara; Dr. Angel M. GRANATO, secretario.

e. 14/10/2008 Nº 584.795 v. 16/10/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro. 2 de San Martín, cita y emplaza a David Epstein, titular del DNI 4.245.125, nacido el 28 de Agosto de 1931 en Capital Federal, argentino, hijo de Mauricio y de Maria Perel, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa 2032 "DAVID EPSTEIN S/INF. ART. 292 CP" bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata detención (arts. 150 y 288 del CPPN).

Olivos, 19 de septiembre de 2008.

María Claudia Morgese Martín, secretaria de cámara.

e. 10/10/2008 Nº 584.726 v. 17/10/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 29 de fecha 16 de Noviembre de 2006, en la causa caratulada: "ZARZA, Luis Omar--GONZALEZ, Jesús Daniel-- CAIRE MARTINEZ, Celso Aníbal-- BACARI, Ernesto Salvador S/ SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 375/05, respecto a LUIS OMAR ZARZA, DNI. Nº 17.256.874 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil separado, nacido en la localidad de La Cruz, el 30 de Enero de 1964, domiciliado en calle Portugal Nº 2.681 de la ciudad de Ituzaingó, Prov. de Corrientes, hijo de Fausto Zarza y Teresa Pintos, de profesión mecánico, la que dispone: "SENTENCIA Nº 29. CORRIENTES, 16 de Noviembre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4) ...5) CONDENAR a LUIS OMAR ZARZA, DNI Nº 17.256.874, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (Art. 12, 40, 41, 42 y 44 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º) ...3) ...4º) ...5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10) ...11º) ...12º) ...13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO--- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró--- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 03 de octubre de 2008.

Sebastian Avila, secretario de ejecución.

Nº 29 SENTENCIA

CORRIENTES, 16 de noviembre de 2006.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a ERNESTO SALVADOR BACARI, D.N.I. Nº 11.582.010, ya filiado en autos, del delito del que fuera acusado, sin costas.- 2º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a JESÚS DANIEL GONZÁLEZ, Cédula de Identidad del Paraguay Nº 3.878.966, ya filiado en autos, del delito del que fuera acusado, sin costas.- 3º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a CELSO ANIBAL CAIRE MARTÍNEZ, Cédula de Identidad del Paraguay Nº 4.735.171, ya filiado en autos, del delito del que fuera acusado, sin costas.- 4º) ORDENAR LA INMEDIATA LIBERTAD de JESÚS DANIEL GONZÁLEZ y CELSO ANÍBAL CAIRE MARTÍNEZ, en la presente causa, oficiándose al efecto a la Prefectura Naval Argentina (Prefectura Itá Ibaté), lugar de su actual detención, haciéndose constar que la misma deberá hacerse efectivas en tanto y en cuanto no deban permanecer detenidos a disposición de otra autoridad competente.- 5º) CONDENAR a LUIS OMAR ZARZA, D.N.I. Nº 17.256.874, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 42 y 44 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 6º) REVOCAR el beneficio de la libertad condicional otorgada a Luis Omar Zarza por el Juzgado de Ejecución Penal Federal de Posadas el 02 de julio de 2001, en la causa por la que fuera condenado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas a la pena de ocho (8) años de prisión, por el delito de transporte de estupefacientes (Causa Nº 76/96) cuyo vencimiento operaba el 02 de marzo de 2004, declarándolo reincidente por primera vez (arts. 50 y 58 del Código Penal).- 7º) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente secuestrada en autos, una vez firme la presente, (art. 30 de la Ley 23.737).- 8º) DECOMISAR el vehículo marca Mercedes Benz, modelo 1521, Dominio WTK-183 y su acoplado Dominio SOY-514, secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), y el teléfono celular marca Motorola Star-Tac, modelo 36312A con inscripción en birome 1556092881, una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061), debiendo comunicarse a la Unidad Penitenciaria Federal Nº 7 (U.7) "Prisión Regional del Norte", con asiento en Resistencia.- 9º) DISPONER EL LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares dispuestas y constituidas en la causa en cuanto correspondieren (art. 402

y cc del CPPN).- 10º) REGULAR los honorarios profesionales: de los doctores LARA CRISTINA LEGUIZAMÓN y RAMÓN CELESTINO LEGUIZAMÓN, en forma conjunta, en la suma de pesos tres mil ($ 3.000,00), por la defensa de Ernesto Salvador Bacari; todo ello por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 11º) COMUNICAR la presente a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Representación Diplomática de la República del Paraguay en nuestro país, y al Consejo de la Magistratura.- 12º) FIJAR la audiencia del día jueves 23 de noviembre de 2006 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 10/10/2008 Nº 584.761 v. 17/10/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a VICENTE ESPINOZA AYALA de calidades personales mencionadas más arriba, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) y las costas del juicio. Comprensiva de A) La de CUATRO AÑOS de prisión y multa de Pesos Doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c) de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas, impuesta por sentencia de fecha 13 de Septiembre de 2007 de este Tribunal en la causa Nº 97/06, caratulada: "LAURA, Luis Leoncio s/ Inf. Ley 23.737 (fs. 45/50). B) La de TRES AÑOS de prisión por encontrarlo autor responsable del delito de Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal y las costas del juicio, impuesta en la presente causa.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

Tercero: MANDAR copia de la presente sentencia al actual lugar detención de Vicente Espinoza Ayala, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Cuarto: REMITIR a Vicente Espinoza Ayala, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: ORDENAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

— RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de septiembre de 2008.

e. 02/10/2008 Nº 584.550 v. 15/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82 sito en Lavalle 1220 3º piso de esta Ciudad en autos: "Guzmán Noemí s/ Protección de persona", hace saber a los Sres. Dominga Bravo y Miguel Angel Cardozo, que deberán comparecer en Secretaría dentro del plazo de cinco días a brindar las explicaciones que le serán requeridas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de disponer las medidas que se consideran conducentes en beneficio de la menor. El presente deberá publicarse sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

Laura Cecilia Masi, secretaria int.

e. 14/10/2008 Nº 584.793 v. 15/10/2008

El Juzgado en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220 3º piso de Capital Federal, en autos: "DIAZ ROY, DIAZ ADELAIDA Y OTROS S/PROTECCION DE PERSONA" hace saber a la Sra. Emperatriz Idina Perry Bernaola y Pablo Federico Diaz que encuadrando su conducta en el supuesto contemplado por el artículo 317 párrafo segundo inc. a) del Código Civil, con fecha 17 de abril de 2008 se ha resuelto declarar a los menores Roy Diaz. Adelaida Diaz, Yoel Atilio Diaz Perry y Shulamit Perry en estado de adoptabilidad. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.

Laura Cecilila Masi, secretaria int.

e. 14/10/2008 Nº 584.763 v. 15/10/2008

Nº 110

El Juzgado nacional en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), secretaría única a mi cargo, en autos "Jornet, Noemí Martha Justa y otro c/ Young, Guillermo s/ prescripción adquisitiva", expediente Nº 110.940/2007, cita y emplaza por 15 días al Sr. Guillermo Young a contestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.789 v. 15/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- Ala Pavlovna HNATIUK de nacionalidad Ucraniana, uruguaya adquirida, DNI Nº 94.061.043 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA- Buenos Aires 7 de octubre de 2008- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, SEIS de octubre de 2008.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 14/10/2008 Nº 584.797 v. 15/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, C.A.B.A., cita y emplaza a ALFREDO OSCAR SCHROTT, DNI 12.890.605 en los autos "SCHROTT, ALFREDO OSCAR S/ Pedido de Quiebra (por AJZENWASER, BEATRIZ INES)" EXP: 86471/05, para que en el plazo de CINCO días de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la lcq: 84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/10/2008 Nº 5746 v. 15/10/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M Durao, Secretaria Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital Federal, comunica que con fecha 26 de Septiembre de 2008, se decreto la apertura del concurso preventivo de DEFUEN S.A. Expediente 63225/08 Cuit 30-60746290-5, en la que se designo sindico al Estudio PRISANT, ROSELLI Y ASOCIADOS, con domicilio en la Av. Córdoba 1439 piso 13 DEPTO 92 (TEL: 4-814-4490 y 816-0092), de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de Octubre de 2008. El sindico presentara los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ los días 2 de Diciembre de 2008 y 18 de Febrero de 2009 respectivamente y el día 23 de Junio de 2009 a las 9,30 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 88.704 v. 15/10/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 5, Secretaría 10 con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO BAZA (DNI 20.074.836) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "BAZA, ALEJANDRO S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR KENNEDY JUAN ALFONSO" (Expte. Nº 56288). Publíquese edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 88.726 v. 15/10/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "Calarca S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 12 de septiembre de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de Calarca S.A., designándose síndico a la Contadora Susana Ruth Zapata, con domicilio en Tucuman 1567, piso 10º, "55", Ciudad de Buenos Aires (tel: 4372-6842), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2008. El informe general de créditos deberá ser presentado por la Sindicatura el día 6 de abril de 2009 y la audiencia informativa se encuentra prevista para el día 24 de septiembre de 2009, a las 12 hs en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/10/2008 Nº 86.033 v. 17/10/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.09.08 se ha decretado la quiebra de ZENON FERNANDO VICTOR SALOMON S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR CINGOLANI ROMINA), en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucuman 1577 1º Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 27.11.08 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.02.09, y el general el día 30.03.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.780 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22.09.08 se ha decretado la quiebra de SUED DAVID S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en CORDOBA 1351 8º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 28.11.08 (L.C: 32) en el horario de 11 a 17 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.02.09 y el general el día 01.04.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.781 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18.09.08 se decretó la quiebra de JULIO ZENON CASTRO (DNI: 16.895.397), en la cual ha sido designado síndico el contador MILD AMALIA con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11.02.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26.03.09 y el general el 13.05.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CASTRO JULIO ZENON S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 10/10/2008 Nº 584.754 v. 17/10/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Cdad. de Buenos, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ OPEN SPORTS Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a MARTA INES GUERRINI (DNI Nº 4.863.910) y EDUARDO CAMPAÑO (DNI Nº 4.584.072) para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezcan a estar a Derecho en las actuaciones citadas, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de que si no comparecieren o no contestaren categóricamente, se tendrá por reconocido el documento o por confesado los hechos en los demás casos (art. 526 del CPCC) y se les designará al Sr. Defensor Oficial, para que los represente en el proceso. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/10/2008 Nº 88.949 v. 15/10/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2008 se decretó la quiebra de Alberto Valentin Magnone haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Hector Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9 Of. 903, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2008.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Sebastián J. Martorano, secretario interino.
e. 10/10/2008 Nº 584.755 v. 17/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 de octubre de 2008, en los autos caratulados CARPENA HORACIO ANIBAL S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CARPENA HORACIO ANIBAL, CUIT Nº 20-12702526-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1 DPTO. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/12/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/10/2008 Nº 584.756 v. 17/10/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, cita por cinco días a Pablo Miguel Maldonado D.N.I. Nº 26.580.926, para que comparezca a constituir domicilio , y oponga excepciones si las tuviere en los autos caratulados. "BBVA BANCO FRANCES SA C/ MALDONADO, PABLO MIGUEL S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días, 26 de agosto de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 86.127 v. 15/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 30 de septiembre de 2008, en los autos caratulados BANG SEUNG OK S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BANG SEUNG OK, CUIT Nº 20-92724201-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9 OFICINA 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/12/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/10/2008 Nº 584.758 v. 17/10/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de Septiembre de 2008, en los autos caratulados "GLOBAL PHARMACY SERVICE S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GLOBAL PHARMACY SERVICE S.A. (CUIT: 30-70943346-2) , haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Diciembre de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de Marzo de 2009 y el 21 de Abril de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/10/2008 Nº 584.711 v. 16/10/2008

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ruta Siete SA (CUIT Nº 30-52143812-2)) con fecha 11 de septiembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Hector Ricardo Martinez con domicilio en la Av. Independencia 2251 5º "40", Cap. Fed., Tel. 4943-7529. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de noviembre de 2008.- Fíjanse los días 29 de diciembre de 2008 y 12 de marzo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de septiembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.792 v. 20/10/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17/9/08 se resolvió decretar la quiebra de TER TEC TERCERIZACIONES TECNICAS S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70756871-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Aldo Basagaisteguy, con domicilio en la Av. R. S. Peña 1134 8º Piso de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 22/12/08 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9/3/09 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/4/09. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TER TEC TERCERIZACIONES TECNICAS SRL S/ QUIEBRA", expte. Nº 051322, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de septiembre 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.803 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de GADIE SA (Inscripta en la IGJ con fecha 14.11.1994 bajo el Nº 11.730 del Libro 115 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. 30-68280781-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JORGE ALBERTO TESTA con domicilio en Maipu 459 piso 5º Departamentos "F" y "E" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 4 de febrero de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de marzo de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de abril de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GADIE SA S/ QUIEBRA (decr. 22/09 antes por Obra Social Empl. Com. y Act. Civiles)" Expte. Nº 053748, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.804 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Distribuidora de Productos Alimenticios del Uruguay SRL, con CUIT Nº 30-70823893-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en la calle N. Quirno Costa 1256, 6º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de febrero de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 31 de marzo de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de mayo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL URUGUAY SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054616, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.800 v. 20/10/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 12 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de ROBERTO A. STINCO S.A.C.I.F.eI., CUIT: 30-50346367-5, con domicilio en BAHIA BLANCA 2356, Capital Federal, en los autos caratulados ROBERTO A. STINCO S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CALVO HECTOR GUIDO Y OTRO, Expte. Nº 49045, en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/02/2009 y 13/03/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia: Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 08/10/2008 Nº 584.699 v. 15/10/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo F. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PATRIMONIO DEL FALLECIDO CINGOLANI RENE CARLOS FRANCISCO S/ QUIEBRA (EX CONCURSO PREVENTIVO) hace saber que con fecha 15/09/2008 se decretó la quiebra del patrimonio del fallecido CINGOLANI RENE CARLOS FRANCISCO, y que hasta el día 29 de diciembre de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico contador Rodolfo Daniel Venegas con domicilio constituido en la calle Avenida Corrientes 880 piso 13 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2009 y 30 de abril de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímar a los herederos del fallido para que dentro 48 horas constituyan domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 08/10/2008 Nº 584.687 v. 15/10/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 30 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de NUEVA MONSERRAT S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 19 de enero de 2004, bajo el número 812 del Libro 24 de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NUEVA MONSERRAT S.A. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires al día 1º del mes de octubre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.783 v. 15/10/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50

a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de TORRES ALCIDES JAVIER con DNI: Nº 26.102.192. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en la calle TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 1410 PISO 4º Capital Federal, hasta el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22 DE DICIEMBRE DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 DE MARZO DE 2009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 08/10/2008 Nº 584.679 v. 15/10/2008

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PETROQUIMICA DEL SUR S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 25 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de PETROQUIMICA DEL SUR S.A., inscripta en la IGJ con fecha 05/01/98 bajo el Nº 158 Lº 123 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilios en Aguero 3338, Crisólogo Larralde 3338 y Arredondo 3345, todos de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Síndico: Mattioni, Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385, Piso 7º, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.02.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.08.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2008.
Olga Beatriz Gomez, secretaria.
e. 10/10/2008 Nº 584.782 v. 17/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.364 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ALBERTO RAMÓN KEILER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.787 v. 20/10/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROQUE JACINTO GALVAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.797 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.788 v. 20/10/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ADRIAN ROBERTO ROCHE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.667 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.790 v. 20/10/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.037(MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Wuilliam Dilmar Calderón García —peruano, nro de pasaporte 1.968.456—, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.791 v. 20/10/2008

Nº 12

El Dr. Raúl J. E. García, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, en la causa nro. 33.479 del registro de la Secretaría nro. 78, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a NAHUEL FEDERICO RAMOS D.N.I. 28.833.854, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 10/10/2008 Nº 584.737 v. 17/10/2008

Nº 13

EDICTO: JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, CAUSA Nº 21739, "MILAN GERARDO ANIBAL, IBARRA NORMA BEATRIZ Y OTROS S/ USURPACION". "Buenos Aires 26 de diciembre de 2008.... se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a NORMA BEATRIZ IBARRA (D.N.I nro. 26.897.448, argentina, nacida el 23/06/1976, hija de Oscar Marcelo y Felisa Alejandra Mamani), CLAUDIA MARCELA CRUCEÑO (D.N.I. nro. 22.189.751, argentina, nacida el 14/12/1971, hija de Ramon Luis y Silvia Mabel Luque) y a GERARDO ANIBAL MILAN (D.N.I. nro. 92.119.171, uruguayo, nacido el 15/10/1964, hijo de Julio Celestino y Norma Ramona Aguilar) a fin de que los nombrados se presenten, ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 23 de octubre de 2008 a las 11:00 hs a los efectos de estar a derecho en la causa nro 21739 caratulada "MILAN GERARDO ANIBAL, IBARRA NORMA BEATRIZ Y OTROS S/ USURPACION", BAJO APERCIBIMIENTO ANTE UNA INCOMPARENCIA INJUTIFICADA DE ORDENAR SU REBELDIA Y POSTERIOR CAPTURA."- FDO DRA PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: DR. EDUARDO RICO. SECRETARIO INTERINO.

e. 08/10/2008 Nº 584.740 v. 15/10/2008

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "CASOLA, SIRLEY MARIA, ORTEGA LEYLA VANESA S/ USURPACION". "Buenos Aires 15 septiembre ...RESOLVIO: DECLARAR LA FALTA DE MERITO en la presente causa nro. 23347, para dictar el procesamiento o sobreseimiento de FERNANDO EMELECIO ARREDONDO HUANUQUEÑO, HUAROC AUQUI JAIME, JUAN ROBERTO ETCHEBARNE HUAMAN, cuyos demás datos personales obran en autos. II.- Proseguir el trámite del presente sumario, existiendo mérito suficiente para ello, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— a Huaroc Auqui Urbano, María Magdalena Fernandez Peralta para el próximo 20 de octubre de 2008 a las 9:30 y 10:00 horas respectivamente, y a Juan Ramon Soto Yrga y Peggy Milagros Perales Acosta para el próximo 23 de octubre de 2008 a las 9:30 y 10:00 horas respectivamente; BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA DE DECLARARLOS REBELDES Y ORDENAR SU CAPTURA. ...".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Luciana María Martínez, secretaria "ad-hoc".
e. 08/10/2008 Nº 584.681 v. 15/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 11.141/2008 (B-11.582/08) , caratulada: "N.N. s/ INTIMIDACIÓN", cita y emplaza a Liliana de Gómez (titular del D.N.I. Nº 18.205.917, con último domicilio conocido en la calle San Martín Nº 2033 de Lanús, Provincia de Buenos Aires) para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días". F.D.O.: DRA. MARÍA SERVINI DE CUBRÍA - JUEZ FEDERAL ANTE MI: DR. ADOLFO PIENDIBENE - SECRETARIO FEDERAL.

e. 09/10/2008 Nº 584.705 v. 16/10/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Sonia Beatriz Alvaez Oviedo (nacida en Asunción del Paraguay el día 11 de enero de 1980, hija de Demetrio Alvarez y Zunilda Oviedo, Cédula de Identidad Paraguaya nro. 3557124) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 6717/2007, caratulada "Alvarez Oviedo, Sonia Beatriz s/ infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada . Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 2 de octubre de 2008.
Justo J. Bonnet, Secretario.
e. 10/10/2008 Nº 584.777 v. 17/10/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa Nº 19.654/2002, caratulada: "Osso José Luis Carmelo y Otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", a Marisa Elsa Lemucchi y Matías Eduardo García, que deberán comparecer por ante este Juzgado el dentro del tercer día hábil de notificados, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero. "///nos Aires, 6 de Octubre de 2008 . ...y toda vez que de declaración prestada en esta sede por el Sr. Claudio Norberto Bocalandro surgiría que Matías Eduardo García habría participado junto a Marisa Elsa Lemucchi, en la maniobra ilícita investigada en autos consistente en la falsificación y/o participación de la falsificación del formulario "08" Nº 12995526 y la Certificación Notarial Nº DAA 01659530, sobre la cual se habrían insertado firmas apócrifas adjudicadas al Notario Patricio R. Palmer a fin de efectuar la transferencia del rodado Volkswagen "Gol", modelo 99, dominio CXM- 316, y existiendo mérito suficiente cítese a Matías Eduardo García y a Marisa Elsa Lemucchi a fin de que comparezcan por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificados oportunidad en la cual deberán prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de requerirse sus paraderos. A tal fin líbrese edicto judicial. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Martín Ramos, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 6 de Octubre de 2008.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Martin A. Ramos, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.805 v. 20/10/2008

EDICTO: El, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría. nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a José María Méndez (D.N.I. nro. 4.022.995), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación- indagatoria-dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1798/2008, caratulada "N.N. s/ falsificación de documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 6 de octubre de 2008.
Martin A. Ramos, secretario.
e. 14/10/2008 Nº 584.851 v. 20/10/2008

Nº 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a SU CHEN CHIN CHAI —nacida el 4 de noviembre de 1927 en Taiwan, China, pasaporte Taiwan Nº 10.553.178, con último domicilio laboral conocido en la Av. Corrientes 1312, piso 3º, oficina 301 de esta ciudad—, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 9.175/06 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 10/10/2008 Nº 584.741 v. 17/10/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jonathan Ruiz Díaz, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 7.295/07 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 10/10/2008 Nº 584.742 v. 17/10/2008

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Esteban Javier Pacheco (argentino, D.N.I. Nº 27.463.624, hijo de Edie Esteban y Alicia Nelida Ríos, nacido con fecha 3 de septiembre de 1978, soltero y domiciliado en la calle Carlos Gardel y La Vidalita, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a la audiencia indagatoria a realizarse el día 2 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, a te-

nor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual, podrá concurrir junto con un abogado de la matricula de su confianza, caso contrario será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad; ello en el marco de la causa Nº 9.590/08 caratulada "Pacheco Ríos Esteban Javier y Otro S/Infración Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2008. III.- No obstante lo ordenado en el acápite precedente, solicítese al Director del Boletín Oficial que sirva publicar edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al Esteban Javier Pacheco que deberá presentarse ante estos estrados a la audiencia indagatoria a realizarse el día 2 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual, podrá concurrir junto con un abogado de la matricula de su confianza, caso contrario será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad. Además de ello póngase en conocimiento del citado que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura.- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretaria Federal". Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 09/10/2008 Nº 584.419 v. 16/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple (artículo 1 ley 24769) a Carl Jurgen Gassenschmidt (D.N.I. 92.429.550). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 1 de octubre de 2008... En atención a lo manifestado por la Policía Federal Argentina en el informe obrante a fs. 507 y a fin de llevar a cabo el acto ordenado a fs. 469, convóquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Requiérase copia de la última publicación para su agregación al expediente. FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, secretaria".

Secretaría, 2 de octubre de 2008.

Anabella Espósito, secretaria.

e. 10/10/2008 Nº 584.719 v. 17/10/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.357, caratulada: "SUMARIO INVESTIGACIÓN FALSIFICACIÓN DOCUMENTO PÚBLICO – DOMINIO WFX-339", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Alberto Antonio ORTIZ, DNI Nº 25.691.161, con último domicilio conocido en calle Urquiza al Oeste s/n, Barrio Florida, de la ciudad de Gualeguaychú, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.-

Concepción del Uruguay, 25 de Septiembre de 2008.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 584.683 v. 15/10/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencinada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 6-3677 caratulada: "Carrizo, Cristian Ramiro S/Pta. Infracción art. 277 del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, notificar lo resuelto en el marco de las presentes actuaciones respecto del nombrado en cuanto se decretó extinguida la acción penal y el sobreseimiento del nombrado Carrizo, conforme lo ordenado por los artículos 336 inciso 1º, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 29 de septiembre de 2.008.- ... Atento a que se desconoce el actual domicilio del encartado CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, según las constancias obrantes en autos (fojas 193/vta.), publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de febrero de 1.978 en la Provincia de Tucumán, operario, hijo de Luis Alberto y de María Graciela Vázquez, identificado con el D.N.I. nro. 26.506.093, que en fecha 24 de abril ppdo., en cuanto se resolvió: DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por prescripción (arts. 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del Código Penal) y EL SOBRESEIMIENTO de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por los artículos 336 inciso 1º, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.-...".- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/10/2008 Nº 584.676 v. 15/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN – PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 15 de septiembre de 2008. ROBERTO RAFAEL ARANDA D.N.I. 22.228.929 y GRACIELA NOEMI PRADO D.N.I. 17.478.118 (...) cíteselos por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (...) dentro del quinto día de la última publicación, se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4703 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 149 bis y 168 del C.P. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, secretario.

e. 10/10/2008 Nº 584.720 v. 17/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 15.216 caratulada: "CUENCA MAMANI, Maribel s/ Inf. art. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. MARIBEL CUENCA MAMANI (nacionalidad Peruana, nacida en la ciudad de Lima, República del Perú, el día 20/07/1984, hija de Don Pablo Cuenca Alcanta y de Doña Jacinta Mamani, titular del DNI. de la República del Perú Nº 42.579.892) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).- A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "// mas de Zamora, 18 de septiembre de 2008. Habida cuenta lo solicitado por el titular de la Fiscalía Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, y, toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Maribel Cuenca Mamani y, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes.- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRÉS FABIAN BASSO, SECRETARIO FEDERAL."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 10/10/2008 Nº 584.718 v. 17/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LETICIA FERNANDEZ, DNI. 11.299.025; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 10 de septiembre de 2008.

Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e. 10/10/2008 Nº 584.727 v. 17/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Jugado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Cullota, CITA y EMPLAZA a LUIS OSVALDO PONCE, D.N.I. Nº 18.807.669, con último domicilio en la calle Arizona Nº 1.071 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.028 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 29 de agosto de 2008... Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado Ponce mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo: Juan Manuel Cullota. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.

e. 10/10/2008 Nº 584.735 v. 17/10/2008

EDICTO: En San Martín, a los 5 días del mes de septiembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Cesar Velázquez, titular del D.N.I. Nº 21.662.479, con último domicilio conocido en el Barrio Isabel La Católica edificio 31 dpto. "A" de La Matanza, Pcia de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4508 caratulada "S/av. inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 5 de septiembre de 2008. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...IV.- Atento a lo informado a fs. 346 respecto de Cesar Velázquez y atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Velázquez por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, secretaria.

e. 10/10/2008 Nº 584.736 v. 17/10/2008

EDICTO: En San Martín, a los 16 días del mes de septiembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Héctor Fernando Álvarez y de José Alberto Papaiani en la causa que tramita bajo el Nº 1851 caratulada "Gasparini, Walter Daniel y otros s/inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que comparezcan ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada . Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 16 de septiembre de 2008... Atento a lo ordenado a fs. 826 2do. párrafo y de conformidad con lo previsto por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Héctor Fernando Álvarez y de José Alberto Papaiani en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a la ley 11.723, 22.362 y 210 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin y atento a las constancias obrantes respecto del nombrado Álvarez a fs. 804/805, 834, 837, 844, 1005, 1200, 1213 y 1229 y respecto de Papaiani a fs. 806, 874, 878, 1015, 1112, 1172, 1176, 1181, 1213 y 1229 cítese a los nombrados por edictos (art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, secretaria.

e. 10/10/2008 Nº 584.724 v. 17/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de dos días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN SEBASTIAN SANDOVAL (DNI. 33.124003), para que comparezca ante esta sede a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3321, caratulada "SANDOVAL, Hernán Sebastián por encubrimiento" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria.

San Isidro, 5 de septiembre de 2008.

e. 10/10/2008 Nº 584.732 v. 17/10/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA JOSE SANSON —DNI.18.248.509— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3276, caratulada "HERMIDA, David Antonio por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si

no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."
San Isidro, 12 de septiembre de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2008 Nº 584.733 v. 17/10/2008

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de dos días a contar desde la última publicación del presente a KARINA ALEJANDRA MARTIN (DNI. 22.061.118) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3253, caratulada "COUTO, Roberto Oscar su denuncia por infracción al artículo 172 C.P." que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.
San Isidro, 5 de septiembre de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2008 Nº 584.730 v. 17/10/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ANTONIO MARTINS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 4 de septiembre de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2008 Nº 584.729 v. 15/10/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ALBERTO ENEI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 4 de septiembre de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/10/2008 Nº 584.728 v. 15/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Raúl Ernesto Leturmy, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 5260 caratulada: "MONTANI Daniel Vicente S/Infracción Ley 22.362 y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DANIEL MONTANI, argentino, nacido el día 6 de junio de 1962, hijo de Nicolas Carmine y de Elvira María Carolina Giudice, titular del D.N.I. Nº 14.900.601, para que se presente a estar a derecho el día 24 de septiembre del corriente año a las 11:00hs, a fin de recibírsele declaración indagatoria conforme lo establecido en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las órdenes de captura correspondientes.
San Martín, 5 de septiembre de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 10/10/2008 Nº 584.731 v. 17/10/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5251, caratulada "Rueda Sotelo, Milton Jhosué s/inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Julio Ricardo Cerna Quezada, de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el día 31 de enero de 1961, hijo de Olga Quezada y de Santos Cerna para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primer audiencia.
San Martín, 18 de septiembre de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 10/10/2008 Nº 584.722 v. 17/10/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4285, caratulada: "Dveksler Alberto Mario s/ dcia....", cita y emplaza por el término de tres (3) días a ANALIA VIVIANA PICCOLO; D.N.I. Nº 20.853.859; con último domicilio registrado en la calle Angaco Nº 4465 de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; para que se presente dentro del quinto día en este Tribunal, sito e la calle San Lorenzo 2374, a los fines de llevar cabo la declaración indagatoria ordenada a su respecto, en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia, a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 17 de septiembre del año 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 10/10/2008 Nº 584.725 v. 15/10/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ADRIAN FERNANDO CORVALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4279, caratulada "Basso, Sebastián S/ denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).
Morón, 10 de septiembre de 2008.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 10/10/2008 Nº 584.734 v. 17/10/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires, en autos "BANCO DE HURLINGHAM S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN" (EXPTE. NRO. 32.086), pone en conocimiento de los interesados que el día 12-09-08 ha sido presentado el proyecto de distribución complementaria de fondos, a fin de que los acreedores presenten las observaciones que consideren pertinentes dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la última publicación. El presente edicto deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL, por el término de DOS días. Sin previo pago conforme art. 273, inc. 8vo. de la ley 24.522.
Morón 29 de septiembre de 2008.
Alejandra Irma Piccoli, secretaria.
e. 14/10/2008 Nº 584.807 v. 15/10/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5

Edicto: "Miguel Schamun, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo de la fiscalía Nro. 5, en relación a la causa Nro. 1262 caratulada "MUZZIO, ADALBERTO VICENTE S/ INF. ART. 302 C.P." del registro del Juzgado Nro. 7, Sec. Nro. 13 del Fuero y en trámite por ante esta Fiscalía, por aplicación del art. 196 del C.P.P.N. notifica al Sr. Adalberto Vicente Muzzio, D.N.I. Nro. 5.828.520, que se encuentra glosada, en el marco de los presentes actuados, a fs. 793/802; 811/824 y 827/836 pericias scopométricas realizadas por la Div. Scopometría de la P.F.A., cuya confección fue dispuesta a fs. 106 y vta., 705/708, 772 y vta.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Miguel Schamun, fiscal.
e. 09/10/2008 Nº 584.703 v. 16/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL BERMUDEZ	29/08/2008	CARLOS CESAR FAOUR LUCCHESE, argentino, hijo de Carlos Faour y de Maria Lucchese, nacido el 20 de Octubre de 1974	5	Nº 69.061/2007
2	107	MIRTA SERRANTES DE SANZONE	27/08/2008	NOELIA ROCIO ROJAS	5	Nº 68.995/2007 ESTAFA
2	107	DANIEL BERMUDEZ	29/09/2008	LUIS ALEBERTO KNORR, DNI N° 22.854.122	5	Nº 58.054/2007
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	25/08/2008	JUAN PINTOS	5	Nº 46.794/2006 DEFRAUDACION
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	15/09/2008	ALAN ANDERSON DEL SOLAR TORRES PASAPORTE PERUANO Nº 1565850	3	Nº 63.889/07 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/09/2008	CARLOS PERALTA GALLARDO, nacionalidad boliviana, nacido el dia 22 de Noviembre de 1970 en la ciudad de Turiza, Bolivia, hijo de Justino Peralta (f) y de Marta Gallardo (f), Documento Provisorio Nº 10.990.538	3	Nº 36.914/08
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	12/09/2008	ROSA MOLINA PULLUCO, C.I. peruana 9.792.847	5	Nº 54.799/06 INFRACCION LEY 11.723
14	143	MARÍA BOBES	01/10/2008	GONZALO MARTIN PLANES DNI Nº 18.602.154	5	Nº 36.560/08 FALSO TESTIMONIO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	30/09/2008	MARTA BEATRIZ GUTIERREZ	3	Nº 48.162/06
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	07/10/2008	ROBERTO SANCHES NACIONALIDAD ARGENTINA, HIJO DE RAMONA CABRAL, DESCONOCIENDOSE OTROS DATOS DE FILIACION	3	Nº 55.000/07 ROBO CON ARMAS
21	165	FERNANDO A. PONS	26/09/2008	ARIEL RAMON MONTENEGRO, argentino, DNI Nº 31.465.366, soltero, nacido el 21 de mayo de 1985 en cap fed, hijo de Mirta Noemi Cadedu y de Ramon Angel Montenegro, ultimo domicilio en Las Orquideas Nº 2880, Barrio 2 de Enero, Ciudad Evita, Pcia de Bs. As	3	Nº 58.786/07
23	158	JULIO ANDRES HERRERA	03/10/2008	JULIO CESAR LLORENS DNI Nº 18.118.489 DE NACIONALIDAD ARGENTINA	3	CAUSA Nº 47.322/06
23	158	JULIO ANDRES HERRERA	06/10/2008	SUSANA TRIPODI DNI Nº 11.987.763 de Nacionalidad Argentina	3	Nº 21.777/08
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	23/09/2008	GUSTAVO LUIS PIZZO	3	Nº 38.172/07 - CITA A GUSTAVO LUIS PIZZO.
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	26/09/2008	JULIANA PAULA BRUNO	5	Nº 29.792
31	119	NATALIA N. LE PERA	11/06/2007	LUIS MARIANO SALAS, DNI 20.569.589 y HERNAN JAVIER GUTIERREZ 18.205.706	3	Nº 30.434/07 DEFRAUDACION (ART. 173 inc. 12º del Codigo Penal)

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/09/2008	GUSTAVO JAVIER DE PINTOS DNI Nº 22.126.652	3	Nº 7.541/08 DEFRAUDACION (Art. 173 inc. 7º del Codigo Penal)
42	106	JUAN CAROVANO	30/09/2008	CEFERINO HECTOR SORIA	5	CAUSA Nº 60.362/07 (85.224)
48	145	FABIAN DE LA TORRE	02/09/2008	ARIEL ROBINSON OLASE O ARIEL ROBINSON	3	Nº 15.533/2008
48	145	FABIAN DE LA TORRE	25/09/2008	ADRIAN HUGO FERNANDEZ SANCHO TITULAR DE DNI Nº 16.455.736.	3	Nº 30.774/2008

e. 14/10/2008 Nº 641 v. 20/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	26/09/2008	PALLAVIDINO CAROLINA MARTA MARIA	5741
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2008	MARIA LUCRECIA ELORTEGUI DE URRUTI	88780
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/10/2008	Marta Elena María Dighero	88768
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/09/2008	IGNACIO SALAMA	85949
6	U	SILVIA CANTARINI	09/09/2008	MAROTTA LUCIANO NORBERTO	85967
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	24/09/2008	NELIDA DIEZ	88846
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	17/09/2008	Anibal Jorge Crucci Y Laura Fernandez	88788
17	U	MARIEL GIL	30/09/2008	ELBA CLELIA DEVOTO	88817
18	U	ALEJANDRA SALLES	22/09/2008	JOSE MARIA MUÑOZ	85919
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/10/2008	JOSE MOREIRA RODRIGUEZ	125711
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/10/2008	Enrique Benjamín BOTTINELLI	125715
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/10/2008	DOCINDA REGO	125710
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	05/09/2008	Héctor José ALVAREZ	88789
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/08/2008	Jorge Alejandro CUCCHI	88786
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/09/2008	HORACIO TOBIA	88830
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/09/2008	JORGE ARTURO TADJIRIAN	88823
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/2008	MARTIN ELOY ADRIAN	88816
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/09/2008	María Amanda VELTRI	88794
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/2008	ALFREDO ANGEL CARUSO	88807
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/09/2008	BARBARITA BARON	88802
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/09/2008	GRINBERG, BEILA; y/o GRIMBERG, BEILA; y/o GRINBERG DE MERAJVER, BEILA y MERAJVER, GREGORIO	88792
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2008	YOLANDA RAQUEL AMELIA COLOM	88809
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/09/2008	LUIS AURELIANO JUAN CARLOS ROIGT	125727
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/09/2008	SILVANO PEDRO SANCHEZ	88827
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2008	VAZQUEZ MANUEL JESUS	88806
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/10/2008	CECILIA FRENKL DE MAUTNER, CECILIA FRENKL, CILI FRENKL y CILLY FRENKL	88832
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	29/09/2008	Alberto ELIAS	88766
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	08/09/2008	JUANA DUARTE	88842
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	03/10/2008	Carlos Antonio GARDEY	88805
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/09/2008	ROSARIO BOLOGNA	88799
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2008	SORACCO SUSANA MATILDE	88770
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2008	RUSSO ANTONIA	88771
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/07/2008	CARLOS DE AVENDAÑO	88810
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/08/2008	CARLINO MARIA ELBA	125659
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/2008	BITONTO PALMA JOSEFINA	88803
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/08/2008	ALEJANDRO LUCIANO DUPUY y TORRADO CARMEN	88763
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/09/2008	OMAR HECTOR GALARATTI	88841
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2008	Jose DE LUCA	88769
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/2008	OLIMPIO PFISTER	88778
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/09/2008	Genaro Marcelino Graziano	125693
53	U	ALDO DI VITO	08/09/2008	CESAR AUGUSTO PLATAROTI y CELIA PRIETO	88820
53	U	ALDO DI VITO	26/09/2008	VICTORINO MARIO BARRIOS	88793
54	U	JULIAN HERRERA	01/10/2008	JUANA SOFIA SEPIURKA	88772
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/10/2008	GUILLERMO NICANOR JORGE GALVAGNO	5739
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/09/2008	ANGEL HECTOR CARLO	88815
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/08/2008	ALEJANDRA TERESA GARCIA	125675
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/10/2008	Andres Oscar Soto	125571
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/10/2008	ALBERTO AMENDOLA	85965
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/10/2008	IRIS DEL CARMEN MORALES	85966
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/09/2008	José Jaritonsky	88828
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2008	MARIANO GUTIERREZ	125701
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/09/2008	LUCINDA INES RODRIGUEZ	88767
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/09/2008	ROGELIO BELMONTE	88831
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/10/2008	CREA Domingo	88797
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	Jorge Oscar Lopez	125717

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/09/2008	ROBERTO LUIS ERNESTO CECCORULLI	88849
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/09/2008	JUAN PORCO	88845
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	03/09/2008	GRACIELA CESPEDES	88840
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/09/2008	Basilio José Ribak	88800
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/2008	Rodolfo Umberto Caivano	88813
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/10/2008	Rosa CORIGLIANO	88777
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/09/2008	Rosa Schinea	125687
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2008	NELIDA ABRUZZEZI	88795
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/09/2008	CARMEN SUAREZ	88798
79	U	PAULA FERNANDEZ	30/09/2008	GREGORIA CABRERA	88776
79	U	PAULA FERNANDEZ	30/09/2008	JUANA BLECH	88783
79	U	PAULA FERNANDEZ	23/09/2008	NATALIO BLECH	88784
79	U	PAULA FERNANDEZ	10/09/2008	FELIX GOLZMAN	125660
79	U	PAULA FERNANDEZ	10/09/2008	SARA GARFINKIEL	125661
79	U	PAULA FERNANDEZ	26/09/2008	NELIDA OLGA AGRELO	88825
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/09/2008	NELLY HAYDEE MENOYO ECKHARDT	88761
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/09/2008	MARIA DE LAS MERCEDES ANSELMI	85942
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/09/2008	EDITA DELMIRA GABRIELLI Y JOSE BARBERA	85952
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/09/2008	ELISA MAGRIN	88765
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/09/2008	SANTA CRUZ JULIO ARGENTINO	88850
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/10/2008	GALLINO OSCAR BARTOLOME	85950
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	06/10/2008	GESUALDO EUGENIO LOMBARDOZZI	85964
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/06/2008	Francisco Enrique TORRADO	88762
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	17/09/2008	FERNANDO ABEL DE GIOVANNI	125714
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/09/2008	DOLLI ANTONIA de LUCA	88808
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/09/2008	AMELIA BEATRIZ DIAZ	125656
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/09/2008	MENDOZA RAMON OSVALDO	88834
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/10/2008	DI GIORGIO ROBERTO EDUARDO, DI GIORGIO ANTONIO y LUONGO TERESA	125657
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2008	OTAMENDI NELLY BEATRIZ MARGARITA	85940
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2008	GARCIA ROBERTO FELIX	88796
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2008	Eda Victoria JAIÑAGA	88848
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/2008	Mirta Mabel ZAMBRANA y Osvaldo Argentino ROMERO	88826
104	U	HERNAN L. CODA	01/10/2008	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ	88847
107	U	JAIME MENDEZ	03/10/2008	SPAGLIARISI OSCAR FAUSTO	88811
107	U	JAIME MENDEZ	03/10/2008	ORLANDO ANTONIO BLAS ERCOLI y SARA NINA RODRIGUEZ	88791
107	U	JAIME MENDEZ	06/10/2008	AQUILES IGNACIO ENRIQUE PIROVANO	125722
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/09/2008	ANA MARIA KEUCHAKIAN	124643
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/09/2008	ADELA MARTI	88787
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/09/2008	DOMINGO TEMPONE	125658

e. 10/10/2008 Nº 1196 v. 15/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	30/09/2008	ERMINDA JUANA RAMIRO	88931
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/09/2008	VIRGILIO ALBERTO SANSONI	88904
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2008	ALFREDO ANTONIO HERRERA y ELSA MAUVEZIN	88867
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/10/2008	OSCAR ORAZI	88862
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2008	AUGUSTO SIXTO JESUS BALANSO	125762
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/09/2008	NICOLAS ALBERTO MAGGIO	88891
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/10/2008	LUCIA KOCE	88907
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/09/2008	GÓMEZ SEGUNDO EZEQUIEL y RUSSO ROSA NÉLIDA	125729
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/09/2008	MARIA OLGA RATTO	88933
17	U	MARIEL GIL	18/09/2008	STOLERMAN LEÓN	86006
17	U	MARIEL GIL	24/09/2008	Mabel Haydee Vasquez	88912
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/10/2008	REPARAZ Juan Carlos	88883
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/09/2008	GRANDE MARIA	85993
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/10/2008	FRANCISCA MARIA ENRIQUETA CARLOTA LARNAUDE	88890
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/09/2008	DONALD LESLIE ATTWELL	88922
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/09/2008	HECTOR CANALS	125834
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/09/2008	MIJELSHON ABEL EFRAIN	88861
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/09/2008	Francisco VAZQUEZ	88918
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/09/2008	ZULEMA RENEE SPANDONARI	88930
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/2008	EUGENIO PABLO MACCHI	88864
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/10/2008	JOSEFA MARTA HERNANDEZ	125832

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/09/2008	ELENA BALL	88879
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/09/2008	ALIANO MONICA GRACIELA	125789
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/10/2008	OSVALDO ANDRES RIOS	86015
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/10/2008	RUGGIERO FRANCISCA VICTORIA y CANALDA EDGARDO RUBEN HECTOR	125843
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2008	CORRADO VALENTE y VICTORIA BENEDICTA USARRALDE	110473
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/10/2008	PADILLA SIXTA ANGELICA Y DIAZ ROSENDO ANTONIO	5744
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/10/2008	JOSEFA BEATRIZ FLOGUEIRA y NICOLAS GONZALEZ	125812
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2008	VIDAL LEOPOLDO JOSE	125748
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/10/2008	MARIA ANGELA COSENTINO	125747
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	29/09/2008	EMILIA REYNOSO	88855
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	16/09/2008	MAURICIO SCHEPIURKA	88938
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/10/2008	Nobile Maria	88921
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/10/2008	Pascual Becker	88868
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/09/2008	MARIA VICTORIA LUISA GUARDO	88881
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/08/2008	BEATRIZ MARIA TERESA DE AGOSTINI y de MARIO NAZARENO TOSI	125749
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/09/2008	RAMONA FELICIDAD DE LA FUENTE	125816
44	U	ANALIA V. ROMERO	16/09/2008	EDUARDO GUILLERMO URIBURU	5745
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2008	FRONTERA JULIA INES	125850
47	U	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2008	GLORIA CLEMENTINA RAMOS	88857
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/09/2008	DUARTE RICARDO	88887
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2008	RENDA LUIS MARIA	88932
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/09/2008	SILEO PEDRO OSVALDO	88853
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/2008	LIM Tae Ung	88923
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/09/2008	JAIMEZ ELBA NORA	88854
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2008	Nilda Claudina D' ELIAS	88916
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2008	Maria GALANTE	88917
53	U	ALDO DI VITO	29/09/2008	MARIO MARTIN GALGANO	125796
53	U	ALDO DI VITO	29/09/2008	OLGA MARGARITA CUEVAS	88856
53	U	ALDO DI VITO	02/10/2008	Nélida María Arietti	86032
54	U	JULIAN HERRERA	02/10/2008	RAIMUNDO NOVAS GONZALEZ	125746
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/09/2008	MARIA TERESA FRISIONE	86017
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/08/2008	ARNALDO VICTOR FALCE	125833
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/08/2008	CRUCITTA RICARDO ISMAEL	5743
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/05/2008	CARLOS HUMBERTO GAIERO	86028
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/10/2008	NELLY BETTY GARCES BASTAN	88911
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/09/2008	JULIO CONSTANTE SOLDAVINI	88892
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/10/2008	ISIDORO CARLOS RINCON	125815
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	07/10/2008	Domingo Fausto Galizia	88876
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/09/2008	ISABEL SENA	88895
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/09/2008	Leonor Fuente Fuente	5742
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/08/2008	MATIAS ANTONIO DE VEGA y CARMEN FILOMENA PALMISCIANO	125821
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/10/2008	TERESA DEL VALLE CRUZ DE SOLORZANO	88924
73	U	ALBERTO UGARTE	03/10/2008	Olga Esther Moreno	88869
73	U	ALBERTO UGARTE	30/09/2008	Alfonso PEREZ GHIGLIA y Aída PEREZ	88882
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/09/2008	JOSE LUIS SEMPER	88885
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/09/2008	DORA ESTHER DA FONTE	88893
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/09/2008	Concepción Michelizzi	88888
79	U	PAULA FERNANDEZ	23/09/2008	NEWTON JORGE FAUSTO	88866
79	U	PAULA FERNANDEZ	12/08/2008	AIDA KRUCHCOFF	88937
79	U	PAULA FERNANDEZ	30/09/2008	JUAN JOSÉ STARCENBAUM	88920
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/10/2008	Maria Felisa PERROTTA	125730
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/09/2008	Alberto Ermete Zucchi	88894
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2008	LUCIA TEDESCO	88906
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/09/2008	EMILIANO LÓPEZ	88875
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/09/2008	SUSANA AMALIA HILLAR	125860
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	03/10/2008	JUAN MOZE	86002
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	26/09/2008	CLARA SZWARCMAN	125838
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	26/09/2008	GREGORIO LIPONETZKY	125839
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/10/2008	MANUEL MARTINEZ y OLGA ERMENILDA NATALIA ROBAZZA	88865
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/09/2008	Martha Beatriz Torres	125822
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2008	GERARDO CANDAL	88905
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/10/2008	MANUEL MARTINEZ y SARA MARIA LLANES RODRIGUEZ	125763
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2008	RODRIGUEZ TESTON MANUEL ANIBAL	88870
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	30/09/2008	PIÑERO JULIO CESAR	88877
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	07/10/2008	RUFFO JUANA Y JUAN SEVERO GARAVAGLIA	88903
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/09/2008	Diego URIBE	88884
107	U	JAIME MENDEZ	10/09/2008	LUIS ULISES CLARK	125770
107	U	JAIME MENDEZ	07/10/2008	ALFREDO SCIARRETTA y Florentina RODRÍGUEZ	125836
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/10/2008	CLIDE FLAVIA ARCURI	125745
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/10/2008	ANTONIO INGALA	88880
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/10/2008	ARMANDO OSVALDO PERCIAVALLE	88886
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/10/2008	RICARDO MARTINEZ	88860
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/10/2008	LUIS ROQUE SALERNO	125750
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/09/2008	AMELIA RUZO	125848

e. 14/10/2008 Nº 1197 v. 16/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VIETEZ Jose Luis y otros c/ SEGOVIA DE SABATINI Juana Jorgelina s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 54.147195) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21, de octubre de 2008 a las 10 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Fonrouge Nº 1.441, entre las de Bragado y Tapalque, Nom. Cat.: Circ.1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 36, Matrícula FR 1-28951, Cap. Fed. Medidas 8,66 mt. de fte. al E., 54,41 mt. al N.; 54,61 mt. al S., 8,66 mt. al O. Conforme informe del martillero de octubre de 2000 obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Fonrouge Nº 1441, entre Bragado y Tapalque y se trata de una casa de mamposteria de ladrillos muy antigua con garaje y patio jardín al frente que consta de 3 habitaciones a lo largo, a continuación baño y cocina y mas atrás quincho con parrilla y amplio terreno libre al fondo, todo en muy mal estado de conservación y ocupado por Jose Antonio Grassi (propietario), Patricia L. de Vicenzo y 4 hijos conforme mandamiento de constatación obrante a fs. 215 vta. Base U$S 51.000. Seña 8%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto que no existan postores saldrá a la venta transcurrida media hora sin base. Deudas: a AYSA la suma de $ 41,44 al 24.8.08 (fs. 290), al GCBA la suma de $ 12.313,48 (fs. 300) mas la suma de $ 16.430,80 (fs. 302) al Sector Difer. fiscales, todo al 6.5.08, a OSN sin deuda al 23.5.08 (fs. 306); a Aguas Arg. $ 7.293,24 al 8.7.08 (fs. 327). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/ Eje. Hip). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El inmueble se exhibe 16 y 17 de octubre de 2.008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 14/10/2008 Nº 86.116 v. 15/10/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A c/ ADAM SMITH RESEARCH INSTITUTE SA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" exp. Nº 57694/05 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 24 de octubre de 2008 a las 12hs en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el domicilio correspondiente a la Nom Cat: Circ: III sec: L, mzna: 21, plas: 2, 3 y 4 del Partido de Esteban Echeverría, Localidad de Tristán Suarez, Provincia de Buenos Aires Matrículas: 1718, 1717 y 1716 que miden: a) Mat: 1718: 19,05 m de fte al SE; 4,24m en ochava; 46,43m en su otro fte,; 22,05m al NO y 49,42m al NE .Sup: 1085,43m2 b) Mat: 1717: 22,05 m fte; 49,42m costado; 20,05m al NO y 49,42m al NE Sup: 1089,82m2; c) Mat 1716: 20,05m de fte; 49,42m en el costado; 25,06m ctfte; 46,42m otro fte; 4,24m en ochava. Sup: 1164,65m2. y que segun informe de fs. 180 el bien se encuentra en el Barrio "La Celia" Partido de Ezeiza (ex Pdo de Esteban Echeverria), Localidad de Tristán Suarez, Provincia de Buenos Aires, calle Río Chubut s/n entre Río Gualeguay y Río Arrecifes. Localización: por autopista a Ezeiza hasta pasar el predio AFA ingresar ruta a Centro Atómico, pasando el campo de deportes del Centro Empleados de Comercio. El bien se encuentra desocupado hace varios años y con bienes muebles en su interior. Se trata de tres lotes de terreno sin divisiones entre ellos con tres construcciones oportunamente destinadas a vivienda, a quincho y a salón de estudio. A) Vivienda: o casa principal. Gran living comedor con 2 escaleras tipo caracol, cocina, 2 dormitorios, 2 baños, y dormitorio en suite con otro baño. Galería cubierta formando otro ambiente. Todo ello en planta baja. Por escaleras 2 altillos formando 2 ambientes. Todo en buen estado, general, con algunas filtraciones en un altillo. B) Quincho: Gran salón con parrilla, mesadas y baño. En el exterior escalera de metal de acceso a piso superior donde se encuentra un departamento compuesto de un ambiente con cocina incorporada y baño-. En buen estado general, con mal estado de la escalera. C) Salón de Estudio: Gran salón con parte a desnivel, escritorio, baños de damas y caballeros. Desde el desnivel escalera a entre piso y primer piso donde se forma un ambiente en cada uno. Todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor Postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: el día 20 de octubre de 2008 de 10 a 12 hs-. BASE: $ 200.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador en subasta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Deudas: Rentas Pcia de Bs As fs 134 $ 6869,10 al 30/6/07 AySA fs 141 fuera del radio de servicio de agua potable o desagues cloacales al 8/6/07 Mun Ezeiza fs 105/6 $ 2407,48 al 06/06/07, fs 106vta/107 vta $ 2.599,34 y fs 108/109 $ 2592,82 al 6/6/07.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2008.
María Belén Puebla, secretaria interina.

e. 14/10/2008 Nº 86.122 v. 15/10/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal comunica por dos días en el juicio: "SYNGENTA AGRO S.A. C/PELLIZA Y CIA. S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 45.974/99 que el Martillero José Luis Adán, rematará en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el día 23 de Octubre de 2008 a las 10:45 horas en punto, el siguiente bien, ubicado el Distrito de Villa Cañas, Departamento de General López, de la Provincia de Santa Fe identificado como lote 39 A, inscripto en el tomo 340, Folio 304, Número 124.266. Según constatación de autos (Fs. 286 a 296) se trata de una fracción de terreno con alambrado perimetral y en su interior estado de abandono con maquinarias varias y chatarras en estado de desuso siendo estos objetos de terceras personas no pertenecientes a la firma Pelliza, según se manifestó al momento de la constatación; el frente del predio actualmente se denomina calle 51 siendo asfaltada y conduce al centro de la ciudad. Estado de ocupación: deshabitado (fotografías agregadas al expediente). SUPERFICIE TOTAL: 1 Hectareas, 70 áreas, y 58 Centiáreas; BASE $ 60.000; Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de sellado de Ley y Arancel 0,25 (Ac. CSJN 24/00 0,25%) EN EFECTIVO, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo - devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobada el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: Municipalidad de Villa Cañas Libre de deuda (al 10/06/08); Impuesto Inmobiliario (API) $ 75,71 (al 30/06/08). SE EXHIBE LOS DÍAS 20 DE OCTUBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 17:30 a 19:00 HORAS Y 21 DE OCTUBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 10:30 a 12:00 HORAS.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2008.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 86.119 v. 15/10/2008

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 33, a cargo del Dr. Liberti, Horacio A., Sec. única, sito en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital, comunica por 2 días en el Expediente 50991/07 s/ Ejec. Hipotecaria (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, subastará el 20 de Octubre 2008, a las 10.00 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en Av. Del Campo 1136/40/42, Planta Baja, de Capital, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 48, Mz. 23, Parc. 25. Mat. 15-15700/2. Sup. Total: 111,27 mts2. Porc: 26,74. Deudas: A.B.L (fs. 79) $ 3.477,45 al 14/3/08. OSN (fs 73) S/deuda al 2º Bim/93. AySA: (fs 65) $ 723,63 al 29/1/08. AA (fs 70) S/deuda al 29/1/08. Expensas: Libre de deuda (fs. 109 vta). Se trata de un local al frente, de aprox. 120 mts2, que consta de salón de aprox. 5,00 mts por 20,00 mts, cocina, baño y dormitorio. Luminoso. En regular estado de conservación. Ocupado por Flor Avila en carácter de propietaria. Base: Dólares 31.241. Seña 30%. Comisión 4% y Arancel (Acor. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias les sean notificadas automaticamente en las forma prevista por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. (Art. 598 inc. 7º del CPCC) El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del CPCC). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de 5 días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Se deja constancia que solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. Y que para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hipotec."). Exhibición: 16 y 17 de Octubre de 2008, de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 07 de octubre de 2008.
Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 125.884 v. 15/10/2008

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "OCCIDENTE CIA FINANCIERA c/ PROVEA SA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. EXP 1910/0, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastará el día 22 de octubre del 2008 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La fracción de terreno de campo ubicada en el partido de Lobería, próx. a Quequén, pte. del Estab. "La Costa", a su vez de los lotes C y D y designado en plano 61-51-62, como lote 690-hh, matrícula 8607-Lobería (61), de la provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Parcela 690HH.- Superficie total: 61 Has; 82 As: 88 Cas.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un importante arenal sin ocupantes ni construcciones.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de Octubre próximo de 11 a 16 hs.- Base: $ 68.125,19.- Seña 30%, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Sellado de Ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido, en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Deudas: Rentas (fs. 451) por $ 19.833,50 al 30/09/07 en Municipalidad de Lobería (fs. 433/38) por $ 15.839,39 al 23/07/07; manifestando la actora que no surgen deudas por servicios de aguas, por no tener conexiones (fs. 487).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre del 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 89.080 v. 15/10/2008

Nº 51

El Juzgado Nacional Civil Nº 51, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALVAREZ JUAN MANUEL C/ JUAREZ OSCAR ROLANDO S/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 7.115/2000, que el Martillero David Fabian Yemha (Tel: 15-5226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de Octubre de 2008, a las 12:00 horas en punto en calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Lobos Nº 937, entre tres Arroyos y San Nicolas, de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Nom. Ctral. Circ. I, Secc. L, Manz. 91, Parc. 20, Partida: 69360.- De acuerdo a constatación del martillero de fecha 09 de Mayo de 2008. La propiedad se trata de una casa sobre lote propio, en una sola planta de tres ambientes y consta de: Cocina, living comedor, 2 dormitorios, baño, fondo libre de 10 por 3 mts. Aprox.- En el frente se observa una puerta de chapa por la cual se acceso a la propiedad, hacia uno de sus laterales una cochera y su frente es de revoque blanco.- El inmueble se encuentra desocupado.- Deudas: Aysa S.A fs. 318 a fs. 320 $: 183,50 al 07-05-07; Rentas fs. 310 a 316 $: 1.831,60, al 31-03-07; Municipalidad de avellaneda fs. 344 a fs. 360 $: 1.993,44 al 08-05-07; Aguas Argentinas al 01-06-07 $: 5.582,98 Informe de dominio e inhibición fs. 374 a 378 al 18-07-2008.- BASE $ 20.000,- seña del 30%, comisión 3%, y Aranceles Ac.10/99: 0,25%, en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones previstas en el Art.133 del Código Procesal, y dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado, sucursal tribunales y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subastas afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (Conf. plenario "Ser. Efi. S.A c/ Yabra Roberto I. s/Eje. Hipo.) No procede la compra en comisión.- El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- EXHIBICIÓN: los días 27 y 28 de Octubre de 2008, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 86.114 v. 15/10/2008

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ ARAOZ Oscar Nicolas y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.692/04) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de octubre de 2.008 a las 12:15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Malvinas Argentinas, lote 24 de la manzana 134 "a", Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Manz. 134a, Parc. 24, Matrícula 13992. Superficie 273,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 94, el inmueble se encuentra en la calle Batalla de Maipú Nº 96, esquina Gutierrez, Gran Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos, con reserva de jardín al frente y espacio guardacoche, y que consta de porche,

hall, living-comedor, cocina, patio y lavadero, 2 baños, 4 dormitorios, y jardín a un costado, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Base $ 82.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac.10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 8.11.07 (fs. 46), a AYSA fuera del radio servido al 19.11.07 (fs. 48), a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.309,90 al 30.4.08 (fs. 97); a la Munic. de Malvinas Arg. la suma de $ 2.306,12 al 6.12.07 (fs. 69). No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. si ejec. Hip.). No será admitido el mandato tácito ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2.008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 14/10/2008 Nº 86.115 v. 15/10/2008

Nº 66

El juzgado nacional de primera instancia en lo CIVIL Nº 66, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 1º, comunica por DOS DIAS en los autos "CONSORCIO PROF. ESMERALDA 561/63/65/67 C/ CASAL DE BENARROCH PALMIRA FRANCISCA S/ EJECUCION EXPENSAS" Exp. Nº 46615/1999 que el martillero J. M. SEOANE CUIT 20-08529281-2, rematará el día 21 de OCTUBRE de 2008 a las 11:15 hs. En punto en el salón de ventas sito en Pte. PERON Nº 1233 P.B. Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle ESMERALDA 561/63/65/67 entre Tucumán y Lavalle, TUCUMÁN 764/6/8 UF Nº 49 E.P. entre Esmeralda y Maipú. MATRICULA Nº 14-289/49 Ciudad Autonoma De Buenos Aires, segun informe la propiedad es un local (Nº 23) en el entrepiso de la Galería del Centro, de un ambiente de 3,5m por 2,5m sin sanitarios, en regular estado de conservación ocupado por el señor Dardo Angel Cellillo en calidad de ocupante. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no corresponde que el adquirente eh subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, plenario de la Excma. Com. Nac. De Ap. En lo Civil del 18/2/99 en autos, Servicios Eficientes C/ Yabra S/Ejec. Hipot. Ejec. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor BASE: $ 12.000- SEÑA 30% COMISION: 3%; 0,25% arancel acord 24/00; Todo en dinero efectivo. DEUDAS Munic. $ 637,78 al 8/06/07 (fs. 226) y O.S.N. sin deuda al 17/07/07 a fs. 244; A.A $ 25825,01 al 22/06/07 a fs. 233; AYSA $ 371,89 al 23/07/07 fs. 240. Exp. $ 37826,63 al 23/06/07 fs. 276 Podrá visitarse el día 16 de octubre de 2008 de 12 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 88.992 v. 15/10/2008

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 70 a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, Seretaría única, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, CABA, comunica por dos en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ TAMMARO ANTONIO CARMELO, S/ Ejecución Hipotecaria" (EXPTE. 77215/2902) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30 de octubre de 2008 a las 11.15 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, CABA; un galpón con accesos peatonal y vehicular, que cuenta con una construcción al frente, sobre una de las medianeras, con oficina, Office, dos baño y en Planta alta Oficina y Baño. Se estima la superficie en: Planta Baja 519m2; Planta alta 25m2; ubicado en la calle José Martí 821 entre Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere, CABA. Matrícula: 5-12937. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor Base: $ 420.000.-, seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión y el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 24/00. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigiriá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa .Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Estado de ocupación: Conforme constatación de fs. 292 se encuentra desocupado. Estado de conservación: Deficiente. Deterioros derivados de su falta de mantenimiento Exhibición: 17 y 20 de octubre de 2008 de 15.30 a 17.30 Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Aysa fs. 233 no registra deuda informe del 20.06.07. Aguas Argentinas fs. 219/221 $ 20.766,92 informe del 25.06.07. GCBA fs. 202/205 $ 14,133,85 informe del 05.06.07.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 14/10/2008 Nº 86.126 v. 15/10/2008

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "D'ANTONI BEATRIZ c/ JOHANSON OSCAR ALFREDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" exp. Nº 118087/04 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 31 de octubre de 2008 a las 12:15 hs., en punto, en el salón, de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) inmueble sito en calle TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS-GUTIERREZ, ENTRE LAS DE PAULA ALBARRACIN-TRESCIENTOS SETENTA Y UNO BIS y GENERAL MARCONI-TRESCIENTOS SETENTA Y UNO, LOTE DIEZ, DEL BARRIO "EL DORADO", PARTIDO DE QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES, MATRICULA 83165. Según título el terreno mide: 10,01m de fte al SE; 10m ctfte al NO; 28,80m al SO y 28,83m al NE. Sup: 285,55m2 BASE: $ 120.000, Visitar: 21 de octubre de 2008 de 10:30 a 12 hs. y b) inmueble sito en calle TRESCIENTOS DIECISIETE o PRIMERO DE MAYO, esq. TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO, LOTE DIECINUEVE, DEL PARAJE DENOMINADO "QUILMES OESTE": PARTIDO DE QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES, MATRICULA 9452. Según Título el terreno mide: 7m de fte al NO; 4,24m en ochava al 0;10 m al SE linda con pate lote 18 y 21,95m en su otro lado al NE linda con lote 20. Sup: 215 m2, BASE $ 35.000 Visitar: 21 de octubre de 2008 de 12:30 a 14 hs. Seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado de 1%. Se deja constancia que el Martillero deberá efectuar la subasta en primer lugar del inmueble sito en calle TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS-GUTIERREZ, ENTRE LAS DE PAULA ALBARRACIN-TRESCIENTOS SETENTA Y UNO BIS y GENERAL MARCONI-TRESCIENTOS SETENTA Y UNO, LOTE DIEZ, DEL BARRIO "EL DORADO", PARTIDO DE QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES, MATRICULA 83165.- y conforme el art. 569 del cpr. suspender la subasta del segundo inmueble en caso que el valor de la subasta llegue a la suma de $ 148.071,95 con más un 25% o sea a la suma de $ 185.089, 93. En caso que el precio de venta obtenido no alcance para cubrir las cantidades en estos obrados de acuerdo a los parámetros indicados, continuará con la venta del siguiente inmueble sitio en calle TRESCIENTOS DIECISIETE o PRIMERO DE MAYO, esq. TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO, LOTE DIECINUEVE, DEL PARAJE DENOMINADO "QUILMES OESTE", PARTIDO DE QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES, MATRICULA 9452 en el mismo acto. Según informe de fs. 216/vta A) Inmueble calle 336-Gutierrez, Pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. El mismo se ubica en calle Gutierrez 2055 de Quilmes Oeste, Pcia de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por Oscar Alfredo Johanson, su esposa la Sra Ana María Pellegrini y su hijo Ricardo Daniel Johanson. Se trata de un galpón con vivienda. Entrada por portón y tiene comunicación con terreno lindero sin cerrar. La parte de vivienda se compone de baño, lavadero y cocina comedor en planta baja, escalera a piso superior donde existe ambiente utilizado como habitación, otro pequeño ambiente para baño sin sanitarios y otro ambiente utilizado como dormitorio. Todo dentro del mismo galpón con diferencias de alturas en piso superior. Todo en regular estado de conservación, con faltantes de pintura y terminación. B) Inmueble en calle 317 o Primero de Mayo esquina 381, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El mismo se ubica en calle Primero de Mayo 3196 (número borrado) esquina calle 381 de Quilmes Oeste, Pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Se trata de una casa sin terminar, actualmente desocupada y con la construcción parada. Se compone de garage, patio y paredes divisorias sin aberturas con faltante de contra-piso, terminaciones en paredes, cielorrasos, sin pintura, con ingreso por calle 381 gran patio, un ambiente en L, un ambiente interno, baños sin sanitarios, bajo escalera y 2 ambientes más en planta baja, escalera a piso superior donde también existe construcción sin terminar, con paredes formando 4 habitaciones y 2 baños, sin artefactos, todo sin aberturas ni terminación, y un ambiente. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejec. Hipotecaria. Registra deudas: Ag Arg fs 194 $ 16.724,67 y $ 7.890,08 al 22/ago/07 Rentas Pcia Bs As fs. 200 $ 978,90 y fs 204 $ 2753,60 al 31/10/07 AySA fs 149 $ 336,94 y fs 150 $ 93,68 al 14/6/07 Mun Quilmes fs 158/61 $ 3128,69 y fs 162/4 $ 4247,03 al 22/6/07 + Servicios Sanitarios fs 155 $ 78,60 y $ 95,69.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 14/10/2008 Nº 86.120 v. 15/10/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talahuano 490, P. 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "AIZENBERG OSCAR C/ CANCINA MERCEDES CELIA S/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 114186/1999, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 15-5226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de Octubre de 2008, a las 11:45 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Tte. Gral. J.D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Villanueva Nº 381, entre Vicente Lopez y Gran Canaria de la Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Catral: Circ. V, Secc. B, Manz. 28a, Parcela, 12, Partida 207.671, Matricula 14.438.- Certificados de dominio e inhibiciones fs. 171 a 175; al 09-04-08.- Deudas: Aysa al 19-03-08, fs. 188 a 189 $: 9,53.- Municipal al 19-03-08, $: 2.041,73 fs. 182 a 185.- Arba al 31-03-08 $: 3.269,80 fs. 177 a fs. 180.- Aguas Argentinas al 31-03-08 $ 9,63 fs. 190 a 191.- De acuerdo a constatación del martillero de fs. 197, El inmueble se encuentra situado sobre calle asfaltada, en un barrio de clase media, consta de rejas verdes en su frente, pequeño jardín y cochera techada, entrando se accede a un living de allí a una cocina comedor, 2 dormitorios y baño, la propiedad posee techo de loza y fondo libre, se encuentra en, buen estado de conservación, edificada sobre un lote de 10 x 30 mts aproximadamente.- Se encuentra ocupado por la Sra. Maria Zulema Barraza, quien la ocupa con su esposo, en carácter de inquilinos sin exhibir contrato alguno.- El citado inmueble saldrá a la venta con la BASE de $: 35.000.-seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac.10/99: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y dentro del tercer día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No precederá la compara en comisión.- EXHIBICIÓN: los días 23 y 24, de Octubre de 2008, de 13:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 14/10/2008 Nº 86.117 v. 15/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaria 3 a cargo del autorizante, comunica por 5 días, en autos "SB MANDATARIA SA S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR STEMPLER JUANA" Exp. 91358 (CUIT 30-65071812-3) que el martillero Raúl Barbotto (CUIT 20-04106559-8 Monotributo), subastara el día 23 de octubre a las 12 hs, en la "Oficina de Subastas Judiciales" calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 100% de los bines del fallido, sitos en la calle PUMACAHUA 340/360 UF 2 y 8 (cocheras) Matriculas FR 5-18055/02 y 08; Titulo Fs. 279 y demás constancias de autos. Se trata de espacios fijos de cochera de 5 x 3 aprox. en buen estado de conservación, BASE $ 20.000 c/u CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor; Seña 30%, Comisión 3% IVA 21% Arancel CSJN 0,25% El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; Denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc Tribunales, el importe que correspondiera abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 584 CPCC por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe trascurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses —a partir de la fecha de subasta y hasta su efectivo pago—, que cobra el Bco. Nación para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. (Cam. Com. En Pleno 27-10-94 "SA La Razón S/ Quiebra S/Inc. de Pago" La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240); las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador; Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 15 a 16 hs. Subasta Sujeta a la aprobación del Sr. Juez que entiende en estos actuados Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr Martillero (Tel 4654-6668). Dra. Paula E. Lage, secretaria.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 10/10/2008 Nº 584.749 v. 17/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Garibotto, Juan Roberto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Ciudad Autonoma de Buenos Aires., COMUNICA POR 2 DÍAS en los autos caratulados: COMASCHI JULIO OMAR S/ INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. Nº 76494, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) REMATARA: el día miércoles 22 de Octubre de 2008, a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el inmueble ubicado en la calle AV. MARIANO ACOSTA 3495/3535/3575/3685/3725/3745/376 5 e/ Av. Coronel Roca y sin nombre y AV. CORONEL ROCA 3451/ 3535/ 3655/ 3685/ 3775 e/ Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra; y AV. LACARRA 3470/ 3480/ 3550/ 3570/ 3590/ 3680/ 3740/ 3970/ 3980 e/ Av. Coronel Roca y sin nombre; y SIN NOMBRE 3450/ 3520/ 3680/ 3710/ 3780/ 3790 e/ Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra; Y sin nombre 3481/ 3585/ 3615/ 3645/ 3715/ 3720/ 3750/ 3775/ 3820 e/ Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra- UNIDAD FUNCIONAL Nº 2695, del Edifi-

cio Nº 93, 8º PISO, DPTO "D" de Capital Federal. Datos catastrales: circunscripción: 1, sección: 58, parcela: Frac. C, matrícula: 1-92265/2695; propiedad de JULIO OMAR COMASCHI. El inmueble ubicado en el Complejo Habitacional Bº Soldati determinado las calles indicadas edificio (ex74) —93 piso 8º— Dto. "D", Ocupado por la Sra. Norma Beatriz Borsai con DNI. Nº 3.983.532. manifestando que allí vive con su esposo Julio Omar Comaschi quien acredito su D.N.I. 4.255.974, consta de un living comedor, tres (3) dormitorios, cocina-lavadero, baño y balcón lateral, en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 14.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Los compradores en la subasta a realizarse, deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador: A) Deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. B) La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. C) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). D) Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. E) Con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. El inmueble en cuestión se subasta libre de deudas de expensas. El acto del remate comenzará puntualmente a la hora señalada. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE. EXHIBICION: días 20 y 21 de Octubre de 2008 de 12:00 a 14:00 horas. (Fs. 198) El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La prensa.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.779 v. 15/10/2008

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "FAMAD S.A. (CUIT 30-51603531-1) S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES", expediente Nº 86.476 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) tel. 4552-0071, rematará el día 31 de octubre de 2008 a las 12:00 horas, la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Deheza Nº 1144 formando esquina a Cnel. La Fuente, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. II; SEC. R; Frac. XII; Mza. A; Parcelas: 1 (lote 7); 6 (lote 12); 15 (lote 1); 20 (lote 6); 16, 17 y 4 (Lotes 2, 3 y 10) y las parcelas objeto de usucapión: C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 18 (lote 4, mza. A); C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 5b y C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc.19 (lote 5) del citado inmueble mediante subrogación del adquirente en los derechos acciones de la fallida. Se trata de un gran galpón, de unos aprox. 3.500 m2 cubiertos, con techo parabólico, en primer piso se halla construída una losa de cemento, de aprox. 1.000 m2. distintas alturas, salida a dos calles, oficina con tres privados. En regular estado de conservación. Ocupado por la empresa IBERLECCO ARGENTINA SRL con contrato de alquiler con vencimiento a la fecha de la venta del inmueble en la subasta. Parte del lote 15, se halla ocupado por Ramón Blanco, no presentando título alguno, la edificación es pequeña y precaria, en muy mal estado. Todo en el estado en que se encuentra, base $ 553.500 al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 0,50%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art.162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 2008, de 15 a 17 horas. Informes al martillero: cel. 155-666-5000 - luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.772 v. 20/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BASSANO JULIO CESAR *CUIT 20-063000891-6* s/ Quiebra" Exp. 97730, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0, 4812-0912, rematará el 23 de octubre de 2008, a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, los siguientes bienes en BLOCK: Rotora tipográfica año 1969; Minerva troqueladora Zarolia; Duplicadora Gestetner y Fotocopiadora Ricoh (no funcionan); Burro tipográfico con 40 cajas c/tipos (incompleta); Lingotelo con lingotes; mesa de madera y estante metálico.- Base en BLOCK $ 3.000.- Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Arancel CSJN 0,25%.- Se aceptan ofertas bajo.- Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2008, de 15 a 16 hs., en Av. Velez, Sarsfield 402, CABA.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.775 v. 15/10/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 - Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TIANI, FRANCISCO SERGIO (X COSCIA JUAN Y OTRO) S/ CONC. ESP. ART. 209", expte. 86.595, que el martillero Marcario A. Cuestas Acosta (C.U.I.T. 23-04083603-9 rematará el día Martes 21 de Octubre de 2008 a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble del fallido (D.N.I. 14.284.900) ; sito en la calle Maza 292/4, esq. Moreno 3487/9, Piso 8º "A", U.F. 25 N.C. Circ. 9; Secc. 28; Manzana 14; Parcela 11, Matrícula 9-1219/25. Según constatación se trata de un departamento con entrada principal y entrada de servicio, las que se enfrentan entre sí. Desde la mencionada puerta de servicio se accede a un hall de distribución, que comunica a dos dormitorios con placard y pisos alfombrados en mal estado, al baño principal desmantelado, al living comedor en "L" y a la cocina con pisos y revestimientos cerámicos, la que está sin artefactos. Dicha cocina comunica: a un lavadero techado, a una habitación de servicio con baño y al living comedor en "L" antes mencionado, al que se accede directamente desde el palier, el que cuenta con un ambiente tipo escritorio, un toillette de recepción y un amplio balcón terraza en todo su frente, el que se encuentra cubierto sobre la calle Maza y descubierto sobre la calle Moreno. Se trata de un muy buen departamento, con doble circulación, muy luminoso, que abarca la totalidad del octavo piso. Desocupado y de regular a mal estado de conservación. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 145.000. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0, 25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPr. 580 aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior fijado para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la L.C. 240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de la posesión serán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de Octubre de 15:00 a 17:00 hs..

Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre del año 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/10/2008 Nº 584.716 v. 16/10/2008

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 5, a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en Av. R. S. Peña Nº 1211 planta baja de la Ciudad de Bs As., comunica por cinco días en los autos: "BANCO MAYO C. L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE 55 ENTRE 7 Y 8 Nº 634 U.F. 10/11/12/13 Y 59 LA PLATA" Expte. Nº 61485/7, que el martillero Don. Ricardo Barthe C.U.I.T. Nº 20-18624393-6, rematará el día 20 de Octubre de 2008, a la hora 12 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: U.F. 10/11/12/13 y 59 se tratan de cocheras situadas en el en el subsuelo, la U.F. Nº 10 se encuentra identificada con el numero 22 Matrícula Nº 23135/10, la U.F. Nº 11 con el numero 23 matrícula Nº 23135/11, la U.F. numero 12 con el numero 24 Matrícula Nº 23135/12, la U.F. numero 13 con el numero 25 Nº 23135/13 y la U.F. numero 59 con el numero 34 Matrícula Nº 23135/59, con signos de humedad, en regular estado de conservación y algunas encontrándose ocupadas de La Plata de la Provincia de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 577, Parcela 26; Base $ 10.000 cada una más I.V.A. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (CSJN), sellado de Ley 1%. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra, sean estos de carácter Nacional, Provincial, o Municipal - devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, son a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. los bienes se exhiben el día 15 de Octubre de 2008 en el horario de 14 a 16 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre dos días antes de la fecha de la subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC212). La venta se realiza Ad Corpus en el estado de ocupación en que se encuentran.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/10/2008 Nº 88.843 v. 15/10/2008

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1.211, P/Baja, de Capital Federal, autos "WINTERNITZ JOSE EUSEBIO c/PELUSA RICARDO HAROLDO y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 75.626), hace saber por 3 días (Art. 31 ley de prenda) que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 05/11/2008 a las 9,30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Automotor Marca: Ford; Origen: Argentina; Fabrica: Ford Motor Argentina S.A.; Modelo: Falcón de Lujo versión 3.0 "L"; Marca Motor: Ford; Nº de motor: CJBA27313; Marca Chasis: Ford; Nº Chasis: KA02CN-19368; Tipo Automotor: 12 Sedan 4 puertas; Año: 1983; Dominio: VVH 556; s/Constatación vehículo a Nafta, de color champan con llantas cromadas, cubiertas en buen estado con desgaste, GNC con dos tubos; Faltantes: Alfombras, estereo, encendedor, parlantes, panel de puerta delantero izquierdo, espejo lateral derecho, Estado: algunos detalles de chapa (abolladuras en guardabarros trasero izquierdo, puerta trasera izquierda y detalles de reparaciones no terminadas en varias partes del vehículo, pequeños bollos en capot), pintura con desgaste; Paragolpe trasero con detalles, paragolpe delantero con detalles, detalles de pintura en lado derecho; Accesorios: Dos tubos de GNC de los cuales no se puede determinar su capacidad, ni numeración, indicador de GNC luminoso, batería, caja de velocidad con palanca al piso, todo se desconoce su funcionamiento; Estado del motor y accesorios: Motor aparentemente completo, se desconoce si funciona y sus accesorios; El vehículo se enajena ad-corpus en el estado en que se encuentra y no se aceptará reclamo alguno después de la exhibición del mismo, por detalles, diferencias en Nº de motor, carrocería, accesorios, estado físico y jurídico del mismo y será retirado del lugar del deposito a exclusiva cuenta del comprador, una vez abonado la totalidad del precio y que S.S. lo indique; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 5.350.-, seña: 30%, Comisión: 10%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; Visitas: 03 y 04 de Noviembre de 2008 de 11,00 a 12,30 hs.; Deudas: s/Constancia en autos Patentes: No adeuda al 16/09/2008; administrador; El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente según lo previsto por el art. 564 del C.Pr.; (dentro de los tres día de realizado el remate) en el Bco. Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales en cuenta de autos a nombre de S.S.; dispónese que son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos; El presente se deberá publicar con 10 días de anticipación a la subasta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 86.118 v. 16/10/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaria 26 a cargo de la Dra. MARIA JULIA MORÓN DE JAJAN, con sede Marceo T. De Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en "CLARIN" que en los autos caratulados CREAPEL S.A. (antes: Angel C. Volpini S.A.I.C.F.) S/ QUIEBRA (antes conc. Prev.) Exp. Nº 080679 que el Martillero Manuel Wancier con TEL 4938-4905 (CUIT 20-04263634-8), rematará el 100% indiviso del inmueble propiedad de la fallida sito en la calle Pedriel sin número (entre los números 4434 y 4454) entre Heredia (103) y Pedernera (105) de la localidad de Villa Cen-

tenario, Partido de San Martín, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección B, Manzana 38, Parcela 33; Matrícula F 587/1970. El día 23 de Octubre de 2008 a las 9,45 hs (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara el día 21 de Octubre de 2008 en el horario de, 14,30 a 16,00 hs.- Características del bien: se trata de un Galpón de 8,66 x 43 mts aprox. Se ingresa por un portón de color verde en donde hay un playón descubierto con piso de cemento de alto trancito de 8,66 x 11 mts aproximado, luego portón corredizo) que consta de un depósito de 8,66 x 27 mts aprox. Con piso de cemento y estructura de hormigón, otro portón donde hay un patio interno de 8,66 x 5 mts aprox. con tres cuartos de techo parabólico y piso de cemento, ingresando al deposito se encuentra una escalera que se accede al 1° piso de 8,66 x 27 mts de fondo con un hueco para montacargas. No cuenta con baño ni vestuarios. El estado de uso y conservación es bueno. Se deja constancia que existen bienes que manifiesta ser de su propiedad. Se encuentra ocupado en carácter de depositario otorgado por la sindicatura, CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 200.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión —el 3% del mismo importe—; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ— e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (Art. 41 y 133 C. prod.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc..). A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratándose de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo, los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 09/10/2008 Nº 584.701 v. 16/10/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Banco de Crédito Argentino S.A. c/ Cereijido María del Rosario y otro s/ Ejecutivo" Expte. Nº 026358, que la martillera Judit Cristina Dual rematará el día 31 de Octubre de 2008, a las 10.30 hs. En punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de América (Rivadavia), Provincia de Buenos Aires. "Parcela 588 c - (Circ. IX, dominio 18/957, matrícula 2611); Parcela 589 (Circ. IX, lote 4, dominio 43/946, matrícula 2610). Parcela 590 (Circ. IX, lote 3, dominio 43/946, matrícula 2609). Parcela 593 (Circ. IX, lote 6, dominio 4346; matrícula 2608). Parcela 592 (Circ. IX, lote 2, dominio 130/929, matrícula 2502). Parcela 588-b (Circ. IX, dominio 13/50, matrícula 6624). Parcela 588 d - (Circ. IX, dominio 42/966, matrícula 3844), que suman un total de 1.302 Has. en zona rural, enfrente de la ex Estación Villa Sena, campos productivos, alambrados y dedicados a la agricultura y ganadería. El establecimiento "La Magdalena" se encuentra ubicado en estas parcelas paralelas y linderas entre sí, ocupado por sus dueños, el matrimonio Cereijido-Tagliabue y está afectado por un usufructo vitalicio. Base u$s 1.324.500.- Seña 30%, el 0.25% de la Ac. 10/99, el 1% de sellado de ley y el 3% de Comisión, todo al contado, en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo del precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Deben por Imp. Municipal por $ 55.702,20 al 7/4/08. Los inmuebles no registran deudas en concepto de Rentas de la Prov. De Bs. As. al 31/3/08 ni por Aguas Bonaerenses ni Aguas Arg. La visita se efectuará los días 28 y 29 de octubre de 2008, de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/10/2008 Nº 86.123 v. 15/10/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "MIXER S.R.L. C/VESCIO CARLOS PEDRO Y OTRO S/EJECUTIVO" (Exp. Nº 6063), que el Martillero Carlos Alberto Izaguirre, Talcahuano 464, piso 3º, "B", Cap. Fed. 155-144-3113 rematará el día 23 de octubre de 2008, a las 11.45 hs., en la sede de la Corporación de rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Bs. As., el inmueble sito en San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa, fte. a calle Juan Carlos Chiozza 1851.- Datos catastrales: Circ.: IV, Secc.: RR, manz.: 16, parc.: 13 b, subparc.: 11, matrícula 26182/once; propiedad de Vescio Carlos Pedro.- Días y horarios de exhibición y visita del bien por los eventuales interesados: el 20-10-2008 de 17 a 18.30 hs. y el 21-10-2008 de 10 a 11.30 hs.- El inmueble que se encuentra a una cuadra del mar y sobre la calle céntrica principal y comercial de San Bernardo es un departamento ubicado en el 3er piso "A", con acceso por escalera.- Posee amplio living comedor, cocina, lavadero, baño completo con bañera, dos dormitorios, patio descubierto al que se accede por uno de los dormitorios, balcón de 5,98 m2 con buena vista al mar, y un entrepiso con escalera de madera desde el living de aprox. 12 m2. El bien posee según título una superficie cubierta de 68,68 m2, semicubierta de 7,29 m2 y descubierta (patio) de 12,66 m2, lo que hace un total —con el balcón— de 94,58 m2.- El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono.- Deudas: Municipalidad: $ 7.914,34 al 6-9-07; Rentas de la prov. de Bs. As.: $ 2.280 al 30-11-07; Aguas Argentinas: sin deuda por no prestar servicios en la zona; O.S.N.: al 21-8-07 no adeuda por no hallarse el inmueble incluido en el área de servicio; Expensas: $ 8.798,34 al 30-11-07. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, con la base de U$S 20.000, seña: el 30% en el acto del remate; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio —arancel CSJN— y sellado de ley 1%.- Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio- serán a cargo del adquirente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr y 162 Reglamento del Fuero (modificado por la Acordada del 30/10/2002), se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y que se recibirán las mismas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día, con las formalidades y requisitos establecidos por auto de fecha 24-09-08 cuarto párrafo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 88.979 v. 15/10/2008

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/ Quiebra S/ Incidente de subasta (Pehuajó)", Expte. Nº 52.253, que de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 22 de octubre de 2008 —12:15 hs. EN PUNTO— en tte. gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.), rematará al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen 401 de la Ciudad de Pehuajó, Partido, del mismo nombre, Pcia de Buenos Aires (MATRICULA 19730), compuesto por el solar "D" y dos fracciones de terreno de la manzana 60 y que forman un solo lote cuya Nom. Cat. es: Circ.: I; Secc.: A; Manz.: 50; Parc.: 6: y mide 40 m s/Irigoyen y 25,20 m s/Del Valle y posee una superficie de 1.146,25 m2. AD-CORPUS. Sobre el mismo existe una construcción que se destinaba a local comercial la que se encuentra desocupada y en estado de abandono. BASE: $ 450.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, y se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. QUEDA PROHIBIDA LA CESIÓN DEL BOLETO Y LA COMPRA EN COMISIÓN. Los representantes deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura; de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta el 20/10/2008, abriéndose los que se hubieran presentado, el 21/10/2008 a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Exhibición: 17 de octubre de 2008 de 16 a 19 hs. y el 18 de octubre de 9 a 12 hs.

En Buenos Aires, 7 de octubre de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 10/10/2008 Nº 86.050 v. 17/10/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26 interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "SANTANNI Y CARDONA S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Exp. Nº 35933, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, CUIT. Nº 20-05622895-1, rematará el día 22/10/08 a las 10:15hs. en punto, en el salón de subastas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Máquina Moldere Mechanique de 30 mandriles, Sortelli 7 78 216; -BASE: $ 70.000,00 (I.V.A 10,50%) - Exhibición: de 14 hs. a 15 hs. los días 20/10/08 y 21/10/08, en el domicilio donde se encuentran sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 928, de la Localidad de Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.- Seña 30%- Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Hágase saber al oferente Medical Glass S.A. del presente decreto, a fin de ponerlo en conocimiento de que su oferta será tomada como base para la subasta, por lo cual deberá estar presente en el acto.- En cuanto a la transferencia del dominio del bien subastado, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.- Se deja constancia que no se admite la compra en comisión - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 3 DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de setiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 14/10/2008 Nº 584.774 v. 16/10/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "OTRO PAIS ES POSIBLE"

Distrito: San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "OTRO PAIS ES POSIBLE", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, "OTRO PAIS ES POSIBLE" que adoptó en fecha 9/09/08 (Expte. Nº 65/856/08).

En San Luis, a los 2 días del mes de Octubre del año 2008.
Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaría Electoral Nacional.

e. 10/10/2008 Nº 584.760 v. 15/10/2008

CONCERTACION PLURAL

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr Guillermo daniel Molinari, en los autos caratulados: "Concertación Plural S/ Personalidad Política-Expte. Nº: 184, Año: 2.008", ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 24 de Septiembre del 2008.-Tengase por iniciado el tramite de reconocimiento de la personalidad política del agrupamiento en formación, en este distrito Electoral.- A tal fin, publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación.- Notifíquese.- Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante.

Secretaría, 03 de octubre de 2008.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 10/10/2008 Nº 584.743 v. 15/10/2008